

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica

Trujillo,

06 MAR 2015

OFICIO N° 292-2015-GRLL-PRE/PECH-04

Señor Ingeniero
EDILBERTO ÑIQUE ALARCON, Ph. D.
Gerente
PRESENTE.-



Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL-APROBAR LA LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA – OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL P.E.CH.EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DITRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRU"

Referencia : Informe Legal N° 029-2015-GRLL-PRE/PECH-04-PMC (SisGeDo: 2250350)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en once (011) folios y dos anillados, los antecedentes del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** la Liquidación Técnico Financiera de la Obra: "**Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC EN EL sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao – provincia de Virú**", la misma que arroja un costo final de Obra de **S/. 118,788.53**, incluido el I.G.V.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

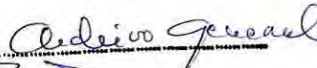
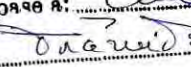
Atentamente,


ABOG. JHON E. MATIENZO MENDOZA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial y dos Anillados en **162** y **191** folios respectivamente.

Reg. Documento: 2272648
Reg. Expediente: 811225

Visto: por a: 
Para: 

06/03/15 
ING. EDILBERTO ÑIQUE ALARCON, Ph. D.
GERENTE



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMPOCHIC

Resolución Gerencial N° 077, 2015-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 09 MAR 2015

VISTO: el Informe Legal N° 029-2015-GRLL-PRE/PECH-04.PMC, de fecha 05.03.2015, de la Oficina de Asesoría Jurídica, relacionado con la Liquidación Técnico Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"; y, los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú - La Libertad, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 208-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 11.10.2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", con un Presupuesto referencial total al 31.08.2013 ascendente a S/.463,109.81, y un plazo de ejecución de 65 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 20.12.2013, se aprobó la actualización del presupuesto referencial del Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", el mismo que a precios al 31.10.2013 asciende a S/.1'021,687.84, integrando en ese sentido la Resolución Gerencial N° 165-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 19.08.2013; con la finalidad de llevar a cabo dicha obra por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Memorandum N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.02.2014, se designa al Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, como Inspector de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú";

Que, de conformidad con los Lineamientos para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa (ejecución presupuestaria directa) en el PECH, mediante Resolución Gerencial N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 15.12.2014, se designó la Comisión a cargo de verificar la ejecución de la obra y formular el Acta de Recepción correspondiente; suscribiendo el Acta de su propósito con fecha 19.12.2014;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 2, del artículo 5.1 de los Lineamientos para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa (ejecución presupuestaria directa) en el PECH, concluida la recepción de la Obra, el Ingeniero Residente y/o Inspector, presentará a la Comisión de Recepción, un Informe Final conteniendo como documento anexo la Memoria Descriptiva valorizada de la Obra, que servirá de base para



la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso; Informe que fue elaborado por el Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas y presentado a la Comisión con fecha 10.02.2015;

Que, así mismo, conforme a lo previsto en el numeral 3, del artículo 5.4 de los citados Lineamientos, la Comisión de recepción, en un plazo de treinta (30) días de suscrita el Acta de recepción de los trabajos, se encargará de efectuar la liquidación técnica y financiera de la obra. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva presentada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso;

Que, a través del Informe Nº 001-2015-GRLL-PRE/PECH-R.G.Nº 285-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 24.02.2014, la Comisión designada se dirige a la Gerencia, informando respecto a la Liquidación Técnico Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", detallando los Antecedentes; Descripción de las Obras Ejecutadas; Información General; y aspectos relacionados directamente a la Ejecución de la Obra;

Que, como parte del Informe Final, la Comisión ha efectuado la evaluación correspondiente comparando el beneficio de ejecutar la obra por Administración Directa en relación a la ejecución Por Contrata, en el marco de lo previsto en el numeral 4, del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-1988-CG, de fecha 18.07.1988, el cual señala que la Entidad debe demostrar que el costo total de la Obra a ejecutarse por Administración Directa, resulta igual o menor al presupuesto base, deducida la utilidad; situación que se refleja en la liquidación de la obra, toda vez que el costo total asciende a S/.118,788.53, monto que representa el 30.77% del presupuesto de obra reajustado, cuyo monto asciende a S/.386,106.81;

Que, finalmente la Comisión concluye que el costo total de la obra asciende a S/.118,788.53, incluido IGV. Asimismo, señala que durante la ejecución de la obra se adquirieron bienes y servicios a fin de cumplir con las metas previstas en el expediente, existiendo un saldo que deberá internarse en el almacén de la Entidad, para uso de las áreas que lo requieran; recomendando la aprobación de la indicada Liquidación Técnica Financiera a través del acto administrativo correspondiente;

Que, mediante documento de Visto, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión en relación a la Liquidación Técnico Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", señalando que, revisados los documentos e Informes presentados, se verifica que la Liquidación ha sido elaborada por la Comisión y presentada, fuera del plazo estipulado en los Lineamientos aprobados por la Entidad, entendiéndose que esto se debe a la extensión en la fecha de presentación del Informe Final, respecto del cual no se ha contemplado fecha de presentación;

Que, no obstante lo señalado, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, estando al Informe Final e Informe presentado por la Comisión de Recepción, corresponde aprobar mediante acto resolutivo, la Liquidación Técnico Financiera de la Obra, la misma que arroja como costo total de la Obra la suma de **S/.118,788.53 (Ciento dieciocho mil setecientos ochenta y ocho con 53/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV; de acuerdo a la documentación que forma parte de la misma: monto que representa el 30.77% del presupuesto de obra reajustado, cuyo monto asciende a S/.386,106.81; cumpliéndose el presupuesto previsto en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG del 18 de julio de 1988;



En uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; con las visaciones de la Subgerencia de Obras y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnico Financiera de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"; la misma que arroja un costo final de Obra de S/. 118,788.53 (Ciento dieciocho mil setecientos ochenta y ocho con 53/100 nuevos soles) incluido I.G.V.; de acuerdo al resumen que como Anexo Nº 01 forma parte integrantes de esta; Liquidación que consta de dos volúmenes:

Tomo I Informe Técnico:

- 1.1 Liquidación Financiera
- 1.2 Liquidación Técnica

Tomo II Informe Final del Residente de Obra:

- 2.1 Descripción de la Obra
- 2.2 Monitoreo Arqueológico
- 2.3 Informe de Seguimiento Ambiental
- 2.4 Costo de la Obra
- 2.5 Copias del Cuaderno de Obra
- 2.6 Panel Fotográfico
- 2.7 Planos Post Construcción
- 2.8 Valorizaciones de obra
- 2.9 Documentos varios

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de la Subgerencia de Obras, Oficina de Administración y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. EDILBERTO NIQUE ALARCON, Ph.D.
Gerente

SISGEDO Doc. Nº 2273725
Exp. Nº 811225



ANEXO N° 01

RESUMEN - LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA:

"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

CÓDIGO	CONCEPTO	MONTO PARCIAL	MONTO S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL		26,508.01
	Planilla de Obreros - Setiembre 2014	6,049.50	
	Seguro Complementario de Trabajo	67.73	
	Planilla de Obreros - Octubre 2014	7,602.75	
	Seguro Complementario de Trabajo	85.09	
	Planilla de obreros - Noviembre 2014	12,621.73	
	Seguro Complementario de Trabajo	81.21	
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES		74,023.96
	Carvit Distribuidores del Perú S.A. - Setiembre 2014	530.00	
	Comercio & CIA S.A. - Setiembre 2014	9,389.00	
	Ferretería Contreras la Solución - Setiembre 2014	371.00	
	Suministros Industriales S.A.C. - Setiembre 2014	725.20	
	Geomatic Instruments Corporations - Setiembre 2014	342.20	
	Martinez Diesel E.I.R.L. - Setiembre 2014	985.30	
	Nor Oil S.A.C. - Setiembre 2014	6,820.00	
	Ferrocenro S.A.C. - Octubre 2014	4,268.00	
	Sedisa S.A.C. - Octubre 2014	4,648.14	
	K & G Representaciones E.I.R.L. - Octubre 2014	2,270.00	
	Motored Sociedad Anonima - Motored S.A. - Octubre 2014	3,054.26	
	Ferretería Industrial KOU S.A.C. - Octubre 2014	355.00	
	JR Distribuidores E.I.R.L. - Octubre 2014	140.00	
	Estación de Servicios Paso de los Andes - Diciembre 2014	40,125.86	
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS		18,256.56
	Empresa de Servicios y Vigilancia - Setiembre 2014	5,697.23	
	Lezama Consultores de Salud Ocupacional - Setiembre 2014	588.00	
	Empresa de Servicios y Vigilancia - Octubre 2014	5,697.23	
	Ministerio de Cultura - Noviembre 2014	2,000.00	
	Gobierno Regional La Libertad - Noviembre 2014	24.10	
	Ministerio de Cultura - Diciembre 2014	250.00	
	Romero Cruz Santos Modesto - Diciembre 2014	4,000.00	
TOTAL GASTO EFECTUADO		S/.	118,788.53



ANEXO N° 02

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

RESUMEN DE DESEMBOLOSOS			RESUMEN DE VALORIZACIONES						
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO		MONTO	VALORIZACIÓN	MES	MONTO	IGV	TOTAL	
	CONCEPTO		S/.						
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA		118,788.53	COSTO DE OBRA ACTUALIZADO					386,106.81
	2.6.2.3.4.3 Costos de Construcción por Administración Directa - Personal		26,508.01	N° 01	Set.- 2014	56,601.48	10,188.27	66,789.75	
	2.6.2.3.4.4 Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes		74,023.96	N° 02	Oct.- 2014	126,579.32	22,784.28	149,363.60	
	2.6.2.3.4.5 Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios		18,256.56	N° 03	Nov.- 2014	144,028.36	25,925.10	169,953.46	
COSTO REAL DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (A)			S/.	118,788.53	COSTO ACTUALIZADO DE LA OBRA (B)			S/.	386,106.81
COMPARACIÓN DE COSTOS			$\{(A) / (B)\} \times 100 = 30.77\%$						



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Doc. N° 02269388

Exp. N° 0811225

Trujillo, 05 de marzo 2015



INFORME LEGAL N° 029 -2015-GRLL-PRE/PECH-04.PMC

A : ABOG. JHON MATIENZO MENDOZA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Liquidación Técnico Financiera Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las obras de protección del canal de derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada el Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"

REF. : 1) Oficio N° 01-2015-PRE/PECH-09-RO, de fecha 10.02.2015 (Doc. 2223707)
2) Informe N° 01-2015-GRLL-PRE/PECH-09-RG N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH del 24.02.2015 (Doc. 2250895)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto que se indica y documentos de la referencia, relacionados con la ampliación de plazo solicitada por el Contratista, para informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución Gerencial N° 208-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 11.10.2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", con un Presupuesto referencial total al 31.08.2013 ascendente a S/.463,109.81, y un plazo de ejecución de 66 días calendario.
2. Mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 20.12.2013, se aprobó la actualización del presupuesto referencial del Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", el mismo que a precios al 31.10.2013 asciende a S/.1'021,687.84, integrando en ese sentido la Resolución Gerencial N° 165-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 19.08.2013; con la finalidad de llevar a cabo dicha obra por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.
3. Mediante Memorandum N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.02.2014, se designa al Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, como Inspector de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"
4. De conformidad con los Lineamientos para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa (ejecución presupuestaria directa) en el PECH, mediante Resolución Gerencial N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 15.12.2014, se designó la Comisión a cargo de verificar la ejecución de la obra y formular el Acta de Recepción correspondiente; suscribiendo el Acta de su propósito con fecha 19.12.2014.
5. A través del documento de la referencia 1), de fecha 10.02.2015, el Ingeniero Residente remite a la Comisión de Recepción de Obra el Informe Final correspondiente.
6. Mediante documento de la referencia 2), la Comisión se dirige a la Gerencia, informando respecto a la Liquidación Técnico Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", detallando los Antecedentes; Descripción de las Obras Ejecutadas; Información General; y aspectos relacionados directamente a la Ejecución de la Obra.



II ANALISIS

1. La liquidación final de obra resulta de un proceso de cálculo técnico, constituyendo un ajuste formal y final de cuentas, que determina principalmente el costo total de la obra.
2. El marco legal en el presente caso, está dado por la **Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988**, que aprueba las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, así como los Lineamientos aprobados por el PECH mediante Resolución Gerencial N° 048-2014-GRLL-PRE/PECH, del 26.02.2014. Cabe precisar que estos Lineamientos NO sustituyen a la normatividad emitida por la Contraloría General de la República, si no que resultan ser complementarias a la misma. Igualmente, resulta necesario precisar que las obras por administración directa no se rigen por la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, toda vez que dicha normatividad se aplica a las **obras por contrata**.
3. El numeral 3, del artículo 5.4 de los citados Lineamientos, prevé que la Comisión de recepción, en un plazo de treinta (30) días de suscrita la Acta de recepción de los trabajos, se encargará de efectuar la liquidación técnica y financiera de la obra. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva presentada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso. Cabe precisar que el artículo 134º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece en su numeral 134.1 que cuando el plazo es señalado por días, se entenderá por **hábiles consecutivos**, excluyendo del cómputo aquellos no laborables del servicio, y los feriados no laborables de orden nacional o regional.
4. En tal sentido, habiéndose suscrito el Acta de Recepción de Obra con fecha 19.12.2014, el plazo de treinta (30) días; entendido como días hábiles; culminó el 04.02.2015. **En este extremo debe tenerse presente que los Lineamientos aprobados no han considerado un plazo para la entrega del Informe por parte del Ingeniero Residente y/o Inspector, debiendo modificarse dichos lineamientos en tal extremo, considerando que es a partir de dicho Informe que la Comisión debería elaborar la Liquidación.**
5. En relación al Informe Final presentado, la Comisión ha efectuado la evaluación correspondiente comparando el beneficio de ejecutar la obra por Administración Directa en relación a la ejecución por contrata, en el marco de la Resolución de Contraloría N° 195-1988-CG, de fecha 18.07.1988, el cual señala que la Entidad debe demostrar que el costo total de la Obra a ejecutarse por Administración Directa, resulta igual o menor al presupuesto base, deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra; determinando que el costo total asciende a S/.118,788.53, monto que representa el 30.77% del presupuesto de obra reajustado, cuyo monto asciende a S/.386,106.81; cumpliéndose el presupuesto indicado.
6. Asimismo, refiere la Comisión que para la ejecución de la obra se adquirieron bienes y servicio para cumplimiento de las metas previstas en el expediente técnico, existiendo un saldo de bienes que deberán internarse en el Almacén de la Entidad, y que podrá utilizarse por las áreas que lo requieran.
7. De igual manera, la Comisión recomienda aprobar el costo final de la Obra materia de Liquidación, e internar el saldo de bienes sobrantes en el Almacén.
8. Revisado el Informe Final presentado por el Ingeniero Residente, en relación a las disposiciones emitidas por la Contraloría General, debe señalarse que no se han emitido los informes mensuales previstos en el numeral 8 de dichas normas, como tampoco Pruebas de Control de Calidad, quizá porque el plazo de 65 días es relativamente corto.
9. Finalmente en relación a los saldos de bienes, de acuerdo a lo previsto en los Lineamientos aprobados por la Entidad, estos deberán ser internados al término de la obra por el Residente y/o Inspector.

III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisados los documentos e Informes presentados respecto a la Liquidación Técnico Financiera de la Obra **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"**, se verifica que se ha extendido el plazo señalado para la emisión de la Liquidación por parte de la Comisión, entendiéndose que se debe a la extensión, a su vez, en la fecha de presentación del Informe Final; la misma que no ha sido contemplada en los Lineamientos aprobados por la Entidad.



2. Estando al Informe Final e Informe presentado por la Comisión, corresponde aprobar mediante acto resolutivo, la Liquidación Técnico Financiera de la Obra, la misma que arroja como costo total de la Obra la suma de **S/.118,788.53 (Ciento dieciocho mil setecientos ochenta y ocho con 53/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV; de acuerdo a la documentación que forma parte de la misma:

Tomo I Informe Técnico:

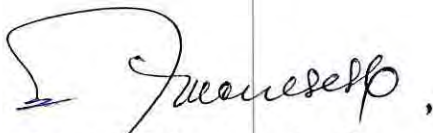
- 1.1 Liquidación Financiera
- 1.2 Liquidación Técnica

Tomo II Informe Final del Residente de Obra:

- 2.1 Descripción de la Obra
 - 2.2 Monitoreo Arqueológico
 - 2.3 Informe de Seguimiento Ambiental
 - 2.4 Costo de la Obra
 - 2.5 Copias del Cuaderno de Obra
3. Se remienda modificar los "Lineamientos para la ejecución de obras públicas, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC", con la finalidad de señalar un plazo para la presentación del Informe Final a emitirse por parte del Ingeniero Residente y/o Inspector.
4. Asimismo, debe recomendarse a los Ingenieros Residentes y/o Inspectores, que en la ejecución de Obras por Administración Directa, deben tener presente todos los extremos contemplados en la Resolución de Contraloría y los Lineamientos aprobados por la Entidad, a fin de dar cumplimiento estricto a los mismos.
5. Se adjunta proyecto de Resolución Gerencial

Es cuanto informo a Ud., para los fines pertinentes.

Atentamente,


Patricia Meneses Cachay
Abogada IV

INCLS. Antecedentes en 08 folios + 02 tomos anillados
Informe Legal en 03 folios

Elvise
Visto y pase a: *a Gerencia*
Para: *conocimiento y cumplimiento del proyecto de resolución adjunto*

ABOG. JHON ELIONEL MATIENZO MENDOZA
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

05 MAR. 2015

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

HOJA DE TRAMITE

Fecha 25-02-2015

Nº de registro 02250895

Expediente 00811225

Remitente ILICH YASIR LOPEZ CAMONES MIENBRO

Documento INFORME 000001-2015-GRLL-PRE/PECH-RG 285-2014

Asunto LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DIST.DE CHAO + 02 ANILLADOS



DEL REMITENTE				
De	Pase a	Folios	Proveido	Firma
TD	G		SU ATENCION	
6	OAS		Proyectar Resolución Gerencial	



Visto, pase a: Patricia Meunier
Para: Atencion
ABOG. JHONATAN MATIENZO MENDOZA
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

26 FEB. 2015



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Trujillo,

24 FEB. 2015



TRAMITE DOCUMENTARIO
TRUJILLO

25 FEB. 2015

INGRESADO

Reg. N° 1234 Folios: 06 +
Hora: 12:34 Firma: E
LA RECEPCION DEL DOCUMENTO NO ES
LA RECONFORMA DEL DOCUMENTO.

INFORME N° 001 -2015-GRLL-PRE/PECH-R.G. N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH

Esp 811225

A : **ING. EDILBERTO ÑIQUE ALARCON, Ph. D**
Gerente

Asunto : **LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"**

Referencia : a) R.G. N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH - D: 02123741 / E: 811225
b) Oficio N° 001-2015-GRLL-PRE/PECH-09-RO – D: 02123741/E: 811225

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro, para informarle que mediante documento de la referencia a), se nombro a la Comisión de Recepción de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", ejecutada por Administración Directa.

Mediante Documento de la referencia b), el Ingeniero Olson Avellaneda Vargas Residente de la Obra, alcanza el Informe Final de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

Al respecto, señor Gerente, en cumplimiento de lo establecido en el documento de la referencia a), le informamos lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL/PECH, de fecha 20.12.2013, se aprobó la actualización del Expediente Técnico de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", con un presupuesto referencial de 463,207.61 incluido el IGV, con un presupuesto referencial al 31 de octubre de 2013 y un plazo de ejecución de 65 días calendario.
- Mediante Memorandum N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.02.2014, se designó al Ing. Olson Avellaneda Vargas como Inspector de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".



- Mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 12.05.2014, se aprobó el Instrumento de Gestión denominado "Lineamientos para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa – Administración Directa a cargo del Proyecto Especial Chavimochic".
- Mediante Memorándum N° 097-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 19.05.2014, se encarga la Dirección Técnica al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas, haciendo las veces del Ingeniero Residente en la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".
- Mediante Memorándum Múltiple N° 023-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 17.09.2014, se designa la Comisión de Entrega de Terreno para la Ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", por Administración Directa.
- Con fecha 23.09.2014, se suscribe en señal de conformidad el Acta de Entrega de Terreno.
- Mediante Resolución Gerencial N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 15.12.2014, se designa a la Comisión de Recepción de Obra.
- Con fecha 19.12.2014, se suscribe en señal de conformidad el Acta de Recepción de Obra.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADA

La obra consiste en enrocados de diques y protección y construcción de espigón, como se describe a continuación:

- **Enrocado de dique existente**
El enrocado del dique existente se realizará en una longitud de 70 m entre las progresivas km 0+030 al km 0+100, el talud del enrocado en la cara expuesta al agua será Z=2, contara además con una uña antisocabante de 1.80 de profundidad.
- **Enrocado de protección del Conducto Cubierto CC-3A**
Reposición del enrocado del conducto cubierto, con el fin de protegerlo de las avenidas. El enrocado pesado será con piedras de 1.0 m de diámetro, una longitud de 38.00 m y un ancho de 14.40 m aguas arriba y 7.50 m aguas abajo del conducto cubierto en el sentido del flujo de la quebrada.
- **Construcción de Espigón**
El espigón tendrá las siguientes características geométricas de 1.55 a 3.25 m de altura, ancho de corona de 3.00 m y taludes de 1:1.5 en su cara húmeda y cara seca. Protegido con una uña antisocabante de 1.80 de profundidad.

3. INFORMACION DE LA OBRA

Información contractual de la Supervisión de la Obra es la siguiente:

Sistema de Ejecución : Administración Directa



Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Presupuesto Referencial : S/. 413,207.61
 Entrega de Terreno : 23 de setiembre de 2014
 Fecha de inicio de obra : 24 de setiembre de 2014
 Plazo de Ejecución : 65 días calendario
 Fin de Plazo de Ejecución : 27 de noviembre de 2014
 Recepción de Obra : 19 de diciembre de 2014

4. DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

4.1 De los Metrados realmente Ejecutados

Los metrados realmente ejecutados han sido elaborados y presentados por el ingeniero Residente, algunas partidas no han sido ejecutadas en su totalidad, dado el sistema de ejecución a precios unitarios, como se muestra en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	METRADOS		
				MENORES	MAYORES	EJECUTADO
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES					
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	UND	1.00	-	-	1.00
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	100.00	70.00	-	30.00
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	2.00	-	-	2.00
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E=0.10M9	GLB	1.00	1.00	-	-
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	1.79	-	-	1.79
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2.09	0.30	-	1.79
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS	M3	895.79	-	-	895.79
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	566.15	-	-	566.15
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGUIO)	M3	24.09	-	-	24.09
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM)	M3	28.90	-	-	28.90
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM)	M3	1,074.95	-	-	1,074.95
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION					
3.01	SELECCIÓN, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	3,616.53	-	-	3,616.53
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	1,272.39	-	-	1,272.39
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	2,344.15	-	-	2,344.15
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	3,786.38	-	-	3,786.38
4.00	OTROS					
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	2.00	-	-	2.00
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	2.00	-	-	2.00

4.2 Del Plazo de Ejecución

Su plazo de ejecución de la Obra es de 65 días calendario, teniendo como fecha de inicio el 24 de setiembre de 2014 y fecha de culminación el 27 de noviembre de 2014, su ejecución se realizó dentro del plazo establecido.

4.3 De los Informes Mensuales

Se elaboró informes mensuales, donde se reporta los trabajos realmente ejecutados y valorizados, donde se reporta los avances físicos de la obra, utilización de personal, maquinaria, y equipo utilizado acompañado fotografías en cada informe, en total se elaboró tres (03) informes mensuales.



4.4 De las Valorizaciones de Obra

Se han efectuado tres (03) valorizaciones de obra, la valorización N° 01 corresponde al mes de setiembre 2014, donde reporta un avance del 15.51%, la valorización N° 02 corresponde al mes de octubre de 2014, reportando un avance acumulado del 50.10% y la valorización N° 03 del mes de noviembre de 2014 reporta un avance acumulado del 89.16% con respecto al monto presupuestado, con este porcentaje se concluye la obra, no siendo necesario la ejecución del 100% de todas las partidas que contemplan el presupuesto aprobado en el Expediente Técnico.

4.5 Del Cuaderno de Obra

Fue legalizado por el Notario Abogado de la provincia de Virú, el 12 de setiembre de 2014, se apertura el cuaderno de obra el 24 de setiembre de 2014, con el Acta de entrega de Terreno y se cierra en la hoja N° 18 de fecha 22 de diciembre de 2014, con el Acta de Recepción de Obra suscrita el 19 del mismo mes y año.

4.6 De la Recepción de Obra

La Comisión de Recepción y Liquidación Técnica y Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", se nombra mediante Resolución Gerencial N° 285-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 15 de diciembre de 2014, la misma que está integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Ilich Yasir López Camones	Subgerencia de Operación y Mantenimiento
Ing. Luis Salcedo Villegas	Subgerencia de Estudios
CPC. Lucio Ronald Varas Gordillo	Oficina de Administración

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Final de Obra en señal de conformidad.

4.7 Del Informe Final de Obra

El informe final de obra, ha sido presentado por el Ingeniero Residente de la Obra, en donde describe las metas físicas alcanzadas al término de la obra, la utilización de mano de obra, equipo y maquinaria utilizada.

4.8 De los Planos Post – Construcción

Los planos Post Construcción, consta de siete (07) láminas, debidamente firmadas por el Ingeniero Residente de Obra, siendo estos los siguientes:

- P-01 Plano de ubicación del proyecto
- PU-02 Ubicación dentro del Sistema Hidráulico del PECH
- PU-03 Plano de Ubicación de Canteras
- PP-01 Disposición General de Obras y Secciones Típicas
- PP-02 Mejoramiento de Enrocado en Dique Existente L=70.00 m Progresiva 0+030 – 0+100 – Planta, Perfil y Secciones



- PP-03 Protección del Conducto Cubierto CC-3A – Planta y Perfil Longitudinal – Secciones Transversales
- PP-04 Construcción de Espigón – Planta y Perfil Longitudinal Km 0+003 – Km 0+063

4.9 Del Costo Total de la Obra

De acuerdo a la información alcanzada por la Oficina de Contabilidad, el gasto efectuado durante la ejecución de la obra asciende a la suma de **(S/. 118,788.53) Ciento Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho y 53/100 Nuevos Soles.**

5. COMPARACIÓN DE EJECUCIÓN POR CONTRATA VS. ADMINISTRACIÓN DIRECTA

El numeral 4 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, que aprueba las Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, dice: *"La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulte igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra"*.

En concordancia con la norma antes señalada, las valorizaciones realizadas en base a los netrados ejecutados y a los precios unitarios del presupuesto base, en una obra por administración directa, solo son referenciales y sirven para el control de metrados y avance de obra; así mismo, en la liquidación sirve para comparar y determinar si el costo final se enmarca dentro de la norma antes indicada.

Por tanto, de acuerdo a ítem 4.9 de la presente informe, el costo total de la obra asciende a la suma de **(S/. 118,788.53) Ciento Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho y 53/100 Nuevos Soles**, que representa el **30.77%** del presupuesto de obra reajustado, cuyo monto asciende a la suma de **(S/. 386,106.81) trescientos Ochenta y Seis Mil Ciento Seis y 81/100 Nuevos Soles**. Cumpliendo con lo señalado en las Normas que Regulan las Obras por Administración Directa de la Contraloría General de la República.

6. CONCLUSIONES

- 6.1 El costo total de la obra asciende a la suma de **(S/. 118,788.53) Ciento Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho y 53/100 Nuevos Soles**, incluido IGV.
- 6.2 El gasto afectado a la Obra, representa **30.77%** del Presupuesto de Obra Reajustado, enmarcándose en lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, que aprueba las Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa.
- 6.3 Para ejecución de la obra se adquirió bienes y servicios para cumplimiento de las metas previstas en el Expediente Técnico, y al final de la misma existe un saldo que debe de internarse en almacén de la Entidad, el cual deberá utilizarse en las diferentes áreas que la requieran.



7. RECOMENDACIONES

- 7.1 Aprobar el Costo Final de la Obra, materia de la presente Liquidación Técnico Financiera, cuyo monto asciende a la suma de **(S/. 118,788.53) Ciento Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho y 53/100 Nuevos Soles**, incluido IGV.
- 7.2 El saldo sobrante al término de la obra deberá de internarse en el Almacén de la Entidad para su utilización de quien lo necesite.

En tal sentido señor Gerente de acuerdo a los expuestos, solicitamos a vuestro Despacho aprobar mediante Resolución Gerencial la Liquidación Técnico Financiera de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", la que está compuesta por el presente informe y la documentación adjunta, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Es todo cuanto informamos a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

POR LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN


ING. ILICH YASIR LÓPEZ CAMONES

Sub Gerencia
Operación y Mantenimiento


ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS

Sub Gerencia de Estudios


CPC. LUCIO RONALD VARAS GORDILLO

Oficina de Administración

Adjunta: 06 folios

* Documento original de la referencia b)

* 01 Anillado : Tomo I

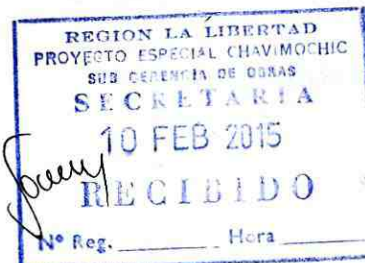
* 01 Anillado : Tomo II

Reg. Documento:

Reg. Expediente: 811225

Trujillo, 10 de Febrero de 2015.

OFICIO Nº 01 - 2015 - GRLL - PRE/PECH-09-RO



Señores COMISION DE RECEPCION DE OBRA : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en la Quebrada EL Silencio , Distrito Chao- provincia de Virù"

Atte. Ing: LUIS SALCEDO VILLEGAS

Presente

ASUNTO

: Alcanzo INFORME FINAL DE OBRA.

REF.

: Resolución Gerencial 285-2014-GRLL- PRE/PECH-01 del 15 de Diciembre de 2014.



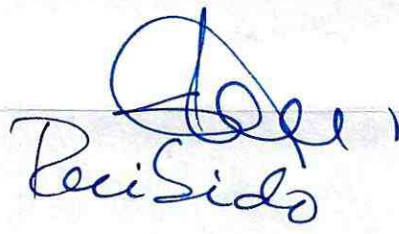
De mi mayor consideración.

Por el presente alcanzo a usted EL INFORME FINAL DE LA OBRA : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en la Quebrada EL Silencio , Distrito Chao- provincia de Virù, ", para los fines correspondientes -

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.


INGº OLSON R. AVELLANEDA VARGAS
INGENIERO ESPECIALISTA


10/FEB/2015

DS: 2223707

Exp: 81223

c.c.

Sub- Gerencia de Obras
Archivo



SUB GERENCIA DE OBRAS



LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA OBRA EJECUTADA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

OBRA:

**"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN
DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO
DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"**

TOMO II

INFORME FINAL DEL RESIDENTE DE OBRA

- 2.1 Descripción de la Obra
- 2.2 Monitoreo Arqueológico
- 2.3 Informe del seguimiento Ambiental
- 2.4 Costo de la Obra
- 2.5 Copias del Cuaderno de Obra
- 2.6 Panel Fotográfico
- 2.7 Planos Post - Construcción
- 2.8 Valorizaciones de Obra
- 2.9 Documentos Varios



RESIDENTE:
ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS



OBRA

"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

LIQUIDACION TÉCNICO FINANCIERA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

INDICE**TOMO I****INFORME TÉCNICO**

- 1.1 LIQUIDACIÓN FINANCIERA
- 1.2 LIQUIDACIÓN TÉCNICA

TOMO II**INFORME FINAL DEL RESIDENTE DE OBRA**

- 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
- 2.2 MONITOREO ARQUEOLOGICO
- 2.3 INFORME DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL
- 2.4 COSTO DE LA OBRA
- 2.5 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA
- 2.6 PANEL FOTOGRAFICO
- 2.7 PLANOS POST – CONSTRUCCIÓN
- 2.8 VALORIZACIONES DE OBRA
- 2.9 DOCUMENTOS VARIOS



**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

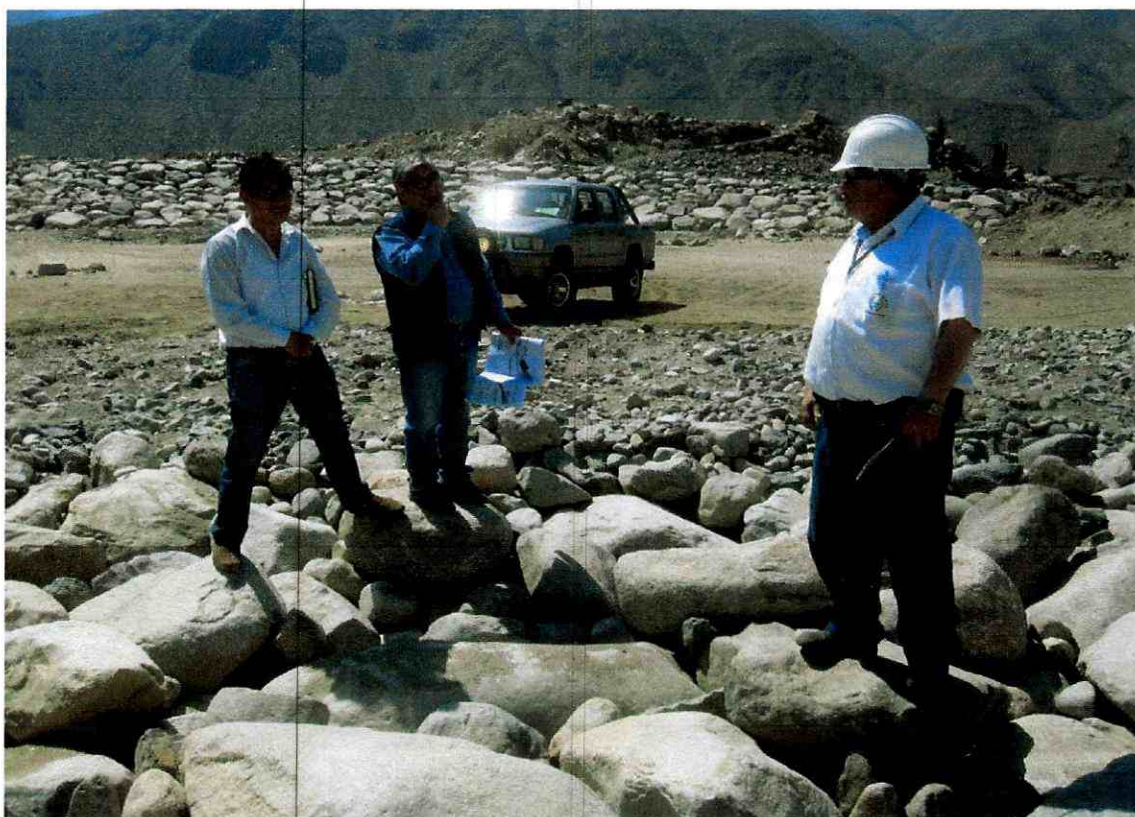


189

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

**OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE
DERIVACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL
SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRU"**

INFORME FINAL



DICIEMBRE -2014



INFORME FINAL

INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES TECNICO – ECONOMICAS

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a los meses de Setiembre - noviembre 2014, en relación a la ejecución de la obra cuyos datos principales son los siguientes:

OBRA	: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada el Silencio, Distrito de Chao- Provincia de Virú"
PROPIETARIA	: Proyecto Especial Chavimochic
CONTRATISTA	: Proyecto Especial Chavimochic
SISTEMA DE EJECUCION	: Administración Directa
PRESUPUESTO REFERENCIAL	: S/ 413,207.61
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/ 413,207.61
PLAZO DE EJECUCION	: 65 Días calendarios
FECHA DE INICIO	: 24 de Setiembre 2014
FECHA DE TÉRMINO DE OBRA	: 27 de Noviembre 2014
RESIDENTE DE OBRA	: Ing. OLSON R. AVELLANEDA VARGAS (CIP. 24147)
INSPECTOR DE OBRA	: Ing. OLSON R. AVELLANEDA VARGAS (CIP. 24147)





DESCRIPCION DE LA OBRA

1. INTRODUCCION

La obra se localiza en la Quebrada El Silencio entre las progresivas 5+630 a 5+768.95 del Canal Madre, políticamente se encuentra dentro del Distrito de Chao y Provincia de Virú.

El Canal Madre del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, principal Infraestructura Hidráulica con la que se abastece las áreas agrícolas de los Valles Chao, Virú y Moche, la planta de Tratamiento de Agua Potable y las centrales hidroeléctricas, cruza la quebrada El Silencio mediante un conducto cubierto. Dicho conducto está parcialmente protegido por un dique construido con material granular propio de la quebrada,

Por lo anteriormente descrito, es necesario complementar la estructura de protección existente, garantizando la adecuada defensa de la infraestructura hidráulica mayor ante la acción erosiva del material que se presentaría en la quebrada El Silencio, ya que con las avenidas del año 1998, en que se dio el Fenómeno El Niño, ha quedado erosionada la totalidad del material de relleno de protección de dicho conducto, y con las altas velocidades de la escorrentía, que se generarían al activarse las quebradas afluentes por precipitaciones de gran magnitud, pondría en serio riesgo al Canal Madre.

2. OBJETIVO

El objetivo de la construcción de estas obras es atenuar el riesgo de deterioro del canal de derivación o Canal Madre del Proyecto Especial Chavimochic en su cruce con la quebrada denominada El Silencio.

3. TRABAJOS A REALIZAR

- Refuerzos con enrocado de 70m de longitud de dique existente (0+030 – 0+100).
- Construcción de 60m de espigón nuevo (0+003 – 0+063).
- Enrocado de protección de un tramo de 38m del conducto cubierto CC-3A de concreto existente (5+728 – 5+766).

DESCRIPCION	PROGRESIVA		LONGITUD (m)
	DESDE	HASTA	
ENROCADO DE DIQUE EXISTENTE-	0+030	0+100	70.00
ESPIGON PROYECTADO	0+003	0+063	60.00
PROTECCION CON ENROCADO DEL CC-3A	5+728	5 +766	38.00



4. UBICACIÓN

El ámbito de la obra se encuentra físicamente ubicado en el noroeste del Perú en la quebrada El Silencio, entre las coordenadas UTM:

Norte: 9'040,776.06 y 9'041,552.52

Este: 792,314.65 y 792,617.96

Políticamente pertenece a:

Región	:	La Libertad
Provincia	:	Virú
Distrito	:	Chao
Sector	:	Quebrada El Silencio.

5. VÍAS DE ACCESO

El acceso al lugar del proyecto se da a través de la Ruta Nacional 001N: km 484 de la Carretera Panamericana Norte, donde se inicia la carretera de acceso a la Bocatoma CHAVIMOCHIC, de este punto a 44 Km de la carretera afirmada a Bocatoma se llega a la Quebrada El Silencio, luego volteando hacia la izquierda, a 0.7 Km de camino carrozable, se llega al lugar de ejecución de los trabajos.

6. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

A continuación se describe la estructura a construir:

6.1 Enrocado de Dique Existente

El enrocado del dique existente se realizará en una longitud de 70 m. entre las progresivas 0+030 - 0+100 .El talud del enrocado en la cara expuesta al agua será $Z = 2$.

6.2 Enrocado de Protección del Conducto Cubierto CC – 3A

Los trabajos consisten en reponer el enrocado del conducto cubierto (CC-3A), con el fin de protegerlo de las avenidas con fuerte acarreo de piedras de la quebrada El Silencio. Para esto se hará en un enrocado pesado con roca de diámetro mínimo de 1.0 m, en una longitud de 38 m y un ancho de 14.40 m aguas arriba y 7.50 m aguas abajo del eje del conducto cubierto en el sentido de flujo de la quebrada El Silencio.

6.3 Construcción de Espigón

Consta de la construcción de un espigón a base de roca cuya disposición se muestra en el plano PP-01 y tendrá las siguientes características geométricas de 1.55 a 3.25 m de altura, ancho de corona de 3.00 m y taludes de 1:1.5 en su cara húmeda y cara seca, este será protegido con una uña antisocavante de 1.80 m de profundidad.





Trabajos de Topografía:

- Reconocimiento y evaluación del tramo a proteger
- Colocación de BM con cotas y coordenadas UTM PSAD 56 sobre la parte central y superior de la estructura de entrada del CC-3A existente (BM-1), en la margen izquierda de la quebrada el Silencio.
- Replanteo de las obras a ejecutar en el cruce del conducto cubierto y espigón.
- EL levantamiento topográfico del área a proteger, incluye secciones transversales a cada 20 m. .

7. CRONOGRAMA REFERENCIAL.

Según lo precitado, se ha calculado un tiempo de ejecución de obra que asciende a **sesenta y cinco (65) días calendario.**

8. EJECUCION DE LAS OBRAS

Las obras se han ejecutadas por Administración Directa.

9. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La obra será financiada con recursos determinados recaudados (RDR).





EJECUCION DE OBRA:

1.0 INSPECCION.

1.1 REPORTE REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

En los meses de Setiembre a Noviembre de 2014 se realizaron los trabajos de obras preliminares y provisionales en Dique de Protección, trazo y replanteo en dique, así como los trabajos de movimiento de tierra eliminación de desmonte y material de excavación, trabajos de enrocado de Protección en dique, mejoramiento de enrocado de dique Existente, acopio y los trabajos de transporte de roca para enrocado y también se trabajo en la partida de desmovilización de equipos.

1.2 REPORTE DE AVANCES

Las actividades del residente de Obra se centraron en ejecución y labor de control de las partidas que componen el presupuesto de obra, según especificaciones técnicas del expediente Técnico

El personal Empleado por la residencia ha sido el siguiente:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| • Ing. Olson R. Avellaneda Vargas | Residente de Obra |
| • Sr. Jorge Cueva Tirado | Asistente |
| • Sr. Juan Vega Ahon | Chofer |



La residencia contó con un vehículo asignado para cumplir sus funciones Camioneta Pick Up Toyota de Placa EGM-109 doble Tracción

1.3 EVENTOS DEL MES

Las Obras se desarrollaron sin ningún contratiempo, cumpliéndose estrictamente con el calendario de obras actualizado.



1.4 AVANCES FISICO DE LA OBRA

Avance Físico Ejecutado

89.16%

Estado de la Obra

TERMINADA

1.5 PARTIDAS EJECUTADAS

Las partidas ejecutadas durante el periodo de la obra son las siguientes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	UND	1.00
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	30.00
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	2.00
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	1.79
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	1.79
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	895.79
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	566.15
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INC. EXTRA. Y CARGUIO)	M3	24.09
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM)	M3	28.90
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM)	M3	1,074.95
03.00	ENROCADOS DE PROTECCION		
03.01	SELECCIÓN, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADO	M3	3616.53
03.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	1272.39
03.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	2344.15
03.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	3786.38
4.00	OTROS		
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	2.00
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	2.00





1.6 EQUIPOS EN OBRA EN EL MES

Durante el mes se han utilizado el siguiente equipo:

- Retroexcavadora
- Cargador Frontal
- Camión Cisterna
- Moto Niveladora
- Camionetas de servicio (01)

1.7 PERSONAL DE CAMPO

El personal utilizado por la entidad durante los tres meses fue el siguiente:

- 01 Ingeniero residente
- 01 Asistente de Obra
- 01 Almacenero
- 04 Operarios
- 02 Guardián (Externos)
- 02 Obreros
- 01 Chofer de Apoyo Logístico



1.8 MATERIALES PARA LA OBRA

Los materiales son suministrados del sector quebrada el silencio.

1.9 PRUEBAS DE CALIDAD

No corresponde

1.10 RESUMEN FINAL DE OBRA



RESUMEN GENERAL

VALORIZACION DE FINAL

SETIEMBRE – NOVIEMBRE 2014

**OBRA: MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO –
PROVINCIA DE VIRU.**

PRECIOS BASE A OCTUBRE DE 2013

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
1.00 VALORIZACION DE OBRA	142,523.79
1.01 VALORIZACION MENSUAL	136,779.07
1.02 REAJUSTE	5744.72
1.03 REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE ADELANTO DIRECTO	0.00
1.04 REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE ADELANTO DE MATERIALES	0.00
2.00 AMORTIZACIONES	
1.01 ADELANTO DIRECTO	0.00
1.01 ADELANTO DE MATERIALES	0.00



VALORIZACION NETA	142,523.79
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)	25,654.28
MONTO A CANCELAR	168,178.07

RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	NO CORRESPONDE
--	-----------------------



AVANCE FISICO FINANCIERO

OBRA: MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PROYECTO
ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRU

DESCRIPCION	1 24-SEP-2014	2 OCTUBRE	3 27 – NOV- 2014
PROGRAMADO MENSUAL	76,251.01	208,132.08	128,824.53
PROGRAMADO ACUMULADO	76,251.01	284,383.09	413,207.61
% AVANCE PROGRAMADO	18.45 %	50.10 %	100.00 %
AVANCE MENSUAL	76,930.25	142,931.68	360,799.33
AVANCE ACUMULADO	76,930.25	142,931.68	360,799.33
% AVANCE EJECUTADO	18.09	34.59	39.06
% AVANCE EJECUTADO VS PROGRAMADO	98.05 %	72.80	89.16
ESTADO DE LA OBRA			TERMINADO



1.11.- COSTO TOTAL DE LA OBRA.

Según nuestra área de contabilidad el costo final de la obra alcanzó a S/. 118,788.53 que representa el **28.74 %** del presupuesto asignado.

El resumen del gasto ejecutado es el siguiente:

Nº	Mes	Monto Gastado (S/.)
01	Septiembre 2014	31,565.16
02	Octubre 2014	28,120.47
03	Noviembre 2014	14,727.04
04	Diciembre 2014	44,375.86
TOTAL		S/. 118,788.53



1.12.- MONITOREO AMBIENTAL Y ARQUEOLOGICO EN LA OBRA

Durante la ejecución de la obra se ha contado con los planes de Monitoreo Ambiental y Arqueológico respectivos, tan es así que se ha logrado obtener la **Resolución Directoral N° 150-DDC LIB.-MC del 18 de Diciembre del 2014** que aprueba el Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra que forma parte de este informe final.

Así mismo con Informe Técnico de Octubre 2014 se ha realizado el seguimiento Ambiental al proceso constructivo de la Obra, dicho informe forma parte del presente informe.

1.13 CONCLUSIONES.

- Al término del mes de Noviembre la obra se encuentra Terminada en un 89.16% ya que se tiene un deductivo de 10.84%.
- Se tiene un deductivo por las partidas no ejecutadas:
- Campamento Provisional. (solo se ejecuto 30m2)
- Construcción de camino de acceso (L=294.17M)
- No se solicito adelanto directo.
- No se solicito adelanto para materiales.



4.2 RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que dicho deductivo de 10.84% se reflejara en la liquidación de la misma.



MONITOREO ARQUEOLOGICO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de La Libertad

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Trujillo, 19 de diciembre de 2014

OFICIO N°2225-2014-DDC.LIB/MCLic.
Santos M. Romero Cruz
RNA N° CR-0780

Asunto: Notifica Resolución Directoral N°150-DDC.LIB/MC
 Ref. : Exp. 2497-2014-DDC.LIB/MC
 Informe N° 2796-2014-SEBV-PAI-PCDPD-SDDPCICI-DDC.LIB/MC
 Memorando N° 199-2014-SDDPCICI-DDC.LIB/MC
 Informe N° 673-2014-VGC-OAJ-DDC.LIB/MC

De mi consideración:

Por medio del presente la saludo cordialmente y notifico a usted la Resolución Directoral N° 150-2014-DDC.LIB/MC de fecha 18 de diciembre del año en curso emitida por esta Dirección, mediante la cual se resuelve, entre otros, el **Artículo**, que a la letra dice:

"Artículo Primero.- Aprobar el Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", a cargo del Proyecto Especial Chavimochic y dirigido por el Licenciado Santos Romero Cruz, con RNA N° CR-0780, autorizado mediante Resolución Directoral N° 132-DDC.LIB/MC de fecha 27.10.2014, para un área total de 49,960.33 m² y un perímetro 1481.89 m., conforme a las precisiones señaladas en la parte considerativa de la presente Resolución".

Atentamente,

MECB/NCL
Cc. ArchivoMINISTERIO DE CULTURA
Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad

 MARIA ELENA CORDOVA BURGA
 DIRECTORA



Ministerio de Cultura

El fedatario(a) que suscribe da fe que el presente documento, que ha tenido a la vista, es COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Trujillo, 23 de DICIEMBRE de 2014

[Firma]
 Nilda Luzmila Calderón Liza
 Fedatario Titular
 Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad

Resolución Directoral No. 150 -DDC LIB-MC

Trujillo, 18 DIC 2014

VISTO; el Expediente Administrativo N° 2497-2014-DDC-LL/MC tramitado en Patrimonio Arqueológico Inmueble de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de esta Dirección Desconcentrada de Cultura, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MC publicado el día 25 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión, entre otros organismos, del Instituto Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC de fecha 20 de Junio del 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, por lo que de acuerdo a lo dispuesto a través de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de dicho dispositivo, se derogó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC, el mismo que derogó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2003-ED y sus normas complementarias y modificatorias, así como los demás documentos de gestión de similar naturaleza de las entidades y órganos fusionados en el Ministerio de Cultura mediante el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por Decreto Supremo N° 002-2010-MC. Que, conforme a lo dispuesto en el Capítulo IX del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, las Direcciones Desconcentradas de Cultura son órganos desconcentrados y son las encargadas dentro de su ámbito territorial de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2010-MC expedida con fecha 06.10.2010 el Ministerio de Cultura, resolvió en su Artículo Segundo Aprobar la Directiva N° 001-2010-MC que forma parte integrante de dicha Resolución, la cual sustituirá a la Directiva mencionada en el artículo anterior. La precitada Directiva regula los procedimientos especiales para la implementación del Decreto Supremo N° 009-2009-ED y establece en el Artículo 14° - Cuando el Plan de Monitoreo Arqueológico, corresponda a un área menor a 5 Hectáreas ó 5 kilómetros será tramitado y aprobado por el Director Regional de Cultura del Ministerio de Cultura; en caso que el Plan de Monitoreo Arqueológico corresponda al departamento de Lima, será competente para su aprobación el Director de Arqueología. En ambos casos se requiere de la opinión favorable de un licenciado en arqueología del Ministerio de Cultura. Asimismo, el Artículo 15° de la precitada Directiva establece que las Direcciones Regionales deberán remitir a la Dirección de Arqueología de la Sede Central una copia de la Resolución Directoral Regional que autoriza la ejecución del plan de monitoreo y un ejemplar del plan de monitoreo aprobado. Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo previsto en el Decreto Supremo N°





El fedatario(a) que suscribe da fe que el presente documento, que ha tenido a la vista, es COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Trujillo, 25 de Noviembre de 2014.

Luzmila Calderón Liza
Luzmila Calderón Liza
Fedatario Titular
Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad

Resolución Directoral No. 150 -DDC LIB-MC

054-2013-MC que aprueba disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y lo establecido en el Decreto Supremo N° 060-2013-MC que aprueba disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública; en cuanto corresponda;

Que, la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad del Ministerio de Cultura, cuenta en su estructura orgánica con el área funcional de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad, la misma que comprende a Patrimonio Arqueológico Inmueble, correspondiéndole al personal de dicha área, emitir el pronunciamiento respectivo en el expediente que motiva la presente Resolución;

Que, con fecha 1.12.2014 el Licenciado Santos M. Romero Cruz, Identificado con RNA N° CR-0780, presenta el Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad" aprobado mediante Resolución Directoral N° 132-DDC-LIB/MC de fecha 27.10.2014;

Que, en atención a ello, la Arqueóloga Susan Bringas Valdivieso, del área funcional de Patrimonio Arqueológico Inmueble de esta Sede, ha emitido el Informe N° 2796-2014-SEBV-PAI-PCDPD-SDDPCICI-DDC-LIB/MC, en el cual, entre otros aspectos ha precisado, que el Informe Final presentado por el Licenciado Santos M. Romero Cruz, expone los resultados del Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad" aprobado mediante Resolución Directoral N° 132-DDC-LIB/MC de fecha 27.10.2014;

Que la extensión evaluada comprendió un área de 49.960.33 m² y un perímetro de 1481.89 m.;

Que durante las actividades del Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", no se ha identificado ninguna evidencia y/o sitio arqueológico colindante en la obra en ejecución;

Que, durante las obras y actividades del Plan de Monitoreo Arqueológico se han cumplido los objetivos propuestos y no se han registrado evidencias arqueológicas. Asimismo, que las supervisiones se efectuaron los días 20 y 26 de Noviembre del presente año, tal como se indica en el Acta 1 y 2, anexas al Informe Final, se observó que se ha realizado el minucioso seguimiento durante las obras de remoción de tierra, garantizando la preservación y registro de evidencias arqueológicas que pudieran aparecer en el transcurso de la obra, tal como se indica en la Resolución Directoral N° 132-2014-DDC-LIB/MC;





Ministerio de Cultura

El fedatario(a) que suscribe da fe que el presente documento, que ha tenido a la vista, es COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Trujillo, 23 de NOVIEMBRE de 2014.

Milda Luzmila Calderón Liza
Fedatario Titular

Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad

Resolución Directoral No. 150 -DDC LIB-MC

Que, se recomienda aprobar el Informe Final del PMA de la Obra "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", a cargo del Proyecto Especial Chavimochic y dirigido por el Licenciado Santos Romero Cruz, con RNA N° CR-0780, autorizado mediante Resolución Directoral N° 132-DDC-LIB/MC de fecha 27.10.2014, para un área total de 49,960.33 m² y un perímetro de 1481.89 m. y se da conformidad a los trabajos de Monitoreo Arqueológico realizado en el marco de la ejecución del tramo del proyecto precitado;

Que, el expediente cuenta con la conformidad de la Sub Dirección de la SDDPCICI de esta Sede a través del Memorando N° 199-2014-SDDPCICI-DDC-LIB/MC;

Que, en tal sentido y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura y la Resolución Ministerial N° 009-2010-MC, Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, al Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; Resolución Suprema N° 004-2000-ED que aprueba el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas modificada por Resolución Suprema N° 012-2006-ED; a las atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Nacional N° 049-2007/INC, Resolución Ministerial N° 012-2010-MC, a la Directiva N° 001-2010/MC que regula sobre procedimientos especiales para la implementación del Decreto Supremo N° 009-2009-ED, del D.S. N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, a la Resolución Ministerial N° 105-2014-MC de fecha 27.03.2014 y estando a lo opinado a través del Informe N° 673-2014-VGC-AJ-DDC-LIB/MC;

SE RESUELVE:

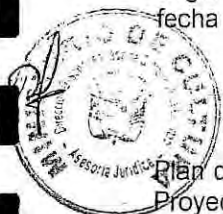
Artículo Primero.- APROBAR el Informe Final del Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", a cargo del Proyecto Especial Chavimochic y dirigido por el Licenciado Santos Romero Cruz, con RNA N° CR-0780, autorizado mediante Resolución Directoral N° 132-DDC-LIB/MC de fecha 27.10.2014, para un área total de 49,960.33 m² y un perímetro de 1481.89 m., conforme a las precisiones señaladas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Dar la Conformidad a los trabajos de monitoreo arqueológico realizados en el marco de la ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad"

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

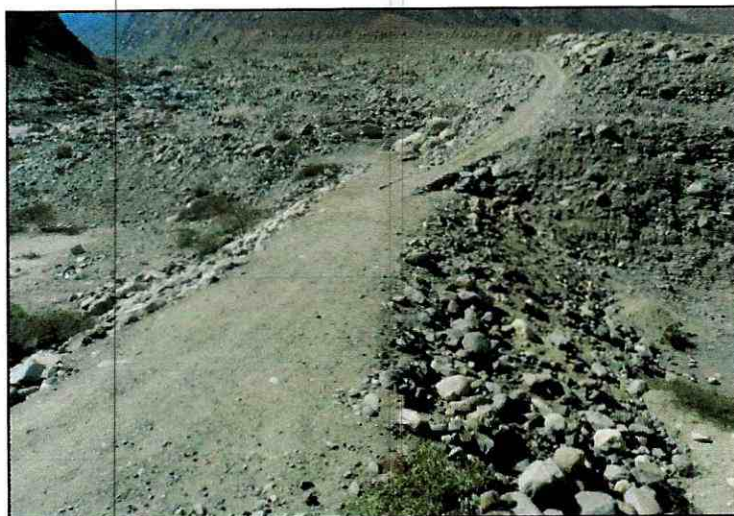
MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad

Maria Elena Cordova Burga
MARÍA ELENA CORDOVA BURGA
DIRECTORA



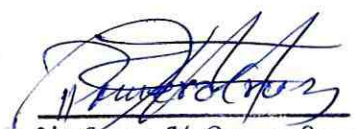


**PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL DIQUE DEL CANAL DE DERIVACIÓN
DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR
QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA
DE VIRÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**



Lic. Santos Modesto Romero Cruz
RNA N° CR-0780

Trujillo, Octubre de 2014


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	4
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO.....	5
PERSONA JURÍDICA QUE CONTRATA LOS TRABAJOS	5
NIVEL DE IMPACTO AMBIENTAL.....	5
SUSTENTO LEGAL.....	5
FINES Y OBJETIVOS	5
ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS	6
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS PRESENTES EN LA ZONA	8
DE LA OBRA DE INGENIERÍA.....	9
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DEL ÁREA MATERIAL DEL PMA	9
ÁREA DEL MONITOREO ARQUEOLÓGICO.....	10
VÍAS DE ACCESO	11
FINES Y OBJETIVOS DE LA OBRA	11
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE INGENIERÍA	11
CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	12
PLAN DE TRABAJO A EJECUTARSE.....	13
RELACIÓN DEL PERSONAL PARTICIPANTE.....	13
CRONOGRAMA.....	13
FASES DEL MONITOREO ARQUEOLÓGICO	13
SUSTENTACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS	14
RECURSOS MATERIALES Y FACILIDADES PARA EL REGISTRO, ANALISIS Y EMBALAJE DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS	14
PLANES DE MITIGACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	15
METODOLOGÍA OPERATIVA Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS	16
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA OPERATIVA Y TÉCNICAS DE CAMPO.....	16
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	16
PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENCION	17
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA OPERATIVA Y LINEAMIENTOS A UTILIZARSE DURANTE LOS TRABAJOS DE GABINETE Y/O LABORATORIO.....	18
PRESUPUESTO	19


Lic. Santos M. Romero Cruz

ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA LOS TRABAJOS.....	19
RECURSOS MATERIALES, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL PROYECTO	19
DIFUSION DE LA INVESTIGACIÓN	20
SUPERVISION DEL MINISTERIO DE CULTURA.....	20
BIBLIOGRAFÍA.....	21
ANEXOS	23

171


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

INTRODUCCIÓN

El canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), se constituye como una de las principales estructuras hidráulicas del proyecto, ya que esta estructura permite la conducción de los recursos hídricos para irrigar alrededor de 41,558 ha, tanto en las áreas de mejoramiento (valles de Chao, Virú y Moche), como en las áreas nuevas o zona de intervalles, donde se desarrolla una agricultura de agroexportación.

Las características propias del proyecto implican dar protección a zonas vulnerables en los cruces de los conductos cubiertos del canal de derivación con las quebradas existentes en el tramo estudiado, que podrían afectar a la infraestructura hidráulica del sistema.

En la zona del proyecto ya han sucedido acciones erosivas de las quebradas sobre las estructuras de protección de los conductos cubiertos, sobre todo en el último evento hidrológico extraordinario El Niño 1998, existiendo evidencias de cómo el flujo erosivo del agua ha erosionado dichas protecciones.

Por lo que actualmente el Proyecto Especial Chavimochic con respecto al dique del canal de Derivación, hace presente que es una obra preexistente y que a su vez cuenta con CIRA cuyo número es CIRA N°2011-083-DRC-LIB/MC.

Por otro lado teniendo en cuenta el marco legal, tenemos el Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, Artículo 2, específicamente en el Artículo 2.1, 2.2 y 2.3; donde indica que una vez emitida vez emitido el CIRA y si son obras preexistentes en ambos casos deberá presentarse un plan de monitoreo arqueológico. Es por tal motivo la presentación del presente proyecto.

El desarrollo del Plan de Monitoreo Arqueológico se realizará como un procedimiento de control sistemático "in situ" con el objetivo de verificar la inexistencia de restos arqueológicos que pudieran encontrarse en el área durante los trabajos de ingeniería. El PMA está auspiciado y bajo la responsabilidad del Proyecto Especial Chavimochic, y por encargo la dirección del proyecto al Lic. Santos Modesto Romero Cruz RNA N°: CR-0780.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

PERSONA JURÍDICA QUE CONTRATA LOS TRABAJOS

El Financiamiento del Monitoreo Arqueológico corresponde al Proyecto Especial Chavimochic, quien realizará los pagos respectivos para la ejecución del presente Monitoreo Arqueológico y gastos ante el Ministerio de Cultura.

NIVEL DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con el respectivo estudio de impacto ambiental, el mismo que tuvo por objeto dar cumplimiento a los dispositivos legales vigentes en relación con el cuidado del medio ambiente y la implementación de proyectos de desarrollo. El presente Plan de Monitoreo Arqueológico inserta en el EIA mencionado.

SUSTENTO LEGAL

En aplicación del Artículo 22^a y 30^a de la Ley General al Patrimonio Cultural de la Nación – Ley 28296, EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, solicito ante La Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad El Certificado de Inexistencia de restos Arqueológicos (CIRA), para la obra "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en El Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú" se expidió el Certificado de inexistencia de Restos Arqueológicos N° 2011-083-DRC-LIB/MC, de fecha 18 de octubre del 2011.

En las observaciones de los CIRA, se determina que La empresa encargada de ejecutar los trabajos de obras civiles, deberá realizar labores de Monitoreo Arqueológico en forma Permanente durante la ejecución de las obras que impliquen cortes y remoción de terreno. Este monitoreo implicara la inspección de perfiles expuestos durante los trabajos de excavación, así como la revisión de materiales retirados y desmontes provenientes de ellos.

FINES Y OBJETIVOS

- Cumplir con las normas vigentes de protección del Patrimonio Arqueológico durante el desarrollo de la obra de ingeniería.
- Asegurar el seguimiento y control de las actividades en las áreas de trabajo, a efectos de verificar la presencia o no de evidencias arqueológicas y en caso de producirse algún hallazgo proceder a su registro y preservación, lo que incluye, de ser el caso, la recuperación de esas evidencias según el procedimiento establecido para ello.
- Levantamiento de evidencias arqueológicas mediante un determinado a través de

fichas técnicas de campo, registro gráfico, registro fotográfico y georeferenciación en coordenadas UTM.

- Proponer medidas de prevención para evitar, controlar y reducir la incidencia de los efectos e impactos negativos sobre las evidencias arqueológicas que pudieran hallarse en el área del proyecto durante las labores que impliquen remoción de suelos.
- Elaborar procedimientos para responder en forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de un hallazgo arqueológico, reportando todos los eventos e incidencias que se puedan presentar.
- Brindar charlas de inducción y sensibilización arqueológica, al personal a cargo de las obras y actividades previstas, para que faciliten y garanticen la protección de las evidencias arqueológicas que eventualmente se encuentren.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

La secuencia cultural del Valle de Virú lo vamos a comparar con dos cuadros cronológicos para la Arqueología de los andes centrales. Una la de Rowe (1962), cuyo criterio fundamental es la periodificación a partir de los estilos ceramográficos; la otra la de Lumbreras (1969), cuya cronología se basa de una reconstrucción económica social.

Con respecto a estas referencias la historia del Valle de Virú para los Periodos Lítico y Arcaico Temprano de Lumbreras o Pre-Cerámico I al V de Lanning no hay muchas investigaciones, entre las causas de este desconocimiento se puede decir; que el estudio en el Valle de Virú estuvo abocada a la reconstrucción de la historia del valle y los elementos fundamentales usados fueron la cerámica y la arquitectura. Con este último elemento les permitió definir sitios con arquitectura que carecían de cerámica, con lo cual se descubre un nuevo Periodo, Pre-Cerámico o Arcaico, tarea que le correspondía a Bird con su trabajo en Huaca Prieta en el Valle de Chicama y Cerro Prieto en el Valle de Virú.

En los años 1939 el Valle de Virú va adquiriendo importancia cultura específicamente de carácter científico por los trabajos ejecutados por W. Bennett, quien realiza los primeros trabajos de exploración y excavación Arqueológica desde los Valles de Virú hasta Lambayeque. Al Valle de Virú lo divide en tres niveles desde el Inferior hasta el Superior, ubicando al Castillo Tomabal en el nivel alto o Superior y utilizando la información proporcionada por la cerámica recolectada en superficie y en base a material procedente de excavaciones clandestinas, lo que permitió hacer una inicial clasificación cultural: 10 tiestos a Chimu Tardío, 27 a Chimu Temprano y 3 a Gallinazo Negativo.

Otros investigadores hace mención de los sitios arqueológicos del Valle de Virú describiendo sus plazoletas (Queneto) y sus castillos como residencia de sus señorios locales (Horkheimer, 1944); en tanto Holmberg, A. (1946), nos ofrece una nueva información basándose en las características etnológicas dando una amplia referencia secuencial desde los pescadores-recolectores de hace 3,000 años hasta la presencia Tardía de los conquistadores. Del mismo modo J. Muelle (1937:7), también aporta las investigaciones etnológicas del valle, ubicando a la construcción del Castillo Tomabal de tipo Moche, de adobe con estrías de caña.

El proyecto Virú en 1946 integrado por W. Bennett, Willey, Strong, Evans, Ford, Collier y Bird, amplían con la referencia del dato científico la secuencia inicial que nos refieren Holmberg y Muelle. En base a la propuesta de Bennett, Willey en 1953 retoma estos datos

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780

y define la secuencia cultural con nueve periodos culturales considerando los criterios de distribución espacial de los estilos de cerámica y en el análisis del tipo de asentamiento: su organización, distribución, articulación y cambios que en ella se registraron destacando que la secuencia inicial tenemos el Periodo Cerro Prieto; relacionado con el Periodo Pre-Cerámico de Huaca Prieta en el Valle de Chicama, cuya actividad principal es la caza-recolectada con el complemento de domesticación de algunas plantas. Su nivel tecnológico es "Proto-Neolítico" (Willey, 1953 y Bird 1948); periodo este que Wilson (1988) lo relaciona con la Salina de Santa. Y también lo relaciona con las Salinas de Chao (Mercedes Cardenas, 1988 - W. Alva, 1987).

Gordon Willey resalta que en la parte baja del Valle de Virú, se define una amplia secuencia, superpuesta al Periodo Pre-Cerámico y definido como Periodo Guañape Temprano, caracterizado por una cerámica sencilla, manteniendo una continuidad con el periodo anterior. Sigue a este Periodo Guañape Medio y Tardío, que a pesar de conservar algunas tradiciones se dan una serie de cambios como el cultivo del maíz y los restos de vivienda se desplazan hacia el interior del valle (Willey, 1953- Strong y Evans, 1952- Bird, 1948). Willey (1953), clasifica el Periodo Puerto Moorin en dos fases: Temprana y Tardía, además define el uso de la tradición nueva de cerámica oxidada; a lo que Bennett lo denomina el Periodo de los "Experimentadores" (Bennett y Bird 1949:137).

Posteriormente Strong y Evans (1952), en los sitios V-51 (Castillo de Tomabal), V-59 (Grupo Gallinazo) y V-163 (Cementerio), registro restos Post-Guañape y Pre-Gallinazo del Periodo Puerto Moorin que los relaciona al Periodo Salinar de Larco en el Valle de Chicama y la cerámica blanco sobre rojo, y Huacapongo Simple de Ford. Por otra parte Canziani (1989) define a este periodo como un cambio revolucionario por el incremento de sitios: aldeas aglutinadas, montículos piramidales y reductos fortificados.

Gordon Willey publicó en el año de 1953 su trabajo bien reconocido sobre patrones de asentamiento en el Valle de Virú que fue el primer estudio amplio de asentamientos en América. Así también se tiene los trabajos de Ford y Willey (1949), Strong y Evans (1952), todos ellos dentro del Proyecto Virú, en la que proponen una secuencia cronológica para el periodo en estudio, al que denominan como Guañape, en base a las excavaciones de Strong y Evans en Huaca Prieta de Guañape, también llamada como Huaca Negra.

Collier (1955) en el Valle de Virú ubico uno de los primeros asentamientos administrativos Chimú denominado PV25 - 24, este presenta como características principales: un acceso principal norte, ubicación de audiencias y una plataforma. A partir de estos rasgos estaría considerándosele a este asentamiento como provincial o categorizado como tercer rango según la propuesta de C. Mackey (1987).

En la década del 70 Mercedes Cárdenas (1977, 1978), realiza un extenso estudio en los Valles de Santa y Chao, como parte de un proyecto interregional dirigido a obtener un cuadro cronológico del uso de un proyecto interregional dirigido a obtener un cuadro cronológico del uso de recursos marítimos en épocas Prehispánicas. Durante su investigación en el área de Santa-Lacramarca, ubico 187 sitios que fechan en su mayoría al Periodo Pre-Cerámico hasta el Horizonte Tardío. Sin embargo, la información publicada en 1978 no presenta una descripción detallada, ni ubicación geográfica precisa, de los sitios registrados, los cuales solo son mencionados al ser incluidos en la cronología para el valle y aparecen graficados con un número en plano de escala pequeña. Este trabajo de Cárdenas fue tomado como referencia para realizar el Inventario de Monumentos Arqueológicos del INC (1983).


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

En 1987 y 1988, el Instituto Nacional de Cultura La Libertad en convenio con el Proyecto Especial Chavimochic, realizó un catastro de los sitios arqueológicos que serían afectados por el trazo del canal de irrigación, que partía desde la bocatoma-ubicada en la parte alta de la margen derecha del Valle de Santa y llegaría hasta el Valle de Chao, recorriendo un total de 90 km². Como resultado de este trabajo, se registró un total de 226 sitios, de los cuales un 15 % fueron afectados parcial o totalmente por la construcción del canal u obras complementarias y en otros casos la afectación ya estaba dada por la construcción de la carretera hacia la bocatoma (Uceda 1988). Para este trabajo tomaron como criterio para sectorizar, los accidentes topográficos y geográficos; entre estos se encuentra el sector del Valle de Santa (VS), que comprende desde la bocatoma hasta Tanguche en la margen derecha, a la cual le asignaron la serie 100.

Uceda (1990) el INC La Libertad realiza exploración, registro e inventario de los sitios a lo largo del canal de irrigación, en el tramo de Santa a Virú, y particularmente la parte baja de la Quebrada de Palo Redondo. En toda esta área el INC registro alrededor de 43 sitios con evidencias arqueológicas. Ninguno de estos sitios fue adecuadamente georeferenciados, en coordenadas UTM, y los registros son escuetos.

Canziani (1989) nos ofrece un análisis arquitectónico de diferentes modos de asentamientos del Valle de Virú, especialmente en Gallinazo Tardío que lo define en: Centros Urbanos Ceremoniales, Castillos Fortificados, Aldeas y Grandes Casas Aisladas; en el primer tipo el grupo gallinazo (V-59); en el segundo a cuatro castillos fortificados del Valle, entre los cuales está Tomabal (V-51); el tercer tipo corresponde al sitio (V-39) ubicado en la parte alta del valle y el último tipo asociado a las aldeas de la parte alta del valle.

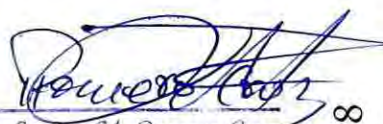
Iberico y Zoubeck (1999:10) realizaron excavaciones en los sitios Huaca El Gallo, La Gallina y Huaca Pongo Alto, ubicados en la sección media del valle, a 24 km del Océano Pacífico. El área monumental del sitio contiene dos plataformas construidos sobre la base de muros de doble paramento con relleno de grava y tierra; siendo la Huaca El Gallo, la que presenta muros interiores de adobes cónicos.

El sitio ha sido fechado para la Fase Guañape Medio, considerando, morteros y cuencos de piedra, espejos de antracita y cerámica, con evidente reutilización Guañape Tardío, Salinar y Chimú.

La identificación de un sitio grande con dos pirámides, dos plazas circulares hundidas, plataformas y estructuras menores fechadas para la Fase Guañape Medio cambio el entendimiento de esta cultura, lo cual sugiere que el uso del valle era más complejo durante el Formativo Temprano.

MONUMENTOS PREHISPÁNICOS PRESENTES EN LA ZONA

Entre los monumentos prehispánicos presentes en el área de influencia tenemos, el Sitio Arqueológico Quebrada el Silencio 2^a, el Sitio Arqueológico Quebrada el Silencio 2B y el Sitio Arqueológico Quebrada el Silencio 3.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780

DE LA OBRA DE INGENIERÍA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DEL ÁREA MATERIAL DEL PMA

Geográficamente, el proyecto se ubica en la margen derecha de la cuenca del río Santa, aguas abajo del Desarenador, en la progresiva 5+670 del canal de Derivación, en la quebrada El Silencio, a una altura aproximada de 408 msnm, dentro del ámbito del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH). Su ubicación Política es en el distrito de Chao, Provincia de Virú, departamento de La Libertad.

Colindancias.

- Norte:** Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 3 del Ministerio de Cultura y cauce seco de quebrada El Silencio.
- Sur:** Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 2A del Ministerio de Cultura y carretera a Bocatoma del PECH.
- Este:** Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 2A del Ministerio de Cultura y carretera de servicio del canal de Derivación del PECH.
- Oeste:** Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 3 del Ministerio de Cultura y carretera a Bocatoma del PECH.

Geografía

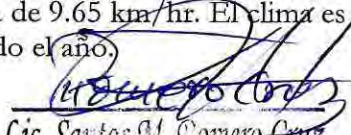
El Valle de Virú presenta mantos de arena de aspersión eólica, esta clase de acumulaciones se presenta en las pampas costaneras y laderas de los cerros. Las arenas eólicas forman coberturas de espesor variable, siendo el viento agente de deposición esencial. La composición litológica de estos depósitos es arena de grano fino a medio y sus espesores pueden llegar a 5 m.

Hidrografía

La provincia de Virú cuenta con un sistema hidrográfico aprovechable tanto para el consumo humano como para la agricultura. Tres importantes ríos atraviesan sus campos de cultivo además del río Santa, que como pocos de la costa tiene agua todo el año, por este motivo es empleado para el Proyecto Chiricacas (provincia de Santa) y para el Proyecto Chavimochic. Los ríos que permiten la agricultura en los terrenos de cultivo de la provincia de Virú son: Virú, Chao, Huamanzaña y Santa. Los ríos Chao y Huamanzaña antes de desembocar en el mar se unen y forman un solo río. De los cuatro ríos, el río Santa es el único que tiene agua permanente, registra caudales mínimos de 40 m³/seg., en épocas de estiaje hasta 900 m³/seg en épocas de lluvia. Durante el fenómeno de "El Niño" llega a tener un caudal de 1600 m³/seg.

Clima

El área está definido según la clasificación de Thornwhite, como semicálido y seco, prácticamente sin precipitaciones salvo en años excepcionales en los meses de Enero a Marzo. La temperatura media anual varía de 16.7 °C para el mes de Julio hasta 21°C para mes de Febrero. La humedad relativa media varía de 87.6 % en el mes de Noviembre a 90.3% en el mes de Mayo. La velocidad del viento es alta y varía de 9.65 km/hr. El clima es favorable para el desarrollo de una gama de cultivos, durante todo el año.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

Flora

Entre las especies en las que se identifica tenemos: Cerraja (*Sonchosolenaceus*) Paico (*Chenopodiumambrosioides*), el Yuyo (*Amaranthusviridis*), Jaboncillo de campo (*Cucumisdispsaceus*) y el Sapote (*Capparisangulata*).

Entre las plantas xerofíticas se puede identificar el Bichayo (*Capparis cordata*), Guayabito del gentil (*Capparisovalifolia*), el Gigantón (*Neoraimondiamacrostibas*), Cola de zorro (*Borzicactusdecumeus*). Otras especies como el Pacae (*Inga feuillei*), el Naranja (*Citrus aurantium*), el Pepino (*Solanummuricata*), la Yuca (*Manihotesculenta*), el Tomate (*SolanumPeruvianum*), el Frejol macho (*Canavalia ensiforme*) así existen cultivos como el Maíz (*Zea mays*), Camote (*Ipomaea batatas*), Pallares (*Phaseoluslunatus*) etc.

Fauna

Este valle presenta una importante variedad faunística conformada por mamíferos, reptiles y aves. Entre los mamíferos tenemos: zorro de costa (*Lycalopexsechurae*), el ratón de campo (*oryzourussp.*), la muca o hurón (*Didelphusparaguayensis*) que habita entre los árboles. En cuanto a los reptiles destacan: el cañan (*Dicrodonguttulatun*), la iguana (*Iguana iguana*), la lagartija (*Tropidurusperuvianus*). Dentro de esta fauna existen variedades de ofidios sancarranca (*Brotropsbarnetti*) y la boa (*Constrictor constrictor*). En las aves tenemos: Columbia-Zenaida asiática meloda "paloma", *Athenecunilaria* "lechuza del desierto", *MeimusLongicaudatus* "chisco" y *Divesdives* "tordo".

ÁREA DEL MONITOREO ARQUEOLÓGICO

El área del monitoreo arqueológico está dentro de una poligonal la cual actualmente cuenta con CIRA (CIRA N°2011-083-DRC-LIB/MC).

- Área de poligonal de la obra: **49,960.33 m² (4.99 ha)**
- Perímetro de poligonal: **1481.89 m**

Cuadro de Datos Técnicos

POLIGONAL DEL ÁREA DE LA OBRA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	DISTANCIA
A	792447.24	9040963.33	
B	792464.00	9040811.00	153.25
C	792342.00	9040677.00	181.22
D	792298.11	9040715.51	58.39
E	792081.92	9040435.59	353.68
F	792028.31	9040456.11	57.40
G	792115.08	9040584.71	155.13
H	792104.00	9040614.00	31.32
I	792206.52	9040692.30	129.00
A	792447.24	9040963.33	362.50
ÁREA = 49,960.33 m ² (4.99 ha)			
PERÍMETRO = 1481.89 m			


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780

VÍAS DE ACCESO

El acceso a la zona del proyecto se da a través de la Ruta Nacional 001N: Km 484 de la carretera Panamericana Norte, donde se inicia la carretera de acceso a la Bocatoma CHAVIMOCHIC, dentro del km 49 de esta carretera se accede hasta el Desarenador y se ingresa a la carretera de servicio del canal de Derivación, hasta llegar a la quebrada El Silencio en donde se ubica el presente proyecto. Asimismo, se ubica un acceso alternativo al área del proyecto, consistente en una trocha carrozable destruida parcialmente por cauce de la quebrada El Silencio, ubicada en el Km 43 aproximadamente de la carretera a la Bocatoma.

FINES Y OBJETIVOS DE LA OBRA

El Objetivo Central:

Atenuar el Riesgo de Deterioro del Canal de Derivación del Proyecto CHAVIMOCHIC en el Cruce con la Quebrada El Silencio. De tal forma de no afectar la producción agrícola y en general la actividad socioeconómica de la población, al no tener disponibilidad del recurso hídrico.

Objetivos Específicos:

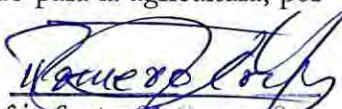
- Mantenimiento de los niveles de producción de los principales cultivos en las áreas de mejoramiento y de las áreas nuevas.
- Mantener un adecuado nivel de ingresos de las familias que dependen de la actividad agrícola.
- Asegurar el recurso hídrico a través de la protección adecuada del canal de derivación en el cruce con la quebrada El Silencio.

Metas del Proyecto.

- Protección del canal de derivación, construyendo estructuras de protección en su cruce con la quebrada El Silencio.
- Encauzamiento y protección de la quebrada en su cruce con el conducto cubierto.
- Asegurar el abastecimiento continuo y oportuno de agua para riego de 41,558 ha en producción.
- Asegurar el abastecimiento de agua para la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad de Trujillo.
- Asegurar el abastecimiento de agua para la generación de energía eléctrica de la pequeña central hidroeléctrica de Virú.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE INGENIERÍA

Las obras que se plantean en el presente estudio constituyen trabajos de reposición y ampliación de elementos constructivos, ejecutados conjuntamente con la construcción de todo el sistema hidráulico CHAVIMOCHIC. Las erosiones en el cauce y dique existente por las escorrentías producidas en la quebrada, sobre todo con las del año 1998, el canal de Derivación ha quedado parcialmente desprotegido, temiéndose que ante la presencia de otro evento hidrológico extraordinario afecte el canal de conducción, llegando a quebrar sus losas y colmatarlo, con consecuencias imprevisibles sobre todo para la agricultura, por el desabastecimiento de agua.


Lic. Santos M. Romero Cruz

ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

Por lo tanto, lo que se plantea en este proyecto es ampliar la estructura de protección y mejorar el enrocado existente y al tratarse de reconstrucción de obras ya existentes se plantea lo siguiente:

Ampliación del dique de protección del canal de Derivación. Se amplía su altura y su longitud y se restituye el enrocado por otro acomodado y de mayores dimensiones.

Ampliación del dique en altura (3.00 m adicionales) y longitud (45.00 m adicionales), lo que implica el relleno compactado de 4,708 m³ de material de préstamo y restitución del enrocado acomodado en una longitud de 95.00 m y un volumen de roca de 1,199 m³.

El criterio de ampliación de la altura del dique ha sido la de llevarlo a una altura semejante a las terrazas naturales medias aledañas, de tal forma de uniformizar con aquellas los bordes constituyentes de la quebrada. Como la quebrada al activarse transporta bastante material de acarreo (arena, gravas y bolonería), existe el riesgo de que se pueda bloquear el curso natural de la misma y el flujo busque una ruta alterna, como sería por el acceso del canal hacia la quebrada, protegido sólo por un dique fácilmente erosionable y que podría ser superado y desbordado por el flujo de la quebrada y dirigirse hacia el canal de derivación, causando daños imprevisibles, por lo que se ha tomado el criterio de reforzar el enrocado ampliando su altura a niveles de la altura de los bordes de la quebrada natural.

Especificaciones Técnicas de Construcción.

Esta especificación se refiere a la excavación de la zona de cauce y otras actividades que permitan la habilitación de la caja de la quebrada, a fin de que el flujo se oriente hacia el cauce central o donde lo indiquen los planos.

Alcances de los Trabajos.

Previo a la ejecución de la excavación, se realizará el levantamiento topográfico de las secciones transversales de la zona del cauce que será excavada, luego se procederá a determinar la modificación de la sección del cauce y de los volúmenes a ejecutar.

De inmediato se procederá a realizar el trazo con equipos y luego con maquinarias se efectuará la limpieza y excavación del material existente en el cauce, empujándolo hacia las márgenes opuestas de la quebrada, para reforzar la protección y encauzamiento, acomodando el material excavado de manera de conformar un dique semicompactado de una altura de hasta 2.00 m. Este dique se semicompactará con tres (3) pasadas de tractor, dando más pasadas a la orilla expuesta al cauce de la quebrada, cada capa de semicompactación tendrá una altura de 0.40 m y será regada previamente para colocar la siguiente capa y así sucesivamente. En caso de presentarse bancos de material fino durante las excavaciones para encauzamiento, las superficies de ser posible serán mejoradas con material grueso y compactadas con pasadas de tractor.

Esta operación de excavación será efectuada con empleo de tractor de oruga, teniendo como referencia el eje de la quebrada, de tal manera que los materiales sean acumulados a los lados opuestos del eje en forma equitativa, pudiendo utilizarse el material sobrante para sobrerellenar el dique. Asimismo, el exceso de material podrá ser arrojado y explanado por medio del tractor hacia una de las márgenes de la quebrada hasta una distancia de 60.00 m.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Está calculado en 30 días calendarios

PLAN DE TRABAJO A EJECUTARSE

RELACIÓN DEL PERSONAL PARTICIPANTE

- Director del Proyecto:
Lic. Santos Modesto Romero Cruz. Suscribe el presente proyecto. Dirige el Plan de Monitoreo Arqueológico, responsable de los trabajos de campo y gabinete. Sustenta los planes de trabajo ante la supervisión técnica del MC. Elabora el informe final.
- Arqueólogo Monitor
Licenciados en Arqueología.
Lic. Jesica Noemi Centurión Ambrocio. Dirige y supervisa los trabajos de monitoreo arqueológico. Se encarga de la elaboración de los reportes preliminares.

CRONOGRAMA

La realización del Plan de Monitoreo Arqueológico está condicionada al desarrollo de las obras civiles, en especial a la etapa en la que se efectuaran movimiento de tierras.

Por lo tanto la obra tendrá una duración de 2 meses aproximadamente.

ACTIVIDADES	SEMANAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Elaboración del plan de monitoreo	X							
Autorización del Ministerio de Cultura.		X						
Monitoreo arqueológico			X	X	X	X		
Supervisión del Ministerio de Cultura					X			
Trabajos de Gabinete e Informe final					X	X	X	
Aprobación de informe final								X

Elaborado: JNCA (Fecha: 30-09-14)

FASES DEL MONITOREO ARQUEOLÓGICO

Las fases del Monitoreo Arqueológico son:

Revisión de Antecedentes

Incluye la coordinación con el personal del Proyecto Especial Chavimochic en la obtención de la información técnica necesaria para la elaboración del PMA. Recopilación, análisis y procesamiento de la información y documentos referidos a la ejecución de las actividades del Proyecto (estudios, memorias descriptivas, planos, cartas geográficas, imágenes satelitales y planos, así como el EIA y otros documentos para sistematizar toda la información disponible sobre el área a monitorear.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

Charlas de Inducción

Elaboración y presentación de un Programa de Inducción Arqueológica, el diseño de material impreso de difusión, manejo de hallazgos y uso de fichas, que permitan garantizar la conservación y Protección de Patrimonio Arqueológico identificado durante el Monitoreo arqueológico.

Ejecución del Monitoreo

De manera general el monitoreo se define como un procedimiento de control sistemático in situ de la ejecución de obras que se establece para todo tipo de actividad que implique alteración de la superficie del terreno. Este procedimiento implica la caracterización de los potenciales Impactos Arqueológicos a fin de establecer las Medidas de Mitigación aplicables durante el desarrollo de las actividades previstas y del propio monitoreo.

Trabajos de Gabinete

Se realizarán en forma paralela a los trabajos de monitoreo y contemplará el procesamiento de los datos obtenidos en el monitoreo arqueológico. Así mismo comprende el procesamiento de la información de los resultados del monitoreo arqueológico.

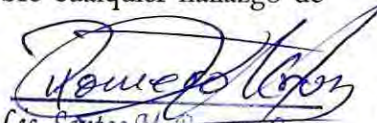
SUSTENTACIÓN PROFESIONAL Y TECNICA DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS

El PMA tiene como principales objetivos la identificación, registro y protección de evidencias arqueológicas, así como establecer las medidas necesarias para evitar posibles impactos negativos durante la construcción. Para ello se cuenta con la normatividad del Ministerio de Cultura y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que contemplan el componente cultural arqueológico. Asimismo, la Dirección del presente Proyecto como el equipo profesional a cargo del estudio, cuenta con la experiencia debida en este tipo de trabajo y mantendrán permanente relación con la Supervisión del Ministerio de Cultura.

RECURSOS MATERIALES Y FACILIDADES PARA EL REGISTRO, ANALISIS Y EMBALAJE DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El Proyecto Especial Chavimochic se encargará de coordinar las tareas de logística a fin de que el arqueólogo pueda ingresar a la zona del proyecto y realizar los trabajos pertinentes. También proveerá el transporte, alimentación, alojamiento para el personal profesional, seguros personales de salud y contra accidentes, así como la seguridad del personal en el área a evaluar; además, proveerá los ambientes y financiamiento respectivo para el análisis y embalaje de los materiales arqueológicos que pudieran recuperarse durante los trabajos de monitoreo.

Se cuenta con profesionales capacitados y recursos materiales necesarios para el registro, análisis y embalaje como: cámaras digitales, computadoras de escritorio y portátiles, fichas técnicas, movilidad, radio, teléfono y conexión a Internet en las oficinas habilitadas en los campamentos, para poder informar al Ministerio de Cultura sobre cualquier hallazgo de material arqueológico.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780

PLANES DE MITIGACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

En el caso de producirse el hallazgo arqueológico, será reportado inmediatamente al Ministerio de Cultura quien dispondrá las medidas de mitigación a tomar para su adecuado manejo y conservación. Sin embargo, debemos precisar lo siguiente:

- En el caso de reportarse áreas arqueológicas con evidencias de actividad cultural que presentan asociaciones con de elementos muebles e inmuebles contextualizados correspondientes a la clasificación estipulada en el artículo 2° del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, se deberá paralizar las obras y efectuar una evaluación arqueológica con excavaciones restringidas, a fin de determinar el carácter cultural, potencial y extensión de los hallazgos culturales registrados, previo informe técnico al Ministerio de Cultura.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

METODOLOGÍA OPERATIVA Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Monitoreo Arqueológico comprenderá la supervisión diaria de las áreas donde se efectuarán las obras y trabajos que involucren movimientos de tierra. De hallarse materiales arqueológicos aislados estos serán recuperados, catalogándose por su tipo y procedencia siendo posteriormente inventariados para su almacenamiento.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA OPERATIVA Y TÉCNICAS DE CAMPO

Sistema de Registro Escrito, Gráfico, Fotográfico y Fichas

Se tendrá en cuenta un sistema de registro escrito, el cual se efectuará mediante cuadernos de campo y Fichas Diarias de Monitoreo, donde quedarán registradas las diarias labores monitoreadas y se complementará con un registro fotográfico y gráfico de las áreas en las cuales haya remoción de tierra. Los dibujos se realizarán a escala 1:10 y 1:20 según sea conveniente. En este PMA se adjuntan las siguientes fichas:

- Fichas de Reporte Diario de Monitoreo: para el registro del monitoreo arqueológico de las diversas obras que impliquen movimiento de tierra.
- Fichas de registro de evidencias aisladas: para el registro de evidencias arqueológicas aisladas o fuera de contexto.
- Ficha de registro de excavación: para el registro de las calas o excavaciones restringidas que pudieran requerirse.
- Ficha de Inventario de Materiales: Los materiales que fueran hallados serán inventariados y cuidados hasta el momento de su entrega al Ministerio de Cultura.
- Ficha de registro de asistencia de las capacitaciones y/o charlas de inducción.

Los modelos se acompañan como Anexos a este PMA.

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

Es una labor de seguimiento desarrollada por un arqueólogo, su tarea es la de comprobar diariamente la existencia o no de elementos arqueológicos en el área de trabajo durante los trabajos que involucren movimientos de tierra. Adicionalmente el arqueólogo deberá verificar el cumplimiento del procedimiento en el caso se produzca un hallazgo fortuito de elementos arqueológicos. Además se implementará cualquier otra medida de protección a los elementos y áreas arqueológicas identificadas.

Charla de Inducción Arqueológica

La inducción tiene como finalidad capacitar al personal sobre los procedimientos en caso de producirse el hallazgo fortuito de restos arqueológicos. La inducción está dirigida a los responsables de obra y al personal de las empresas contratistas encargadas de la ejecución del proyecto, y será ejecutada por los monitores arqueológicos, que forman parte del equipo de trabajo. Para tal fin se utilizarán trípticos, presentaciones en PowerPoint y

videos instructivos que indiquen:

- Resumen de la historia de la zona según las investigaciones arqueológicas.
- Legislación peruana de protección al Patrimonio Cultural.
- Descripción de los posibles objetos que podrían hallarse en los trabajos. La cartilla podrían tener gráficos para su reconocimiento.
- Descripción del procedimiento ante el hallazgo de restos culturales, enfatizando la importancia de la protección de los restos y la coordinación con el Ministerio de Cultura.

Hallazgos Fortuitos

Solo para el caso de hallazgos fortuitos se efectuaran excavaciones con fines de determinar su extensión y potencial. En caso de que los hallazgos fortuitos no sean elementos aislados y habiendo determinado mediante las excavaciones restringidas que sean sitios arqueológicos extensos y con potencial arqueológico, como medida inmediata se realizara la variación del trazo de la obra y señalizara con cintas y paneles preventivos donde se indique la existencia de monumentos arqueológicos, paralelo a esto se estar realizando las coordinaciones con el Ministerio de Cultura para la delimitación e intangibilización mediante paneles e hitos de concreto, esto de acuerdo y en concordancia a la directiva N° 001-2010-MC. Cabe mencionar que la construcción y colocación de hitos y paneles en caso sea necesario y lo solicite el Ministerio de Cultura estará a cargo y bajo la responsabilidad del Proyecto Especial Chavimochic. Asimismo se está anexando la FICHA OFICIAL DE INVENTARIO DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS PREHISPANICOS (Aprobada por Acuerdo N° 92 de fecha 15/02/08 y la Resolución Directoral Nacional N°452/INC, de fecha 27/03/08).

Por otro lado el sistema de registro de las excavaciones se hará mediante el uso de fichas de excavación, registro gráfico y fotográfico. En el caso de ubicar algún tipo de material arqueológico, éste será inventariado con todos los datos necesarios, para conocer el origen y estado de cada elemento arqueológico. Además del empleo de fichas, el arqueólogo tendrá un diario de campo donde registrará el desarrollo del Monitoreo Arqueológico. Las fichas se encuentran la parte de anexos.

PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS DE MITIGACION Y/O PREVENCIÓN

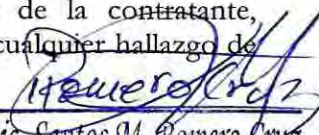
Medidas de Prevención

- Charlas de inducción arqueológica permanente.
- Cartillas de información y charlas técnicas sobre patrimonio arqueológico y su protección.

Plan de Contingencia ante un Hallazgo Arqueológico

Si durante los trabajos de construcción se llegara a encontrar evidencias tales como fragmentos de cerámica, vasijas, artefactos líticos, restos de fogones o viviendas, entierros, fósiles, etc.; se ha establecido algunas pautas de acción y coordinación ante tal eventualidad. Se seguirán las siguientes pautas:

- El Monitor Arqueólogo informará al personal supervisor de la contratante, Proyecto Especial Chavimochic, así como a la contratista de cualquier hallazgo de


Lic. Santos M. Romero Cruz

ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

- este tipo; con los que se coordinará las medidas de protección. Seguidamente El monitor deberá recabar toda la información pertinente al hallazgo y elaborar un informe técnico, luego remitirlo a sus supervisores para que ambos informen al Ministerio de Cultura de forma inmediata.
- Se señalizara con cintas de seguridad el área en la que se identificó dicha evidencia, a fin de evitar el paso involuntario dentro del área. La señalización será temporal hasta definir si las evidencias son arqueológicas, aisladas o en contexto. Asimismo se procederá a coordinar con el supervisor del Ministerio de Cultura las medidas a tomar dependiendo de la magnitud y material cultural hallado, definiendo así si se trata de un sitio de contexto primario (asentamiento, taller, contexto funerario, etc.) o por el contrario se trata de una acumulación de material o evidencia aislada sin contexto.
 - El Ministerio de Cultura determinara el grado de protección a las evidencias arqueológicas y el personal de la obra estará en la obligación de colaborar con lo que se determine.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA OPERATIVA Y LINEAMIENTOS A UTILIZARSE DURANTE LOS TRABAJOS DE GABINETE Y/O LABORATORIO

Los trabajos de gabinete para este proyecto, en el caso de recuperarse materiales arqueológicos, tienen el siguiente procedimiento:

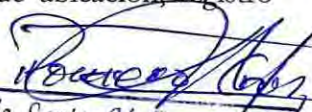
Sistemas de Inventario, Almacenaje y Embalaje

Todos los materiales que sean recuperados de la zona de trabajo serán revisados y de acuerdo al estado de conservación se aplicarán las técnicas necesarias para su preservación. Los materiales arqueológicos tendrán un número de inventario único y además tendrá un código para identificar su unidad estratigráfica de origen. Este tipo de registro permitirá llevar un inventario detallado de todo el material recuperado y conocer rápidamente su procedencia.

El inventario se registrará en fichas, en la cual se describirá la procedencia, tipo de muestra, las características del material, así como el peso, cantidad y estado de conservación. Para el almacenaje se emplearán bolsas de papel o de polietileno marcadas adecuadamente, así como fichas de registro. Las bolsas se guardarán en cajas de cartón, de acuerdo al tipo de material. En el caso de materiales frágiles o delicados (i.e. restos botánicos, óseos u otros artefactos delicados) se depositarán en cajas de material, debidamente envueltos.

Mecanismos para la Elaboración del Informe

Concluidos los trabajos de monitoreo y gabinete se elaborará un informe que incluirá la descripción de los trabajos realizados, la metodología empleada y los resultados del material que pudiese encontrarse. El informe se elaborará siguiendo los ítems propuestos en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (Artículo 59 de la Resolución Suprema N° 004-2000-ED) y será acompañado por los respectivos planos de ubicación, registro fotográfico del proceso de monitoreo y fichas respectivas.


Lic. Santos M. Cruz

ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

PRESUPUESTO

Personal	Nº	Periodo	Costo Total S/.
Director del Plan de Monitoreo Arqueológico	1	2 meses	8,000.00
Monitores de Campo	1	1 meses	4,000.00
SUBTOTAL			12,000.00
RECURSOS MATERIALES:			
• Materiales de consulta: Memoria descriptiva y planos del proyecto en digital • Traslados varios según cronograma de obra. Traslados (trabajos y supervisión Ministerio de Cultura) • Gastos elaboración de proyecto (4 ejemplares), ploteos, impresión y presentación de Proyecto e Informe Final ante al Ministerio de Cultura (4 ejemplares). Impresión de Fichas de Monitoreo y folletos de inducción.			
SUBTOTAL			1,000.00
PAGOS AL MINISTERIO DE CULTURA			
Pago por derecho de supervisión MC			2,250.00
Pago por depósito de Materiales Arqueológicos (2% del presupuesto)			305.00
TOTAL			15,555.00

Monto Total S/. 15,555.00 (Quince mil quinientos cincuenta y cinco 00/100 nuevos soles)

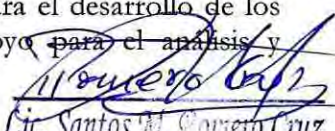
PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA LOS TRABAJOS

El Proyecto Especial Chavimochic, como responsable del cumplimiento y seguimiento del presente documento, ha contratado los servicios del consultor en arqueología Lic. Santos Modesto Romero Cruz, para el desarrollo y ejecución del presente PMA, el cual será implementado durante las actividades de construcción de las obras.

RECURSOS MATERIALES, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL PROYECTO

El Proyecto Especial Chavimochic, prestará el apoyo logístico al personal arqueológico involucrado en el monitoreo. El equipo de arqueólogos, cuenta con los materiales necesarios para esta labor, cabe decir: GPS, cámaras fotográficas digitales, material gráfico de registro, brújulas, larga vistas, equipos de cómputo, y otros equipos necesarios que se requieran para la realización de todas las actividades presentadas en el presente PMA.

Asimismo, El Proyecto Especial Chavimochic proporcionará la información técnica (descripción del proyecto, mapas, cronogramas, otros) necesaria para el desarrollo de los trabajos del Monitoreo Arqueológico, así como también el apoyo para el análisis y embalaje, en caso de ubicarse material arqueológico.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA Nº CR-0780

El Proyecto Especial Chavimochic brindará facilidades de transporte, alojamiento y alimentación para el correcto desarrollo del monitoreo arqueológico, así como a la supervisión del Ministerio de Cultura.

DIFUSION DE LA INVESTIGACIÓN

Planes respecto a la difusión de los resultados del proyecto e instituciones u organismos que además del ministerio de cultura recibirán ejemplares del informe

Se elaborará un informe detallado y exhaustivo que dé cuenta de los resultados del trabajo de Monitoreo Arqueológico y los ejemplares serán remitidos al Ministerio de Cultura (un original y 3 copias) y un ejemplar al Proyecto Especial Chavimochic. Además se dejara un ejemplar en la comunidad donde se efectúa la obra.

Sugerencia sustentada respecto al destino final de las colecciones y registros

De acuerdo al Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (R.S N° 004-2000-ED) todos los materiales culturales encontrados serán entregados al Ministerio de Cultura (previo pago del 2% del presupuesto), quien establecerá el destino final de los mismos.

SUPERVISION DEL MINISTERIO DE CULTURA

Se coordinará oportunamente con el Ministerio de Cultura, a fin de que designe a un supervisor de campo, quien supervisara las labores y cumplimiento del PMA.


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

BIBLIOGRAFÍA

- BENNETT, Wendel
1991 **Archaeology of the North Coast of Peru: an Account of Exploration and Excavation in the Virú and Lambayeque Valleys. American Museum of Natural History, Antropological Papers 37 (1): 17-153. New York.**
- CANZIANI, José
1989 **Asentamientos Humanos y Formaciones Sociales en la Costa Norte del Antiguo Perú. 1ra Ed. INDEA. Lima.**
- CARDENAS, Mercedes
1977 **Informe Preliminar de trabajo de campo en el Valle de Santa (Dpto. La Libertad). PUCP, Instituto Riva Agüero. Lima.**
- COLLIER, Donald
1955 **Cultural Chronology and Change as Reflected in the Ceramics of the Viru Valleys, Peru. Anthropology, Vol. 43. Chicago Natural History Museum. Fieldiana.**
- IBERICO, Pedro y Thomas ZOUBECK
1999 **Investigaciones Arqueológicas en el Valle Medio de Virú. En Boletín del Centro de Estudiantes de Arqueología N° 1:9-10. Universidad Nacional de Trujillo.**
- INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
1983 **Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú. Zona Norte (primera aproximación). Recopilado y elaborado por R. Ravines y A. Matos. Lima.**
- MILLA, Silvia
2008 **Proyecto De Evaluación Arqueológica con fines de delimitación y señalización en las áreas comprometidas con la remodelación de la bocatoma 412 m.s.n.m. del Proyecto Especial de Chavimochic.**
- ONERN (Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales)
1972 **Inventario, Evaluación y Uso Racional de los Recursos Naturales de la Costa. Cuencas de los Ríos santa y Nepeña. 3 Volúmenes. ONERN. Lima**
- STRONG, William y Clifford EVANS
1952 **Cultural Stratigraphy in the Valley, Northern Perú: the Formative and Florescent Epoch. Columbia Studies in Archaeology and Etnology.4. Columbia University Press. New York.**

UCEDA, Santiago
1988

Catastros de Sitios Arqueológicos del Área de Influencia del Canal de Irrigación CHAVIMOCHIC: Valles de Santa y Chao. Patrimonio Arqueológico. Zona Norte/1. Instituto Departamental de Cultura- la Libertad. Trujillo.

UCEDA, Santiago; José CARCELEN, Víctor PIMENTEL
1990

Catastro de Sitios Arqueológicos del Área de Influencia del Canal de Irrigación CHAVIMOCHIC: Valles de Santa (Palo Redondo) y Virú. Patrimonio Arqueológico. Zona Norte/2. Instituto Departamental de Cultura- La Libertad. Trujillo.

WILLEY, Gordon
1952

Prehistoric Settlement Patterns in the Virú Valley, Perú. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 155, Washington D.C

ANEXOS

CURRÍCULO DE ARQUEÓLOGO

PLANOS

- Plano 01: Ubicación General.
- Plano 02: Ubicación de la Poligonal donde se enmarca la obra.

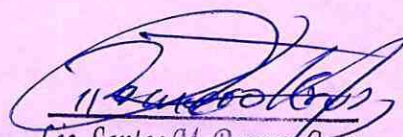
FICHAS

- Ficha Oficial de Inventario de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (Aprobada por Acuerdo N° 92 de fecha 15/02/08 y la Resolución Directoral Nacional N°452/INC, de fecha 27/03/08)
- Ficha de registro fotográfico.
- Ficha de registro de excavación
- Ficha de asistencia a charlas de inducción
- Ficha de registro de hallazgo fortuito.
- Ficha de registro de materiales.

CIRA

- CIRA N°2011-083-DRC-LIB/MC.

ANEXOS


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

CURRÍCULO DE ARQUEÓLOGO


Ltc. Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780

CURRICULUM VITAE

ROMERO CRUZ, SANTOS MODESTO

Mz. Lt. 6 La Molina – CPM. El Milagro – Huanchaco -
Trujillo – La Libertad CEL: 968965714 RPM: #968965714



026

148

I. DATOS PERSONALES:

NOMBRES : SANTOS MODESTO

APELLIDOS : ROMERO CRUZ

LUGAR DE NACIMIENTO : TRUJILLO – LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO : 14 DE FEBRERO DE 1974

DNI : 18186373

ESTADO CIVIL : SOLTERO

NACIONALIDAD : PERUANO

TELÉFONOS DE CONTACTO : CEL: 968965714 RPM: #968965714

LICENCIA DE CONDUCIR : CAT. A-3 - C profesional.

E-MAIL : joma009@hotmail.com

Nº.- DE RNA : CR -0780

II. PERFIL PROFESIONAL:

Desde mis inicios de profesional he trabajado en el rubro de la Investigación Arqueológica de interés científica y social, ligado al reconocimiento, planeamiento, organización, reconocimiento de sitios y excavaciones en área, tanto en la costa, sierra, selva y ceja de selva logrando adquirir nuevos conocimientos, así como experiencia, lo que me ha servido para superarme profesionalmente.

Reconozco firmemente que el éxito de toda investigación arqueológica, está en contar con el personal debidamente capacitado y con una buena formación de valores humanos enrumados al saber del proceso social dado en determinado tiempo.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA:

EDUCACIÓN PRIMARIA : Escuela Mixta santo Domingo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA : Colegio Mixto Liceo Trujillo.

EDUCACIÓN SUPERIOR : Egresado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO (1997-2003)

FACULTAD: Ciencias Sociales

ESCUELA: ARQUEOLOGIA.

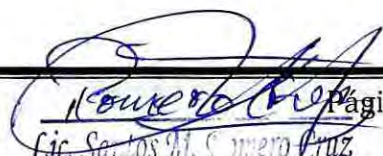
BACHILLER: Universidad Nacional de Trujillo.

LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA:

Universidad Nacional de Trujillo.

IV. PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

Excavaciones en el "PROYECTO ARQUEOLOGICO HUACA DE LA LUNA". PATRONATO DE LA HUACA DEL SOL Y LA LUNA. DISTRITO: MOCHE, PROVINCIA: TRUJILLO, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD. (15 de abril del 2003 al 20 de diciembre del 2003).


Lic. Santos M. S. Guerrero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

V. EXPERIENCIA LABORAL:**Como arqueólogo:**

- Participante como **ARQUEOLOGO RESIDENTE DE CAMPO** en los trabajos arqueológicos del proyecto **"RECUPERACION ARQUITECTONICA HISTORICA DEL TEMPLO DE LA JALCA GRANDE"**. DISTRITO: JALCA GRANDE, PROVINCIA: CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO: AMAZONAS. (15 de Julio del 2004 al 15 de octubre del 2004).
- Participante como **ARQUEOLOGO ASISTENTE** en los trabajos arqueológicos del: **"PROYECTO ARQUEOLOGICO PEDREGAL"**. PROVINCIA: PACASMAYO, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD. (01 de septiembre del 2006 al 15 de Octubre del 2006).
- Participante como **ARQUEOLOGO MONITOR** en: **"PROYECTO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DE LA LINEA DE SUBTRANSMISION MOLINOPAMPA-C.H. SAN ANTONIO; PROVINCIA: RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO: AMAZONAS"**. (01 de mayo del 2007 al 30 agosto del 2007).
- Participante como **ARQUEOLOGO RESIDENTE** en los trabajos de: **"PERITONEO Y PROSPECCION EN EL DISTRITO: CHILIA, PROVINCIA: PATAZ, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD"**. (01 de setiembre al 31 de diciembre del 2007).
- Participante como **DIRECTOR** del: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA DENTRO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA PROSPECCION SISMICA 2D EN EL LOTE 76. PROYECTO HUNT - 001"**. (QUINCENIL-CUZCO)
- **(SALVACION - MADRE DE DIOS)**. (01 de marzo del 2008 hasta 30 de junio del 2008).


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

- Participante como **DIRECTOR** del: **"PROYECTO ARQUEOLOGICO PARA LA PROSPECCION SISMICA 2D EN EL LOTE 114". PROVINCIA: PUCALLPA, DEPARTAMENTO: UCAYALY.** (20 de julio del 2008 hasta 20 de octubre del 2008).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA CON EXCAVACIONES RESTRINGIDAS EN LA OBRA: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION RUTA DEPARTAMENTAL RD - 23 – 117 HACIENDA FERNANDEZ – CAÑAVERAL – RICA PLAYA – FRANCOS. TRAMO (PUENTE FRANCOS – HIGUERON) DEPARTAMENTO: TUMBES".** (01 de noviembre del 2008 hasta el 20 de noviembre del 2008).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES PARA LA OBRA: ELECTRIFICACION RURAL PARTE BAJA DE CHIRINOS – SAN IGNACIO, PROVINCIA: SAN IGNACION Y JAEN, DEPARTAMENTO: CAJAMARCA".** (01 de marzo del 2009 hasta 20 de marzo del 2009).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA AMPLIACION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO PORCON". DEPARTAMENTO: CAJAMARCA.** (03 de mayo del 2009 hasta el 25 de mayo del 2009).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES PARA EL LOTE: SANTA ELVIRA, DISTRITO: GUADALUPITO, PROVINCIA: VIRU, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD".** (01 de junio del 2009 al 28 de junio del 2009).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA ELECTRIFICACION RURAL PARA EL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO CONCHUCOS, DEPARTAMENTO: ANCASH".** (02 de julio del 2009 al 28 de julio del 2009).


Lic. Santos M. Pineda Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA CONSESION DE DISTRIBUCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO PACANGA – PUEBLO NUEVO, PROVINCIA: CHEPEN DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD"**. (01 de agosto del 2009 al 28 de setiembre del 2009).
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: **"PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA CONSESION DE DISTRIBUCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO LAREDO, PROVINCIA: TRUJILLO, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD"**. (01 de octubre del 2009 al 30 de enero del 2010).
- Participante como **ARQUEÓLOGO MONITOR** en el proyecto del: **"PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DE LOS DRENES EN LA ZONA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN, PROVINCIA: TRUJILLO, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD"** (01 de julio del 2010 al 01 de octubre del 2010).
- Participante como **ARQUEOLOGO MONITOR** en el proyecto del: **"PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PARA LA HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: TARICA – NIÑO CRUZ, DISTRITOS DE YURACMARCA, PROVINCIAS DE CORONGO Y HUAYLAS REGION ANCASH"**(06 de junio del 2011 al 30 de noviembre del 2011).
- Participante como **ARQUEOLOGO DIRECTOR** del **PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO "LONGITUD de Ddv (derecho de vía) del Tramo II – Sector Quebrada OMARANEA (Progresiva KM 9+950 Y KM 14+925)" DISTRITO: ECHERATE; PROVINCIA: LA CONVENCION; DEPARTAMENTO: CUSCO"**. (12 de junio del 2012 al 12 de julio del 2013). **EJECUTADO POR REPSOL.**


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RVANº CR-0780
Página 5

Proyectos sin constancias de trabajo que están por recoger:

- Participante como **ARQUEOLOGO MONITOR** en: "PROYECTO DE MONITOREO DEL SITIO ARQUEOLOGICO SAN ANTONIO OESTE DE HUACHIPA; DISTRITO: SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA: LIMA, DEPARTAMENTO: LIMA" propiedad de la empresa **FIANSA.S.A.** (01 de febrero del 2010 al 30 de junio del 2010). **EJECUTADO POR FERREYROS.**
- Participante como **ARQUEOLOGO DE CAMPO** en: "PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA DE RECONOCIMIENTO CON EXCAVACIONES RESTRINGIDAS PARA EL CANAL EVACUADOR DE LA PRESA PALO REDONDO Y CANTERA AGUAS ABAJO" DISTRITO: CHAO; PROVINCIA: TRUJILLO; DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD". (01 de mayo del 2012 al 30 de mayo del 2012). **EJECUTADO POR CHAVIMOCHIC.**


Lic. Santos M. Romero Ciro
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,
ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA

a don **Santos Romero Cruz**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que
le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 27 de octubre de 2006



DR. VÍCTOR CARLOS SABANA GANARRA

[Firma]

PROFESOR SECRETARIO GENERAL
DR. EBERTH FERNANDO VALVERDE VALVERDE

[Firma]
INTERESADO

Registrado en el Libro de
a fojas, 003 bajo el N° 37992.

DECANO
DR. SANTIAGO EVARISTO UCEDA CASTILLO

[Firma]
PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD
MG. JENNY MARLENE PRINCEPE LEON

[Firma]
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Instituto Nacional de Cultura

**REGISTRO NACIONAL DE
ARQUEÓLOGOS PROFESIONALES**

N° 0576

NOMBRES : SANTOS MODESTO
APELLIDOS : ROMERO CRUZ



DE LA CONDICIÓN DEL PROFESIONAL

GRADO : BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
TITULO : LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

DE LA EVALUACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

INFORME N° 1918-2007-INC/DREPH-DA-SDSP-MCBM

DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13° DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES
ARQUEOLÓGICAS (R.S. N° 004-2000-ED).

SE CONCLUYE:

**OTORGAR EL CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO NACIONAL DE ARQUEÓLOGOS PROFESIONALES**

N° CR-0780

Lima, 20 de Julio de 2007

DA/SDSP
YCCH-mcbm



"Año del Deber Ciudadano"
Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Telef. (511) 476-9895 / 476-9874-3579
Página web: www.inc.gob.pe

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROYECTO ARQUEOLÓGICO HUACA DE LA LUNA



CERTIFICADO

El que suscribe, Director del Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna – Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo;

CERTIFICA

Que el Sr. SANTOS ROMERO CRUZ, ha realizado Prácticas Pre-Profesionales en Arqueología (Campo y Gabinete), dentro del marco del Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna, que ejecuta la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo, durante los meses de Abril a Diciembre del año 2003. Habiéndose desempeñado con eficiencia, dedicación y responsabilidad.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Trujillo, 13 de Enero del 2004



S. Uceda
Dr. Santiago Uceda Castillo
DIRECTOR

Santos M. Romero Cruz
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

INC INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA **INC**

REGIÓN AMAZONAS

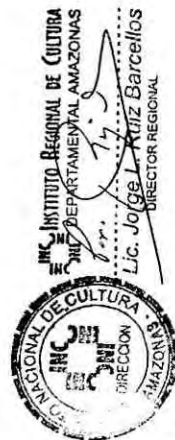
CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a:

SANTOS M. ROMERO CRUZ

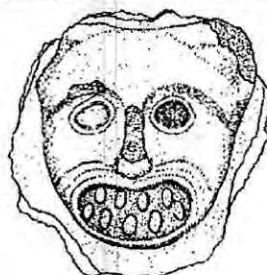
Por haber participado como Residente de Campo en los trabajos Arqueológicos del Proyecto "Recuperación Arquitectónica Histórica del Templo de la Jalca Grande", del 15 de Julio al 15 de Octubre del 2004.

Chachapoyas, Septiembre del 2004



Santos M. Romero Cruz
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA Nº CR-0780

PROYECTO ARQUEOLOGICO PEDREGAL



El que suscribe Director del Proyecto Arqueológico Pedregal

CERTIFICA QUE:

SANTOS ROMERO CRUZ

Ha laborado en el Proyecto Arqueológico Pedregal, desempeñando el cargo de **ARQUEOLOGO ASISTENTE**, desde el 1° de Setiembre al 15 de Octubre del 2006, desempeñando labores en el análisis del material orgánico y cerámico recuperado.

Demostrando el mencionado trabajador, durante su permanencia eficiencia, responsabilidad y espíritu de trabajo en el desempeño de sus funciones.

Se otorga el presente, a solicitud del interesado para los fines que hubiera lugar.

Pacasmayo 1° de Noviembre del 2006



Arqto. JORGE LUIS TERRONES CEVALLOS
COARPE N° 040516

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



QETZAL S.A.C.

CONSULTORIA - ARQUEOLOGIA
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

El que suscribe, Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el **Lic. SANTOS MODESTO ROMERO CRUZ**, ha desempeñado el cargo de Arqueólogo Monitor, en el "Proyecto de Monitoreo Arqueológico de la Línea de Sub transmisión Molinopampa - C.H. San Antonio; provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, bajo la dirección del Lic. Nover Martín Horna Gálvez, desempeñándose en esta labor desde el 1 de mayo hasta el 30 de agosto de 2007, demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus labores.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea por conveniente y deseándole éxitos en su vida personal y laboral.

Trujillo, 28 de enero del 2011

QETZAL S.A.C.
Nover Martín Horna Gálvez
Lic. Nover M. Horna Gálvez
GERENTE GENERAL

Archivo QETZAL S.A.C.

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545, Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
Trujillo - La Libertad - Perú RPM: *351315/ *782668
Tel. 044-947937680 / 044-949178241/ 044-949438060

E-mail: qetzalsac@yahoo.com

Telefax: 044-222511

Santos M. Romero Cruz

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILIA
CUSTODIADA POR EL MAJESTUOSO APUSHALLAS
PATAZ - LA LIBERTAD



CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe:

Alcalde Distrital de Chilia Prof. PIO VILLANUEVA GADEA, hace constar
que:

El Lic. **SANTOS MODESTO ROMERO CRUZ**, identificado con D.N.I. 18186373, ha
prestado servicios a este Municipio en el área de Arqueología, desde el mes de Marzo del 2007,
desempeñando el cargo de **ARQUEÓLOGO RESIDENTE**, en el Proyecto de Limpieza,
Prospección y Conservación de Corral de Piedra. (cerro Charcoy), percibiendo un ingreso
mensual de S/. 2,000 Nuevos Soles,

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Chilia, 28 de Abril del 2008




Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



CONSTANCIA DE TRABAJO

Lima, 08 de Agosto 2008

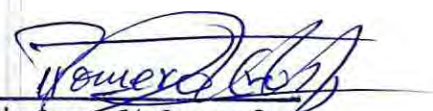
DOMUS CONSULTORIA AMBIENTAL SAC con RUC 20503183898, domiciliada en Av. Reducto N° 1397 Miraflores, dedicada al rubro de Consultoría Ambiental, debidamente representada por su Gerente General, el Ing. CÉSAR A. ZAVALA CARRILLO, con DNI N° 08753578, da constancia que el **Licenciado Santos Modesto Romero Cruz** con DNI N° 18186373, brinda sus servicios como **Director del Proyecto de Evaluación Arqueológica**, para el programa de adquisición sísmica 2D de 300 km. y Campamento Base logístico para actividades exploratorias Lote 114, desde el mes el 20 de julio del 2008 hasta el 20 de octubre del 2008.

Se extiende el presente certificado a favor del Interesado para los fines que estime conveniente.



Ing. César A. Zavala Carrillo
Gerente General

Domus Consultoría Ambiental S.A.C.
Av. Reducto 1397 Miraflores, Lima 18-Perú
Teléfonos: 241-6876 / 242-0687
Telefax: (511) 242-0687
postmast@domusperu.com
www.domusperu.com



Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSULTORIA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el *Proyecto De Evaluación Arqueológica con Excavaciones Restringidas en la obra Mejoramiento y Rehabilitación Ruta Departamental RD - 23-117 Hacienda Fernández- Cañaveral - Rica Playa - Francos. Tramo (Puente Francos - Higuierón), departamento de Tumbes*, siendo el director del proyecto el Lic. NOVER MARTIN HORNA GALVEZ; El profesional ha desempeñado esta labor desde el 01 de noviembre del 2008 hasta el 20 de noviembre del 2008.

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 25 de noviembre del 2008

QETZAL S.A.C.

 Lic. Nover M. Horna Galvez
 GERENTE GENERAL

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545, Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
 Trujillo - La Libertad - Perú
 Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
 RPM: *782668 / *351315

Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEÓLOGO
 RNA N° CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSULTORIA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

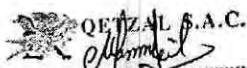
CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el proyecto de evaluación arqueológica sin excavaciones para la obra: electrificación rural parte baja de chirinos - san Ignacio, provincia de san Ignacio y Jaén, departamento CAJAMARCA, siendo el director del proyecto el Lic. TOMAS RICARDO CASSINELLI CASSINELLI El profesional ha desempeñado esta labor desde el 01 de marzo del 2009 hasta 20 de marzo del 2009

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 25 de marzo del 2009


 Lic. Nover M. Gloria Gálvez
 GERENTE GENERAL

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
 Trujillo - La Libertad - Perú
 Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
 RPM: *782668 / *351315


 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSULTORÍA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

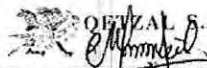
CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el **proyecto de evaluación arqueológica sin excavaciones en la ampliación del pequeño sistema eléctrico porcon, departamento de CAJAMARCA**. Siendo el director del proyecto el Lic. **DANIEL SEUART CASTILLO BENITES**. El profesional ha desempeñado esta labor desde el 03 de mayo del 2009 hasta el 25 de mayo del 2009

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 30 de mayo del 2009


 QETZAL S.A.C.
 Lic. Nover M. Horta Gálvez
 GERENTE GENERAL

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545, Of. N° 224, "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
 Trujillo - La Libertad - Perú
 Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
 RPM: *782668 / *351315


 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780

**QETZAL S.A.C.**CONSULTORIA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el "PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES PARA EL LOTE: SANTA ELVIRA, DISTRITO DE GUADALUPITO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" siendo el director del proyecto la Lic. JULIANNA VANESSA OTINIANO COLUMNA. El profesional ha desempeñando esta labor desde 01 junio de 2009 hasta 28 junio de 2009.

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

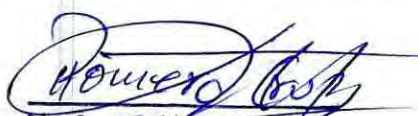
Trujillo, 30 junio de 2009


QETZAL S.A.C.
Lic. Nover M. Ilina Gálvez
GERENTE GENERAL

C.c. Archivo QETZAL S.A.C.

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
Trujillo - La Libertad - Perú
Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
RPM: *782668 / *351315


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSULTORÍA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el "proyecto de evaluación arqueológica sin excavaciones en la electrificación rural para el pequeño sistema eléctrico Conchucos, departamento de Ancash" siendo el director del proyecto el Lic. Edwin almedin Blas Carranza. El profesional ha desempeñado esta labor desde el 02 de julio del 2009 al 28 julio del 2009.

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 30 de julio del 2009

QETZAL S.A.C.
[Firma]
Lic. Nover M. Hoxpa Gálvez
GERENTE GENERAL



Oficina principal: Jr. Diego de Almagro Nº 545. Of. Nº 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
Trujillo - La Libertad - Perú
Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
RPM: 9782668 / 9351315

[Firma]
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA Nº CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSEJERIA - ASSESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el "PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA CONESION DE DISTRIBUCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO PACANGA - PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" siendo el director del proyecto el Lic. JORGE NICHOLAS MENESES BARTRA. El profesional ha desempeñado esta labor desde 01 agosto de 2009 hasta 28 setiembre de 2009.

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 30 setiembre de 2009


 Lic. Jorge A. H. Gálvez
 GERENTE GENERAL

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
 Trujillo - La Libertad - Perú
 Telefax: 044-222511 Cel. 044-947937080 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalsac@yahoo.com
 RPM: *782668 / *351315


 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780



QETZAL S.A.C.

CONSULTORIA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
Y GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzal.deperu.com

EL Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

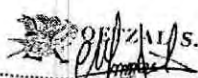
CERTIFICA:

Que el Lic. Santos Modesto Romero Cruz, ha desempeñado el cargo de ARQUEÓLOGO DE CAMPO, en el "PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA SIN EXCAVACIONES EN LA CONCESIÓN DE DISTRIBUCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO LAREDO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" siendo el director del proyecto el Lic. SANTOS MODESTO ROMERO CRUZ. El profesional ha desempeñado esta labor desde octubre de 2009 hasta enero de 2010.

Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de las labores encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Trujillo, 30 enero de 2010


QETZAL S.A.C.
Lic. Nayer M. Pineda Gálvez
GERENTE GENERAL



Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
Trujillo - La Libertad - Perú
Teléfono: 044-222511 Cel. 044-947937880 / 044-949178241 / 044-949438060 / 01-994292421

E-mail: qetzalac@yahoo.com
RPM: *782668 / *351315


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780


QETZAL S.A.C.
CONSULTORÍA - ASESORAMIENTO
INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL
www.qetzal.deperu.com

El que suscribe, Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el **Lic. SANTOS MODESTO ROMERO CRUZ**, ha desempeñado el cargo de Arqueólogo Monitor, en el "Plan de Monitoreo Arqueológico de los drenes en la zona del Complejo Arqueológico de Chan Chan, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad", bajo la dirección del Lic. Nover Martín Horna Gálvez, desempeñándose en esta labor desde el 1 de julio hasta el 1 de octubre de 2010, demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus labores.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea por conveniente y deseándole éxitos en su vida personal y laboral.

Trujillo, 28 de enero del 2011

QETZAL S.A.C.
Nover Martín Horna Gálvez
Lic. Nover M. Horna Gálvez
GERENTE GENERAL

Archivo QETZAL S.A.C.

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA"
Trujillo - La Libertad - Perú RPM: *351315/ *782668
Tel. 044-947937880 / 044-949178241/ 044-949438060

E-mail: qetzalsac@yahoo.com

Santos M. Romero Cruz
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN,
EVALUACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
& GESTIÓN AMBIENTAL

www.qetzalsac.com

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

El que suscribe, Gerente General de la empresa QETZAL S.A.C.

CERTIFICA:

Que el Lic. **SANTOS MODESTO ROMERO CRUZ**, ha desempeñado el cargo de Arqueólogo Monitor en el "PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE TRAMO: TARICA - NIÑO CRUZ, DISTRITO DE YURACMARCA; PROVINCIAS DE CORONGO Y HUAYLAS; REGIÓN ANCASH", bajo la dirección del Lic. Duilio Francisco Gutiérrez Caceda, desempeñándose en esta labor desde el 06 de junio hasta el 30 de noviembre de 2011, demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus labores.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que crea por conveniente y deseándole éxitos en su vida personal y laboral.

Trujillo, 02 de marzo del 2012


Lic. Nover M. Horna Galvez
GERENTE GENERAL

Archivo QETZAL S.A.C.

Oficina principal: Jr. Diego de Almagro N° 545. Of. N° 224. "CENTRO EMPRESARIAL LA MARQUESA" Trujillo - La Libertad - Perú. Telefax: 044-222511
RPM: *351315/ *782668 RPC: 9422710874 / 980409572 Cel. 044-947937880 / 044-949178241/ 044-949438060 E-mail: qetzalsac@yahoo.com


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Resolución Directoral Nacional N° 1001/INC

Lima, 10 JUL. 2009

VISTO, el Expediente N° 005362, de fecha 02 de marzo de 2009, presentado por el señor Carlos Rojas, Gerente de Gestión Social y Ambiental de la empresa Cepsa Perú S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 1892/INC, de fecha 29 de diciembre de 2008 (Expediente N° 025122-08), se autorizó la ejecución del "Proyecto de evaluación arqueológica para el programa de Adquisición Sísmica 2D de 300 km y campamento base logístico para actividades exploratorias Lote 114", a cargo del Lic. Santos Modesto Romero Cruz, con R.N.A. N° CR-0780;

Que, según lo prescrito en el artículo 62° del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, el director del proyecto, sin perjuicio de la propiedad intelectual del autor o de los autores señalada en el artículo 22° del citado reglamento, presentará al Instituto Nacional de Cultura por cuádruplicado y en castellano, debidamente encuadernados, el informe detallado de los trabajos efectuados;

Que, mediante carta s/n, contenida en el expediente del visto, el señor Carlos Rojas, Gerente de Gestión Social y Ambiental de la empresa Cepsa Perú S.A. presentó el informe final del mencionado proyecto de evaluación;

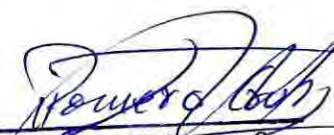
Que, mediante Memorandum N° 862-2009-DA/DREPH/INC, de fecha 26 de marzo de 2009, la Dirección de Arqueología solicita a la Dirección Regional de Cultura de Cusco expedir el informe de supervisión del precitado proyecto, el cual fue remitido mediante Oficio N° 390-DRC-C/INC-2009, presentado el 05 de mayo de 2009, adjuntando el Informe N° 044-CHSD-JPLC-DCPC-INC-C-2009, de fecha 20 de abril de 2009, suscrito por el Lic. Carlos Socualaya Dávila;

Que, en el Informe N° 1940-2009-AAA-SDSP-DA/DREPH/INC, de fecha 11 de mayo de 2009, la Sub Dirección de Supervisión y Peritaje de la Dirección de Arqueología concluye que el informe final del precitado proyecto de evaluación arqueológica cumple con los requerimientos del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, por lo que recomienda su aprobación;

Que, mediante Acuerdo N° 0352, de fecha 14 de mayo de 2009, la Comisión Nacional Técnica de Arqueología acordó recomendar a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cultura, entre otros, lo siguiente:

1. Aprobar el informe final del "Proyecto de evaluación arqueológica para el programa de Adquisición Sísmica 2D de 300 km y campamento base logístico para actividades exploratorias Lote 114", a cargo del Lic. Santos Modesto Romero Cruz, con R.N.A. N° CR-0780.
2. Dar conformidad a la realización del programa de actividades de Adquisición Sísmica 2D para Actividades Exploratorias Lote 114, con una longitud total de 313.69 km y una franja de servidumbre de 1.5 m de líneas sísmicas, las mismas que se encuentran dentro de una poligonal del Lote 114, de responsabilidad de la empresa CEPESA PERÚ S.A., ubicada en el distrito de




Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

Masisea, provincia de Coronel Portillo, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali. Dicho programa de sísmica deberá efectuarse bajo la implementación de un estricto y permanente plan de monitoreo arqueológico en tanto duren los trabajos de exploración. Para tal efecto, la empresa CEPESA PERÚ S.A. deberá presentar un plan de monitoreo arqueológico, para su aprobación respectiva, el cual deberá considerar lo siguiente:

- Los trabajos de monitoreo arqueológico deberán incluir además, las fases de construcción y habilitación de la infraestructura complementaria, las labores exploratorias (accesos, helipuertos, campamentos y otros), principalmente en las obras que impliquen remoción de suelos.
 - La recuperación de elementos muebles aislados, reportados de manera imprevista durante las actividades de remoción del terreno, así como la realización de calas, a fin de determinar la presencia de otros elementos o contextos arqueológicos asociados.
 - En el caso de reportarse áreas arqueológicas con evidencias de actividad cultural que presenten asociaciones de elementos muebles e inmuebles contextualizados, correspondientes a la clasificación estipulada en el artículo 2° del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, se deberá paralizar las obras y efectuar una evaluación arqueológica con excavaciones restringidas, a fin de determinar el carácter cultural, potencial y extensión de los hallazgos culturales registrados.
 - La extensión y delimitación de las áreas arqueológicas registradas durante los trabajos de monitoreo deberán comprobarse técnicamente a través de la realización de excavaciones restringidas. Dichos trabajos también serán comunicados y supervisados por el Instituto Nacional de Cultura.
 - Las labores de monitoreo arqueológicos no contemplan trabajos de rescate, ni liberación arqueológica alguna.
 - Programación de charlas de inducción al personal de la empresa CEPESA PERÚ S.A., contratistas y subcontratistas con relación a la conservación y protección del patrimonio cultural, involucradas con el proyecto de exploración.
 - Coordinar con el Instituto Nacional de Cultura las supervisiones periódicas a los trabajos de monitoreo arqueológico, para su conformidad correspondiente.
3. Se otorgue el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para el Campamento Base y el Campamento Sub Base, cada uno de ellos con un área de 5 ha y un perímetro de 896 m, ubicados en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Estando a lo visado por el Director de Gestión, el Director de Arqueología y el Director de la Oficina de Asuntos Jurídicos;

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; Decreto Supremo N° 017-2003-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura; Resolución Suprema N° 004-2000-ED, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, modificado por la Resolución Suprema N° 012-2008-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Informe final del "Proyecto de evaluación arqueológica para el programa de Adquisición Sísmica 2D de 300 km y campamento base logístico para actividades exploratorias Lote 114", a cargo del Lic. Santos Modesto Romero Cruz, con R.N.A. N° CR-0780.



Santos M. Romero Cruz
 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780



Resolución Directoral Nacional N° 1001/INC

Artículo 2°.- Dar conformidad a la realización del programa de actividades de Adquisición Sísmica 2D para Actividades Exploratorias Lote 114, con una longitud total de 313.69 km y una franja de servidumbre de 1.5 m de líneas sísmicas, las mismas que se encuentran dentro de una poligonal del Lote 114, de responsabilidad de la empresa CEPESA PERÚ S.A., ubicada en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali. Dicho programa de sísmica deberá efectuarse bajo la implementación de un estricto y permanente plan de monitoreo arqueológico en tanto duren los trabajos de exploración. Para tal efecto, la empresa CEPESA PERÚ S.A. deberá presentar un plan de monitoreo arqueológico, para su aprobación respectiva, el cual deberá considerar lo siguiente:

- Los trabajos de monitoreo arqueológico deberán incluir además, las fases de construcción y habilitación de la infraestructura complementaria, las labores exploratorias (accesos, helipuertos, campamentos y otros), principalmente en las obras que impliquen remoción de suelos.
- La recuperación de elementos muebles aislados, reportados de manera imprevista durante las actividades de remoción del terreno, así como la realización de calas, a fin de determinar la presencia de otros elementos o contextos arqueológicos asociados.
- En el caso de reportarse áreas arqueológicas con evidencias de actividad cultural que presenten asociaciones de elementos muebles e inmuebles contextualizados, correspondientes a la clasificación estipulada en el artículo 2° del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas, se deberá paralizar las obras y efectuar una evaluación arqueológica con excavaciones restringidas, a fin de determinar el carácter cultural, potencial y extensión de los hallazgos culturales registrados.
- La extensión y delimitación de las áreas arqueológicas registradas durante los trabajos de monitoreo deberán comprobarse técnicamente a través de la realización de excavaciones restringidas. Dichos trabajos también serán comunicados y supervisados por el Instituto Nacional de Cultura.
- Las labores de monitoreo arqueológicos no contemplan trabajos de rescate, ni liberación arqueológica alguna.
- Programación de charlas de inducción al personal de la empresa CEPESA PERÚ S.A., contratistas y subcontratistas con relación a la conservación y protección del patrimonio cultural, involucradas con el proyecto de exploración.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Cultura las supervisiones periódicas a los trabajos de monitoreo arqueológico, para su conformidad correspondiente.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección de Arqueología que expida, según el trámite correspondiente, el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) para el Campamento Base y el Campamento Sub Base, cada uno de ellos con un área de 5 ha y un perímetro de 896 m, ubicados en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



CECILIA BAKULA BUDGE
Directora Nacional
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA



[Firma]
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Instituto Nacional de Cultura
DIRECCION DE ARQUEOLOGIA

1 DE 3

CIRA N° 2009-0088

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE
RESTOS ARQUEOLOGICOS**

DE LA SOLICITUD.

N° DE EXPEDIENTE : Registro Documentario N° 046-2009/INC-DRC-MD
FECHA : 30 de enero de 2009
RECURRENTE : Hunt Oil Exploration and Production Company of
Perú L.L.C., Sucursal del Perú.

UBICACIÓN

DISTRITO : Kosñipata y Camanti / Manu, Fitzcarrald, Madre de
Dios y Huepetuhe
PROVINCIA : Paucartambo y Quispicanchi / Manu
DEPARTAMENTO : Cusco / Madre de Dios.

PLANOS PRESENTADOS

NÚMERO DE PLANOS : Plano 01: Mapa de Ubicación del Proyecto
Plano 02: Mapa de Distribución de Líneas Sísmicas y
Campamento.
Plano 03: Plataforma de Campamento Base
Salvación.
Plano 04: Plataforma de Campamento Sub Base
Quincemil.
Plano 01: Mapa de Ubicación del Proyecto
Escala: 1: 950.000
Fecha: Diciembre 2008
Plano 02: Mapa de Distribución de Líneas Sísmicas y
Campamento
Escala: 1: 350.000
Fecha: Diciembre 2008
Plano 03: Plataforma de Campamento Base
Salvación.
Escala: 1: 3,000
Fecha: Diciembre 2008
Plano 04: Plataforma de Campamento Sub Base
Quincemil
Escala: 1: 3,000
Fecha: Diciembre 2008
Ing. Geógrafo Carlos Eduardo Moya Sulca
CIP N° 79930

ESCALA Y FECHA



FIRMADO POR



"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Teléf. (511) 476-9888/476-9933-215
Pagina Web: WWW.Inc.gob.pe

[Signature]
Lic. Santos M. Pomero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Instituto Nacional de Cultura
DIRECCION DE ARQUEOLOGIA

2 DE 3

CIRA N° 2009- 0038

AREA EVALUADA.

Campamento Base Salvación

Área : 05 hectáreas
Perímetro : 896 ml.

Campamento Sub Base Quincemil

Área : 05 hectáreas
Perímetro : 896 ml.

Coordenadas UTM-WGS 84:

Campamento Base Salvación

VERTICE	ESTE	NORTE
V1	242280.61	8580819.12
V2	242315.63	8580597.88
V3	242094.39	8580562.85
V4	242059.36	8580784.10

Campamento Sub Base Quincemil

VERTICE	ESTE	NORTE
V1	316971.02	8539870.42
V2	316886.64	8539662.92
V3	316679.14	8539747.30
V4	316763.52	8539954.80



Rubén Maque Azorsa
ARQUEÓLOGO
RNA N° CM-0044

DE LA EVALUACIÓN (EN SUPERFICIE).

Informe N° 012-2008-DPH-DR-MDD/INC de fecha 17 de setiembre de 2008, de Supervisión de Campo por el Arqueólogo Rubén Maque Azorsa (RNA N° CM-0044) del INC-Dirección Regional de Madre de Dios.

Acuerdo N° 0448 de fecha 26.06.2008, la Comisión Nacional Técnica de Arqueología, recomienda, la ejecución del "Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Prospección Sísmica 2D en el Lote 76", bajo la modalidad de proyecto de evaluación arqueológica, de reconocimiento de superficie, con excavaciones restringidas a cargo del Lic. Santos Modesto Romero Cruz, con R.N.A.-INC. N° CR-0780. (RDN N° 1028/INC del 01.08.2008) RDN N° 1756/INC del 02.12.2008, que resuelve aprobar el Informe Final del "Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Prospección Sísmica 2D en el Lote 76" y se expida según el trámite correspondiente para el Área del Campamento Base Salvación, ubicado en la provincia de Manu, departamento de Madre de Dios y Campamento Sub Base Quincemil, ubicado en la provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

DE LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 22° y 30° DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION - LEY 28296.

COLINDA CON ZONA ARQUEOLOGICA: NO COLINDA.

SE CONCLUYE: NO EXISTEN RESTOS ARQUEOLOGICOS EN SUPERFICIE EN EL AREA EVALUADA DEL AREA DEL CAMPAMENTO BASE SALVACIÓN, UBICADO EN

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Teléf. (511) 476-9888/476-9933-215

Página Web: WWW.inc.gob.pe

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura Madre de Dios
Jesús Ewaldio Moreno Ruiz
DIRECTOR



Santos M. Romero Cruz
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780



Instituto Nacional de Cultura
DIRECCION DE ARQUEOLOGIA

3 DE 3

CIRA N° 2009- 1038

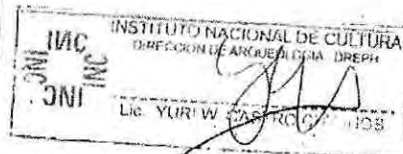
LA PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS Y CAMPAMENTO
SUB BASE QUINCÉMIL, UBICADO EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI,
DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Observaciones:

- Considerando que la presente certificación es sólo de la superficie del terreno evaluado, con excavaciones restringidas, esta quedará sin efecto; si en el proceso de remoción del mismo se hallasen restos arqueológicos, por lo cual se encuentran en la obligación legal (Ley N° 28296, D.L. N° 635-91) de paralizar las obras e informar inmediatamente al Instituto Nacional de Cultura a fin de evaluar el caso.

22 ABR 2009

Ruben Masquero
Ruben Masquero
ARQUEOLOGO
RNA N° CA - 0044



IMPORTANTE: EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALOR SI NO SE ACOMPAÑA CON LA COPIA DEL PLANO FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES EN ORIGINAL.

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Teléf. (511) 476-9888/476-9933-215
Pagina Web: WWW.inc.gob.pe

Santos M. Romero Cruz
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Instituto Nacional de Cultura

Lima, 18 AGO 2009

OFICIO N° 2620 -2009-DA/DREPH/INC

Licenciado
SANTOS MODESTO ROMERO
Presente.

18 AGO. 2009

Por el presente me dirijo a usted, para remitir adjunto copia autenticada de la Resolución Directoral Nacional N° 1058/INC de fecha 04/08/09, por el cual autoriza la ejecución del "Proyecto de evaluación arqueológica sin excavaciones en la concesión de distribución del Pequeño Sistema Eléctrico Laredo, departamento de La Libertad"

Sin otro particular quedo de usted.

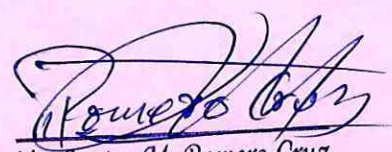
Atentamente,

DAVY/Ga
CC empresa
INC LA LIBERTAD

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Teléf. (511) 476-9933
www.inc.gob.pe

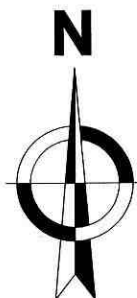
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

PLANOS EN WGS 84


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

DISTRITO DE JULCAN

DISTRITO DE VIRU



9'064,000 N

CANAL MADRE

QUEBRADA LA AGONIA

DISTRITO DE CHAO

9'048,000 N

OCEANO PACIFICO

DISTRITO DE GUADALUPITO

9'032,000 N

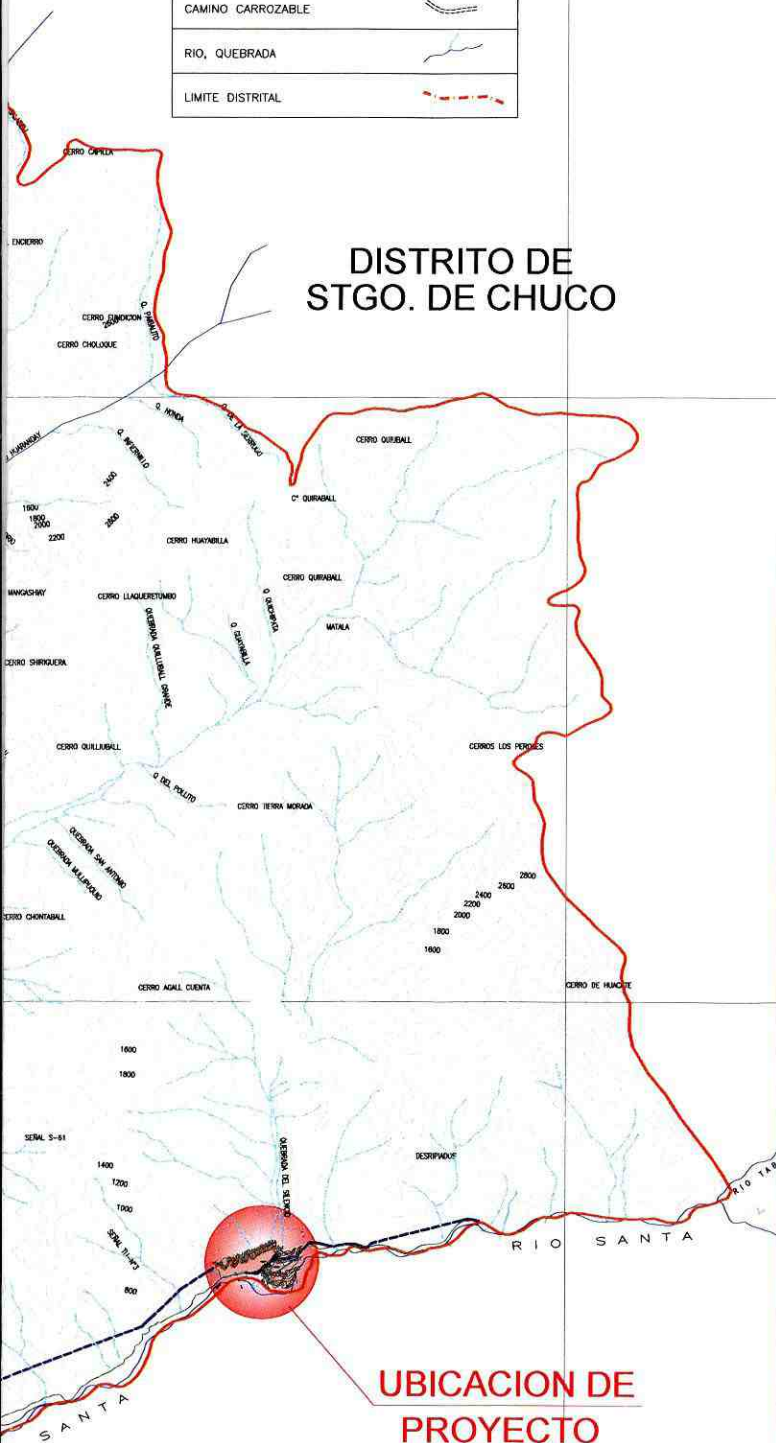
752,000 E

[Signature]
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

768,000 E

784,000 E

LEYENDA	
TRAZO DE LINEA	—
CENTROS POBLADOS	
CASERIO	○
CAMINO CARROZABLE	
RIO, QUEBRADA	
LIMITE DISTRITAL	

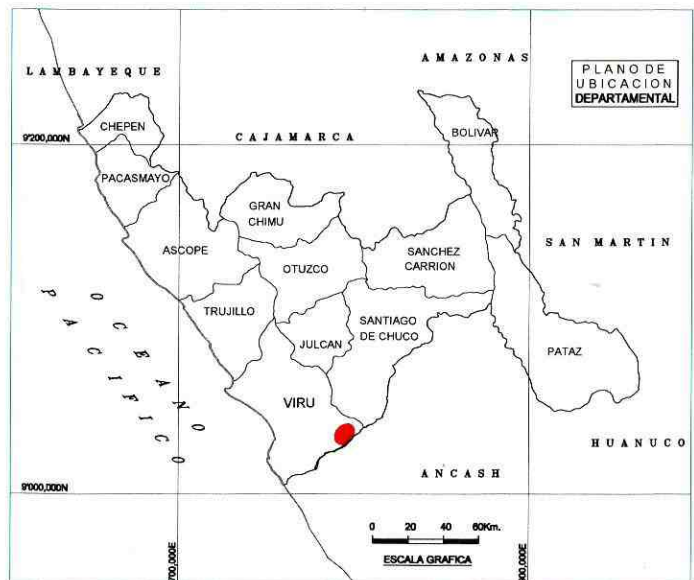
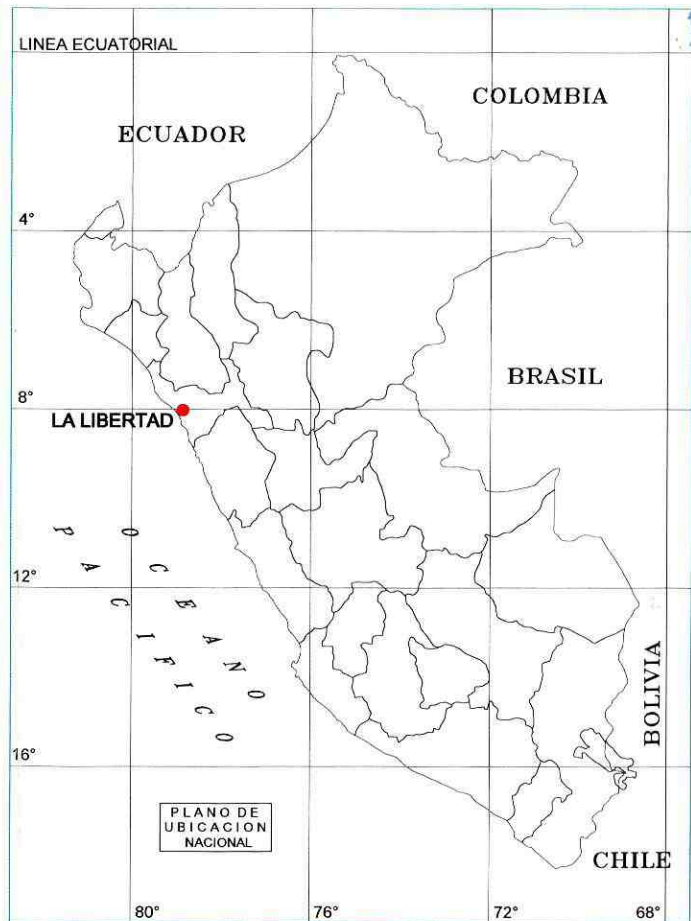


DPTO. DE ANCASH

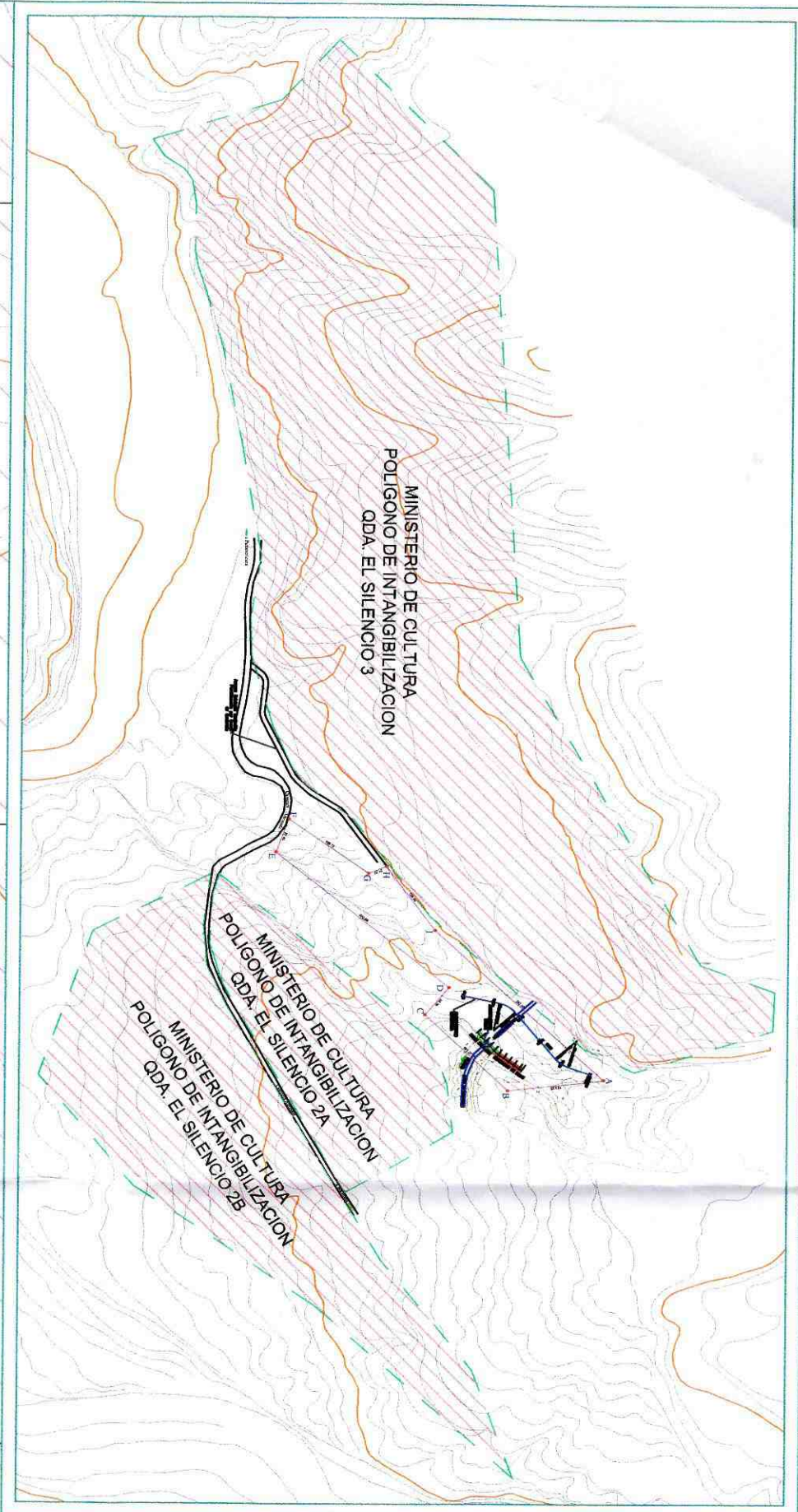
0 2000 4000 6000 8000 10000 Km.

ESCALA GRAFICA

800,000 E



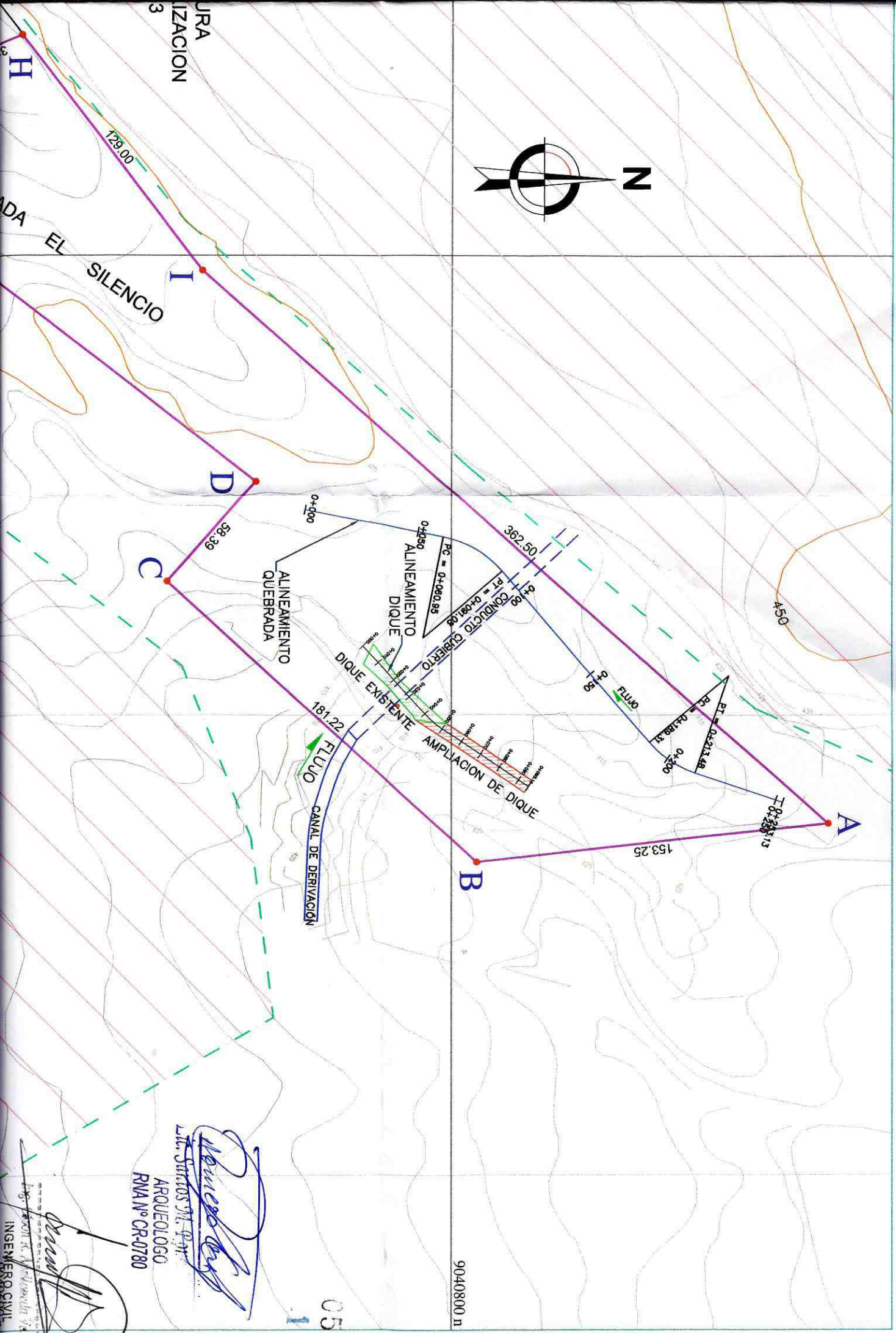
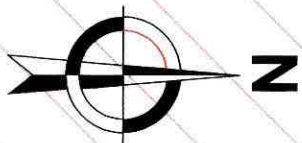
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		PERU	Ministerio de Cultura
Plan de Monitoreo Arqueológico de la obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en El Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú, departamento de La Libertad"			
UBICACION GENERAL DE LA OBRA			
COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 17 L			
DISTRITO: CHAO	PROVINCIA: VIRU	DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD	
DISEÑO: ING. O. AVELLANEDA. C.I.P. N° 24147	REVISIÓN: ING° F. MIRANDA. C.I.P. N° 23571	APROBACION: ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 8971	
ELABORADO: LIC. S. ROMERO C. RNA: CR-0780	ELABORADO: LIC. J. CENTURION A. RNA: AC-1107	CAD: W.V.V.	
FECHA: OCTUBRE 2014	ESCALA: 1/200,000	PLANO N°: 01	



CUADRO DE COORDENADAS
POLIGONAL DEL AREA DE LA OBRA
(DATUM WGS 84 ZONA 17)

VERT.	ESTE	NORTE	DIST.
A	792447.24	9040963.33	153.25
B	792464.00	9040811.00	181.22
C	792342.00	9040677.00	58.39
D	792298.11	9040715.51	353.68
E	792081.92	9040435.59	57.40
F	792028.31	9040456.11	155.13
G	792115.08	9040584.71	31.32
H	792104.00	9040614.00	129.00
I	792206.52	9040692.30	362.50
A	792447.24	9040963.33	

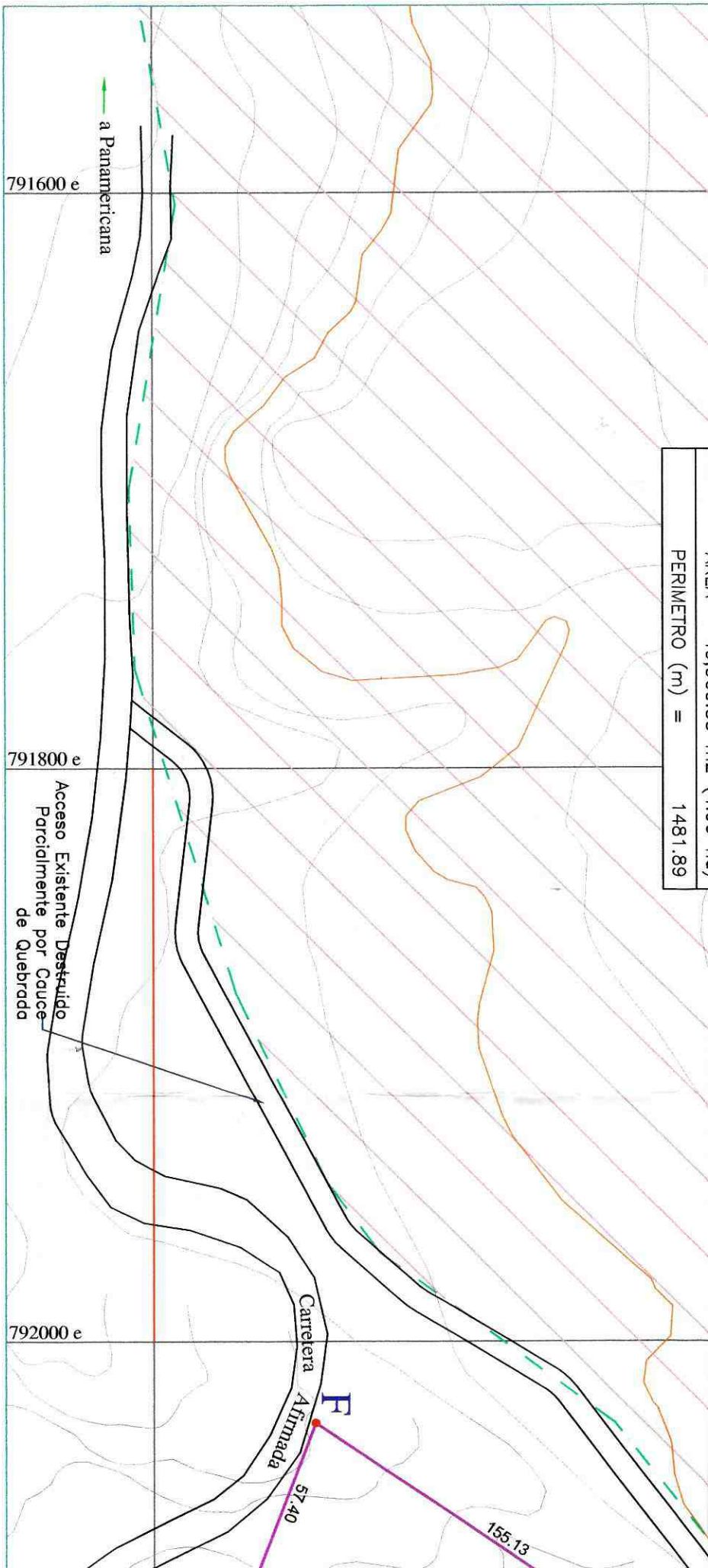
MINISTERIO DE CULTURA
POLIGONO DE INTANGIBILIZACION
QDA. EL SILENCIO 2B



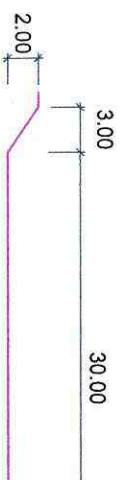
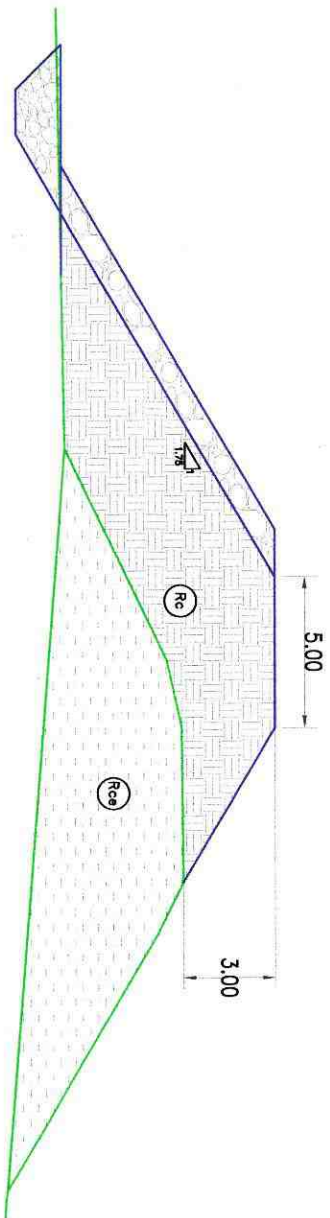
[Signature]
Arqueólogo
RMA N° CR-0780

[Signature]
INGENIERO CIVIL

PERIMETRO (m) = 1481.89



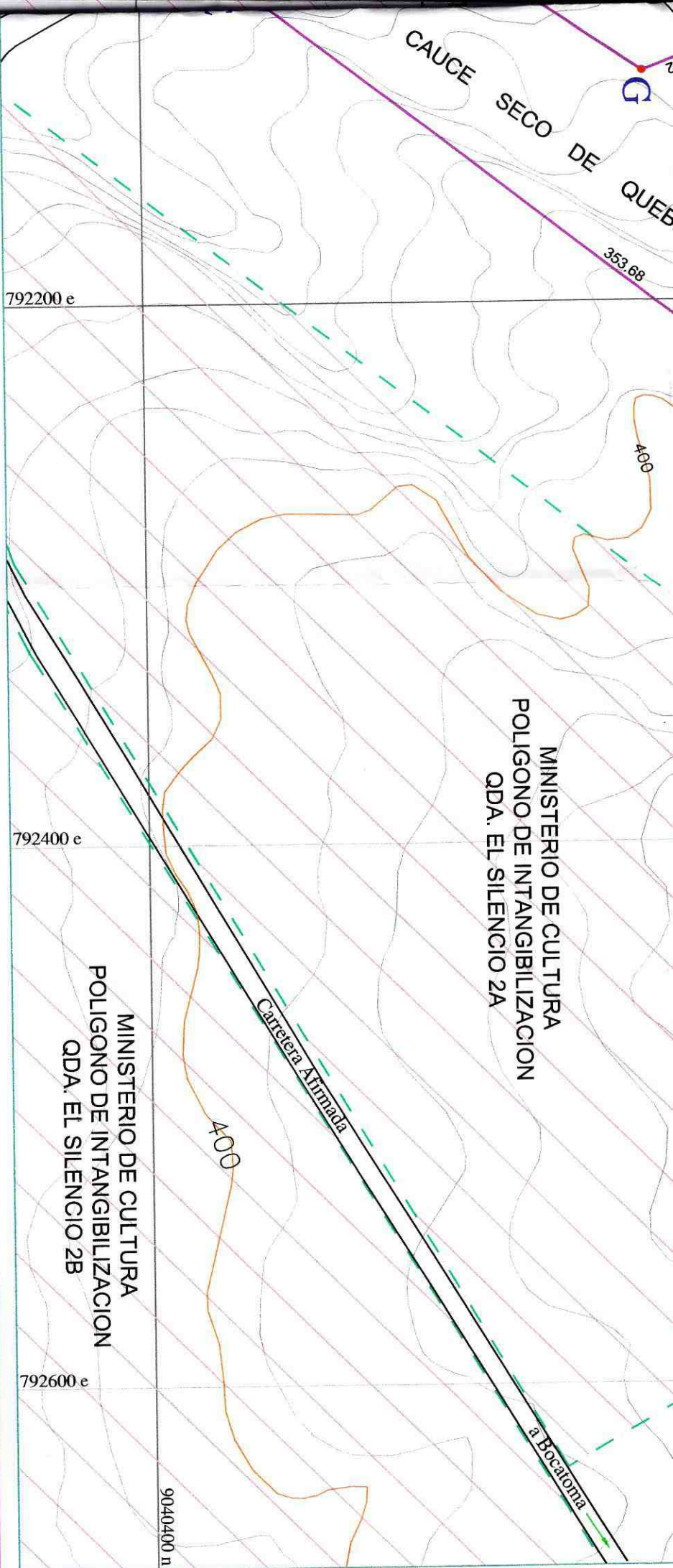
LONGITUD TOTAL EJE DEL DIQUE = 95 m



ESCALA GRAFICA

SECCION TIPICA DIQUE

ESC. 1:250



L E Y E N D A	
	ENROCADO DE PROTECCION E=0.60 - 0.80 M
	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO
	RELLENO EXISTENTE

		PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	
Plan de Monitoreo Arqueológico de la obra: "Mejoramiento del Dique del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en El Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú, departamento de La Libertad"			
UBICACION DE LA POLIGONAL DONDE SE ENMARCA LA OBRA			
DESCRIPCION: COORDENADAS UTM WGS 84 - ZONA 17 L		DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD	
DISTRITO: CHAO DISEÑO: ING. O. AVELLANEDA, C.I.P. N° 24147 DIRECTOR: LIC. S. ROMERO C., RNA: CR-0780	PROVINCIA: VIRU REVISION: ING° F. MIRANDA, C.I.P. N° 23571 ELABORADO: LIC. J. CENTURION A., RNA: AC-1107	APROBACION: ING° H. VERGARA D., C.I.P. N° 8971 QAD: W.V.V.	
FECHA: OCTUBRE 2014 ESCALA: 1/2,000	PLANO N°: 02		

FICHAS


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



PERÚ

Ministerio de Cultura

060

114

**FICHA OFICIAL DE INVENTARIO
DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS PREHISPANICOS**

(Aprobada por Acuerdo N° 92 de fecha 15/02/08 y la Resolución Directoral Nacional N°452/INC, de fecha 27/03/08)

I. DATOS GENERALES N° FICHA:

FECHA:

I.1 PROYECTO:

I.2 OTROS:

I.3 MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO:

N° REGISTRO:

I.4 OTROS NOMBRES DEL MONUMENTO:

I.4 REFERENCIAS GENERALES: (CATASTROS, INVENTARIOS Y/O INVESTIGACIONES)

Título:

Autor:

Año:

Tomo:

Página:

N° ficha:

Código:

II. UBICACIÓN

II.1 Ubicación Política:

Departamento:

Anexo:

Estancia:

Provincia:

Centro Poblado:

Otro:

Distrito:

Caserío:

Dirección:

II.2 Ubicación Geográfica:

Zonas (Proy. UTM): Coordenadas (UTM):

Carta Nacional:

Escala:

Zona 17 ()

Este (X):

Área aprox. (m²):

Zona 18

Norte (Y):

Perímetro aprox. (m):

Zona 19

Datum:

Altitud (m.s.n.m.):

Orientación:

Valle Bajo:

Medio:

Alto:

Rio:

Margen Der.:

Margen Izq.:

Cuenca:

Cerro (cima):

Desierto:

Nevado:

Cerro (ladera):

Laguna:

Pedregal:

Abra:

Llanura:

Quebrada:

Cañón:

Meseta:

Otro: Valle

Descripción:

Colindancia

Norte:

Sur:

Este:

Oeste:


Lic. Santos M. Pomero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

III. ACCESO

Asfaltado:	Herradura:	Férrea:	Fluvial:
Afirmado:	Trocha:	Aérea:	Lacustre:
Otros:			
Distancia aproximada:			

IV. DESCRIPCION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO

IV.1 Clasificación de Monumento: a. Zonas Arqueológicas Monumentales b. Sitios Arqueológicos c. Zonas de Reserva Arqueológica d. Elementos Arqueológicos Aislados e. Paisaje Cultural IV.2 Tipo de Sitio: IV.3 Descripción:					
IV.2 Material Constructivo: Barro: IV.2.1 Elemento Constructivo: Piedra sin trabajar: Adobe hecho a mano: Otros:		Piedra: Piedra Canteada: Adobe hecho en molde: Otros (madera, caña, huesos, etc.): Piedra Labrada: Tapial:			
IV.3 Técnica Constructiva Descripción de la técnica:					
IV.4 Material Cultural Asociado: Cerámica: Lítico: Textil: Metal: Vegetal: Óseo Humano: Óseo Animal: Otros: Descripción:					
IV.5 Filiación Cronológica: Precerámico: Cerámico Inicial: Horizonte Temprano: Intermedio Temprano: Horizonte Medio: Intermedio Tardío: Horizonte Tardío: Descripción:					

Santos M. Romero Cruz
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

V. ESTADO DE CONSERVACION

V.1 Grado de Conservación: Bueno: Regular: Malo: Descripción:		
V.2 Identificación de Impactos Ambientales: Explotación minera: Líneas de transmisión eléctrica: Obras Viales: Obras de Irrigación: Gaseoductos, Polductos, etc: Intervenciones no autorizadas: Desechos sólidos, desmonte, basura moderna, etc: Descripción:		

VI. REGISTRO

Registrado por:	Cargo:
Nº R.N.A.: Fecha:	

VII. CROQUIS

Dibujarlos en hoja aparte y numerarlos de acuerdo a la ficha y el monumento registrado. 1. De Localización: 2. Del Sitio: 3. Corte / Perfil (opcional) :

1. De Localización:

2. Croquis del Sitio


 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA Nº CR-0780



PERÚ

Ministerio de Cultura

FICHA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

1.- UBICACIÓN

M. A. P.
CENTRO POBLADO
DISTRITO
PROVINCIA
DEPARTAMENTO

3.- FOTOGRAFÍA

2. DETALLES

ORIENTACIÓN :
FECHA :
AUTOR :

4.- DESCRIPCIÓN


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

REPORTE DIARIO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO N°:

1.- IDENTIFICACIÓN:

1.1. Nombre del AREA: vértice, número o clave:

[illegible]

Ubicación:

Departamento:		Distrito:					
Provincia:		Poblado:					
Coordenadas UTM:							
Altitud:							
Cuenca o Qda.:		Márgen:					
Paraje:							
Acceso:							
Otros:							

2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

[illegible]

Observaciones

Comunicado a:	Fecha y Hora:

3.- REGISTRO:

Arqueólogo:		Contratista:
Sup. Responsable:		Fecha:

4. RECOMENDACIONES ARQUEÓLOGO MONITOR

Perímetro de Seguridad:	
Tratamiento:	
Otras:	
	Fecha:

Arqueólogo Monitor


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

REGISTRO DE EXCAVACION

UBICACIÓN DE LA ZONA DE MONITOREO:

HALLAZGO:	UNIDAD:	CAPA/NIVEL:
COORD. COTA: E	N	m.s.n.m
COORD. NW: E	N	m.s.n.m

REGISTRÓ:	EXCAVÓ:	FECHA:
-----------	---------	--------

DESCRIPCIÓN DE CAPA

Consistencia: Compacta ()	Semicompacta ()	Suelta ()	Otro:
Color:	tonalidad:		
Composición de la Capa: limo-arcillosa () arenosa () orgánica () gravilla () mixta () otro:			
Granulometría: gruesa () mediana () fina () gruesa-fina () mediana-fina () gruesa-media ()			
Descrip. Capa: sin inclusiones () con inclusiones ()			
Grosor Promedio de Capa:			
Descripción:			

Componentes orgánicos:

Componentes culturales:

ARQUITECTURA ASOCIADA

Elementos arquitectónicos: Recinto () Camino () Canal () Tumba () Otro ()
Estado de conservación:
Se expone en esta Capa/Nivel:
Alineamiento () Muro () Apisonado () Piso () Espacio Arquitectónico () Calzada ()
Escalón () Boca () Fondo ()
Otro:.....
Detalles:

CORRELACIÓN ESTRATIGRÁFICA

RELACIONES FÍSICAS	RELACIONES CRONOLÓGICAS
Sobre:	Debajo de:
Corta a:	Cortado por:
Rellena a:	Se apoya en:
Intruye a:	Filiación:
Otra:	


 Lic. Santos M. Pomero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780

[illegible]

MATERIAL	CANTIDAD	BOLSAS	FECHA	DESCRIPCIÓN
Cerámica				
Metal				
Textil				
Líticos				
Óseo humano				
Óseo animal				
Botánico				
Conquiliológico				
Muestra de tierra				
otros				

[illegible][illegible]

Lic. Santos Modesto Romero Cruz RNA N° CR-0780

REGISTRO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE INDUCCION

Fecha: Local:

Tema:

Dictado por:

Responsable del grupo de trabajo: Firma:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Empresa	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

REGISTRO DE HALLAZGO FORTUITO O EVIDENCIA AISLADA

HALLAZGO N° _____

1. Datos Generales:

Ubicación de la zona de Monitoreo: _____
 Ubicación del HF: _____ Fase de Construcción: _____
 Coordenadas UTM (WGS 84) N: _____ E: _____ Cota: _____
 N° de Cateo/ Unidad _____ Capa: _____ Nivel: _____
 Fecha: _____
 Registrado por: _____

2. Descripción de la actividad constructiva durante el hallazgo: _____

3. Elemento (s) componente (s):

Elemento	Cantidad	N° de Registro	Descripción
Malacológico			
Botánico			
Óseo Humano			
Óseo Animal			
Botánico Trabajado			
Cerámica			
Lítico Pulido			
Lítico Tallado			
Ictiológico			
Textil			
Carbón			
Metal			

4. Relaciones Físicas:

Se superpone a		Cubierto por	
Se apoya en		Se le asienta	
Rellena a		Igual a	
Se adosa a		Cortado por	

5. Dimensiones Generales (en m.):

Originales	Largo		Conservadas	Largo	
	Ancho			Ancho	
	Altura			Altura	
	Grosor			Grosor	
	Diámetro			% Conservado	

6. Descripción del hallazgo (forma y componentes, características, etc.):


Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780

7. Relaciones Cronológicas:

Sincrónica con	
Anterior a	
Posterior a	
Filiación	

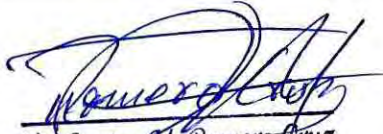
8. Estado de conservación:

Muy Bueno		Regular		Muy Malo	
Bueno		Malo			

9. Interpretación (funcionalidad, procesos de formación y post-deposicionales):

10. Dibujo a mano alzada de la ubicación del hallazgo en el DdV:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	


 Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780

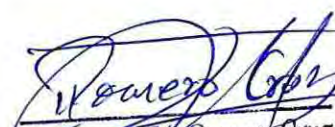
FICHA DE INVENTARIO DE MATERIALES

MATERIALES:

Elemento	Unidad	Nivel/Capa	N° de Bolsa	Peso	Descripción
Cerámica					
Metal					
Textil					
Artefacto Lítico					
Artefacto Óseo					
Pigmentos					
Óseo Animal					
Óseo Humano					
Mat. Orgánico					
Carbón					
Malacológico					
Mat. Vegetal					
Otros					

Registro:

Fecha:


Lic. Santos M. Pomero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

CIRA


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



MEMORIA DESCRIPTIVA

“MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO – DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ”



CONTENIDO

1. Memoria Descriptiva.
2. Cuadro de Coordenadas UTM – DATUM WGS 84.
3. Plano 01: Ubicación General.
4. Plano 02: Planta.

TRUJILLO, JULIO de 2011


Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
La Libertad

073

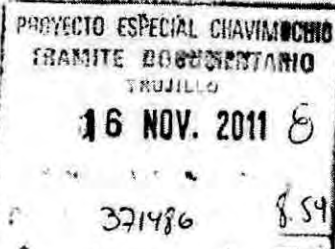
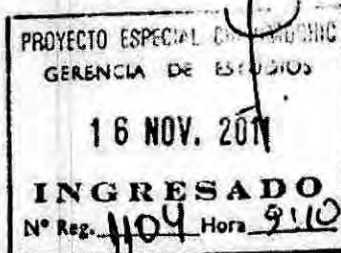
101

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Trujillo, 08 de noviembre del 2011

OFICIO N° 886 -2011-DRC-LIB/MC

Sr. Ing.
HUBER VERGARA DÍAZ
 Gerente General
 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
Presente.-



Asunto : Solicitud de CIRA
 Referencia : Exp. N°2497-2011-DRC-LIB/MC

De mi consideración:

Por medio del presente se cursa respuesta a su solicitud de expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), para el Proyecto "Mejoramiento del Dique de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Chavimochic en el Sector Quebrada el Silencio-distrito de Chao-provincia de Virú", con un área de 4.99 Ha. y con un perímetro de 1481.89 ml., elaborado por personal del Departamento de Monumentos Arqueológicos.

Al respecto, esta Dirección Regional ha considerado procedente su pedido, en razón de haberse emitido el Informe N° 275-2011-DMA-DCPCM-DRC-LIB/MC del 31 de agosto del 2011, de la Supervisión de Campo efectuada por personal del Departamento de Monumentos Arqueológicos.

En tal sentido, adjunto al presente remitimos el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos N° 2011-083-DRC-LIB/MC.

Asimismo, considerando que la referida certificación concierne sólo a la superficie del área evaluado, se deberá observar que de hallarse evidencias arqueológicas durante los trabajos de remoción del terreno, se estará en la obligación legal de paralizar las obras y de comunicar inmediatamente al Ministerio de Cultura de a fin de evaluar el caso, toda vez que de producirse afectación al patrimonio arqueológico, por el incumplimiento de esta observación, se procederá con la aplicación de las sanciones administrativas y penales estipuladas por la ley N° 28296

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente



Visto para:

Para:

conocimiento

ESM/cya
 Archivo

Adjunto
 Planos y memoria descriptiva

Ing. Enid del Cidre Angulo
 GERENTE DE ESTUDIOS

Lic. Santos M. Romero Cruz
 ARQUEOLOGO
 RNA N° CR-0780



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
La Libertad

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

1 de 2.

CIRA N° 2011-083-DRC-LIB/MC

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

DE LA SOLICITUD.

N° DE EXPEDIENTE:

2497-11

FECHA:

18-10-11

NOMBRE DE RECUERRENTE:

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC.

UBICACIÓN:

DISTRITO.

CHAO

PROVINCIA.

VIRU

DEPARTAMENTO:

LA LIBERTAD

PLANO PRESENTADO:

NUMERO DE PLANO

UG-01. PLANO DE UBICACION.

P -02: PLANTA

ESCALA FECHA:

1/200,000 Y 1/2,000, DE JULIO 2011

FIRMADO POR

ING. LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS

C.I.P N° 16127.

AREA EVALUADA:

DENOMINACION:

"MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION.
DELCANAL DE DERIVACION DEL PROYECTO
CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL
SILENCIO - DISTRITO DE CHAO- PROVINCIA DE
VIRU".

AREA:

49,960.33 m² (4.99 Ha).

PERIMETRO:

1481.89 ml.

DATUM:

WGS - 84 ZONA 17.

CUADRO TECNICO DE COORDENADAS

POLIGONAL DEL AREA DE LA OBRA

Vert.	Coordenadas UTM (WGS)		Dist.
	Este	Norte	
A	792,447.24	9,040,963.33	
B	792,464.00	9,040,811.00	153.25
C	792,342.00	9,040,677.00	181.22
D	792,298.11	9,040,715.51	58.39
E	792,081.92	9,040,435.59	353.68
F	792,028.31	9,040,456.11	57.40
G	792,115.08	9,040,584.71	155.13
H	792,104.00	9,040,614.00	31.32
I	792,206.52	9,040,692.30	129.00
A	792,447.24	9,040,963.33	362.50
Área			49,960.33 m ² (4.99
Perímetro.			1481.89 m

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq^{ta} Jose M. Barcelón Silva
R.N. N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Regional de Cultura
La Libertad

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

2 de 2.

CIRA N° 2011-083-DRC-LIB/MC

EVALUACIÓN (EN SUPERFICIE):

- EL INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACION TECNICA DE CAMPO N°275-2011-DMA-DCPCM-DRC-LIB/MC, de fecha 31 de agosto del 2011, del Lic. José Carcelén Silva, con R.N.A. N° DC-0274, Arqueólogo de la Dirección Regional de Cultura La Libertad, Ministerio de Cultura.
- EL INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACION TECNICA DE CAMPO N°082-2011-DMA-DCPCM-DRC-LIB/MC, de fecha 31 de agosto del 2011, del Lic. José Carcelén Silva, con R.N.A. N° DC-0274, Arqueólogo de la Dirección Regional de Cultura La Libertad, Ministerio de Cultura.

EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO N° 22 Y 30 DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN - LEY 28296.

COLINDA CON ZONA ARQUEOLÓGICA: NO EXISTE COLINDANCIA

SE CONCLUYE: NO EXISTEN RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL AREA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO- PROVINCIA DE VIRU". CON UNA EXTENSION DE 49,960.33 M2 (4.99 HAS) Y UN PERIMETRO DE 1,481.99 ML; UBICADO EN EL DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Observación:

- La presente certificación concierne sólo a la superficie del área evaluada, de hallarse evidencias arqueológicas durante los trabajos de remoción del terreno, se estará en la obligación legal de paralizar las obras y de comunicar inmediatamente al Ministerio de Cultura a fin de evaluar el caso, toda vez que de producirse afectación al patrimonio arqueológico, por el incumplimiento de esta observación, se procederá con la aplicación de las sanciones administrativas y penales estipuladas por Ley N° 28296.



MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^{to} José M. Carcelén Silva
R.N.A. N°: DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

IMPORTANTE: EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALOR SI NO SE ACOMPAÑA CON LA COPIA DEL PLANO FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES EN ORIGINAL.

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú. Teléfono: (511) 476-9933

[Signature]
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

MEMORIA DESCRIPTIVA

"MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE
DERIVACIÓN DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA
EL SILENCIO – DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

CONTENIDO

- Memoria Descriptiva.
- Cuadro de Coordenadas UTM – DATUM WGS 84.
- Plano 01: Ubicación General.
- Plano 02: Planta.

APROBADO



TRUJILLO, JULIO de 2011



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



MEMORIA DESCRIPTIVA:

"MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

1. INTRODUCCIÓN.

El canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), se constituye como una de las principales estructuras hidráulicas del proyecto, ya que esta estructura permite la conducción de los recursos hídricos para irrigar alrededor de 41,558 ha, tanto en las áreas de mejoramiento (valles de Chao, Virú y Moche), como en las áreas nuevas o zona de intervalles, donde se desarrolla una agricultura de agroexportación.

Las características propias del proyecto implican dar protección a zonas vulnerables en los cruces de los conductos cubiertos del canal de derivación con las quebradas existentes en el tramo estudiado, que podría afectar a la infraestructura hidráulica del sistema.

En la zona del proyecto ya han sucedido acciones erosivas de las quebradas sobre las estructuras de protección de los conductos cubiertos, sobre todo en el último evento hidrológico extraordinario El Niño 1998, existiendo evidencias de cómo el flujo erosivo del agua ha erosionado dichas protecciones.

También causaría problemas para el suministro de agua potable a la ciudad de Trujillo así como de energía eléctrica en el valle de Chao y parte alta del valle de Virú, al no funcionar la Pequeña Central Hidroeléctrica de Virú. Un desabastecimiento prolongado de agua en el PECH traería serias consecuencias a la producción agrícola, sobre todo a las áreas de producción de cultivos de agroexportación en las nuevas áreas incorporadas a la agricultura con el PECH.

Debido a esto, la ejecución del presente proyecto es de gran interés para las autoridades del Gobierno Regional La Libertad y del PECH, además de los usuarios de riego tanto de las áreas nuevas incorporadas a la agricultura, como de los valles de Chao, Virú y Moche.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq^{to} José M. Carcelón Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

1 de 15
Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



2. ANTECEDENTES.

La quebrada El Silencio que cruza el canal de Derivación en un tramo desarrollado en conducto cubierto, se caracteriza por estar su lecho constituido por un conglomerado de arena, grava y bolonería, con una topografía tal que determina pendientes muy fuertes en su curso hacia el río Santa. En años normales estas quebradas no conducen agua pero ante la presencia de eventos hidrológicos como el Fenómeno El Niño, se pueden presentar descargas significativas, arrastrando con el agua lodo y piedras de su cauce que pudieran causar problemas de erosión al conducto cubierto y posterior colmatación del canal de derivación.

En el caso específico de las estructuras de cruce y protección en la quebrada El Silencio, el PECH ha ejecutado con anterioridad trabajos de encauzamiento en la quebrada y ha construido el dique de material propio (conglomerado de material gravoso) fácilmente erosionable. Los efectos producidos han indicado que se hace necesario complementar estas estructuras existentes con otras estructuras complementarias con las que se garantizaría una adecuada protección del canal de Derivación ante la ocurrencia de un evento hidrológico extremo como el Fenómeno El Niño.

Ya con las avenidas del año 1998 se han producido erosiones de los rellenos de protección de este conducto cubierto, pudiéndose agudizar el problema con el dique de protección descrito de no tomarse las medidas preventivas correspondientes y que son materia del presente proyecto.

En el estudio "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad a los Peligros Naturales en el Ámbito del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC" realizado por el proyecto en 1996, se indica cómo principales fenómenos naturales que son un riesgo potencial para las obras del proyecto, para los cultivos, las tierras en general, para la población y vías de comunicación, de su área de influencia a los aluviones producidos por desglaciaciones bruscas, a los "sismos" y a los eventos hidrológicos extraordinarios como el Fenómeno El Niño.

Fenómeno El Niño.

Este fenómeno de ocurrencia periódica en la zona, es causante de graves daños tanto en la infraestructura como en las tierras, cultivos y la población.

Se tiene referencias que uno de los fenómenos de mayor intensidad es el

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq. José M. Carcelén Silva
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Lic. Tereza de Jesús Brayo Malca

LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

2 de 15

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



ocurrido en 1925 que afectó fuertemente a Huanchaco, así como los ocurridos en 1983 y 1998, este último según las referencias de efectos similares al de 1925. Este fenómeno también se ha presentado aunque en menor intensidad en años intermedios como 1953, 1956, 1962, 1972, 1975 y 1993. El PECH ha experimentado el fenómeno El Niño de 1998 con resultados casi catastróficos pues fue afectado por derrumbes, erosión y relleno del cauce afectando a la Bocatoma y al Canal Madre.

Periodicidad del Fenómeno del Niño.

Según la investigación histórica, la geomorfología, los estudios del sedimento y la paleontología señalan que el fenómeno de El Niño ocurre por lo menos desde hace 40,000 años. Esto demuestra que el Océano Pacífico del Sudeste es una región extremadamente variable con efectos sobre la economía y la sociedad.

Existen registros históricos de El Niño desde 1535, que fueron recogidos por cronistas españoles, arqueólogos, historiadores y otros académicos. Durante el siglo XX, el Niño ha aparecido 24 veces hasta 1997.

3. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA.

Políticamente, el proyecto se ubica en:

Departamento: La Libertad

Provincia: Virú

Distrito: Chao

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^l José M. Carcelán Silva
RNA N°: DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Geográficamente, el proyecto se ubica en la margen derecha de la cuenca del río Santa, aguas abajo del Desarenador, en la progresiva 5+670 del canal de Derivación, en la quebrada El Silencio, a una altura aproximada de 408 msnm, dentro del ámbito del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH). Específicamente se encuentra ubicado entre las coordenadas UTM 792384 E y 9040774 N.

Colindancias.

Norte: Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 3 del Ministerio de Cultura y cauce seco de quebrada El Silencio.

Sur: Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 2A del Ministerio de Cultura y carretera a Bocatoma del PECH.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780
3 de 15



Este: Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 2A del Ministerio de Cultura y carretera de servicio del canal de Derivación del PECH.

Oeste: Polígono de Intangibilización Qda. El Silencio 3 del Ministerio de Cultura y carretera a Bocatoma del PECH.

Vías de Acceso.

El acceso a la zona del proyecto se da a través de la Ruta Nacional 001N: Km 484 de la carretera Panamericana Norte, donde se inicia la carretera de acceso a la Bocatoma CHAVIMOCHIC, dentro del km 49 de esta carretera se accede hasta el Desarenador y se ingresa a la carretera de servicio del canal de Derivación, hasta llegar a la quebrada El Silencio en donde se ubica el presente proyecto. Asimismo, se ubica un acceso alternativo al área del proyecto, consistente en una trocha carrozable destruida parcialmente por cauce de la quebrada El Silencio, ubicada en el Km 43 aproximadamente de la carretera a la Bocatoma, la cual está referida en el plano P-02.

Condiciones Climáticas.

De la información primaria existente se tiene que según la clasificación de Thornwhite el área de influencia del proyecto corresponde a un clima cálido a seco. Las temperaturas máximas están comprendidas entre 19.6 °C a 30.80 °C y las mínimas varían entre 9.9 °C a 18.3 °C. La humedad relativa media varía de 61.0 % a 81.2 %, con promedio de 71.4 %. La velocidad del viento varía entre 21.6 Km/d (0.25 m/s) a 45.0 Km/d (0.52 m/s), los valores que representan vientos calmados que permiten operar cualquier tipo de sistema de riego.

Como conclusión se tiene que el clima es favorable para el desarrollo de una amplia variedad de cultivos.

Características de los Suelos.

Según los estudios realizados por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, y el INADE en el año 2002, se formula el "Plan de Gestión de la Oferta de Agua en la Cuenca de Gestión Santa" - CHAVIMOCHIC, donde se elaboran los mapas de Capacidad de Uso Mayor de las Cuencas de Chao, Virú y Moche, donde se ubica el área de influencia del proyecto.

Para el Caso de las Áreas Nuevas el tipo de suelo recibe una clasificación A2S(r)-C3S(r): Cultivos en Limpio calidad agrológica media - Cultivos permanentes calidad agrológica Baja, limitación por el suelo, requieren riego.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

4 de 15
Cic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Xs-P3s(t)-A3S(r): Protección - Pastoreo - Cultivos en Limpio calidad agrológica Baja, limitación por suelo, erosión y clima.

Las áreas de mejoramiento tienen Clasificación A1S(r)-C2S(r): Cultivos en limpio calidad Agrológica Alta - cultivos permanentes calidad Agrológica Media, limitación por el suelo, requieren riego.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El diagnóstico realizado ha sido efectuado de manera participativa con personal profesional y técnico del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), por tratarse de la protección de una de las principales estructuras del proyecto como es el canal de Derivación que conduce las aguas captadas del río Santa en la estructura Bocatoma CHAVIMOCHIC, a 412 msnm.

Este diagnóstico consiste en:

1. Lecho de la quebrada El Silencio que cruza el canal de Derivación con fuertes pendientes y material de arrastre, compuesto básicamente por arena, grava, canto rodado y bolonería de mayor diámetro.
2. Canal abierto parcialmente protegido por un dique construido con material propio, que por su constitución y dimensiones no presta mayores garantías a una probable afectación por los flujos en la quebrada, poniendo en riesgo toda la infraestructura tanto aguas arriba en canal abierto, como aguas abajo con bloqueo del canal en túnel, con dificultades para su posterior limpieza.
3. El canal de derivación se desarrolla mayormente en túnel y a 1,300 m aguas abajo del Desarenador, se inicia un conducto cubierto (CC - 3A) de 152 m para ingresar a una larga conducción en túnel, hasta la quebrada Pampa Blanca.
4. En el cambio de conducción de canal abierto a conducto cubierto, se produce en el ingreso a la quebrada El Silencio, se ha construido un terraplén o dique que cierra el acceso desde dicha quebrada hacia el tramo de canal abierto, en previsión de que cuando se active dicha quebrada por precipitaciones extraordinarias, las aguas con el material de arrastre transportado continúe su curso en dirección aguas abajo y no se desvíe hacia el tramo abierto del canal de Derivación.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
5 de 15
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



5. Conducto cubierto actualmente sin protección ante la acción erosiva del material de arrastre de la quebrada, ya que con las avenidas del año 1998 en que se presentó un Fenómeno El Niño fuerte, se ha erosionado la totalidad del material de relleno de protección de dicho conducto y con las altas velocidades que se generarían al activarse las quebradas por precipitaciones de gran magnitud, pondría en serio riesgo al canal de Derivación.
6. Ante la eventualidad de la presencia de un evento hidrológico extraordinario suele activarse la quebrada El Silencio, siendo necesario dar mayor protección al canal de Derivación en su cruce con la quebrada y redimensionar el dique de protección al ingreso al canal abierto, por la precariedad que este dique presenta.
7. Por la fuerte pendiente de la quebrada, se acarrea junto con el agua material de arrastre como arena-grava y piedras (bolonería) de mayor diámetro que afectaría al dique, con el riesgo de erosionarlo, lo cual permitiría el ingreso del material de arrastre de la quebrada hacia el canal de derivación, lo cual podría producir el bloqueo de esta estructura, interrumpiendo el servicio de agua a todos los usuarios del proyecto.

5. PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS.

El Problema Central identificado en el presente proyecto, se ha definido como:

"ALTO RIESGO DE DETERIORO DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL CRUCE CON LA QUEBRADA EL SILENCIO (Km 5+670)".

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^{ta} José M. Carcelén Silva
RNA N°: DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Análisis de las Causas del Problema.

El Problema Central identificado tiene su origen básicamente en dos causas directas:

- ***Quebradas que cruzan los conductos cubiertos con alta carga de material de arrastre hacia el río Santa.***
- ***Canal de Derivación precariamente defendido en su cruce con la Quebrada El Silencio.***



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL

Lic. Santos M. Romero Cruz
6 de 10
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Análisis de los Efectos del Problema.

A partir del Problema Central se ha identificado el efecto final, que de no resolverse el problema, afectarían a los diferentes usuarios del agua conducida por el canal de Derivación, de producirse el fenómeno hidrológico extraordinario. Este efecto sería el retraso económico y social de los usuarios del recurso hídrico y de los servicios que genera como el agua potable y la energía eléctrica.

- El retraso económico de la población se debería a la disminución del capital por la pérdida de la campaña agrícola o baja de los rendimientos, reflejado en la superficie afectada por la falta de agua. En los valles, la falta de agua implicaría que los agricultores se verían forzados a utilizar recursos subterráneos, a fin de no perder la campaña agrícola, lo que encarecería los costos de producción agrícola.
- El retraso social se produciría por el bajo desarrollo productivo de los diferentes usuarios del agua por carencia del recurso hídrico como consecuencia de la inoperatividad de la infraestructura de riego colapsada, produciendo una disminución del grado de integración al mercado.

Población Afectada por el Problema.

El potencial desabastecimiento de agua de riego en el PECH, afectaría:

- A los usuarios de riego de las denominadas Áreas Nuevas del Proyecto (zona de intervalles) y que han sido incorporadas a la agricultura con cultivos altamente rentables y de agroexportación.
- A los usuarios de riego de las Áreas de Mejoramiento, que corresponden a los valles de Chao, Virú y Moche.
- A los usuarios del agua potable en la ciudad de Trujillo.
- A los usuarios de energía eléctrica en la localidad de Chao y localidades de la parte alta del valle de Virú.

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^l José M. Carcelén Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Ante la eventualidad que a finales del presente año y a inicios del próximo año se presente el Fenómeno El Niño, con características moderadas a fuertes, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH) está tomando medidas

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Lic. Jerosha de Jesús Bravo Morales

LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Rnc CIB 18 12407

Arqueólogo
RNA N° CR-0780



urgentes para financiar proyectos de prevención del impacto del periodo de lluvias 2011 - 2012 asignando recursos financieros para la ejecución de obras de prevención en defensa de la infraestructura de riego del PECH.

En tal sentido, el PECH ha priorizado la ejecución del Proyecto de "Mejoramiento del Dique de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio - Distrito de Chao - Provincia de Virú", de tal forma de garantizar su seguridad y consecuentemente la entrega de agua oportuna a los usuarios, tanto para agricultura, agua potable en Trujillo y generación de energía eléctrica en el valle de Virú.

Gravedad de la Situación Negativa que se Intenta Modificar.

A continuación se define unos indicadores que nos permite conocer la gravedad de la situación que se intenta modificar:

Vulnerabilidad.

Con el fin de determinar la vulnerabilidad se han evaluado los siguientes factores:

- Grado de Exposición: ALTO GRADO DE EXPOSICIÓN de la Infraestructura Hidráulica Mayor ante una eventual ocurrencia de eventos extremos que activen la quebrada existente en el tramo estudiado.
- Fragilidad: ALTA FRAGILIDAD, el conducto cubierto no cuenta con una protección adecuada, ante la eventual activación de la quebrada que lo cruza.
- Resiliencia: ALTA RESILENCIA, en los niveles de conocimiento acerca de los peligros potenciales y condiciones de vulnerabilidad del PECH.

Por los antes descrito se llega a la conclusión de que la zona del proyecto es ALTAMENTE VULNERABLE ante la ocurrencia de un evento extremo que activen las quebradas.

Temporalidad.

El problema de alto riesgo de deterioro por erosión y colmatación del canal de derivación es **Permanente**, debido a que las estructuras de protección no presta las garantías necesarias, sobre todo el dique que aísla el canal en conducción abierta de la quebrada El Silencio ante la ocurrencia de descargas de alta magnitud.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
8 de ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq. José M. Carcelén Silva
RNA N° DC-0274



Relevancia.

La inexistencia de adecuadas estructuras de protección en la quebrada hace que se ponga en riegos el canal de derivación. La ejecución del proyecto ayudará a garantizar la integridad de esta estructura principal del PECH.

Gravedad de avance.

La periodicidad del Fenómeno El Niño hace necesaria que sea muy probable la activación de la quebrada del tramo estudiado, poniendo en riesgo el abastecimiento de agua a las zonas de cultivo y que repercutirían con pérdidas a los agricultores del área de influencia del proyecto.

La gravedad de la situación, se da por la repercusión económica y social, a la que conlleva la erosión y colmatación del canal de derivación, perjudicando a más de 43,000 personas que se benefician con el proyecto.

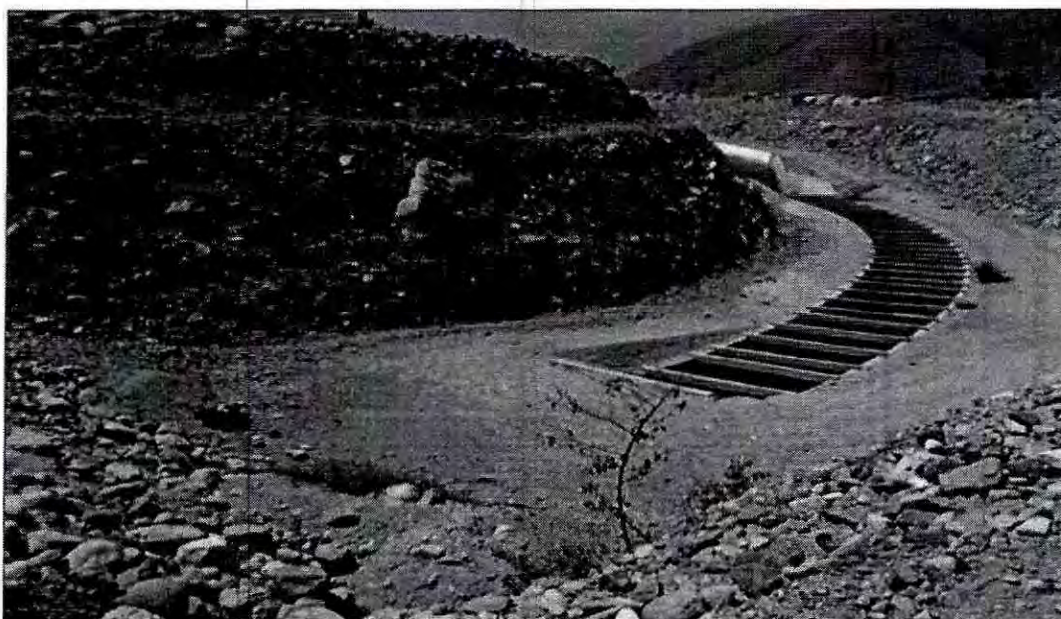


Foto N° 1: Ingreso del Canal de Derivación de conducción abierta a conducto cubierto.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^{ta} José M. Carcelén Silva
RNA N°: DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Lic. Santos M. Romero Cruz
9 de ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

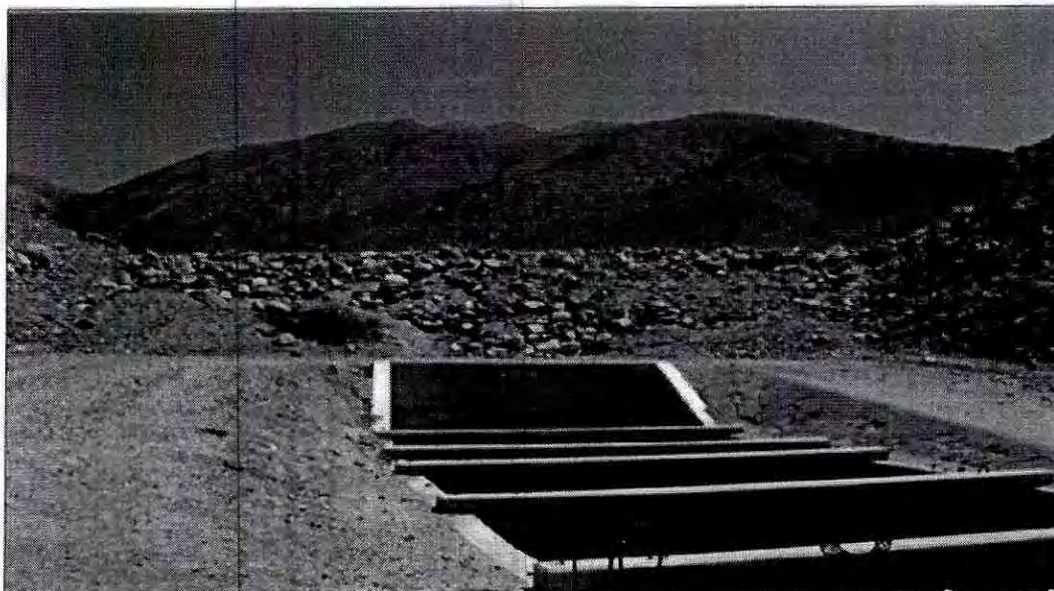


Foto N° 2: Dique de protección del canal abierto en cruces con quebrada El Silencio.

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^l José M. Carcelén Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

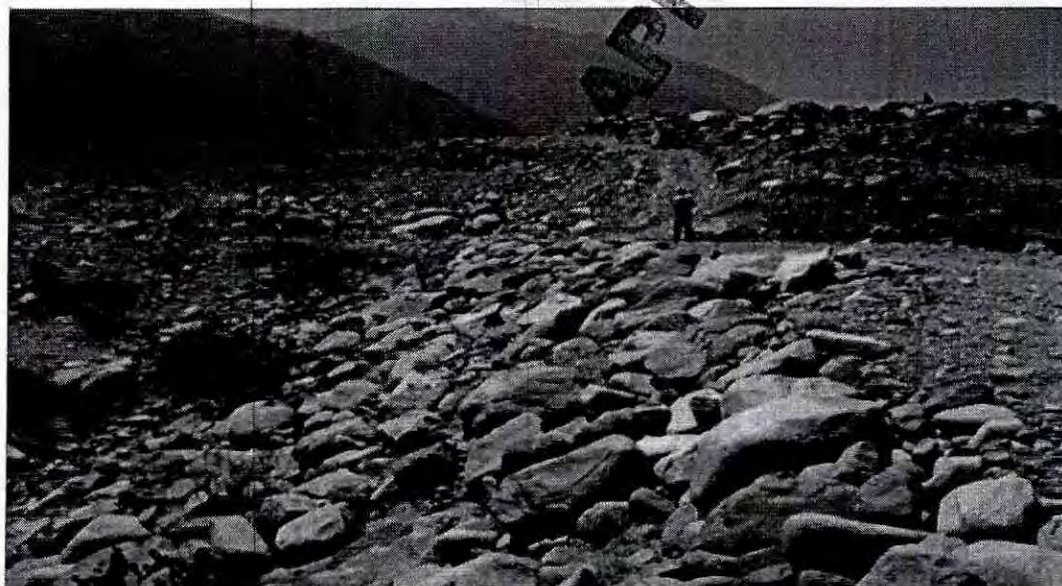


Foto N° 3: Vista del dique y quebrada El Silencio hacia aguas arriba.

Nótese enrocado precario.



INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780

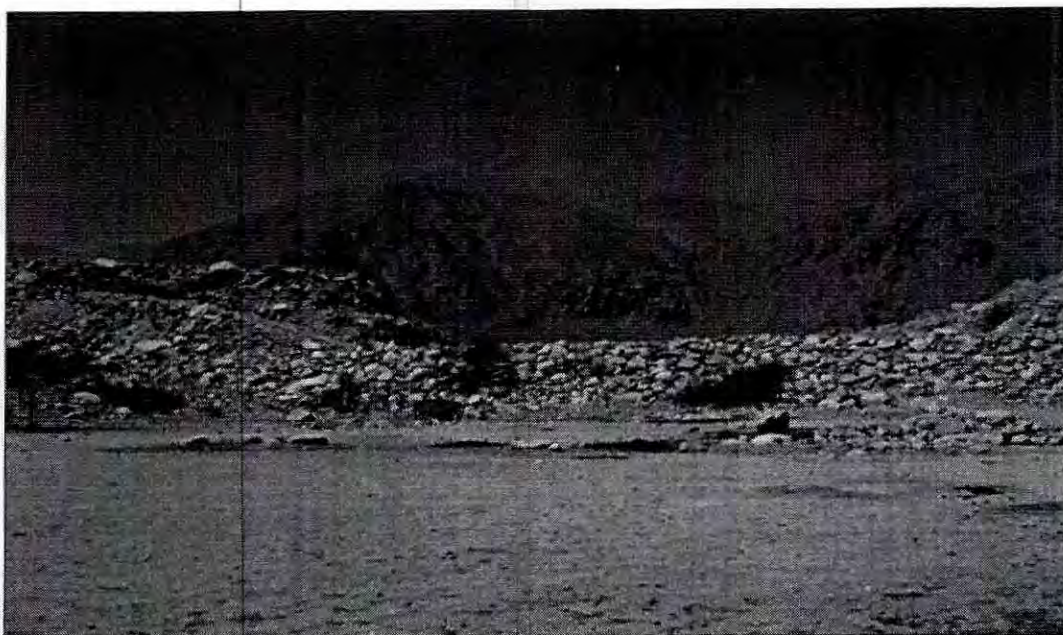


Foto N° 4: Vista del Dique desde zona superficial de terreno del Conductor Cubierto hacia aguas arriba del Canal de Derivación.

7. OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO.

El *Objetivo Central* que se plantea está dirigido a lograr:

Atenuar el Riesgo de Deterioro del Canal de Derivación del Proyecto CHAVIMOCHIC en el Cruce con la Quebrada El Silencio.

De tal forma de no afectar la producción agrícola y en general la actividad socioeconómica de la población, al no tener disponibilidad del recurso hídrico.

Objetivos Específicos:

- Mantenimiento de los niveles de producción de los principales cultivos en las áreas de mejoramiento y de las áreas nuevas.
- Mantener un adecuado nivel de ingresos de las familias que dependen de la actividad agrícola.
- Asegurar el recurso hídrico a través de la protección adecuada del canal de derivación con la quebrada El Silencio.

Ministerio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Lic. Teófilo de Jesús Bravo Malca
DIRECTORA REGIONAL

INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq. José M. Carcelén Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Metas del Proyecto.

- Protección del canal de derivación, construyendo estructuras de protección en su cruce con la quebrada El Silencio.
- Encauzamiento y protección de la quebrada en su cruce con el conducto cubierto.
- Asegurar el abastecimiento continuo y oportuno de agua para riego de 41,558 ha en producción.
- Asegurar el abastecimiento de agua para la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad de Trujillo.
- Asegurar el abastecimiento de agua para la generación de energía eléctrica de la pequeña central hidroeléctrica de Virú.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTARSE.

Las obras que se plantean en el presente estudio constituyen trabajos de reposición y ampliación de elementos constructivos, ejecutados conjuntamente con la construcción de todo el sistema hidráulico CHAVIMOCHIC. Las erosiones en el cauce y dique existente por las escorrentías producidas en la quebrada, sobre todo con las del año 1998, el canal de Derivación ha quedado parcialmente desprotegido, temiéndose que ante la presencia de otro evento hidrológico extraordinario afecte el canal de conducción, llegando a quebrar sus losas y colmatarlo, con consecuencias imprevisibles sobre todo para la agricultura, por el desabastecimiento de agua.

Por lo tanto, lo que se plantea en este proyecto es ampliar la estructura de protección y mejorar el enrocado existente y al tratarse de reconstrucción de obras ya existentes se plantea lo siguiente:

Ampliación del dique de protección del canal de Derivación. Se amplía su altura y su longitud y se restituye el enrocado por otro acomodado y de mayores dimensiones.

Acción 1.

Encauzamiento de la quebrada aguas arriba del cruce con el canal de Derivación de tal modo de orientar el flujo hacia la margen derecha de la quebrada, opuesta a la ubicación del dique. Esta actividad implica un movimiento de material del cauce de 13,731 m³.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
D.N. CIB 181617

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq^{ta} Jesu M. Cárcelón Silva
RN - N° QC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

12 de 15
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



Acción 2.

Ampliación del dique en altura (3.00 m adicionales) y longitud (45.00 m adicionales), lo que implica el relleno compactado de $4,708 \text{ m}^3$ de material de préstamo y restitución del enrocado acomodado en una longitud de 95.00 m y un volumen de roca de $1,199 \text{ m}^3$.

El criterio de ampliación de la altura del dique ha sido la de llevarlo a una altura semejante a las terrazas naturales medias aledañas, de tal forma de uniformizar con aquellas los bordes constituyentes de la quebrada. Como la quebrada al activarse transporta bastante material de acarreo (arena, gravas y bolonería), existe el riesgo de que se pueda bloquear el curso natural de la misma y el flujo busque una ruta alterna, como sería por el acceso del canal hacia la quebrada, protegido sólo por un dique fácilmente erosionable y que podría ser superado y desbordado por el flujo de la quebrada y dirigirse hacia el canal de derivación, causando daños imprevisibles, por lo que se ha tomado el criterio de reforzar el enrocado ampliando su altura a niveles de la altura de los bordes de la quebrada natural.

La amplitud en longitud se sustenta en cerrar un pequeño cauce existente que en algún momento ha circulado agua por el mismo y que es necesario cerrarlo para desviar los posibles flujos hacia la margen opuesta del dique ante la activación de la quebrada por algún evento hidrológico extraordinario.

Especificaciones Técnicas de Construcción.

Esta especificación se refiere a la excavación de la zona de cauce y otras actividades que permitan la habilitación de la caja de la quebrada, a fin de que el flujo se oriente hacia el cauce central o donde lo indiquen los planos.

Alcances de los Trabajos.

Previo a la ejecución de la excavación, se realizará el levantamiento topográfico de las secciones transversales de la zona del cauce que será excavada, luego se procederá a determinar la modificación de la sección del cauce y de los volúmenes a ejecutar.

De inmediato se procederá a realizar el trazo con equipos y luego con maquinarias se efectuará la limpieza y excavación del material existente en el cauce, empujándolo hacia las márgenes opuestas de la quebrada, para



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad

Arq^l José M. Cárcelén Silva
RNA N° DC-0274

Lic. Santos R. Romero Cruz
13 de 15
ARQUEÓLOGO
RNA N° CR-0780



reforzar la protección y encauzamiento, acomodando el material excavado de manera de conformar un dique semicompactado de una altura de hasta 2.00 m. Este dique se semicompactará con tres (3) pasadas de tractor, dando más pasadas a la orilla expuesta al cauce de la quebrada, cada capa de semicompactación tendrá una altura de 0.40 m y será regada previamente para colocar la siguiente capa y así sucesivamente. En caso de presentarse bancos de material fino durante las excavaciones para encauzamiento, las superficies de ser posible serán mejoradas con material grueso y compactadas con pasadas de tractor.

Esta operación de excavación será efectuada con empleo de tractor de oruga, teniendo como referencia el eje de la quebrada, de tal manera que los materiales sean acumulados a los lados opuestos del eje en forma equitativa, pudiendo utilizarse el material sobrante para sobrerellenar el dique. Asimismo, el exceso de material podrá ser arrojado y explanado por medio del tractor hacia una de las márgenes de la quebrada hasta una distancia de 60.00 m.

9. ÁREA Y PERÍMETRO.

- Área de poligonal de la obra: **49,960.33 m² (4.99 ha)**
- Perímetro de poligonal: **1481.89 m**

10. MODALIDAD DE EJECUCION.

La modalidad de ejecución de la obra es por Contrata a precios unitarios.

11. FINANCIAMIENTO.

El presente Proyecto de Inversión Pública ha sido programado para ser financiado por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, mediante su fuente de ingresos Recursos Directamente Recaudados.



LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq^{ta} José M. Carcelén Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

Cic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780



**CUADRO DE COORDENADAS UTM DE POLIGONAL DEL ÁREA DE LA
OBRA "MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE
DERIVACIÓN DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA
EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"
(DATUM HORIZONTAL WGS 84) ZONA 17L**

POLIGONAL DEL ÁREA DE LA OBRA			
VÉRTICE	ESTE	NORTE	DISTANCIA
A	792447.24	9040963.33	
B	792464.00	9040811.00	53.25
C	792342.00	9040677.00	181.22
D	792298.11	9040715.51	58.39
E	792081.92	9040435.59	353.68
F	792028.31	9040456.11	57.40
G	792115.08	9040584.71	155.13
H	792104.00	9040614.00	31.32
I	792206.52	9040692.30	129.00
A	792447.24	9040963.33	362.50
ÁREA =		49,960.33 m ² (4.99 ha)	
PERÍMETRO =		1481.89 m	



MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Regional de Cultura - La Libertad
Arq^{ta} José M. Carcelán Silva
RNA N° DC-0274
Departamento de Monumentos Arqueológicos

LUIS ALEJANDRO SALCEDO VILLEGAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 16127

Lic. Santos M. Romero Cruz
ARQUEOLOGO
RNA N° CR-0780
15 de 15



MONITOREO AMBIENTAL



Proyecto Especial
CHAVIMOCHIC



Trujillo, 09 de octubre del 2014

OFICIO N° 052-2014-GRLL-PRE/PECH-10.01

Señor Ingeniero
GERARDO ALEGRIA TENORIO
Sub Gerente de Desarrollo Agrícola
Presente.-

Asunto : Remisión de informe de seguimiento ambiental al proceso constructivo del mejoramiento del dique de protección del canal de derivación.

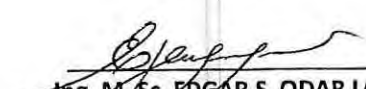
Ref. : Oficio N° 052-2014-GRLL-PRE/PECH-09

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al documento de la referencia, alcanzarle el informe del seguimiento ambiental al proceso constructivo "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao, Provincia de Virú".

Por lo expuesto, recorro a su despacho para solicitarle, remita el presente informe a la Sub Gerencia de Obras.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. M. Sc. EDGAR S. ODAR LAOS
Jefe División de Medio Ambiente - SGDA



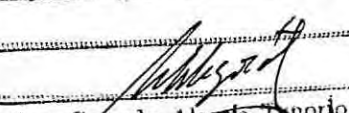
Reg. Documento: 2013248
Reg. Expediente: 811225

Fecha: 10/10/2014

Visto; Elévese a: Ing. Duellana; Pedro Pacheco.

Para: Creación de; incluir en
el informe mensual de obra

Visto, pase a: S.G. Obras
Para: su conocimiento y
atención


Ing. Gerardo Alegria Tenorio
Sub Gerencia de Desarrollo Agrícola

10 OCT 2014



Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

"Creciendo juntos en libertad"

Dirección: Av. 2 s/n Parque Industrial - Trujillo
Página Web: www.chavimochic.gob.pe



Proyecto Especial
CHAVIMOCHIC



INFORME TECNICO SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL PROCESO CONSTRUCTIVO, MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION AL CANAL DE DERIVACION

**EXPEDIENTE TECNICO «MEJORAMIENTO DEL DIQUE
DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR
QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO –
PROVINCIA DE VIRU»**



TRUJILLO, OCTUBRE 2014

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO

1.0 IMPACTO AMBIENTAL

Como se indica en el presente Expediente Técnico, esta obra permitirá atenuar el riesgo de deterioro del canal de derivación o canal Madre, ya sea en su cruce con la quebrada denominada El Silencio y cercano a ella.

La legislación ambiental vigente solamente considera como requisito para una obra nueva o ampliación a la existente, la elaboración de un estudio de impacto ambiental, lo cual no es el caso de esta obra, ya que este es un mejoramiento de un dique existente y que con el tiempo y de acuerdo a los efectos de las avenidas se pone en riesgo el canal de derivación del Proyecto especial CHAVIMOCHIC, su disposición o ubicación es en el mismo cauce de la quebrada El Silencio; por lo que se ha previsto hacer un reporte del seguimiento ambiental, para verificar que no existan posibles impactos durante la etapa constructiva y de presentarse plantear las medidas correctivas.

2.0 IDENTIFICACION DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES

Toda obra o actividad implica un cambio de las condiciones ambientales y/o de estética del paisaje, que puedan crear una serie de perturbaciones o alteraciones sobre el entorno donde se emplaza o se ejecuta la obra; por lo que se hace necesario evaluar para, de ser el caso, proponer o plantear las medidas y recomendaciones para mitigar o evitar los impactos que se pudieran presentar.

El área de influencia directa, de acuerdo a la condición de variabilidad y vulnerabilidad que va a generar el mejoramiento del dique y de la protección del conducto cubierto, es el propio cauce de la quebrada El Silencio, ubicada a unos 18 km del caserío de Tanguche, el cual pertenece al Distrito de Chao, Provincia de Virú, departamento de La Libertad.

Referente al componente físico, se trabaja en el cauce de la quebrada El Silencio, que es una zona árida, con escasa (casi nula) precipitación, sin flora y fauna, sin agua superficial, no se aprecia zonas con vegetación que pueda indicar presencia de agua subterránea superficial; en las fotografía siguiente, se aprecia la situación actual de la zona.

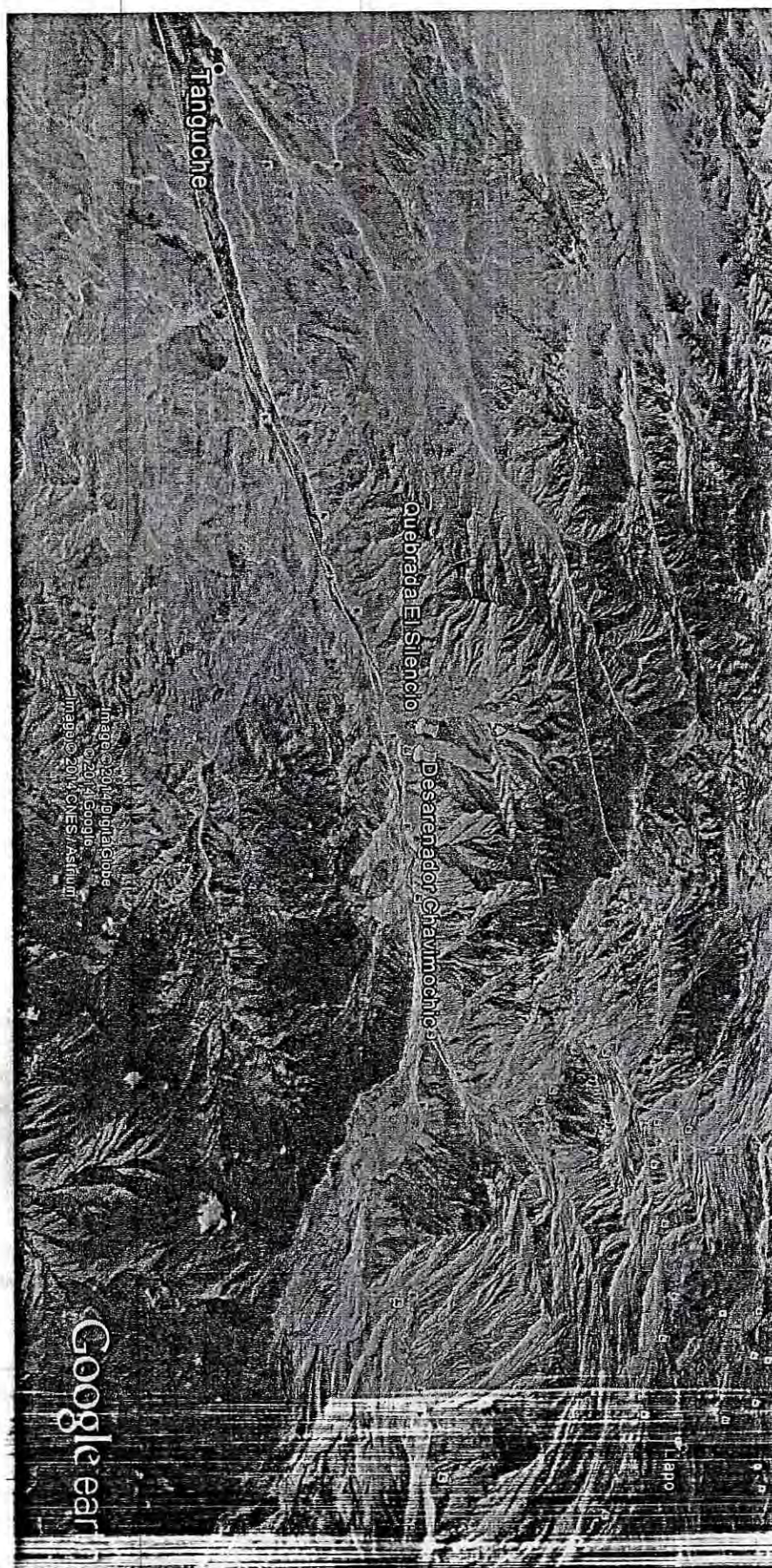
Referente al Componente Biológico, no existe flora ni fauna, podrá existir microorganismos propios de las características de una zona árida, podría existir un desplazamiento de la poca fauna existente, más no una desaparición.

Referente Social, no habrá una afectación al medio social, en la etapa constructiva, el centro poblado más cercano es Tanguche, ubicado a aproximadamente 15 km de distancia.

El o los impactos que se pudieran generar en la etapa constructiva del mejoramiento del dique de protección y en la protección del canal de derivación, se centran básicamente en lo referente al ambiente físico (sueño) y se generará ruido en la obra.

Bajo la concepción que no es una obra nueva sino un mejoramiento a la protección existente, utilizando material dispersado en el cauce y acomodándolo por donde cruza el canal de derivación y en el dique de protección a éste, se hace una identificación de los impactos ambientales directos, que la obra puede causar durante la fase constructiva

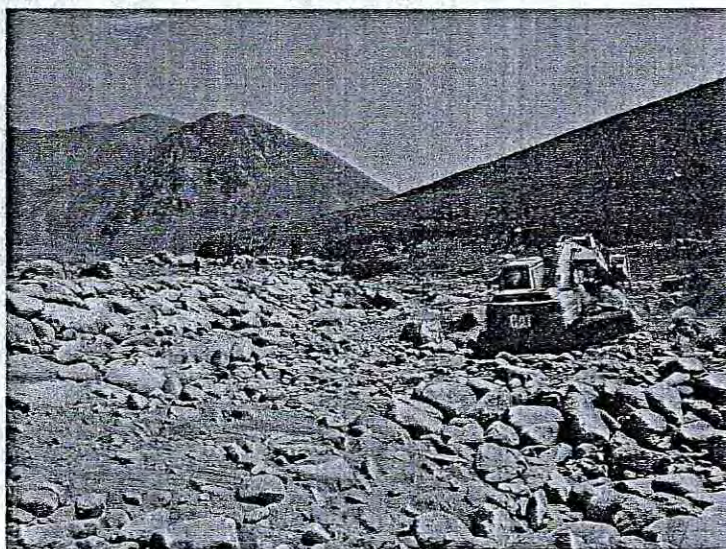




Modificación del Entorno Paisajístico

La mayoría de los aspectos relacionados con el paisaje son difícilmente cuantificables y constituye una cualidad inherente al medio natural cuya percepción es subjetiva.

El mejoramiento del dique, no implica un impacto visual negativo, dado que se está colocando material grueso (rocas), del propio cauce de la quebrada, colocándolo a un costado como protección del canal de derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, asimismo, tampoco existe un impacto ambiental en la protección (acomodo de piedras en el cauce de la quebrada) del conducto cubierto que atraviesa el cauce de dicha quebrada; más bien se logra limpiar parte del cauce para evitar desborde de la quebrada y ocasione riesgos al canal de derivación y al camino de acceso a la bocatoma y al interior del departamento de Ancash, orientando que sus aguas sigan sobre el mismo cauce.



Se aprecia el cauce de la quebrada llena de bolonería de diferentes tamaños

No hay estructuras o instalaciones provisionales o temporales como campamentos, áreas de chancado, extracción de material (cantera), patio de máquina a ser utilizados en la etapa constructiva, que podrían generar algunos residuos, tampoco habrá excedente de materiales en la obra, dado que se colocará las rocas que están en el cauce en la zona del dique de protección.

Suelos

Los suelos del área de influencia directa de la obra (cauce de quebrada), no cuenta con una cobertura orgánica que permita el desarrollo de suelos productivos.

La obra está emplazada sobre el cauce de la quebrada El Silencio, donde hay existencia de gran cantidad de rocas, que se utilizará para el mejoramiento del dique de protección y de la protección del conducto cubierto. El cauce de la quebrada está conformado por material aluvial (grava gruesa y bolonería de gran tamaño).

El impacto negativo que podría presentarse y que deterioraría la calidad del suelo, es el debido a un posible derrame de combustible de la maquinaria que se utilizaría en la obra para lo cual se deben tomar las medidas de precaución y/o correctivas, en caso se



presentará, sería en el abastecimiento de combustible a las máquinas que están operando en la obra.

Agua Superficial

No hay existencia de agua superficial en el cauce de la quebrada, está transporta agua en época de avenidas, si el período de lluvias es considerable; esta quebrada transporta aguas en cantidad considerable en época de presencia del fenómeno de El Niño.

En general el relieve de la quebrada es bastante accidentado, tiene una hoya hidrográfica alargada, de fondo sinuoso y quebrado, con fuertes pendientes, lo cual permite que en épocas de avenidas, esta quebrada transporte consigo una gran cantidad de sedimentos entre los que se puede apreciar piedras y rocas.

No es necesario programar o ejecutar monitoreo de la calidad de las aguas superficiales.

Calidad del Aire y Ruido

Las diferentes actividades programadas ejecutar en la etapa constructiva no alterarían la calidad del aire, el trabajo es puntual y localizado; no existe una población cercana a la zona de la obra, tampoco hay flora y fauna; por lo que no es indispensable programar o ejecutar un monitoreo de calidad de aire.

En la zona de la obra, va a producirse ruido, pero al no existir ninguna población cercana, no hay afectación por parte de los trabajo en ésta, y considerando la exposición del personal que laborará en la etapa constructiva, éstos deben llevar los protectores (audífonos) adecuados a fin de no ser afectados por el ruido.

Desechos y Elementos Contaminantes

Dada la magnitud de la obra no se generará una cantidad considerable de elementos residuales, como es grasas, aceites, petróleo, pinturas, etc., que constituyen elementos contaminantes a cuerpos receptores como son los recursos naturales; el mantenimiento de la poca maquinaria que se utilizará en la obra se hará en los talleres del campamento Bocatoma y su abastecimiento de combustible, es in situ a través del camión lubricador.

Ambiente Biológico

No se generará impacto sobre el ecosistema, debido a que es escasa o casi nula la flora y fauna en el lugar y en la zona adyacente.

3.0 CULMINACION DE OBRA

Considerando que esta obra es una protección al canal de derivación y conducto cubierto por efectos del Fenómeno de El Niño, no se considera el Programa de Cierre, dado que esto implica restituir las áreas que van a ser ocupadas por las obras en las condiciones originales del entorno, evitando en lo posible problemas ambientales que podrían producirse con el abandono, descuido y daño de las obras. Hay que tener en cuenta que la condiciones del terreno se puede modificar con una avenida, ya que transporta material grueso que es



colocado en él, cada avenida o presencia del fenómeno de El Niño modifica las condiciones o características del cauce de la quebrada.

4.0 SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA

Este seguimiento contiene las medidas de manejo ambiental que se viene teniendo en cuenta en las operaciones cotidianas (etapa constructiva).

Modificación del Entorno Paisajístico

Se ha comprobado que no se viene alterando el entorno paisajístico, se extraen rocas del cauce de la quebrada y se colocan en el dique de protección y en la protección del conducto cubierto como se aprecia en las fotos siguientes.

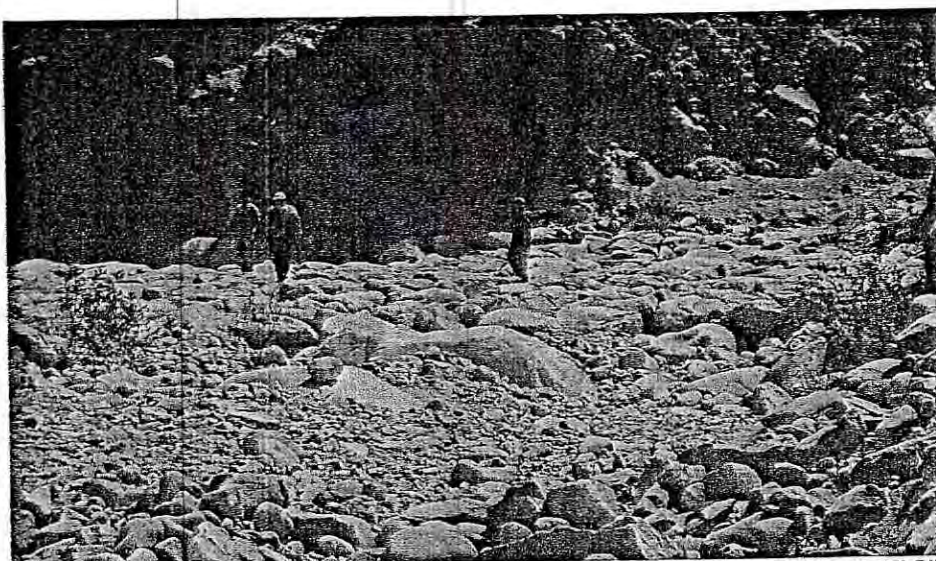


Extracción de roca por medio de retroexcavadora y colocación en camión volquete para su traslado a la protección del conducto cubierto.



Extracción de roca por medio de retroexcavadora y colocación en camión volquete para su traslado a la protección del conducto cubierto.



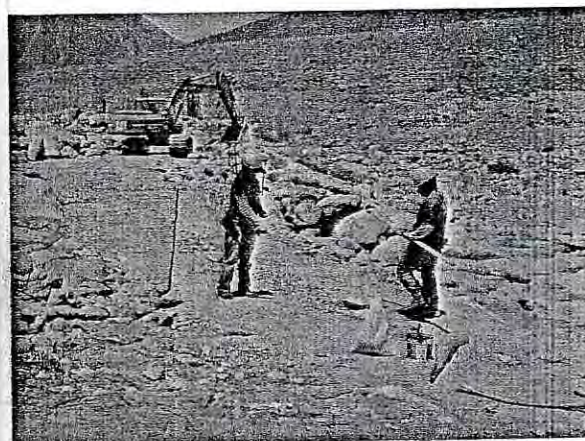


Protección del conducto cubierto del canal de derivación, en el cauce de la quebrada El Silencio

Medidas para la Calidad del Aire

La generación de ruido por parte de la maquinaria y equipo de excavación y extracción de material, será minimizada mediante el uso obligatorio de silenciadores en los vehículos y el personal que labora tiene el equipamiento de seguridad industrial. En la zona está trabajando una retroexcavadora y un volquete.

Las actividades de excavación, carguío y transporte de material, provocará inevitablemente la generación de polvo en el ambiente, siendo casi imposible su control.



Personal con equipo de protección en plena labor

La medida de mitigación respecto a la emisión de gases a la atmósfera, se le está realizando el mantenimiento periódico de la maquinaria, para evitar la emisión de monóxido de carbono, producto de la combustión incompleta de los hidrocarburos.



Modificación para el Recurso Suelo

Se limita la superficie del territorio a intervenir durante la etapa constructiva, y se viene utilizando solo aquellos caminos existentes definidos expresamente para el sitio de la obra.

Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

En esta obra no hay generación de residuos líquidos o sólidos, el personal que labora en esta obra ingiere sus alimentos en el campamento Bocatoma del PECH.

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Se viene aplicando el Reglamento de Seguridad que es obligatorio para todas las actividades de construcción. Con respecto a la salud ocupacional, no se espera que los trabajadores estén expuestos a ningún riesgo, sin embargo se cuenta con todas las facilidades del caso.





COSTO DE LA OBRA

Obra: Mejoramiento del Dique de Protección del Canal de Derivación del PECH - Sector Quebrda El Silencio, Distrito

	CUENTA	SIAP	DOCUMENTO FUENTE					Clasificación del Gasto	NOMBRE	DETALLE	Encausamiento y defensa de canales de riego 0015
			MPS	O/C	O/S	Otros Doc	G/P				
S E T I E M B R E	1501.080402	3860	SET			60-14	RDR3754	262343	PLANILLA DE OBREROS	SETIEMBRE	6,049.51
		4126	SET			SCTR	RDR4081	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP - OBR	67.71
											6,117.22
	1501.080403	3800	SET	879			RDR3644	262344	CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.	CILINDRO DE METAL X 55 GALONES	530.00
		3797	SET	881			RDR3650	262344	COMERCIO & CIA S.A.	LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA	9,389.00
		3863	SET	893			RDR3645	262344	FERRETERIA CONTRERAS LA SOLUCION	MATERIAL (PINTURA, YESO, TANQUE)	371.00
		3799	SET	880			RDR3646	262344	SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.	MATERIAL (zapapicos, barreta, casco, pala)	725.20
		3971	SET	932			RDR3658	262344	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATIO	MIRA METALICA DE ALUMINIO	342.20
		4134	SET	960			RDR3942	262344	MARTINEZ DIESEL E.I.R.L.	MATERIAL (Pin, punta, seguro)	985.30
		4085	SET	956			RDR3943	262344	NOR OIL SAC	ACEITE LUBRICANTES	6,820.00
											19,162.71
	1501.080404	3937	SET		1644		RDR3961	262345	EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA IN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5,697.20
		4132	SET		1714		RDR3905	262345	LEZAMA CONSULTORES DE SALUD OCUP	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL	568.00
											6,265.20
	SUBTOTAL										31,565.13
O C T U B R E	1501.080402	4547	OCT			69-14	RDR4167	262343	PLANILLA DE OBREROS	OCTUBRE	5,744.80
		4547	OCT			69-14	RDR4167	262343	PLANILLA DE OBREROS	OCTUBRE	1,857.80
		4628	OCT			SCTR	RDR4423	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP - OBR	85.00
											7,687.60
	1501.080403	4253	OCT	995			RDR4099	262344	FERROCENTRO S.A.C.	PLATINA DE ACERO	4,268.00
		4255	OCT	996			RDR4217	262344	SEDISA S.A.C.	SOLDADURA	4,648.10
		4254	OCT	994			RDR4198	262344	K & G REPRESENTACIONES EIRL	PLANCHA DE ACERO	2,270.00
		4252	OCT	993			RDR4100	262344	MOTORED SOCIEDAD ANONIMA - MOTORED S.A.	RPTOS Y ACCESORIO (Tuerca, perno, amo)	3,054.20
		4368	OCT	1015			RDR4107	262344	FERRETERIA INDUSTRIAL KOU S.A.C.	REFRIGERANTE SOLUBLE	355.00
		4585	OCT	1073			RDR4305	262344	JR DISTRIBUIDOR E I R L	TAPAS Y CONTRATAPAS PLASTIFICADA	140.00
											14,735.40
	1501.080404	4595	OCT				RDR4468	262345	EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA IN	SERVIC. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE	5,697.20
											28,120.40
	SUBTOTAL										28,120.40
N O V I E M B R E	1501.080402	4850	NOV			80-14	RDR4754	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE	4,218.30
		5013	NOV			86-14	RDR4744	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE	2,649.60
		5019	NOV			85-14	RDR4746	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE	5,753.80
		5147	NOV			SCTR	RDR4963	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP OBR NOV RDR	81.20
											12,702.90
	1501.080404	4806	NOV		1991		RDR4493	262345	MINISTERIO DE CULTURA	DERECHO DE TRAMITE	2,000.00
		5119	NOV		2124		RDR4930	262345	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	INSCRIPCION DE CONTRATOS LABORAL	24.00
											2,024.00
	SUBTOTAL										14,727.00
D I C I E M	1501.080403	5346	DIC	1231			RDR5331	262344	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS	DIESEL B5 GGEE SEA	40,125.80
											40,125.80
	1501.080404	5237	DIC		2211		RDR5069	262345	MINISTERIO DE CULTURA	DERECHO DE TRAMITE	250.00
		4174	SET				RDR5426	262345	ROMERO CRUZ SANTOS MODESTO	TECNICO EN ARQUEOLOGIA	4,000.00
											4,250.00
	SUBTOTAL										44,375.80

TOTAL SI.

118,788.50



19,162.70	11,357.40	7,805.30	14,735.40	9,622.88	12,917.82	0.00	752.44	12,165.38	40,136.76	40,185.99	12,116.15
-----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	------	--------	-----------	-----------	-----------	-----------



COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA

CUADERNO DE OBRAS

1 073



Fecha: Modalidad:

Obra:

Proyecto:

Pr

Er

CERTIFICACION

BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS, ABOGADO NOTARIO DE VIRU, CONFORME A LO
PRESCRITO EN LA SECCION SETIMA ARTICULOS 112 AL 116, DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 1049, A SOLICITUD DE: **OLSON AVELLANEDA VARGAS.** =====

CERTIFICO: LA APERTURA DEL LIBRO N°: **01.** =====

DENOMINADO: CUADERNO DE OBRAS: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS
OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO -
PROVINCIA DE VIRU. =====

DE PROPIEDAD DE: **PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC.** =====

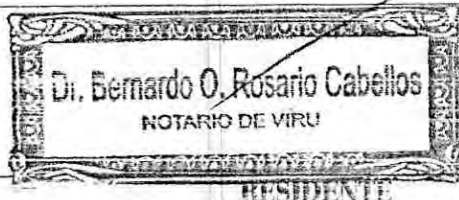
R.U.C: 20156058719; DOMICILIO: CAMPAMENTO SAN JOSE - VIRU. =====

COMPUESTO DE: 100, FOLIOS: CUADRUPLAS, EN CADA UNO DE LOS CUALES HE

PUESTO MI SELLO DE NOTARIO Y SE INSCRIBE BAJO EL N° 476, DE MI REGISTRO

CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUeltas. =====

VIRU, 12 DE SETIEMBRE DE 2014. =====



SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS

2 072

Fecha: 24-SET-2014. Modalidad: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
Obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO
Proyecto: ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO"
Programa:
Entidad Ejecutora:

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de
Protección del Canal de Derivación del Proyecto
Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio,
Distrito de Chao – Provincia de Virú"

PLAZO CONTRACTUAL : 66 días calendario

PROPIETARIO : Proyecto Especial Chavimochic

INSPECTOR Y RESIDENTE DE OBRA : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS



I. ATECEDENTES:

- Mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó las modificaciones del Expediente Técnico de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", dentro de este define la modalidad de ejecución de la obra, siendo Por Administración Directa.
- Mediante Memorando N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 11 de febrero de 2014, se designa como Inspector de Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas.
- Mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH de fecha 12 de mayo de 2014, se aprobó el Instrumento de Gestión denominado "Lineamientos para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa – Administración Directa a cargo del Proyecto Especial Chavimochic".
- Mediante Memorando N° 097-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 19 de mayo de 2014, se encarga la Dirección Técnica al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas, haciendo las veces de Ingeniero Residente en la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", en su condición de Ingeniero Inspector de la misma.
- Mediante Memorando Múltiple N° 023-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 17 de setiembre de 2014, se designa la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", al Ingeniero Abraham Dávila Olosqui y al Ingeniero Luis Salcedo Villegas en representación de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento y Sub

CUADERNO DE OBRAS



3

071

Fecha: 24 - SEPTIEMBRE - 2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
Obra: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL
Proyecto: DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR
Programa: QUEBRADA EL SILENCIO.
Entidad Ejecutora:

Gerencia de Estudios respectivamente, y al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas en calidad de Inspector y Residente de Obra, quien recepcionará.

II. DE LA RECEPCIÓN DEL TERRENO:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en numeral 4 último de los "Lineamientos para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa - Administración Directa a cargo del Proyecto Especial Chavimochic", aprobado con Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH de fecha 12 de mayo de 2014, a efectos de realizar el acto de ENTREGA DE TERRENO, se reunieron en el lugar de la obra, a horas 11:00 del día veintitrés de setiembre del dos mil catorce, la Comisión designada para tal fin:

Por la Sub Gerencia de O y M	:	ING. ABRAHAN DAVILA OLOSQUI
Por la Sub Gerencia de Estudios	:	ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
Inspector y Residente de Obra	:	ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

Habiéndose procedido a la inspección de los terrenos donde se ejecutará los trabajos de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

Siendo las 12:00 del día veintitrés de setiembre del dos mil catorce, con la conformidad de los representantes, se firma la presente ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO, en cuatro (04) juegos del mismo valor.

POR LA COMISION DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ING. ABRAHAN DAVILA OLOSQUI
Por la Sub Gerencia de O y M

ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
Por la Sub Gerencia de Estudios

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Inspector y Residente de Obra



CUADERNO DE OBRAS



Fecha: 24-SEPTIEMBRE-2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS
 Obra: Ampliación y Mejoramiento de los Chos de Protección del Canal
 Proyecto: de derivación del Proyecto Especial CHAVARRACRA en el sector Puñabrada Beldaria, Distrito de Choa - Provincia de Virú
 Programa:
 Entidad Ejecutora: "ANTECEDENTES"

ASIENTO N° 01:

- * Mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó las modificaciones del Expediente Técnico de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de los Chos de Protección del Canal de derivación del Proyecto Especial CHAVARRACRA en el sector Puñabrada Beldaria, Distrito de Choa - Provincia de Virú" dentro de esta se define la modalidad de ejecución de obra, siendo por Administración Directa.
- * Mediante Memorando N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01 del 11 de Febrero, se designa como inspector de obra "Ampliación y Mejoramiento de los Chos de Protección del Canal de derivación del Proyecto Especial CHAVARRACRA en el sector Puñabrada Beldaria, Distrito de Choa - Provincia de Virú" al Ingeniero Obra Arlaucinda Vargas.
- * Mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH de fecha 12 de Mayo de 2014 se aprobó el Instrumento de Gestión Económico * Presupuesto para la ejecución de obras públicas por la modalidad de ejecución Presupuesto Directa Administración Directa a cargo del Proyecto Especial CHAVARRACRA Obra:
- * Mediante Memorando N° 097-2014-GRLL-PRE/PECH-01 del 17 de Mayo de 2014 se reorganiza la Dirección Técnica al Ingeniero Obra Arlaucinda Vargas haciendo los roles de Ingeniero Residente de la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de los Chos de Protección del Canal de derivación del Proyecto Especial CHAVARRACRA en el sector Puñabrada Beldaria, Distrito de Choa - Provincia de Virú", en su condición de Ingeniero Inspector de la Obra.
- * Mediante Memorando Múltiple N° 023-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 17 de setiembre de 2014 se designa la comisión de entrega de Trámites de la Obra "Ampliación y Mejoramiento




 INSPECTOR

- VARI -

 RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADRÓNO DE OBRAS



Fecha: 24-SEPTIEMBRE-2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las obras de protección del canal de irrigación
Proyecto: del Proyecto Oroya-Morococha. sector Quebrada El Silencio"
Programa:
Entidad Ejecutora: "AUTOGESTORES"

De las obras de protección del canal de irrigación del Proyecto Especial
OROA-MOROCCHA, en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Oroya, Provincia de
Yauca, al Ingeniero ABRAHAM DÍVILA CLOQUE y al Ingeniero PIERRE
SALGADO VILLAGAS en representación de la subgerencia de Operaciones y
Mantenimiento y subgerencia de Estudios respectivos, y al Ingeniero
JOHN ARIEL VARGAS en calidad de Inspector y Residente de
Obra, quien desempeñará:

Atte.
[Signature]



[Signature]
INSPECTOR

[Signature]
RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRAS

6 068

Fecha: DEL 24/09/2014 al 29/09/2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS
 Obra: Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de
 Proyecto: División del Propano Chavimayo en el sector de la zona del estudio
 Programa:
 Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 02

Después de cumplir con todos los requisitos indicados en el Art. 184 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en lo que es aplicable para este tipo de obras se establece como inicio de obra, queda establecido el 24 de setiembre, dándose inicio a los trabajos de la indicada obra.

Se inicia los trabajos colocando el cartel de obra, se procede a la movilización de maquinaria, materiales y equipos a obra, como campamento se procede a utilizar el sitio predeterminado por las instalaciones ya existentes, se inician los trabajos en conducto cubierto con el tazo y replanteo según planos y especificaciones técnicas, se procede al inicio de los trabajos de mejoramiento de caminos de acceso a obra, revisión de uruguayo existente para ducto, se procede a los trabajos de purlones con material de cantera (incluye extracción y carga), también se inician los trabajos de transporte de material de cantera para purlones en conducto cubierto CC-3A, se toman medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

ATTE.

[Firma]



[Firma]
 INSPECTOR

[Firma]
 RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS



7 067

Fecha: DEL 29/09/2014 al 05/10/2014 Modalidad: Admisión Directa
Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los Obras de Protección del Canal de Riego"
Proyecto: del Proyecto Especial CARRANCO en el sector Dubol de la zona de riego
Programa:
Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 03

se continua con los trabajos de mejoramiento de Caminos de Acceso a obra según plano N° PP-01, se continua con los trabajos de construcción de muros de retención para el conducto cubierto según plano PP-03, también se continua con trabajos de rellenos con material de cantera (incluye extracción y carga), también se continua con los trabajos de transporte de material de cantera para relleno en conducto cubierto CC-3A, se continua con la partida de mantenimiento de caminos de acceso se inician los trabajos de muros de retención, colocación de asfalto y carga de arena para muros, se toman las medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

ATTE.

[Signature]



[Signature]
INSPECTOR

[Signature]
RESIDENTE

SUPERVISOR

CU DEL NO DE OBRA

NOTARI
ABOGADO
Virú - Paní
DIRECTOR

066

Fecha: 06/06/2014 a 12/10/2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN

Obra: "Ampliación y mejoramiento de los obras de protección del canal de irrigación"

Proyecto: Del proyecto especial construcción en el sector de la zona de "El Solucio"

Programa:

Entidad Ejecutora: ASIENTO KIR 04

se continua con los trabajos de excavación de muro de contención, se prosigue con los trabajos de relleno con material de canchales (independiente extracción de corcho), se continua con el transporte de material de canchales para muro de contención, se prosigue con el muro de contención, transporte de roca para espigón, se construyen los diques de roca, se toma las medidas de seguridad tanto en obra como en personal

ATTE.

[Signature]



[Signature]
INSPECTOR

[Signature]
RESIDENTE

SUPERVISOR

IG

CADERNO DE OB



9 65

Fecha: DEL 13/10/2014 a 19/10/2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN
Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las obras de protección del Canal de Desagüe"
Proyecto: del Proyecto Especial CHOCOMEC sector Duranda el "Proyecto"
Programa:
Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 05

se continúan los trabajos de marcado de protección para espigón, acopio y cargio de roca para muros, se transporta roca. el marcado se coloca en una, altura y talud de los diques, se transporta material desde la zona de almacenamiento de arena, el acopio de rocas en una y talud del dique a proteger, la colocación que directa por descarga del volquete y desplazamiento gradualmente en la maquinaria en el sitio de colocación, se toman las medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

RTTE.

[Signature]



[Signature]
INSPECTOR

[Signature]
RESIDENTE

SUPERVISOR



Fecha: DEL 20/10/14 AL 26/10/2014 Modalidad: ADMINISTRACIÓN
Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de navegación del
Proyecto Especial Chiriquí en el sector de la zona del Suroeste
Programa:
Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 06.

se continúan los trabajos de muestreo de protección en espigón, selección
acopio y carga de roca para muestreo, inician los trabajos de
transporte de roca por el segundo espigón, se continúa con los
trabajos de acopio de muestreo por la zona del dique y
talud, la cobertura es directa por descarga del volquete y
desplazamiento manual con la maquinaria en el lugar de
su colocación, se toman las medidas de seguridad
tanto en obra como en personal.

RTSE.

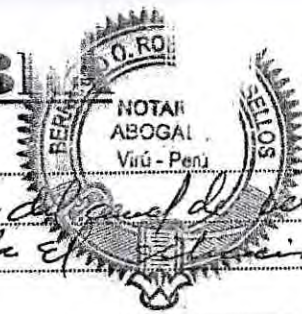


INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

IG



Fecha: DEL 27/10/2014 AL 02/11/2014 Modalidad:

Obra: "Ampliación y Mejoramiento de los obras de protección del canal de navegación"

Proyecto: del Proyecto CHAVIMACHIC en el sector Quevedo El Estero "1"

Programa:

Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 07

se continúan los trabajos de muros de protección, selección, acopio y carga de roca para mureado, continuando transporte de roca con D= 0.15 Km, se utilizan los accesos habilitados, se continúan con los trabajos de acorreo de roca por vía y talud del dique a proteger, se colocación de olivita por descarga del vagón y desplazamiento verticalmente con maquinaria que el lugar de su colocación, se trabaja en la partida de monitoreo del Plan de Manejo Ambiental y Monitoreo de Plan arqueológicos, se toman las medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

ATTE.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
INSPECTOR

[Handwritten signature]
RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE C

12 62

Fecha: DEL 03/11/2014 AL 03/11/2014 Modalidad: ADMNISTRACIÓN
Obra: Ampliación y Mejoramiento de los obra de protección de la zona de inundación del
Proyecto: Proyecto de mejoramiento de la zona de inundación del

Programa:

Entidad Ejecutora:

ASIENTO Nº 08

se continúan los trabajos de muros de protección para el dique, selección
acopiado y cargio de roca para mureado en dique, se continúan con los
trabajos de transporte de roca para mureado de dique, también se
continúan con los trabajos de transporte de roca para mureados,
se transporta desde la cantera hasta el lugar donde se efectúan
los mureados utilizando los accesorios habilitados, se continúan
con el acopiado de roca en la zona y talud del dique a
proteger según plano PP-02, su colocación se realiza por
descarga del volquete y desplazándola manualmente con la
maquinaria en el sitio de colocación se trabaja en la
partida monitoreo de flon de mureo ambiental y monitoreo del
flon arqueológico, se toman las medidas de seguridad
tanto en obra como personal.

ATTE.

[Firma]



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR





Fecha: DEL 10/11/2014 al 16/11/2014, Modalidad: ADMINISTRATIVA DIRECTA
Obra: Ampliación y Mejoramiento de las obras de Protección del Canal de Navegación
Proyecto: del Puerto Chamecheo en el sector Quebrada El Chamecheo
Programa:
Entidad Ejecutora: ASIENTO NO 09.

se continua con los trabajos de excavación para estructura con equipo,
se coloca en el talud y la zona de cimentación, se continua con la
pavimentación de concreto existente para dique existente, se continua
con los trabajos de pulido de concreto existente para dique,
se continua con los trabajos de transporte de coque para muros de
(D=0.15km) se transporta desde la contra hasta el lugar de
colocación del murete utilizando los accesos habilitados,
se continua con la colocación de coque en zona y talud del
dique estrictamente de acuerdo a la geometría de los estructuras
planteadas, se continua con los trabajos de la partida
monitoreo del plan de manejo ambiental y monitoreo del
plan arqueológico, se toman las medidas de seguridad de
obra y personal.

ATTE.



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR



Fecha: DEL 17/11/2014 al 23/11/2014

Modalidad: ADMINISTRATIVA

Fecha: 1900
Obra: Ampliación y Mejoramiento de los Obras de Protección del Canal

Proyecto: Pasajero Especial Camarero con sueldo fijo de \$1

Programa:

Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 40.

se continúan con los trabajos de relleno en el muro existente para dígase,
se continúa con trabajos de transporte de roca para muros ($D=0.15$ m)
se transporta desde la canchales hasta el lugar donde se efectuara los
muros utilizando los accesos habilitados, se continúan con los
trabajos de abombado de muros en la zona y talud de
dígase a proteger, se colocación que directa por dígase
del valiente y desplazamiento estructuralmente con la maquinaria
en el sitio del adopción, se continúa con los trabajos de
transporte de material de canchales para relleno, se continúa con
los trabajos de muros de protección, se continúa con los
trabajos de la partida de monitoreo de plan de manejo
ambiental y monitoreo de plan arqueológico los cuales contemplan
la inspección de las actividades de los trabajos a fin de
prevenir y proteger restos arqueológicos se toman las
medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

ATC.

INSPECTOR

~~RESIDENT~~

SUPERVISOR



CADERNO DE OBI



Fecha: DEL 24/11/2014 AL 26/11/2014 Modalidad: ADMINISTRATIVA
 Obra: Ampliación y Mejoramiento de los obras de Protección del Canal de Navegación
 Proyecto: del Puerto Chacabuco en el sector Quebrada El Solano
 Programa:
 Entidad Ejecutora: ASIEN TO N.º 11.

se continua con los trabajos de movimiento de protección mediante, con los trabajos de selección, acopio y carguío de rocas para movimiento de diques existente, se trabaja en la pérdida de transporte de roca para movimiento, acopio de roca en una y talad del dique de cierre, se está cubriendo con el transporte de material para comiso de acceso y se viene laborando por las actividades de monitoreo del Plan de manejo ambiental y monitoreo del Plan de arqueológico los cuales contemplen la suspensión de las actividades de los trabajos a fin de prevenir y proteger estos arqueológicos. - se toman las medidas de seguridad tanto en obra como en personal.

PTTE.



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRAS



16058

Fecha: 26/11/2014.

Modalidad: ADMINISTRATIVA

Obra: "Ampliación y Mejoramiento del sistema de Intercambio de Agua del Canal
Proyecto: de irrigación del PROYECTO CHACABAY SUTR Cambrada "El Silencio"

Programa:

Entidad Ejecutora: ASIENITO N° 12.

LA RESIDENCIA Y/O INSPECCION DESEA CONSTANCIA QUE LA PARTIDA 1.2.4. -
CONSTRUCCION DE CAMINOS DE ACCESO NO HA SIDO NECESARIO EJECUTARLA, PRIMERO
PORQUE SE ENCONTRÓ ROCA EN EL LUGAR QUEBADA EL SILENCIO PARA LA
CONDORNACION DEL ESPICAN Y ADICION HAYENDO ACCESO AL ESPICAN
POR EL CAUCE DE LA QUEBADA EVITANDO TRAFEGAR A ZONA ARQUEOLÓGICA
CON INTRAGIBILIDAD.

ATTE:



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADRÓNO DE OBRAS



057

Fecha: 27 NOVIEMBRE DE 2014

Modalidad: ADMINISTRATIVA

Obra: "MEJORAMIENTO DEL DQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DENUACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMORCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO"

Proyecto: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMORCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO

Programa:

Entidad Ejecutora: ASIENTO N° 13.

LA RESIDENCIA Y/O INSPECCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL DQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DENUACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMORCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO-PROVINCIA DE VIRU" COMUNICA AL PROPIETARIO QUE LA OBRA HA CONCLUIDO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA SOLICITA LA RECEPCION Y LIQUIDACION CORRESPONDIENTE.

QUEBRADA EL SILENCIO 27 NOVIEMBRE 2014

[Handwritten signature]



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR



CUADERNO DE OBRA



18

056

Fecha: 22 DICIEMBRE 2014. Modalidad:

Obra: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL

Proyecto: DE DONACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVINOCHE EN EL SECTOR

Programa: QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA VIRU"

Entidad Ejecutora:

CIERRE DE CUADERNO DE OBRA.

con fecha veintidós de diciembre (22) del presente año se efectuó la recepción de la obra "Ampliación y Mejoramiento de las obras de Protección del Canal de Donación del Proyecto Especial CHAVINOCHE en el sector Quebrada el silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú", que observaciones; por lo tanto con la presente autorización se da por cerrado el CUADERNO DE OBRA. (Se anexa lista de recepción).

ATTE.



INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR





PANEL FOTOGRAFICO

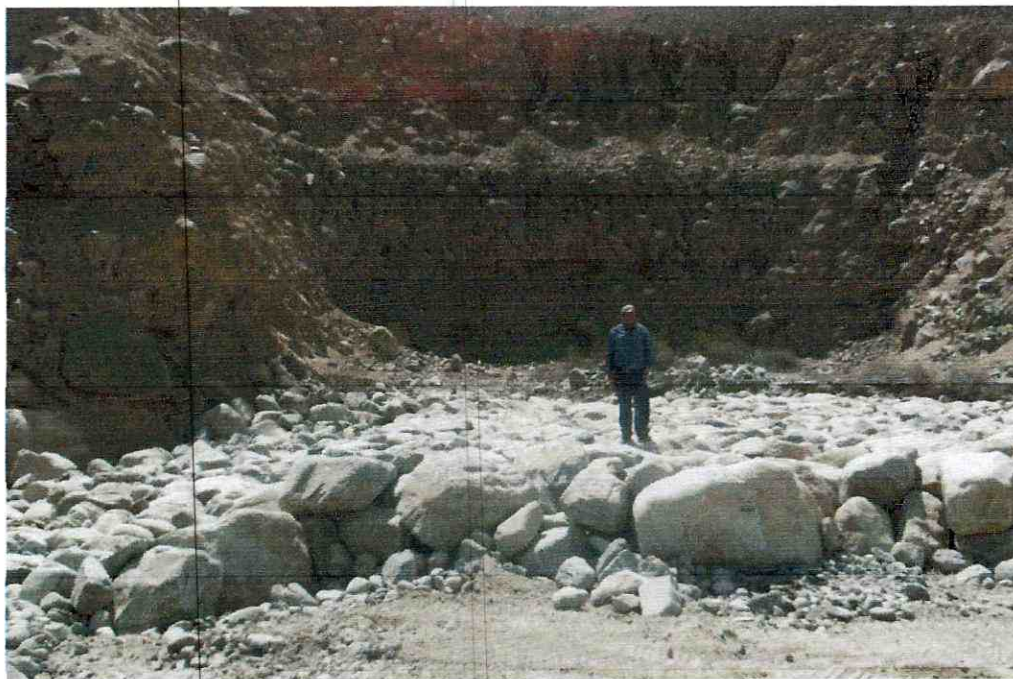
PANEL FOTOGRAFICO



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE COLOCACION DE CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA



TRANSPORTE DE ROCA EN CONDUCTO CUBIERTO



ACOPIO DE ROCA PARA CONFORMACION DE ENROCADO EN CONDUCTO CUBIERTO



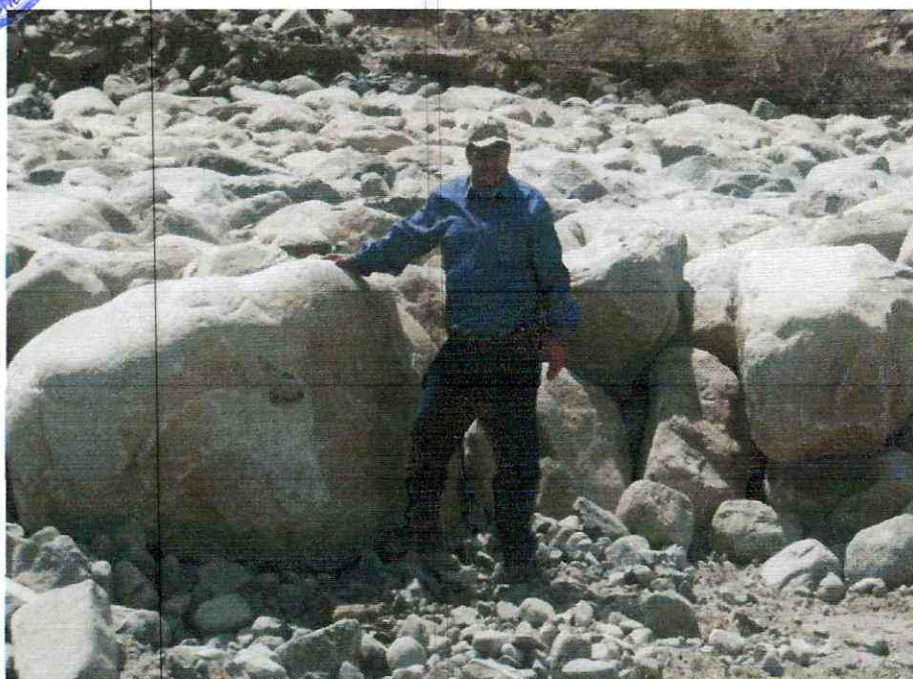
SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE MOVILIZACION DE MAQUINARIA



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO

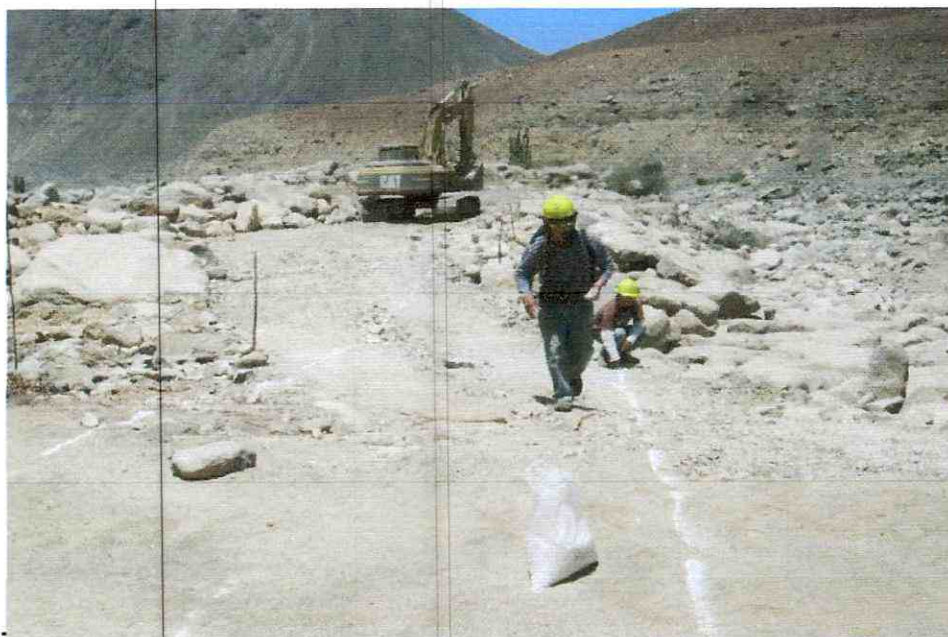


SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO

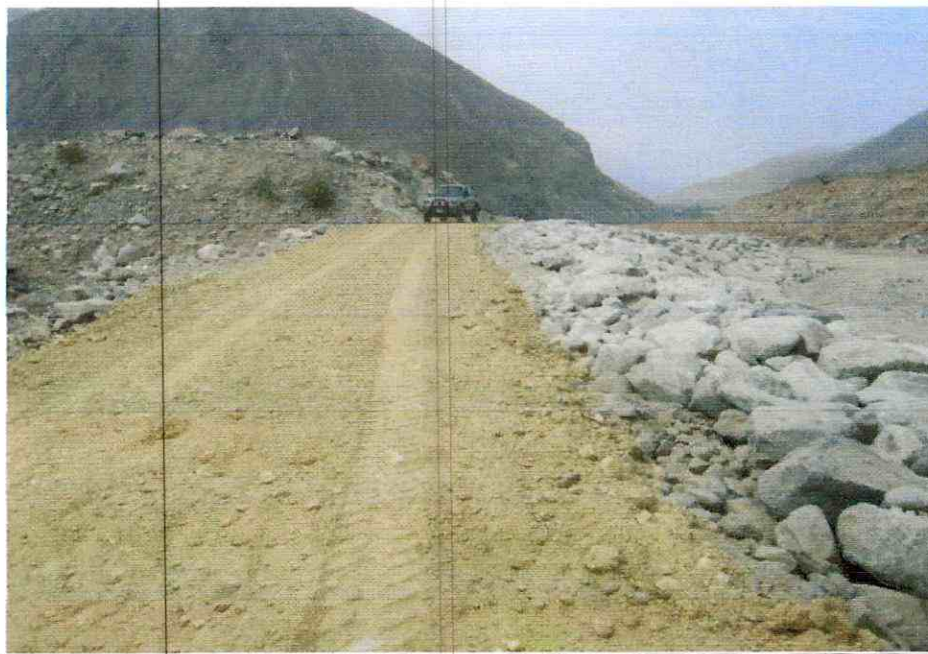


CONTROL DE EL ENROCADO DEL CONDUCTO CUBIERTO

PANEL FOTOGRAFICO



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE TRAZO Y REPLANTEO DEL ESPIGON



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE LA CONFORMACION DE LA UÑA



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE ACOMODO DE ENROCADO EN ESPIGON



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS

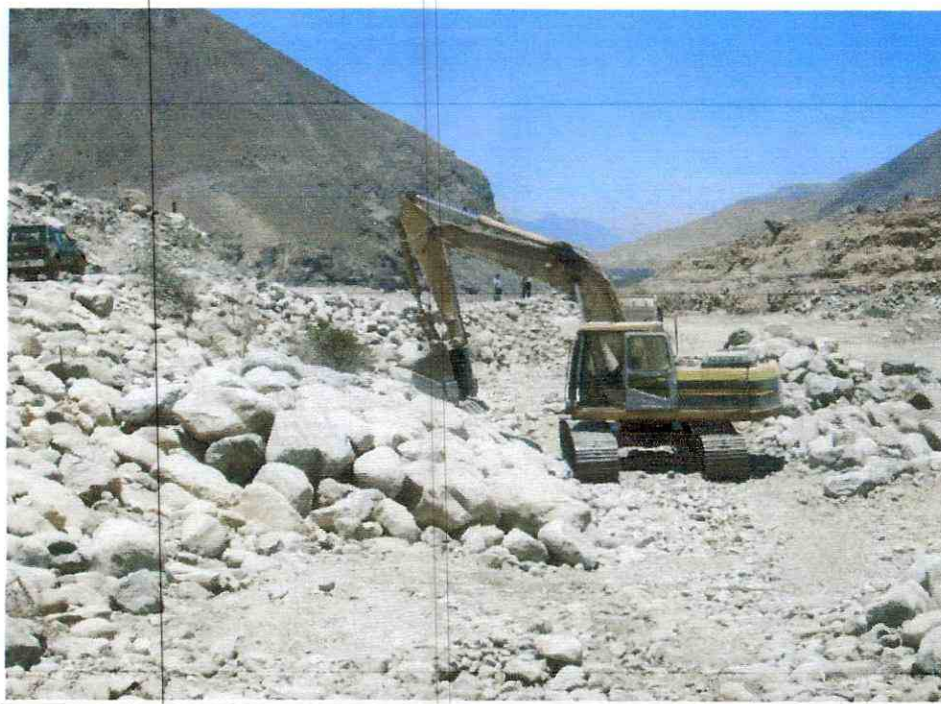


SE OBSERVAN LA CHARLA DE MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PANEL FOTOGRAFICO



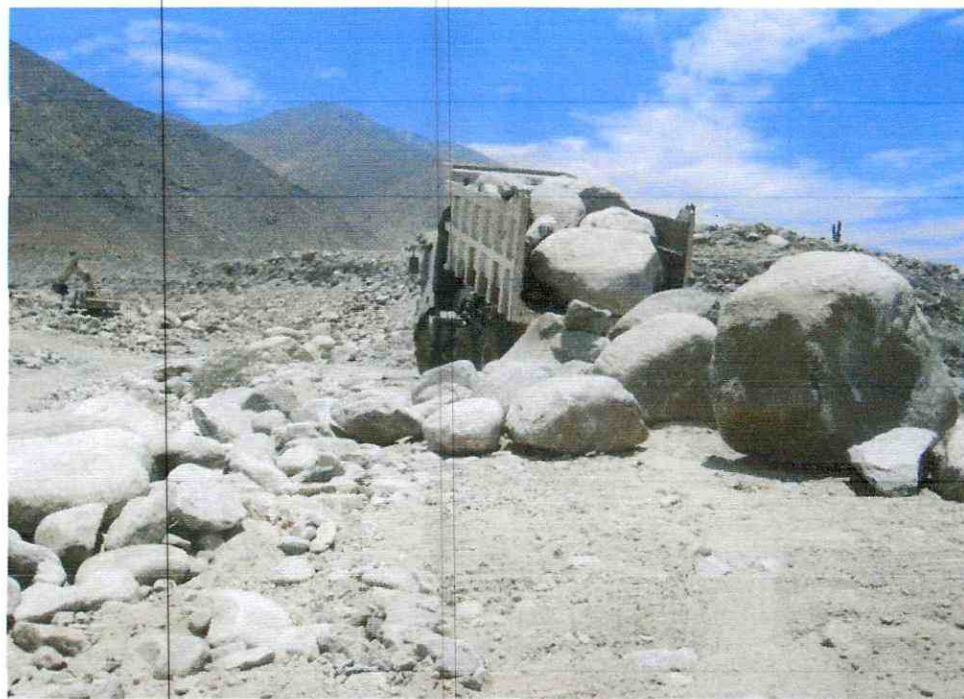
SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE TRAZO Y REPLANTEO DEL DIQUE



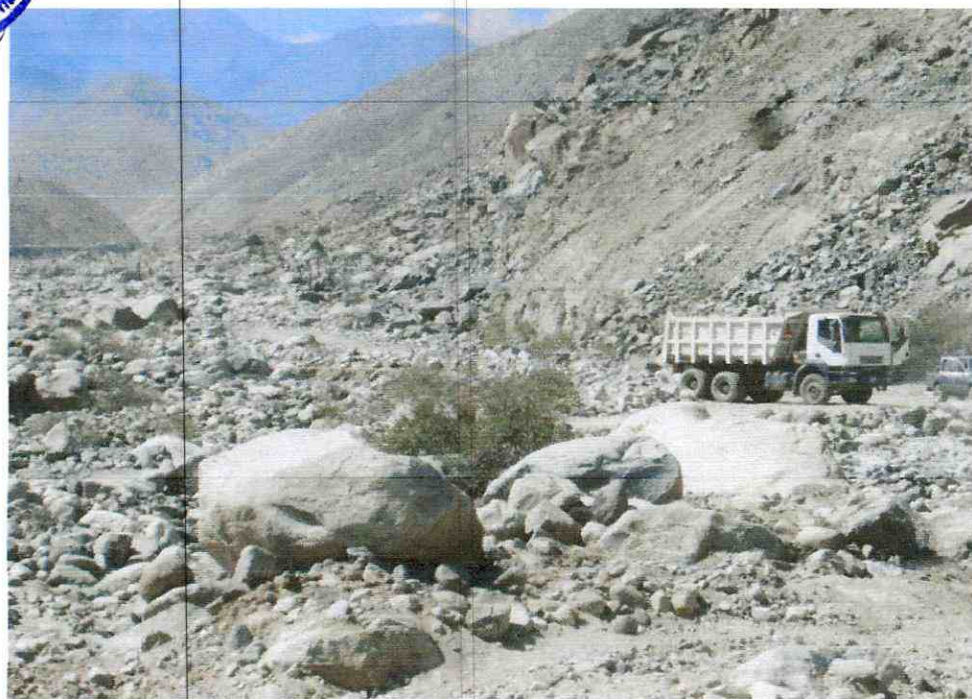
SE OBSERVAN LOS TRABAJOS EN DIQUE EXISTENTE



SELECCIÓN DE ROCA PARA ENROCADO DE DIQUE DE PROTECCION



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE DE ROCA



SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION



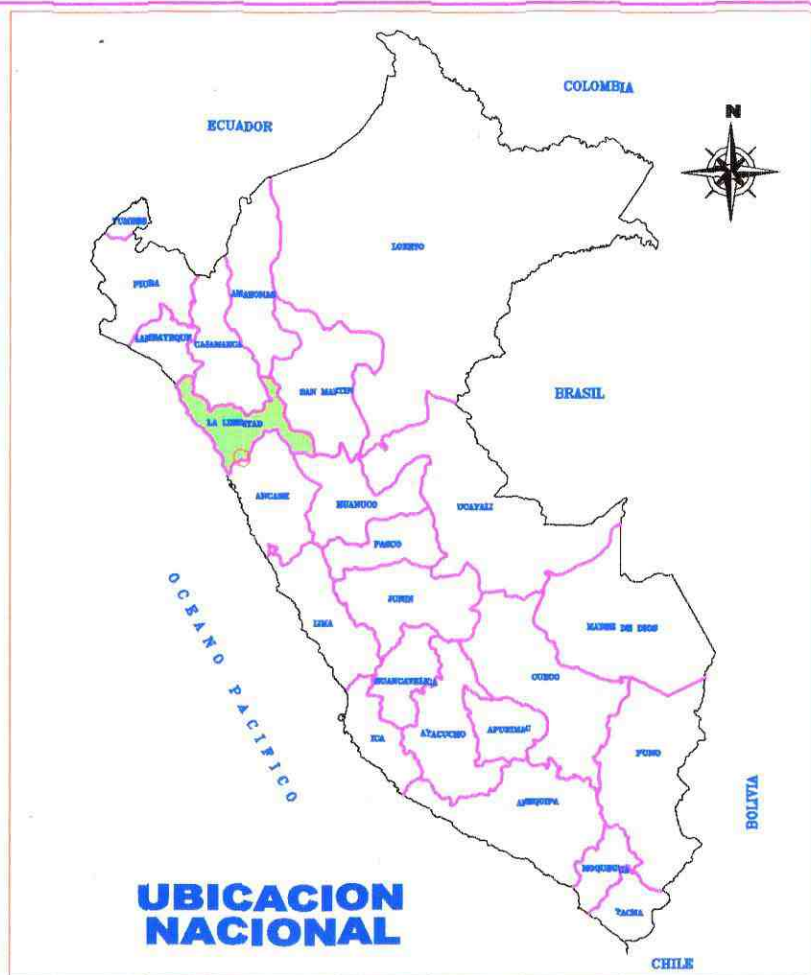
ENROCADO DE DIQUE

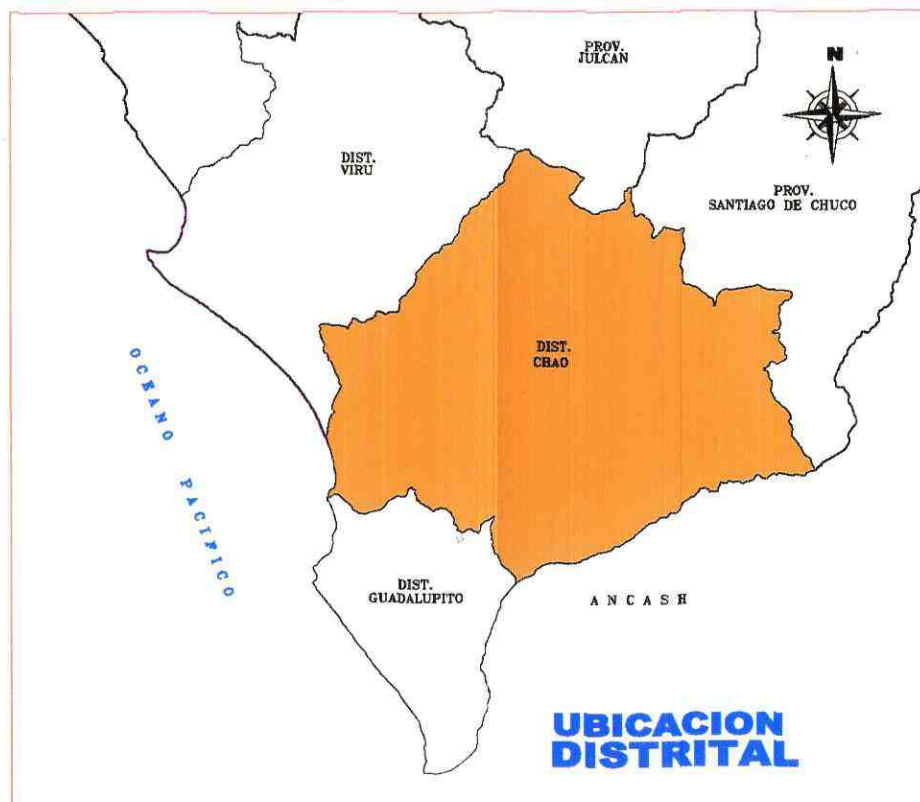


SE OBSERVAN LOS TRABAJOS DE TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS



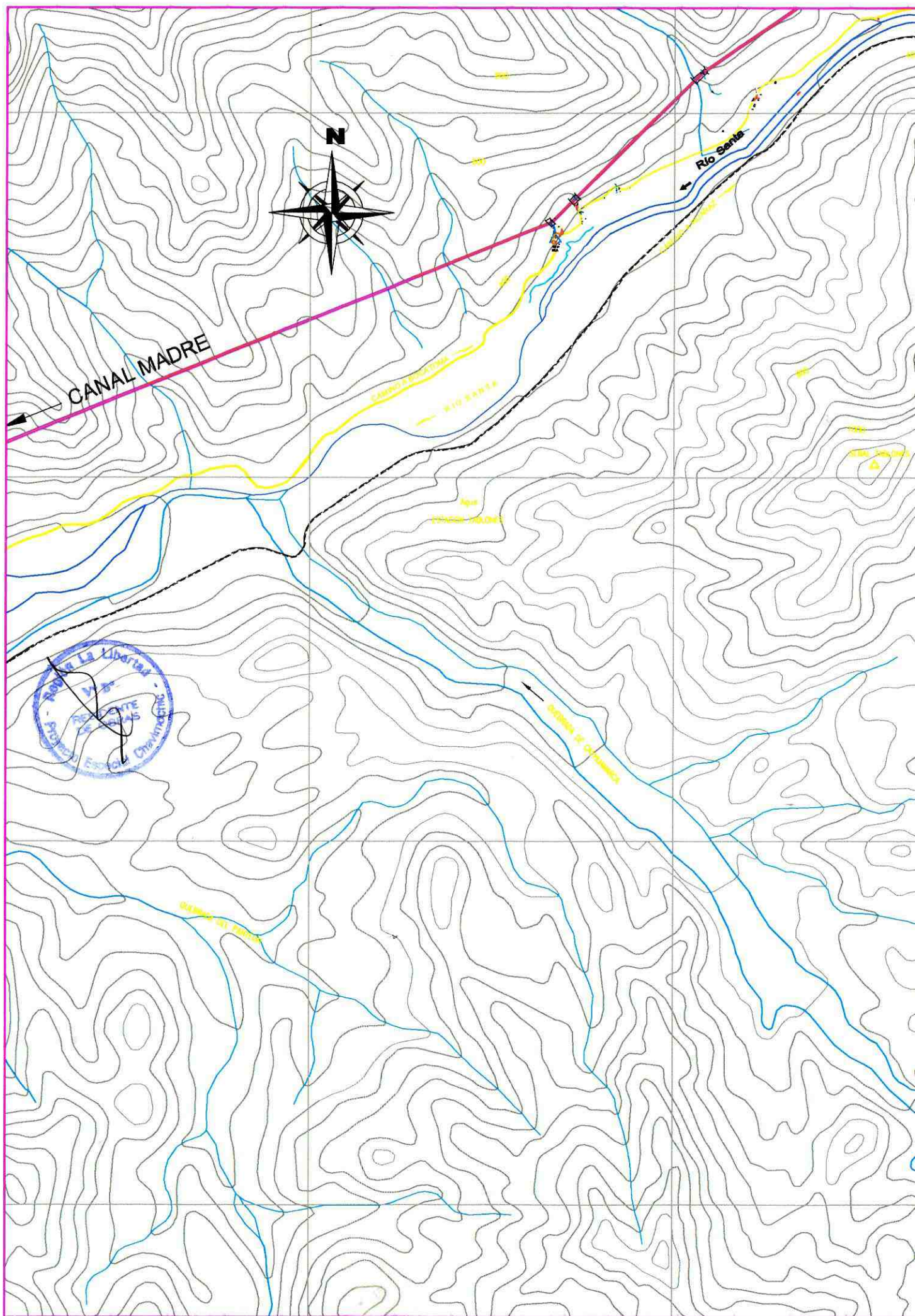
PLANOS POST - CONSTRUCCIÓN



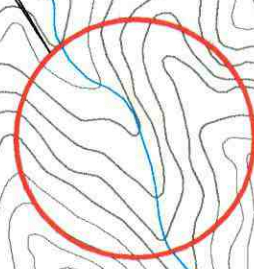


PLANO COFORME A OBRA	
RESIDENTE	INSPECTOR

REGION LA LIBERTAD				
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC				
PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"				
PLANO DE UBICACION DEL PROYECTO				
TOPOGRAFIA: P.E.CH.	ECOLOGIA: ---	DISEÑO: ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 16127	FECHA: NOVIEMBRE-2014	CODIGO: P-01
COORDENADAS: MCS	ESCALA: INDICADA	REVISIÓN: ING° K. CLAUDET A. C.I.P. N° 85981	APROBACIÓN: ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 08971	

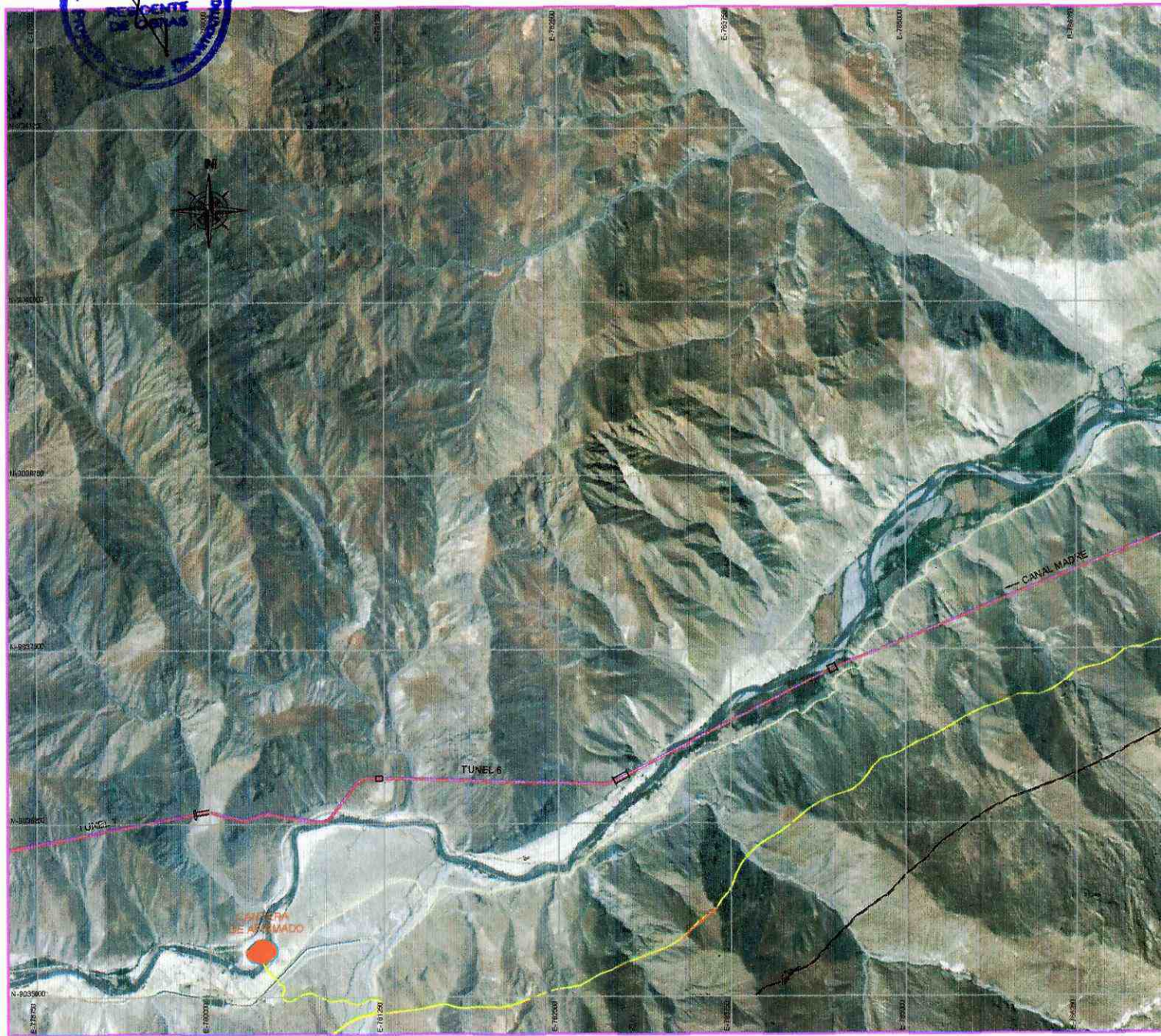


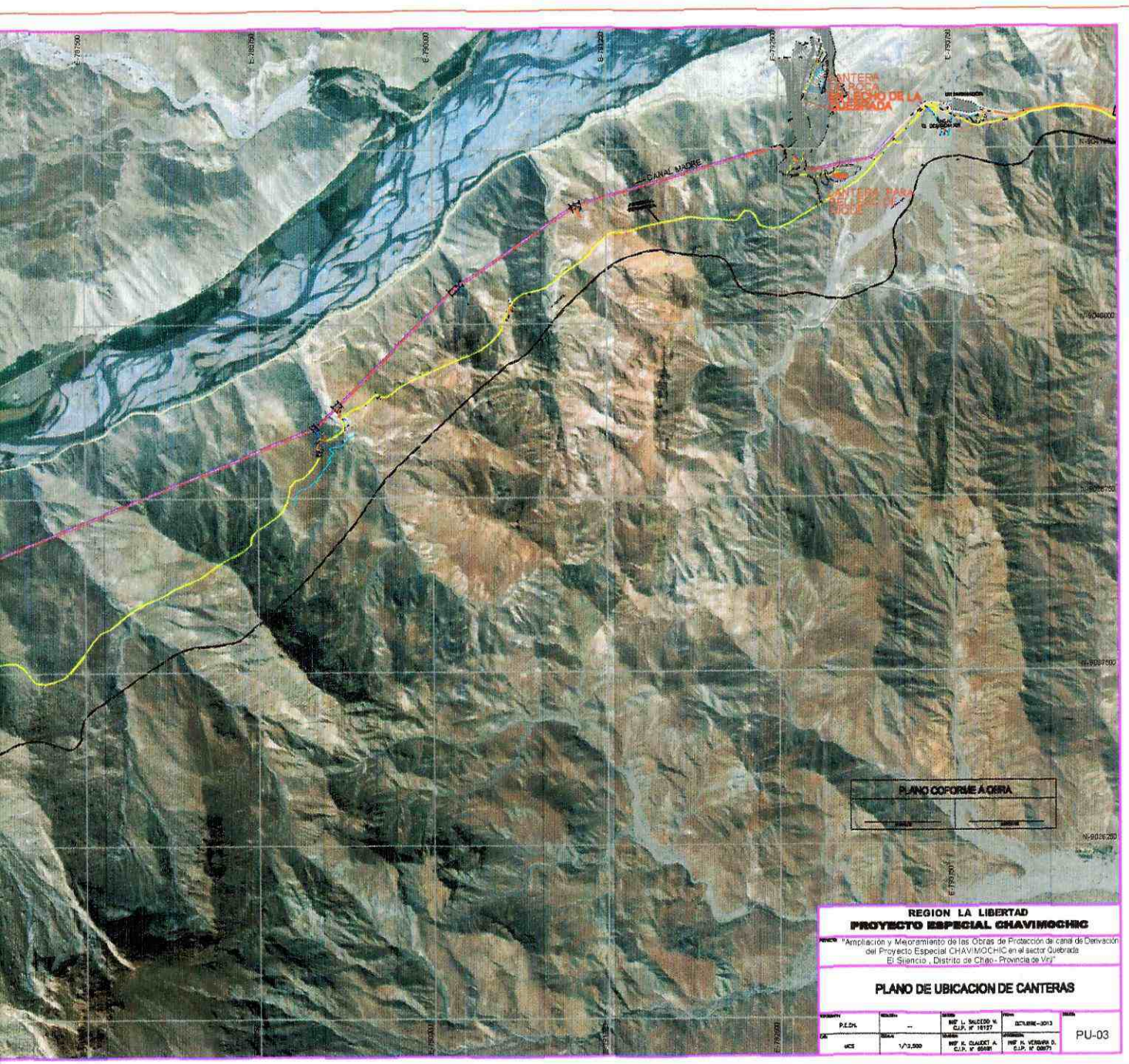
UBICACION DEL PROYECTO

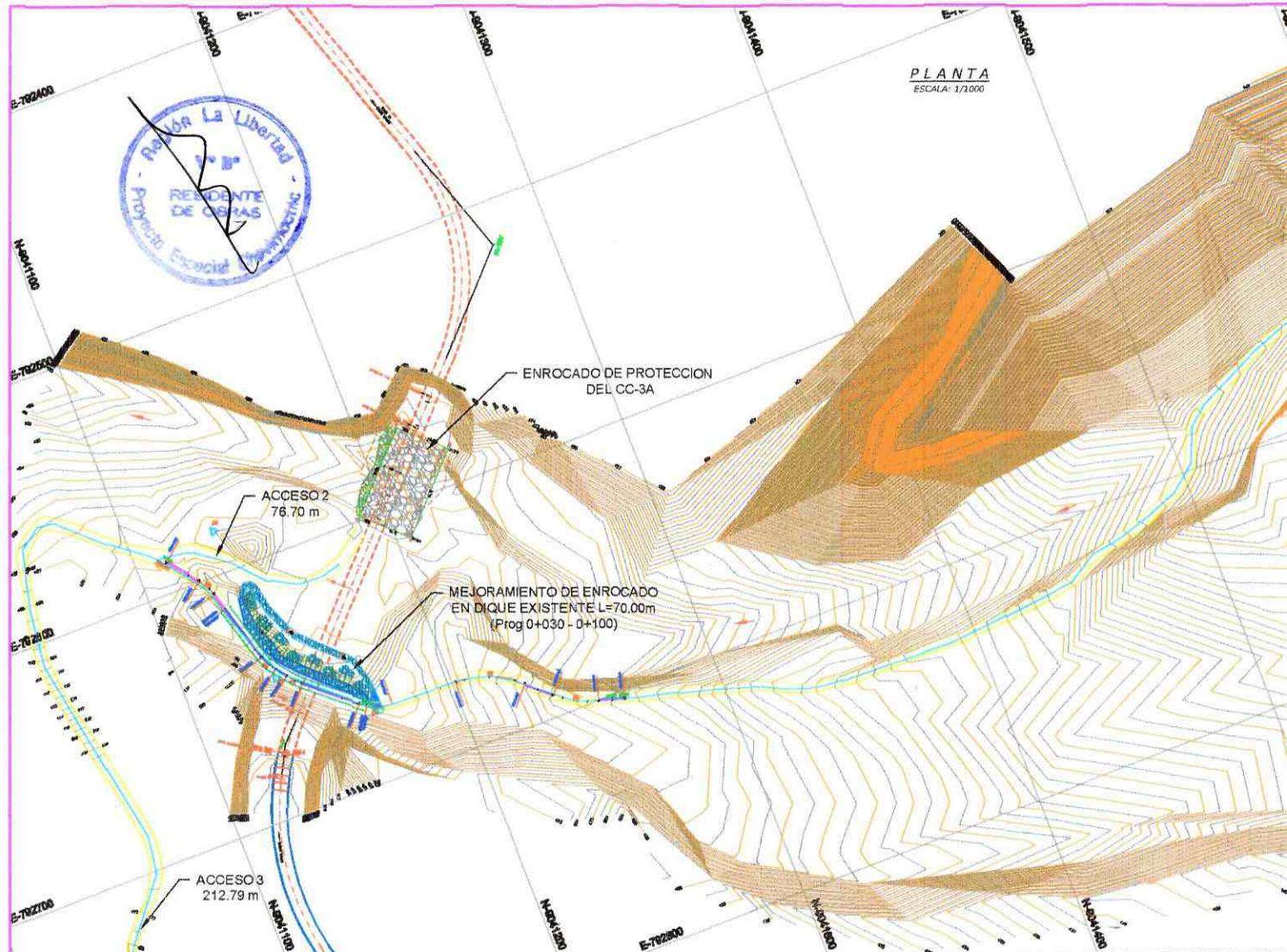


PLANO COFORME A OBRA	
RESIDENTE	INSPECTOR

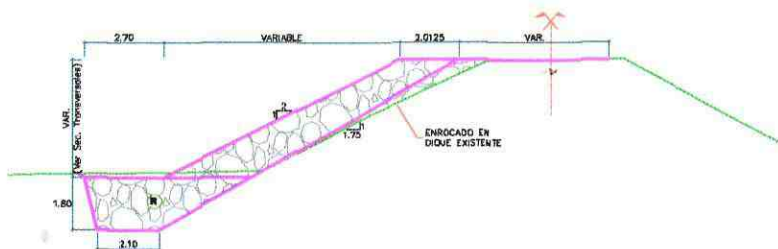
REGION LA LIBERTAD			
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC			
PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"			
UBICACION DENTRO DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC			
TOPOGRAFIA P.E.CH.	GEODISIA ...	DISEÑO ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 18127	FECHA NOVIEMBRE-2014
CAR MCS	ESCALA 1/25,000	REVISOR ING° K. CLAUDET A. C.I.P. N° 85981	APROBACION ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 08971
			CODIGO PU-02







SECCION TIPICA MEJORAMIENTO DE ENROCADO DE DIQUE EXISTENTE Km. 0+030 - Km. 0+100
ESCALA: 1/100



MEJORAMIENTO DE ENROCADO DE DIQUE EXISTENTE

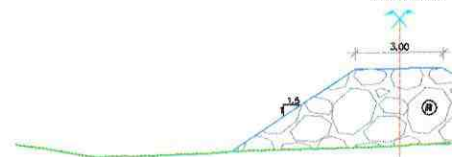
CUADRO DE ELEMENTOS DE CURVAS

CURVAS	RADIO	ANGULO	L.C.	TANG.	EXT.	P.C.	P.T.	P.I.	ESTR.	NORTE
N/30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C1	20.00	159°58'46"	0.04	4.07	0.11	0+014.75	0+022.28	0+000.00	70287.73	9041112.20
C2	20.00	159°04'50"	7.30	3.09	0.24	0+053.33	0+061.23	0+019.00	70280.30	9041124.68
C3	30.00	167°22'06"	8.61	3.32	0.10	0+086.42	0+072.03	0+069.74	70283.76	9041134.87
C4	20.00	142°07'21"	13.22	8.06	1.14	0+086.89	0+110.21	0+103.86	70284.51	9041142.21
C5	40.00	140°14'50"	27.76	14.46	2.53	0+136.51	0+164.36	0+150.97	70287.67	9041166.23
C6	40.00	157°23'00"	18.53	9.45	1.13	0+179.37	0+194.80	0+185.52	70287.81	9041216.81
P.V.	-	-	-	-	-	-	-	0+205.00	70287.81	9041242.29

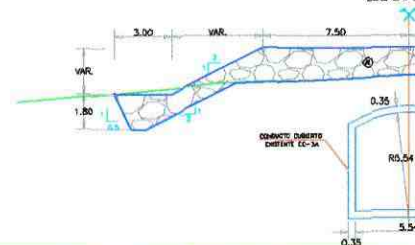
ESPECIFICACIONES TECNICAS

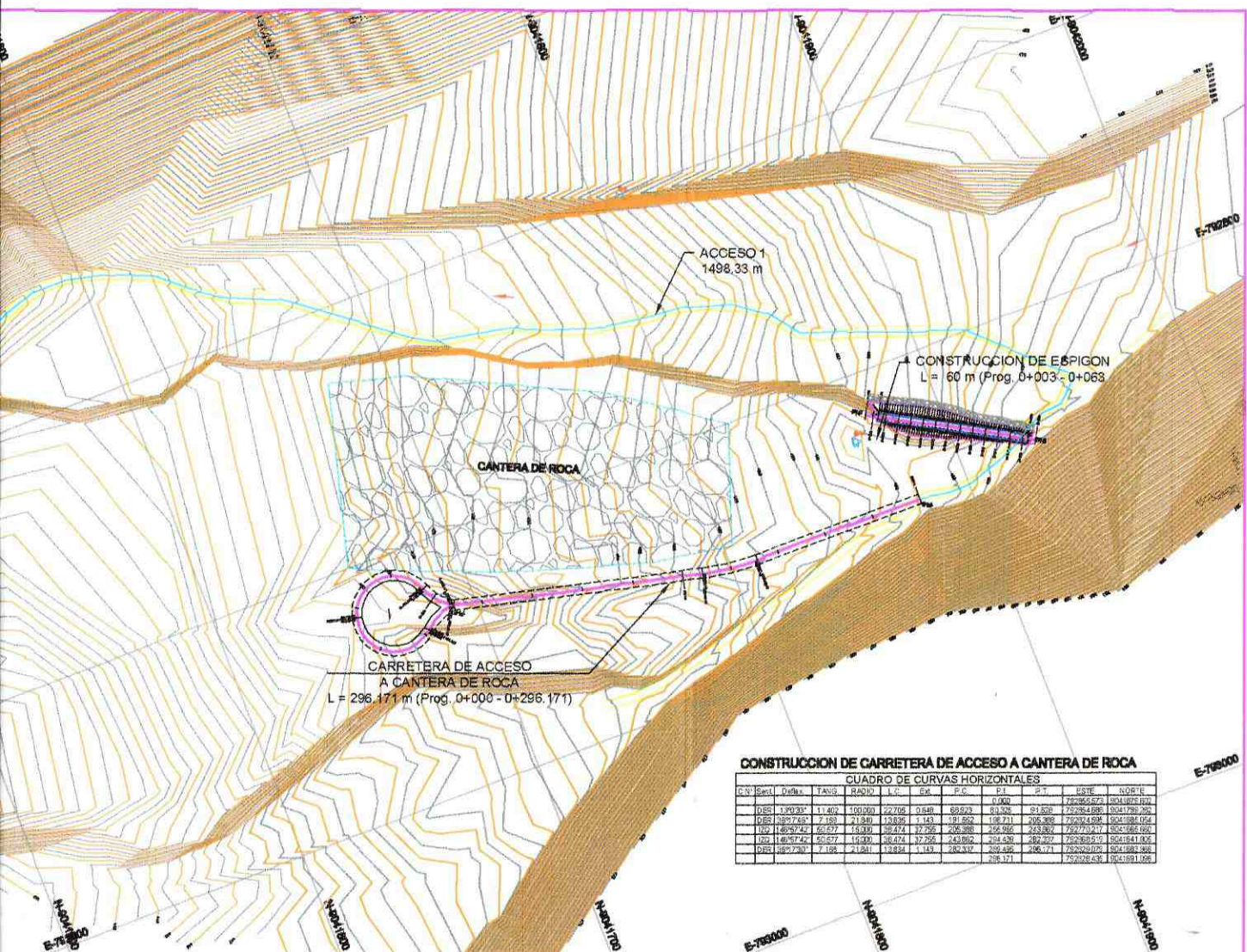
TIPO DE ENROCADO	Dr (500)
(S)	1.00 m.

SECCION TIPICA ESPIGON
ESCALA: 1/100



SECCION TIPICA PROTECCION
ESCALA: 1/100

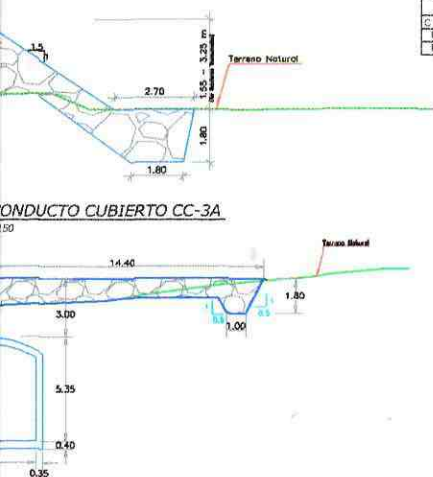




CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A CANTERA DE ROCA

CUADRO DE CURVAS HORIZONTALES											
C.V.	Señal	Deflex.	TANG.	RADIO	L.C.	Ext.	P.C.	P.T.	ESTE	NORTE	
DB1	190.30°	11.402	100.000	22.705	0.548	68.523	83.326	94.528	79285.572	904198.715	
DB2	189°7'45"	7.155	21.840	13.826	1.143	181.552	198.711	205.368	79284.488	904198.720	
DB3	148°57'42"	65.617	15.000	35.474	37.755	235.308	255.182	263.852	79273.717	904198.661	
DB4	146°57'42"	65.577	15.000	35.474	37.755	243.852	264.438	282.227	79285.572	904198.715	
DB5	189°7'30"	7.155	21.841	13.824	1.143	282.310	289.435	296.771	79282.632	904198.660	

PROYECTADO



CONSTRUCCION DE ESPIGON

CUADRO DE CURVAS HORIZONTALES											
C.V.	Señal	Deflex.	TANG.	RADIO	L.C.	Ext.	P.C.	P.T.	ESTE	NORTE	
B							0.000		79284.807	904198.715	
F							85.000		792818.515	904181.536	

PROTECCION DEL CONDUCTO CUBIERTO CC-3A

CUADRO DE CONSTRUCCION			
VERTICE	DIST.	ESTE	NORTE
A	38.00	792292.278	9041188.715
B	7.50	792670.750	9041214.520
C	14.40	792675.930	9041231.351
D	38.00	792685.883	9041231.779
E	14.40	792615.392	9041205.675
F	7.50	792605.452	9041195.147

CUADRO DE ESTACIONES			
PUNTO	ESTE	NORTE	COTA(m.s.n.m.)
E1	792848.000	9041138.000	413.23
A1	792882.728	9041133.881	408.36
BM-1	792675.282	9041128.811	407.00
E-1A	792825.045	9041984.053	482.70
E-3	792701.027	9041810.363	480.83

LEYENDA

Curva Actual Cuadrada	
Eje Estructura en Proyecto	
Terrano Actual	
Curva de Nivel	
BECH MAPOL	
Enrocado Proyecto	
Relano Completado	

PLANO COFORME A OBRA

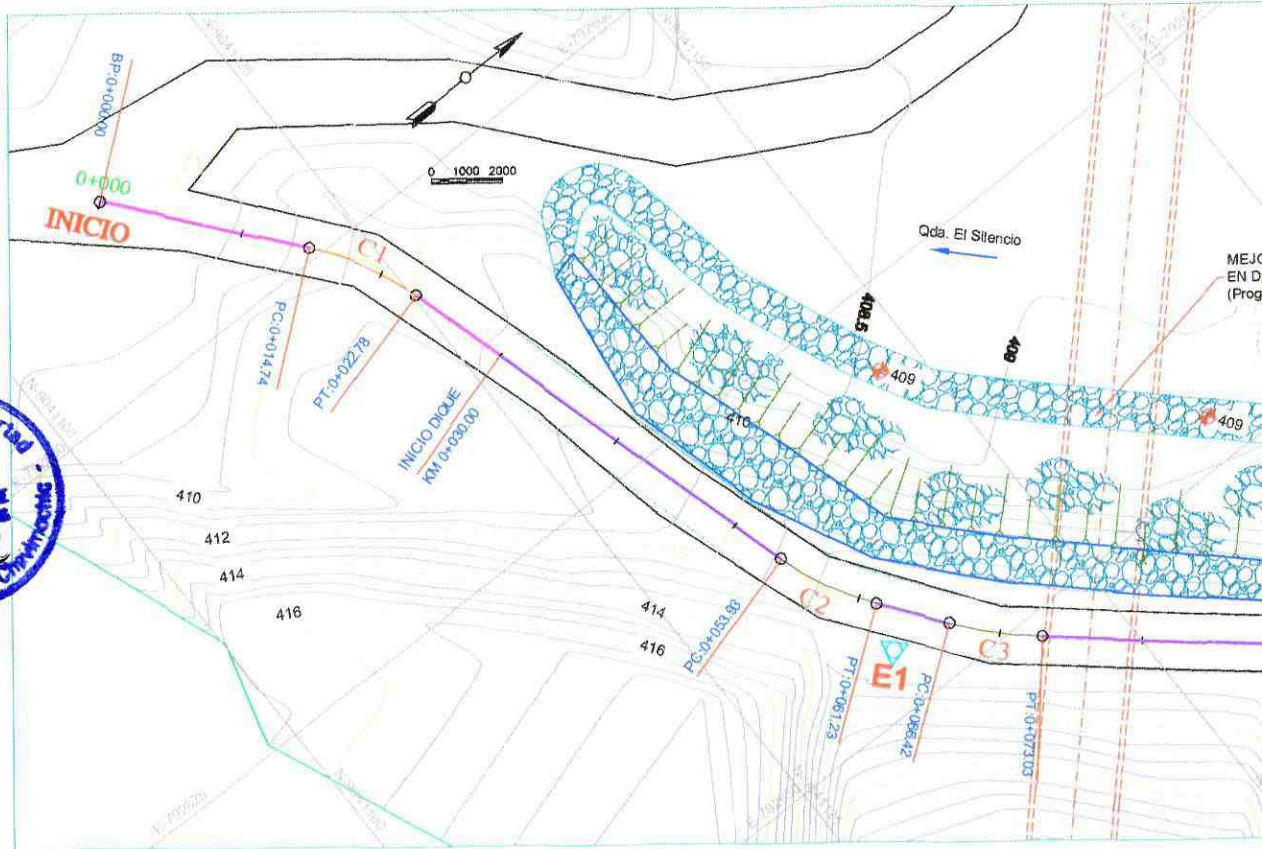
REGION LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"

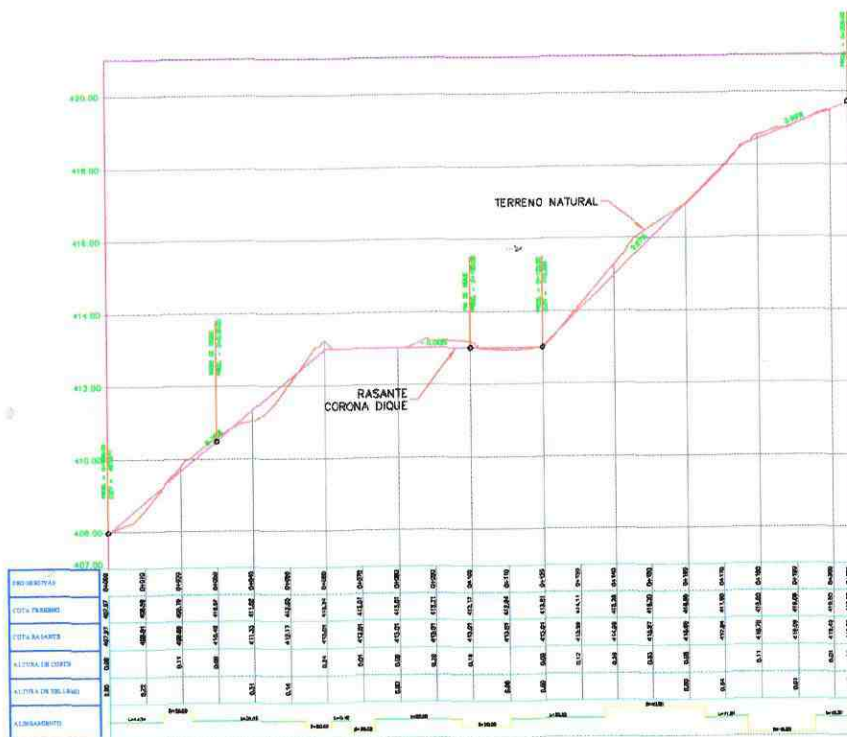
DISPOSICION GENERAL DE OBRAS Y SECCIONES TÍPICAS

PROYECTISTA	REVISOR	VERIFICADOR	FECHA	OTRO
P.E. CH.	---	ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 18127	NOVIEMBRE - 2014	
DISEÑADOR	REVISOR	VERIFICADOR	FECHA	OTRO
MCS	INDICADA	ING° R. CLAUDET A. C.I.P. N° 65581	NOVIEMBRE - 2014	

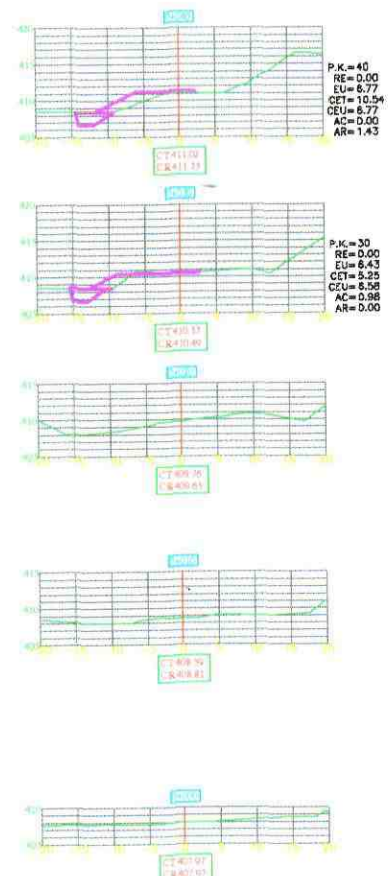
PP-01

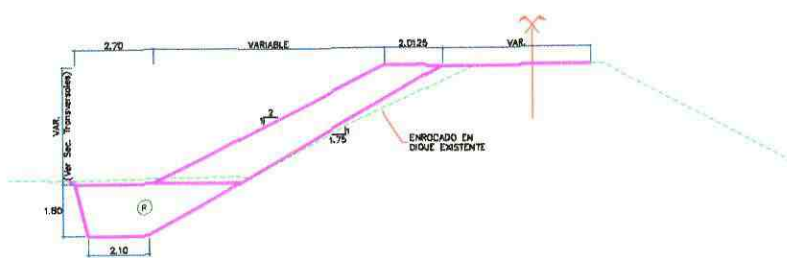


PLANTA
Escala 1:500



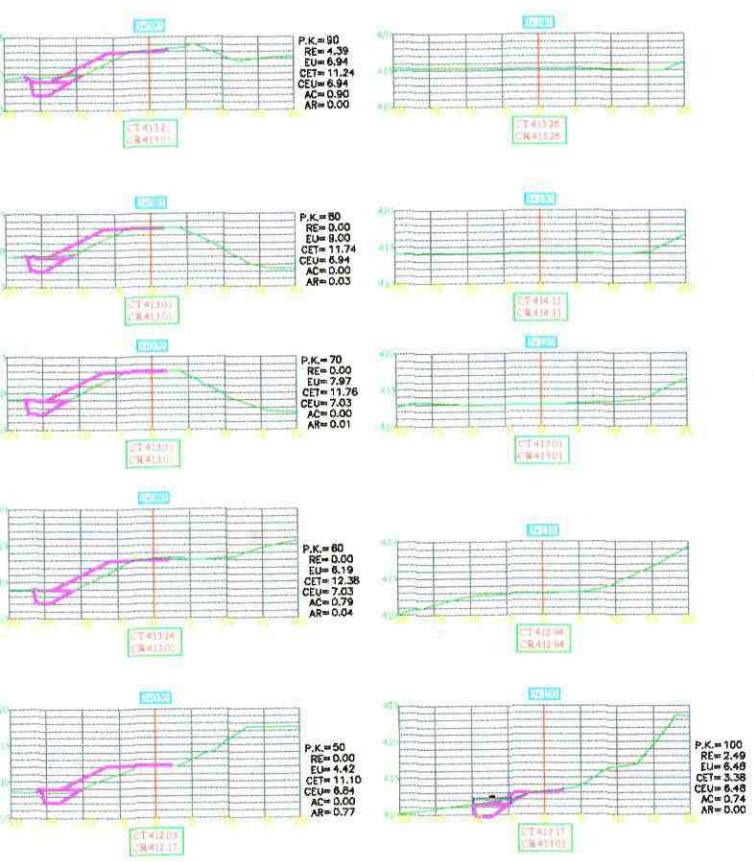
PERFIL LONGITUDINAL
Escala H:1:100
V:1:100





SECCION TIPICA
(KM 0+000.00 KM 0+100.00)
RSC: 1:500

CUADRO DE ELEMENTOS DE CURVAS										
CURVAS	RADIO	ANGULO	L.C.	TANG.	EXT.	P.C.	P.T.	P.I.	ESTE	NORTE
INICIO	-	-	-	-	-	-	-	0+000.00	792697.79	9041112.20
C1	20.00	156°58'19"	8.94	4.07	0.41	0+014.74	0+022.78	0+018.82	792692.38	90411124.38
C2	20.00	159°04'39"	7.30	3.69	0.34	0+063.93	0+061.23	0+057.62	792699.78	9041134.87
C3	30.00	167°22'38"	6.51	3.32	0.18	0+066.42	0+073.05	0+069.74	792649.51	9341142.21
C4	20.00	142°07'12"	19.22	8.96	1.34	0+096.99	0+110.21	0+103.85	792671.82	9341168.23
C5	40.00	140°14'25"	27.76	14.46	2.55	0+136.51	0+166.06	0+150.97	792679.87	9041215.81
C6	40.00	153°25'30"	19.55	9.45	1.13	0+176.07	0+194.63	0+185.82	792697.66	9041242.35
FIN	-	-	-	-	-	-	-	0+205.00	792697.68	9041242.26



SECCIONES TRANSVERSALES
RSC: 1:500

CUADRO DE ESTACIONES			
PUNTO	ESTE	NORTE	COTA(m.s.n.m.)
E1	792646.000	9041136.000	413.23
A1	792682.728	9041133.991	408.36
BM-1	792675.282	9041128.811	407.00

LEYENDA
P.K. = Progresiva
RE = Remoción Enrocado
CET = Colocación Enrocado en Talud
CEU = Colocación Enrocado en Uña
AC = Area Carre
AR = Area Relleno

PLANO COFORME A OBRA	
RESOLUCION	INSPECCION

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

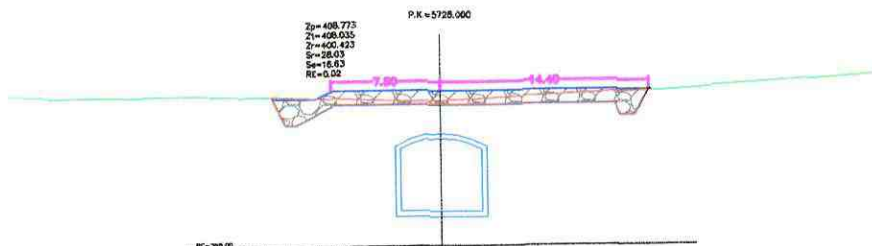
PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"

MEJORAMIENTO DE ENROCADO EN DIQUE EXISTENTE L=70.00m
Prog 0+30 - 0+100
PLANTA, PERFIL y SECCIONES

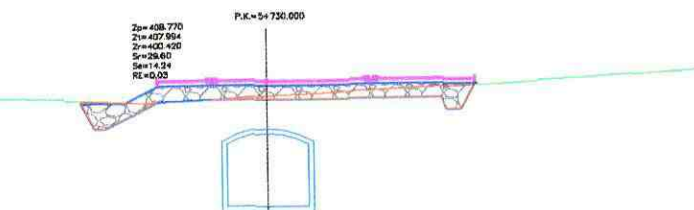
TOPOGRAFIA	SECCION	DISEÑO	FECHA	OTRO
P.E.CH.	---	ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 15127	NOVIEMBRE-2014	
CAD	INDICADA	REVISOR	APROBACION	
J.C.C.		ING° K. CLAUDET A. C.I.P. N° 85981	ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 08971	

PP-02

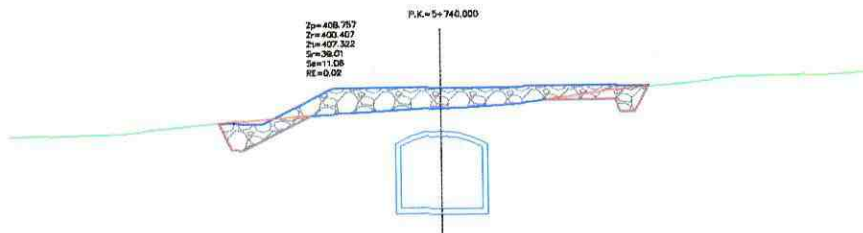
SECCION TRANSVERSALES
PROTECCION CONDUCTO CUBIERTO CC-3A
Km. 5+728 - Km. 5+766
ESCALA: 1/250



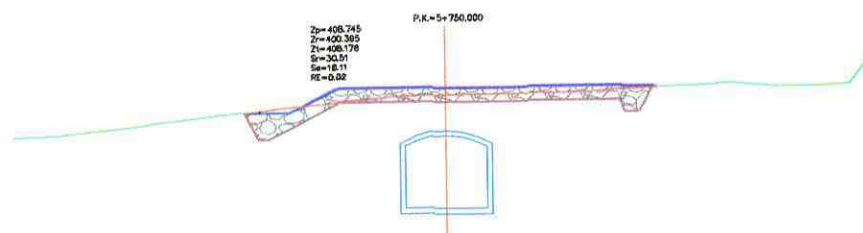
PC=398.00



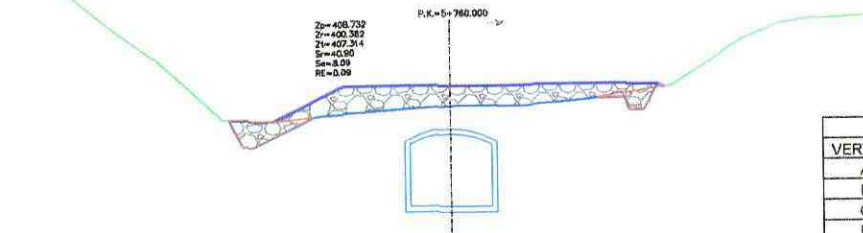
PC=398.00



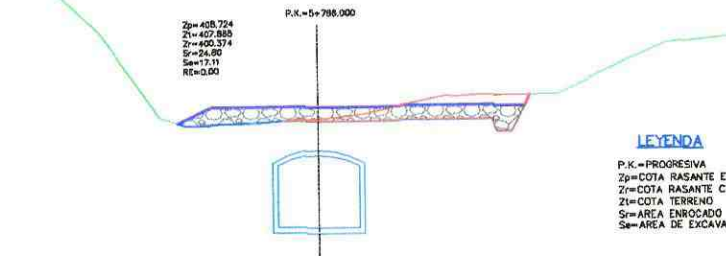
PC=398.00



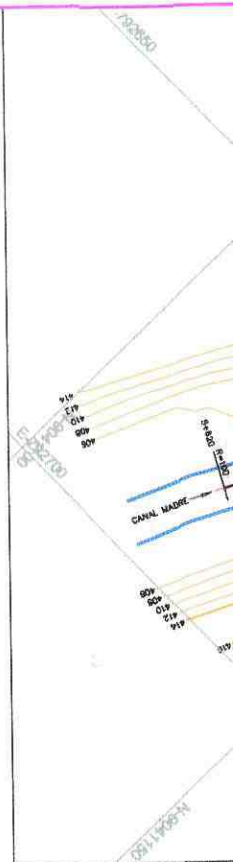
PC=398.00



PC=398.00



PC=398.00



ESCALAS

PROGRESIVA

COTA TERRENO

PENDIENTE

RASANTE

CORTE

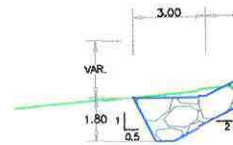
RELLENO

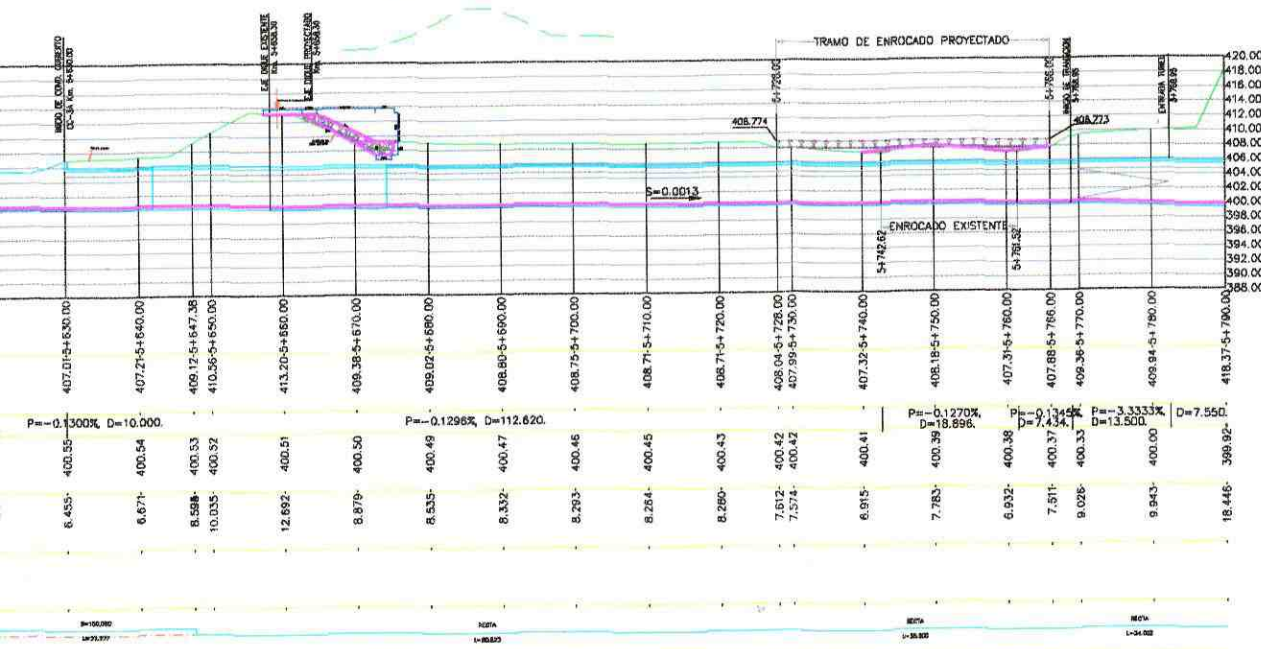
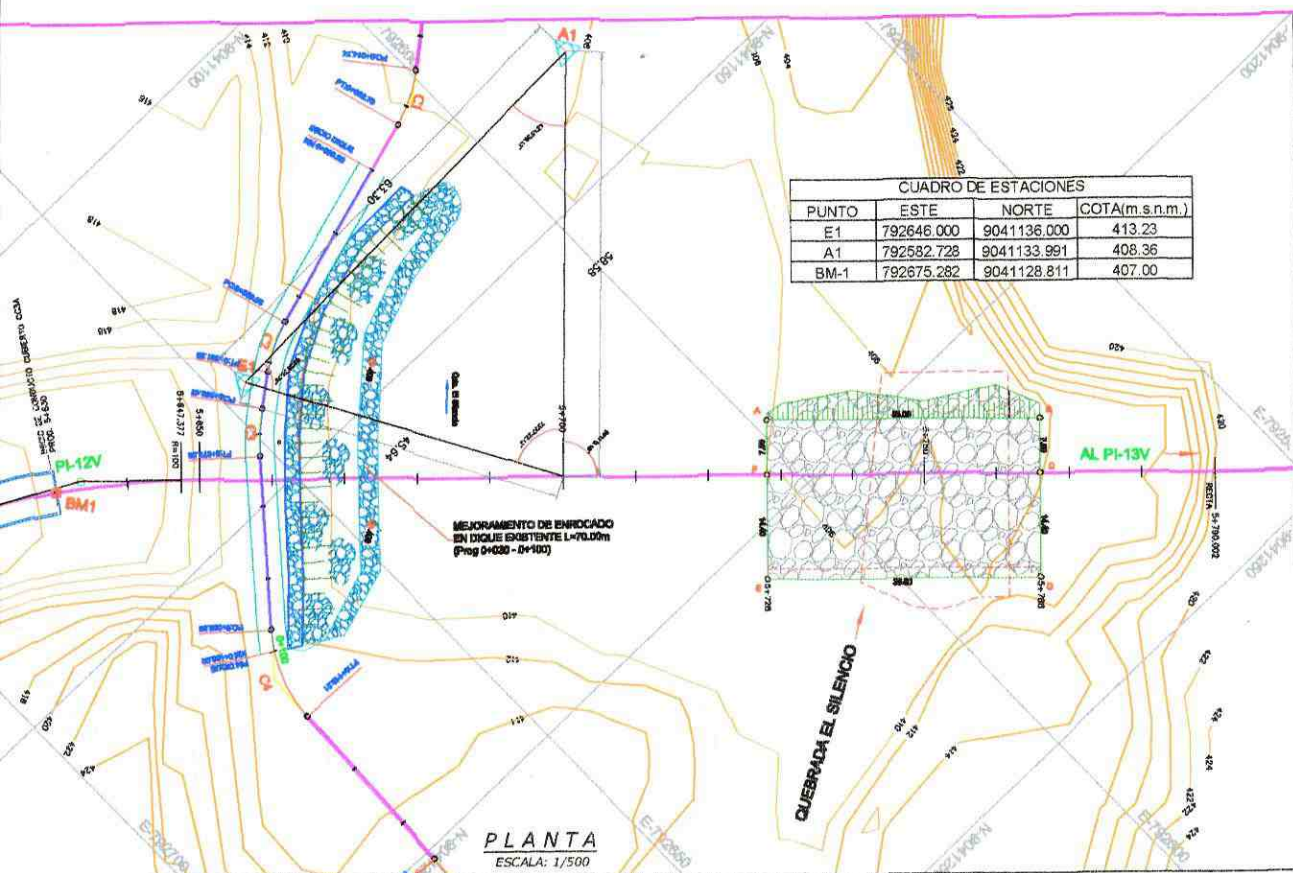
TRAZO

CUADRO DE CONSTRUCCION			
VERTICE	DIST.	ESTE	NORTE
A	38.00	792598.279	9041189.715
B	7.50	792570.780	9041215.920
C	14.40	792675.932	9041221.351
D	38.00	792585.863	9041231.779
E	14.40	792613.382	9041205.575
F	7.50	792603.452	9041195.147

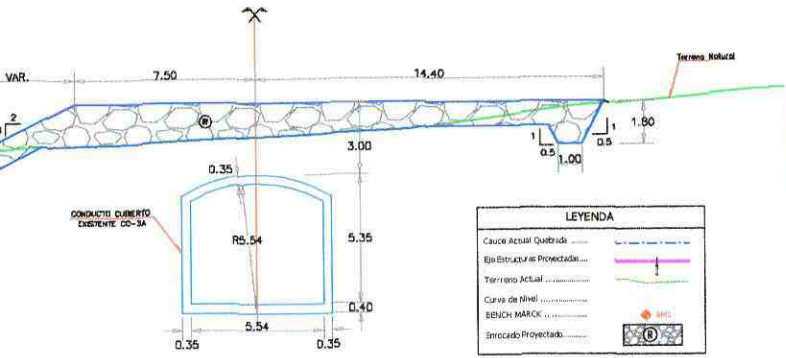
LEYENDA

P.K. = PROGRESIVA
Zp = COTA RASANTE ENROCADO
Zi = COTA RASANTE C. CUBIERTO
Zr = COTA TERRENO
Sr = AREA ENROCADO
Se = AREA DE EXCAVACION





PLANO COFORME A OBRA	
RESERVANTE	INSPECTOR



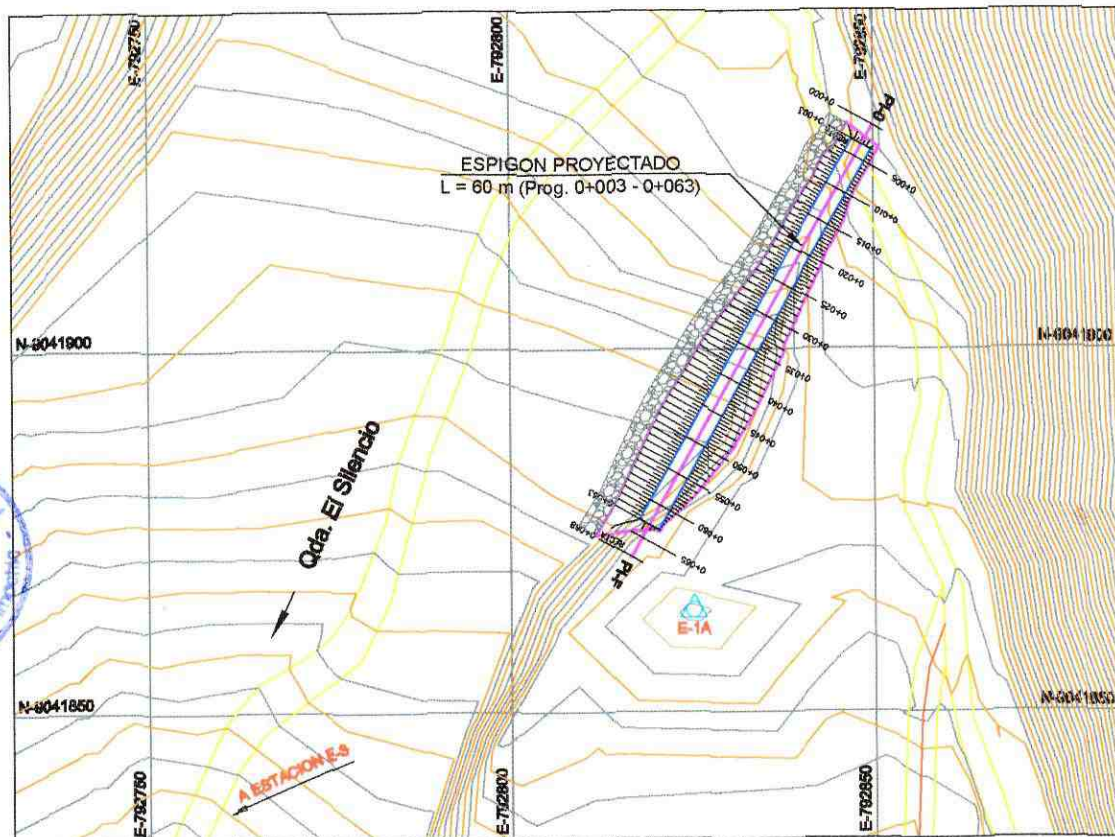
REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"

PROTECCION DEL CONDUCTO CUBIERTO CC-3A
PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL - SECCIONES TRANSVERSALES

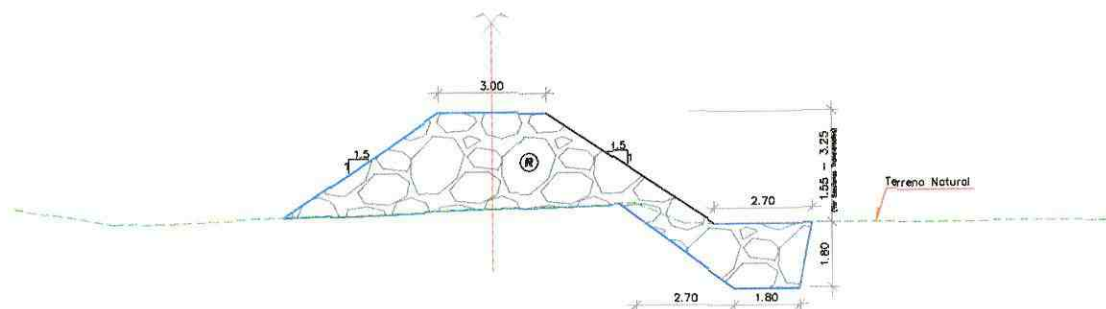
PROYECTISTA P.E.CH.	REVISOR ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 18127	FECHA NOVIEMBRE - 2014
COORDINADOR MCS	INDICADA	APROBACION ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 08971

PP-03

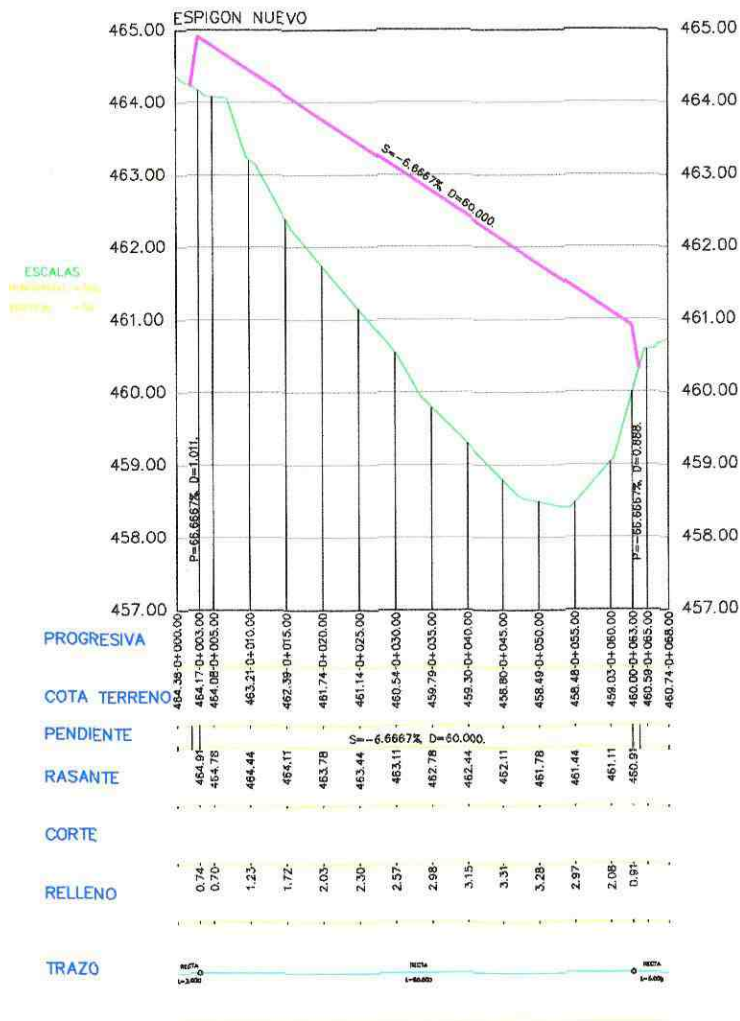


PLANTA
ESCALA: 1/500

SECCION TIPICA ESPIGON PROYECTADO
ESCALA: 1/100



Cau
Eje
Ter
Cur
REN
Enc
Rel



PERFIL LONGITUDINAL

CUADRO DE CURVAS HORIZONTALES

C N°	Sent.	Deflex.	TANG.	RADIO	L.C.	Ext.	P.C.	P.I.	P.T.	ESTE	NORTE
0								0.000		792849.907	9041830.776
F								63.000		792816.575	9041871.506

CUADRO DE ESTACIONES

PUNTO	ESTE	NORTE	COTA(m.s.n.m.)
E-1A	792825.045	9041864.053	462.70
E-3	792701.027	9041810.353	460.83

PLANO COFORME A OBRA

RESIDENTE	INSPECTOR
-----------	-----------

LEYENDA

Actual Quebrada	
estructuras proyectadas	
no Actual	
de Nivel	
H.MARCK	
ado Proyectado	
o Compactado	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO DE ENROCADO	Dr (50%)
	1.00 m.

REGION LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú"

CONSTRUCCION DE ESPIGON PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL Km. 0+003 - Km. 0+063

TOPOGRAFIA	GEOLÓGICA	DISEÑO	FECHA	CODIGO
P.E.CH.		ING° L. SALCEDO V. C.I.P. N° 15127	NOVIEMBRE-2014	
CAR	ESCALAS	REVISIÓN	APROBACIÓN	
MCS	INDICADA	ING° K. CLAUDET A. C.I.P. N° 65951	ING° H. VERGARA D. C.I.P. N° 06971	

PP-04



VALORIZACIONES DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OBRA: POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RESIDENTE: ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

RESUMEN GENERAL VALORIZACION DE OBRA Nº 01

SETIEMBRE - 2014

OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

PRECIOS BASE A OCTUBRE DE 2013

	CONCEPTO	MONTO
1.00	VALORIZACION DE OBRA	55,623.72
1.01	Valorización Mensual	54,320.03
1.02	Reajuste	1,303.69
VALORIZACION NETA		55,623.72
Impuesto General a las Ventas (18%)		10,012.27
MONTO A CANCELAR		65,635.99



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 VENTILANTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACION Nº 01 - SETIEMBRE 2014
 PRECIOS A OCTUBRE - 2013

ITEM	DESCRIPCION	UND.	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR	PORCENTAJE DE AVANCE
				METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				96,398.45				37,255.15		59,143.30	38.35%
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	UND	18,934.56	1.00	18,934.56	-	-	0.50	9,467.28	0.50	9,467.28	50.00%
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	181.88	100.00	18,189.00	-	-	30.00	5,456.70	30.00	5,456.70	30.00%
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	7,600.00	2.00	15,200.00	-	-	0.23	1,748.00	0.23	1,748.00	1.50%
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E)	GLB	19,216.50	1.00	19,216.50	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	11,498.98	1.79	20,583.17	-	-	1.79	20,583.17	1.79	20,583.17	100.00%
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2,045.56	2.09	4,275.22	-	-	-	-	-	-	0.00%
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,187.88				7,515.48		26,672.40	21.98%
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	5.49	895.79	4,917.89	-	-	-	-	-	-	0.00%
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	29.44	566.15	16,667.46	-	-	254.50	7,492.48	254.50	7,492.48	44.95%
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGU	M3	13.60	24.09	327.62	-	-	1.25	17.00	1.25	17.00	5.19%
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM	M3	4.80	28.90	138.72	-	-	1.25	6.00	1.25	6.00	4.33%
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM	M3	11.29	1,074.95	12,136.19	-	-	-	-	-	-	0.00%
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION				153,890.71				12,136.19		153,890.71	0.00%
3.01	SELECCIÓN, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	25.06	3,616.53	90,630.24	-	-	-	-	-	-	0.00%
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	4.36	1,272.39	5,547.62	-	-	-	-	-	-	0.00%
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	5.98	2,344.15	14,018.02	-	-	-	-	-	-	0.00%
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	11.54	3,786.38	43,694.83	-	-	-	-	-	-	0.00%
4.00	OTROS				16,000.00				1,840.00		14,160.00	11.50%
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	-	-	0.23	920.00	0.23	920.00	11.50%
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	-	-	0.23	920.00	0.23	920.00	11.50%
COSTO DIRECTO					300,477.04				46,610.63		253,866.41	15.51%
Gastos Generales					49,698.90				7,709.40		41,989.50	
Utilidad					-				-		-	
COSTO DE OBRA					350,175.94				54,320.03		295,855.91	15.51%
Impuesto General a las Ventas (IGV)					63,031.67				9,777.61		53,254.06	
COSTO TOTAL					413,207.61				64,097.64		349,109.97	15.51%



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACION N° 01 - SETIEMBRE 2014
 CALCULO DE REAJUSTE

DESCRIPCION	MONTO BASICO S/. (A)	K AGO' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)	REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE ADEL. EFECTIVO (E)	MONTO NETO S/. (G)=(D)-(E)
COSTO DIRECTO	46,610.63	1.024	1,118.66	47,729.29	-	47,729.29
GASTOS GENERALES	16.54% 7,709.40		185.03	7,894.43	-	7,894.43
UTILIDAD	0.00%		-	-	-	-
TOTAL SIN IGV	54,320.03		1,303.69	55,623.72	-	55,623.72



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

031

CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE "K"

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE AGO' 2014	
FORMULA POLINOMICA							
K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	339.02	0.17708
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	250.83	0.41371
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	402.37	0.27991
		1.000				K1	1.024



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

INDICES INEI

CODIGO	DESCRIPCION	MES BASE OCT 2013	AÑO 2014			
			AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
39	Indices General de Precios al Consumidor	392.43	402.37			
47	Mano de Obra incluye Leyes Sociales	497.55	523.70			
48	Maquinaria y Equipo Nacional	336.95	339.02			
49	Maquinaria y Equipo Nacional	245.55	250.83			





GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OBRA: POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RESIDENTE: ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

RESUMEN GENERAL VALORIZACION DE OBRA N° 02

OCTUBRE - 2014

OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

PRECIOS BASE A OCTUBRE DE 2013

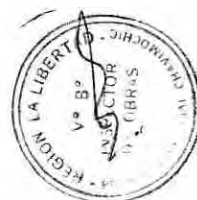
CONCEPTO	MONTO
1.00 VALORIZACION DE OBRA	125,125.77
1.01 Valorización Mensual	121,128.53
1.02 Reajuste	3,997.24
VALORIZACION NETA	125,125.77
Impuesto General a las Ventas (18%)	22,522.64
MONTO A CANCELAR	147,648.41



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRA
PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAYMOCHIC
CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACIÓN Nº 02 - OCTUBRE 2014
PRECIOS A OCTUBRE - 2013

ITEM	DESCRIPCION	UND.	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		POICEN A JE DE AVANCE
				METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				96,398.45									
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	UND	18,934.56	1.00	18,934.56	0.50	37,255.15				48,516.70		47,861.75	50.33%
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	181.89	100.00	18,189.00	30.00	9,467.28	-	-	0.50	9,467.28	0.50	9,467.28	50.00%
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	7,600.00	2.00	15,200.00	0.23	1,748.00	1.00	-	30.00	5,456.70	70.00	12,712.10	30.00%
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E	GLB	19,216.50	1.00	19,216.50				7,600.00	1.23	9,348.00	0.77	16,150.50	61.50%
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	11,498.98	1.79	20,583.17	1.79	20,583.17	-	-	-	-	1.00	19,216.50	0.00%
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2,045.56	2.09	4,275.22	-				1.79	20,583.17	-	-	100.00%
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,187.88									
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	5.49	895.79	4,917.89	-	7,515.48	1.79	3,661.55	1.79	3,661.55	0.30	613.67	15.65%
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	29.44	566.15	16,667.46	254.50	7,491.48	392.86	2,156.80	392.86	2,156.80	502.93	16,918.98	10.28%
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL EXTRACCION Y CARGU	M3	13.60	24.09	327.62	1.25	17.00	255.32	7,516.62	509.82	15,009.10	56.33	2,711.09	13.86%
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM	M3	4.80	28.90	138.72	1.25	6.00	-	-	1.25	17.00	22.84	1,618.36	10.05%
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM	M3	11.29	1,074.95	12,136.19	-				1.25	6.00	27.65	310.62	5.19%
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION				153,890.71									4.33%
3.01	SELECCION, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	25.06	3,616.53	90,830.24	-	-	-	75,002.33	-	75,002.33	1,074.95	12,136.19	10.00%
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	4.36	1,273.39	5,547.62	-	-	1,785.65	44,748.39	1,785.65	44,748.39	1,830.88	78,888.38	48.74%
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	5.98	2,344.15	14,018.02	-	-	636.20	2,773.83	636.20	2,773.83	453.7%	45,881.85	45.37%
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	11.54	3,786.38	43,694.83	-	-	1,149.45	6,873.71	1,149.45	6,873.71	636.19	2,773.79	56.00%
4.00	OTROS				16,000.00			1,785.65	20,606.40	1,785.65	20,606.40	1,194.70	7,144.31	49.03%
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	0.23	1,840.00	1.00	8,000.00	1.23	9,840.00	2,000.73	23,088.43	47.16%
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	0.23	920.00	1.00	4,000.00	1.23	4,920.00	0.77	3,080.00	61.50%
COSTO DIRECTO					300,477.04		46,610.63		103,937.30		150,547.93		149,929.11	50.10%
Gastos Generales				16.54%	49,698.90		7,709.40		17,191.23		24,900.63		24,798.27	
Utilidad				0.00%			-							
COSTO DE OBRA					350,175.94		54,320.03		121,128.53		175,448.56		174,727.38	50.10%
Impuesto General a las Ventas (IGV)				18.00%	63,031.67		9,777.61		21,803.14		31,580.75		31,450.92	
COSTO TOTAL					413,207.61		64,097.64		142,931.67		207,029.31		206,178.30	50.10%



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACION Nº 02 - OCTUBRE 2014
CALCULO DE REAJUSTE

DESCRIPCION	MONTO BASICO S/. (A)	K SET' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)	REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE ADEL. EFECTIVO (E)	MONTO NETO S/. (G)=(D)-(E)
COSTO DIRECTO	103,937.30	1.033	3,429.93	107,367.23	-	107,367.23
GASTOS GENERALES	16.54%		567.31	17,758.54	-	17,758.54
UTILIDAD	0.00%		-	-	-	-
TOTAL SIN IGV	121,128.53		3,997.24	125,125.77	-	125,125.77



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

026

CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE "K"

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE SET' 2014	
FORMULA POLINOMICA							
K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	341.35	0.17830
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	255.29	0.42106
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	403.02	0.28037
		1.000				K1	1.033



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

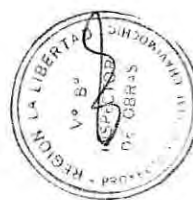
PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

INDICES INEI

CODIGO	DESCRIPCION	MES BASE OCT' 2013	AÑO 2014			
			AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
39	Indices General de Precios al Consumidor	392.43	402.37	403.02		
47	Mano de Obra incluye Leyes Sociales	497.55	523.70	523.70		
48	Maquinaria y Equipo Nacional	336.95	339.02	341.35		
49	Maquinaria y Equipo Nacional	245.55	250.83	255.29		





GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OBRA: POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RESIDENTE: ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

024

RESUMEN GENERAL
VALORIZACION DE OBRA N° 03

NOVIEMBRE - 2014

OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

PRECIOS BASE A OCTUBRE DE 2013

CONCEPTO	MONTO
1.00 VALORIZACION DE OBRA	142,523.79
1.01 Valorización Mensual	136,779.07
1.02 Reajuste	5,744.72
VALORIZACION NETA	142,523.79
Impuesto General a las Ventas (18%)	25,654.28
MONTO A CANCELAR	168,178.07



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACION N° 03 - NOVIEMBRE 2014
 PRECIOS A OCTUBRE - 2013

ITEM	DESCRIPCION	UND.	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		PORCENTAJE DE AVANCE
				METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				96,398.45		48,516.70		15,319.28		63,835.98		32,562.47	66.22%
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	UND	18,934.56	1.00	18,934.56	0.50	9,467.28	0.50	9,467.28	1.00	18,934.56	-	-	10.00%
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	181.89	100.00	18,189.00	30.00	5,456.70	-	-	30.00	5,456.70	70.00	12,731.30	3.00%
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	7,600.00	2.00	15,200.00	1.23	9,348.00	0.77	5,852.00	2.00	15,200.00	-	-	10.00%
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E)	GLB	19,216.50	1.00	19,216.50	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	11,498.98	1.79	20,583.17	1.79	20,583.17	-	-	1.79	20,583.17	-	-	100.00%
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2,045.56	2.09	4,275.22	1.79	3,661.55	-	-	1.79	3,661.55	0.30	61.67	85.65%
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,187.88		17,188.90		16,998.98		34,187.88			100.00%
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	5.49	895.79	4,917.89	392.86	2,156.80	502.93	2,761.09	895.79	4,917.89	-	-	100.00%
2.02	REMOCION DE ENROCADOS EXISTENTE	M3	29.44	566.15	16,667.46	509.82	15,009.10	56.38	1,658.36	566.15	16,667.46	-	-	100.00%
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGU)	M3	13.60	24.09	327.62	1.25	17.00	22.84	310.62	24.09	327.62	-	-	100.00%
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM)	M3	4.80	28.90	138.72	1.25	6.00	27.65	132.72	28.90	138.72	-	-	100.00%
2.05	ELIMINACION DE DESMONTES Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM)	M3	11.29	1,074.95	12,136.19	-	-	1,074.95	12,136.19	1,074.95	12,136.19	-	-	100.00%
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION				153,890.71		75,002.33		78,888.37		153,890.71			100.00%
3.01	SELECCION, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	25.06	3,616.53	90,630.24	1,785.65	44,748.39	1,830.88	45,881.85	3,616.53	90,630.24	-	-	10.00%
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	4.36	1,272.39	5,547.62	636.20	2,773.83	636.19	2,773.79	1,272.39	5,547.62	-	-	10.00%
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	5.98	2,344.15	14,018.02	1,149.45	6,873.71	1,194.70	7,144.31	2,344.15	14,018.02	-	-	10.00%
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	11.54	3,786.38	43,694.83	1,785.65	20,606.40	2,000.73	23,088.42	3,786.38	43,694.83	-	-	10.00%
4.00	OTROS				16,000.00		9,840.00		6,160.00		16,000.00			10.00%
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	1.23	4,920.00	0.77	3,080.00	2.00	8,000.00	-	-	10.00%
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	1.23	4,920.00	0.77	3,080.00	2.00	8,000.00	-	-	10.00%
COSTO DIRECTO					300,477.04		150,547.93		117,366.63		267,914.56		37,562.48	89.16%
Gastos Generales					49,638.90		24,900.63		19,412.44		44,313.07		5,385.83	
Utilidad														
COSTO DE OBRA					350,175.94		175,448.56		136,779.07		312,227.63		37,948.31	89.16%
Impuesto General a las Ventas (IGV)					63,031.67		31,580.75		24,620.23		56,200.98		6,830.69	
COSTO TOTAL					413,207.61		207,029.31		161,399.30		368,428.61		44,779.00	89.16%



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

VALORIZACION Nº 03 - NOVIEMBRE 2014
 CALCULO DE REAJUSTE

DESCRIPCION	MONTO BASICO S/.- (A)	K OCT' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)	REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE ADEL. EFECTIVO (E)	MONTO NETO S/.- (G)=(D)-(E)
COSTO DIRECTO	117,366.63	1.042	4,929.40	122,296.03	-	122,296.03
GASTOS GENERALES	16.54%		815.32	20,227.76	-	20,227.76
UTILIDAD	0.00%		-	-	-	-
TOTAL SIN IGV	136,779.07		5,744.72	142,523.79	-	142,523.79



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

021

CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE "K"

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE OCT' 2014	
FORMULA POLINOMICA							
K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	343.61	0.17948
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	259.41	0.42786
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	404.55	0.28143
		1.000				K1	1.042



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

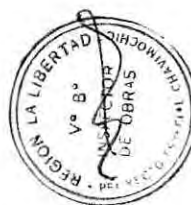
PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CONTRATISTA : OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

INDICES INEI

CODIGO	DESCRIPCION	MES BASE OCT' 2013	AÑO 2014			
			AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
39	Indices General de Precios al Consumidor	392.43	402.37	403.02	404.55	
47	Mano de Obra incluye Leyes Sociales	497.55	523.70	523.70	523.70	
48	Maquinaria y Equipo Nacional	336.95	339.02	341.35	343.61	
49	Maquinaria y Equipo Nacional	245.55	250.83	255.29	259.41	





DOCUMENTOS VARIOS

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú"

PLAZO CONTRACTUAL : 66 días calendario

PROPIETARIO : Proyecto Especial Chavimochic

INSPECTOR Y RESIDENTE DE OBRA : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

I. ATECEDENTES:

- Mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó las modificaciones del Expediente Técnico de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", dentro de este define la modalidad de ejecución de la obra, siendo Por Administración Directa.
- Mediante Memorando N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 11 de febrero de 2014, se designa como Inspector de Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas.
- Mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH de fecha 12 de mayo de 2014, se aprobó el Instrumento de Gestión denominado "Lineamientos para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa – Administración Directa a cargo del Proyecto Especial Chavimochic".
- Mediante Memorando N° 097-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 19 de mayo de 2014, se encarga la Dirección Técnica al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas, haciendo las veces de Ingeniero Residente en la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", en su condición de Ingeniero Inspector de la misma.
- Mediante Memorando Múltiple N° 023-2014-GRLL-PRE/PECH-01 de fecha 17 de setiembre de 2014, se designa la Comisión de Entrega de Terreno de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú", al Ingeniero Abraham Dávila Olosqui y al Ingeniero Luis Salcedo Villegas en representación de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento y Sub

Gerencia de Estudios respectivamente, y al Ingeniero Olson Avellaneda Vargas en calidad de Inspector y Residente de Obra, quien recepcionará.

II. DE LA RECEPCIÓN DEL TERRENO:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en numeral 4 último de los "Lineamientos para la Ejecución de Obras Públicas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa – Administración Directa a cargo del Proyecto Especial Chavimochic", aprobado con Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH de fecha 12 de mayo de 2014, a efectos de realizar el acto de **ENTREGA DE TERRENO**, se reunieron en el lugar de la obra, a horas 11:00 del día veintitrés de setiembre del dos mil catorce, la Comisión designada para tal fin:

Por la Sub Gerencia de O y M	:	ING. ABRAHAN DAVILA OLOSQUI
Por la Sub Gerencia de Estudios	:	ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
Inspector y Residente de Obra	:	ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

Habiéndose procedido a la inspección de los terrenos donde se ejecutará los trabajos de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

Siendo las 12:00 del día veintitrés de setiembre del dos mil catorce, con la conformidad de los representantes, se firma la presente **ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO**, en cuatro (04) juegos del mismo valor.

POR LA COMISION DE ENTREGA DE TERRENO

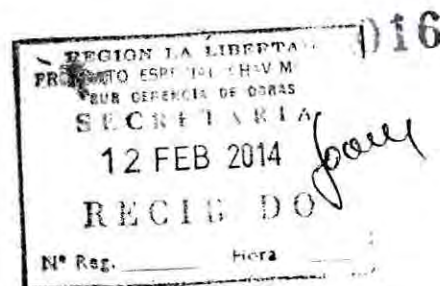
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC


ING. ABRAHAN DAVILA OLOSQUI
 Por la Sub Gerencia de O y M


ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
 Por la Sub Gerencia de Estudios


ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
 Inspector y Residente de Obra

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



MEMORANDO N° 030 -2014-GRLL-PRE/PECH-01

A : ING. ILICH YASIR LOPEZ CAMONES

ASUNTO : DESIGNACIÓN COMO INGENIERO RESIDENTE DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : a) Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH
b) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG

FECHA : Trujillo, 11 FEB. 2014

Por el presente me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por necesidad del servicio, mediante el presente se le designa como Ingeniero Residente, responsable de la ejecución por la modalidad de Administración Directa de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao – provincia de Virú", cuyo Expediente Técnico fue aprobado mediante la Resolución de Gerencial N°282-2013-GRLL-PRE/PECH, reportando todas las acciones relacionadas con la ejecución de la Obra a la Sub Gerencia de Obras; debiendo ejecutar la obra en concordancia con el Expediente Técnico, sujetándose a lo establecido en la Resolución de Contraloría N°195-88-CG y demás normatividad vigente, desde el inicio de los actos preparatorios hasta la liquidación técnica financiera de dicha obra.

Al respecto, deberá coordinar con el Ingeniero Olson Avellaneda Vargas - Inspector de Obra, los actos preparatorios previos al inicio de ejecución de obra, a fin de planificar y contar en forma oportuna con los recursos necesarios, tales como la disponibilidad de maquinaria operativa, gestionar la adquisición de materiales e insumos para el inicio de actividades, requerimientos para la contratación del personal eventual y otras acciones que consideren pertinentes; una vez cumplidos los actos preparatorios, solicitarán a la Gerencia la entrega formal del terreno, con cuyo acto se fijará la fecha de inicio de la obra; para tal efecto, se alcanza adjunto al presente copia de los documentos de la referencia y del Expediente Técnico correspondiente.

Atentamente,



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

c.c: SGO – SGOyM - O.A - Olson Avellaneda V. – Archivo
FMC/lw
Folios: 03 + 01 Expediente Técnico
Reg. Documento: 1635817
Reg. Expediente: 811225

Fecha: 12/02/2014
Visto y habiéndose visto: Pedro Pedraza
Por: [Signature] Jefe de Archivo para
sección de la Obra.
[Signature] Sub Gerente de Obras

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



MEMORANDO N° 031 -2014-GRLL-PRE/PECH-01

A : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

ASUNTO : DESIGNACIÓN COMO INSPECTOR DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : a) Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH
b) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG

FECHA : Trujillo, 11 FEB. 2014

Por el presente me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por necesidad del servicio, para asegurar el logro de resultados positivos en la ejecución por la modalidad de Administración Directa de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao – provincia de Virú", cuyo Expediente Técnico fue aprobado mediante la Resolución de Gerencial N°282-2013-GRLL-PRE/PECH, mediante el presente se lo designa como Inspector de la referida Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Obras; debiendo efectuar la supervisión correspondiente a fin de cautelar el cumplimiento de lo indicado en el Expediente Técnico, sujetándose a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y demás normatividad vigente, desde el inicio de los actos preparatorios hasta la liquidación técnica financiera de dicha obra.

Al respecto, deberá coordinar con el Ingeniero Ilich Yasir López Camones - Residente de Obra, los actos preparatorios previos al inicio de ejecución de obra, a fin de planificar y contar en forma oportuna con los recursos necesarios, tales como la disponibilidad de maquinaria operativa, gestionar la adquisición de materiales e insumos para el inicio de actividades, requerimientos para la contratación del personal eventual y otras acciones que consideren pertinentes; una vez cumplidos los actos preparatorios, solicitarán a la Gerencia la entrega formal del terreno, con cuyo acto se fijará la fecha de inicio de la obra; para tal efecto se alcanza adjunto al presente copia de los documentos de la referencia y del Expediente Técnico correspondiente.

Atentamente,



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

c.c: SGO - O.A - Ing. Ilich López C. - Archivo
FMC/lvv
Folios: 03 + 01 Expediente Técnico
Reg. Documento: 4636007
Reg. Expediente: 811225

Fecha: 12/02/2014
Visto; Elevado a: Pedro Lloayza
Para: Gerencia de Obras, J. L. L.
Regencia de Obras



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

20 DIC. 2013

ING. C. VILLEGAS VARGAS
FEDERATIVO INSTITUCIONAL

014

Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 20 Dic 2013

VISTO: el Oficio N° 405-2013-GRLL-PRE/PECH-08, de fecha 06.12.2013, de la Sub Gerencia de Estudios, solicitando la actualización del Presupuesto Referencial del Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"; aprobado mediante Resolución Gerencial N° 165-2013-GRLL-PRE/PECH, y, el proveído de la Gerencia recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú - La Libertad, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 208-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 11.10.2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", con un Presupuesto referencial total al 31.08.2013 ascendente a S/.463,109.81, y un plazo de ejecución de 66 días calendario, expediente que en dos (02) Tomos forma parte de dicha Resolución Gerencial; previendo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta;

Que, mediante Informe N° 056-2013-GRLL-PRE/PECH-08-LSV, de fecha 05.12.2013, el Ingeniero Especialista de la Sub Gerencia de Estudios, Luis Salcedo Villegas, eleva el expediente de la obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", el mismo que ha sido reformulado bajo la modalidad de administración directa;

Que, mediante Oficio N° 405-2013-GRLL-PRE/PECH-08, de fecha 06.12.2013, la Sub Gerencia de Estudios se dirige a la Gerencia, remitiendo el Expediente Técnico de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", la misma que se ejecutará por administración directa; con un presupuesto referencial calculado al 31.10.2013, de S/. 413,207.61; disponiendo la Gerencia mediante proveído inserto, la emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18.07.1988, se aprueban las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa, precisando que las entidades que programen la ejecución de obras bajo dicha modalidad deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios; debiendo demostrarse en la Liquidación de la obra, que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulta igual o menor al presupuesto base, deducida la utilidad;



En uso de las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR; y el encargo efectuado a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº -2013-GRLL-PRE, con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", cuyo presupuesto referencial con precios al 31.10.2013 asciende a S/413,207.61 (Cuatrocientos trece mil doscientos siete con 48/100 nuevos soles), y un plazo de ejecución de 54 días calendario; Expediente que en dos (02) Tomos Anillados, comprende:

TOMO I

- Resumen Ejecutivo
- Memoria Descriptiva
- Metrados
- Presupuesto Referencial
- Análisis de Precios Unitarios
- Fórmula Polinómica
- Cronograma de Obra

TOMO II

- Planos

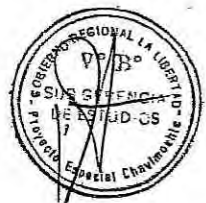
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
BOGOTIA PERU DEL 2013

20 DIC 2013

ING. HUBER VERGARA DIAZ
FEDATARIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina de Administración y del Gobierno Regional La Libertad

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

SISGEDO Doc. Nº 1545632
Exp. Nº 00811225

EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

RESOLUCION DE CONTRALORA N° 195-88-CG

Lima, 18 de julio de 1988

Vistos, la Hoja de Recomendación N° 004-88-CG/SM, formulada por la Comisión Ad-hoc, encargada de revisar y actualizar las Normas referentes al Control de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Contraloría General dictar las disposiciones necesarias que aseguren el proceso integral de control, siendo necesario normar sobre la ejecución de las obras por Administración Directa, ya que estas comprometen el uso de ingentes recursos financieros del Estado, cuya cautela es atribución del Organismo de Control.

Que, mediante Memorandum Múltiple N° 90-88-CG/SC de 20 Jun. 88 el Despacho del Contralor General a.i. designó una Comisión Ad-Hoc encargada de revisar y actualizar las Normas relativas al Control de Obras Públicas, teniendo como referencia las Normas Técnicas de Control y demás disposiciones vigentes sobre el particular.

Que, como resultado de la misión encomendada, la citada Comisión ha formulado el proyecto de Normas que contiene el documento de vistos, que regulan exclusivamente la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Estando a lo acordado en uso de las facultades contenidas en los incisos b) y k) del Artículo 12° e inciso e) del Artículo 16° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las siguientes normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa.

1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con: la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico-administrativo y los equipos necesarios.
2. Los Convenios que celebren las Entidades, para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas.
3. Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el "Expediente Técnico", aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cro-

nograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.

En los casos que existan normas específicas referidas a la obra, se recabará el pronunciamiento del sector y/o entidad que corresponda.

4. La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.
5. En la etapa de construcción, la Entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra", debidamente foliado y legalizado, en el que se anotará: la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que vienen afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de supervisión de la obra.
6. La entidad contará con una Unidad Orgánica responsable de cautelar la supervisión de las obras programadas.
7. La entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al costo previsto en la Ley Anual del Presupuesto para la contratación mediante concurso público de precios; o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a lo señalado precedentemente.
8. El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente, sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas.
9. Durante la ejecución de las obras se realizarán pruebas de: control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las especificaciones Técnicas correspondientes.
10. Los egresos que se efectúen en estas obras, deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de Acuerdo a la normatividad vigente; ano-

tándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el Proyecto.

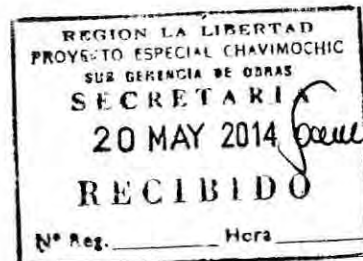
11. Concluida la Obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso.
12. Posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto las Normas Técnicas N°s. 130-04 "Ejecución de Obras";

130-05 "Especificaciones Técnicas"; 130-06 "Libro de Proyecto"; 130-07 "Pruebas Técnicas de Control de calidad y Funcionamiento"; 120-06 "Programación de Proyectos"; 120-09 "Archivo de la Documentación de Proyectos"; 120-10 "Declaración de Fábrica o Memoria Descriptiva"; 130-11 "Requisitos previos para obras por Administración Directa"; 130-12 "Asignación de Personal en Obras por Administración Directa"; 130-13 "Afectación de Equipo en obras por Administración Directa"; 130-14 "Obligatoriedad del Ingeniero Residente"; 130-15 "Período de Ejecución de Obras por Administración Directa"; 130-18 "Liquidación de obras por Administración Directa"; 131-01 "Mantenimiento de Obras Públicas"; 132-01 "Presupuesto para el Mantenimiento de Obras Públicas"; 131-03 "Inauguración de Obras Públicas".

Regístrese y comuníquese
LUZ AUREA SAENZ ARANA,
Contralora General

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



MEMORANDO N° 097 -2014-GRLL-PRE/PECH-01

A : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

ASUNTO : Ampliación de funciones y atribuciones a su designación como Inspector de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"

REF. : a) Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH
b) Memorando N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01

FECHA : Trujillo, 19 MAYO 2014

Por el presente me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por necesidad del servicio y en concordancia con los lineamientos aprobados mediante el documento de la referencia a), a partir de la fecha se encargará de la Dirección Técnica haciendo las veces del Ingeniero Residente en la ejecución de la obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", en su condición de Ingeniero Inspector designado para la misma mediante el documento de la referencia b); debiendo velar por la correcta ejecución de la obra, sujetándose a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y los Lineamientos para la ejecución de obras públicas por administración directa, aprobados mediante la Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH, cuya copia se adjunta al presente.

Al respecto, hago de vuestro conocimiento que ha quedado sin efecto la designación del Ingeniero Ilich Yasir Lopez Camones como Residente de Obra; por lo que deberá realizar los actos preparatorios previos al inicio de ejecución de obra, a fin de planificar y contar en forma oportuna con los recursos necesarios, tales como la disponibilidad de maquinaria operativa, gestionar la adquisición de materiales e insumos para el inicio de actividades, requerimientos para la contratación del personal eventual y otras acciones que considere pertinentes; para el desarrollo de sus actividades contará con el apoyo directo del personal Técnico de la Sub Gerencia de Obras.

Atentamente,

ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

Adj. documento indicado (05 folios)

FMC/lw
c.c SGO - SGOyM - OA - OPP - Archivo
R.documento: 1785408
R.expediente: 814225

Fecha: 20/05/2014
Vi a cargo de: Pedro Padua, Jorge Cueva
Para: Integrarse al equipo liderado
por el Ing. Avelaneda para la ejecución
de la Obra.
Ing. Felix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

011

12 MAY 2014
REGISTRADO
REGISTRO INSTITUCIONAL

Resolución Gerencial Nº 096 -2014-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 12 MAY 2014

VISTO: El Oficio Nº 012-2014-GRLL-PRE/PECH-09, de fecha 11.03.2014, de la Sub Gerencia de Obras, relacionado con los Lineamientos para la ejecución de obras públicas por administración directa (ejecución presupuestaria directa);

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, de fecha 18.07.1988, la Contraloría General de la República aprueba normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa

Que, conforme a lo señalado en la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la ejecución de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes, de ser el caso, puede por darse como: a) Ejecución Presupuestaria Directa: Se produce cuando la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes; o, b) Ejecución Presupuestaria Indirecta: Se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes, es realizada por una Entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una Entidad privada, o con una Entidad pública, sea a título oneroso o gratuito;

Que, a través del Oficio Nº 012-2014-GRLL-PRE/PECH-09, de fecha 11.03.2014, la Sub Gerencia de Obras remite a la Oficina de Asesoría Jurídica una propuesta de "Lineamientos para la ejecución de obras públicas bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC", a fin que se proceda a su revisión y trámite de aprobación correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta necesario establecer lineamientos técnicos y procedimientos que sustenten la gestión del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el proceso de planificación, ejecución y supervisión de obras públicas bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa);

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Sub Gerencia de Obras y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el instrumento de gestión denominado "Lineamientos para la ejecución de obras públicas por la modalidad de ejecución presupuestaria directa - Administración Directa a cargo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC"; que en siete (07) folios, forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

SISGEDO Doc. N° **176898**
Exp. N° 811225

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 MAY 2014
Ing. Juan Carlos Villanueva Torres
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Fecha: _____
Viene a: _____
Para: _____

Ing. Felix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

"LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA (ADMINISTRACIÓN DIRECTA) EN EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC"

I. OBJETIVO

Establecer las disposiciones que regulen el proceso de ejecución de las obras públicas bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa - Administración Directa, a cargo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

FINALIDAD

Contar con un documento que permita conducir los procedimientos para la ejecución de obras públicas, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), en concordancia con la normatividad vigente, para ejecución de obras y proyectos.

ALCANCE

Las disposiciones y procedimientos contenidos en el presente documento, serán de cumplimiento por los órganos de línea y de apoyo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, que intervengan en la ejecución de obras públicas por Administración Directa.

IV. BASE LEGAL

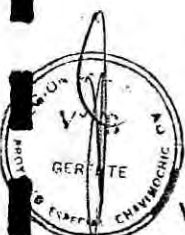
- 4.1 Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su modificatoria.
- 4.2 Ley Nº 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
- 4.3 Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- 4.4 Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.5 Ley Nº 27293 - Ley del Sistema de Inversión Pública (SNIP) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 102-2007-EF y modificatorias.
- 4.6 Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, que aprueba las normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DEFINICIONES Y CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

1. Se denomina obra pública por administración directa, cuando el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC asuma la realización de la misma, con su personal profesional, técnico y administrativo, equipos e infraestructura, pudiendo adquirir para tal fin los bienes y servicios que requieren para su ejecución, así como la contratación del personal técnico necesario.
2. Dirección Técnica: Organización y capacidad técnica que posibilite la ejecución, conducción, administración de las obras por administración directa, controlando el uso adecuado de los recursos público en su ejecución.
3. No resulta aplicable a la ejecución de obras públicas mediante la modalidad de Administración Directa, las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado; con excepción de los procesos de selección para la contratación de bienes y/o servicios necesarios para la ejecución de la obra.
4. La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.
5. Para programar la ejecución de obras bajo esta modalidad, debe contarse con la asignación presupuestal correspondiente para la obra, el personal técnico-administrativo básico y los equipos de mayor incidencia en la ejecución.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 MAR 2014
FEDATARIO INSTITUCIONAL



6. Es requisito indispensable para ejecutar obras por Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de ejecución de obra.

5.2.- ACCIONES PRELIMINARES

1.- Atención de requerimientos para la obra

La Oficina de Administración es responsable de la adquisición y contratación oportuna de los recursos necesarios para la ejecución de la obra, que deben ser requeridos con la debida anticipación por el Ingeniero Residente y/o Inspector según sea el caso.

Dicha Oficina, a través del Area correspondiente, cautelará que los egresos que se efectúen sean concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado de acuerdo a la normatividad vigente, anotando los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares específicos por cada obra; así mismo a solicitud del Ingeniero Residente se asignará un monto para Caja Chica, que será administrado por un Coordinador designado por la Oficina de Administración, para la atención de requerimientos menores de la obra, sujetándose a las disposiciones vigentes sobre el particular.

La Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales procederá a implementar los procesos que correspondan, a efecto de cumplir oportunamente con el abastecimiento de materiales, bienes y/o servicios requeridos.

La Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, a través de su área de Maquinaria Pesada asegurará la operatividad y participación oportuna de la maquinaria y equipos de propiedad del proyecto requerida por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, en concordancia con el cronograma de utilización de equipos.

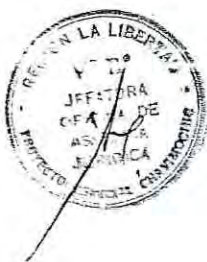
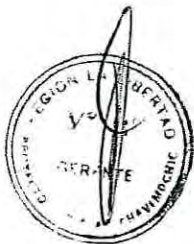
Las diferentes Unidades Orgánicas de la Entidad, brindarán las facilidades y el apoyo que esté dentro de sus competencias, atendiendo en forma oportuna con los recursos que estén a su cargo y que sean necesarios para la obra; los que se pondrán a disposición del Ingeniero Residente y/o Inspector previa coordinación y planificación de su uso, para no afectar la realización de sus actividades propias o generar atrasos injustificados en la realización de la obra, debiendo efectuar las priorizaciones pertinentes en beneficio de la Entidad.

2. Del Ingeniero Residente

La dirección técnica de la obra estará a cargo del Ingeniero Residente, responsable de la ejecución de la obra, el cual podrá ser ingeniero o arquitecto colegiado y habilitado; según corresponda a la naturaleza de los trabajos; con dos (02) años de ejercicio profesional como mínimo. De ser el caso y según lo amerite la especialidad de la obra, la Entidad podrá contratar a un profesional con experiencia suficiente en el tipo de obra a ejecutarse, a fin de garantizar la óptima ejecución de la misma.

La designación del Ingeniero Residente se efectuará mediante memorando de la Gerencia, adjuntando al mismo una copia del Expediente Técnico aprobado.

RECEIVED REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMAYO
12 MAR 2014
UNIDAD EJECUTIVA
FOLIO 1001



El Ingeniero Residente de Obra, es el responsable directo de la ejecución física y del control de calidad de los materiales, así como del cumplimiento de las características y especificaciones técnicas correspondientes.

Cuando se trate de la ejecución de obras cuyo costo total sea inferior al costo previsto en la Ley Anual del Presupuesto para la contratación de obras mediante Adjudicación Directa Pública, la Entidad podrá optar por designar únicamente al Ingeniero Inspector, quien será el responsable de velar por la correcta ejecución de la Obra y se encargará de la dirección técnica, haciendo las veces del Ingeniero Residente.

Corresponde al Ingeniero Residente, efectuar oportunamente el requerimiento de los materiales, equipos, herramientas, insumos y servicios necesarios para la ejecución de los trabajos o actividades de acuerdo al Cronograma de Adquisición de Materiales; cautelando que la cantidad y calidad de mano de obra o recursos humanos, materiales, equipos, herramientas y servicios, sean los necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y el Cronograma de Ejecución Física – Financiera, así como la continuidad de los trabajos hasta la culminación y conformidad de los mismos

3.- Del Inspector de Obra

La Gerencia designará mediante memorando; con el cual se le hará llegar una copia del Expediente Técnico aprobado; un Ingeniero Inspector responsable de la supervisión de la obra, el cual podrá ser ingeniero o arquitecto colegiado y habilitado, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, con dos (02) años de ejercicio profesional como mínimo. La entidad controlará la ejecución de la Obra a través del Inspector, quien será el responsable de velar por la correcta ejecución de la Obra,

4.- De los actos preparatorios

Previo al inicio de Obra, el Ingeniero Residente y/o Inspector, efectuarán las gestiones pertinentes al interior de la Entidad, para asegurar las condiciones adecuadas para la ejecución de la obra, tales como la disponibilidad de la maquinaria, equipos, materiales e insumos necesarios para el inicio de obra; así como programar y efectuar los requerimientos de recursos en general para asegurar su atención oportuna durante el desarrollo de los trabajos, a fin de evitar atrasos injustificados en la ejecución de la obra.

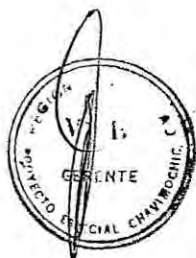
En esta fase, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento encargada de la Administración de la Maquinaria Pesada y equipos del Proyecto, suscribirá con el Ingeniero Residente y/o Inspector un acta de compromiso para la participación de la Maquinaria Pesada en concordancia con el cronograma de utilización de equipos que se formulará y aprobará en forma coordinada con dicha Sub Gerencia; lo cual será determinante para el inicio de la obra.

Cuando el Ingeniero Residente y/o Inspector, consideren concluidos estos actos preparatorios, solicitarán a la Gerencia la entrega del terreno para dar inicio a la obra respectiva.

5.- Entrega de Terreno.

A la conclusión de los actos preparatorios, el Titular de la Entidad designará, mediante memorando, la Comisión que hará entrega del terreno, la misma que deberá estar conformada por un representante de la Sub Gerencia de Estudios,

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 MAR 2014
FEDERICO INSITU



un representante de la Sub Gerencia de Obras y un representante del área a la que correspondería la Operación y Mantenimiento de la obra a ser ejecutada. El terreno será recepcionado por el Residente y/o Inspector de la Obra, hecho que quedará registrado en el Acta correspondiente.

6.- **Cuaderno de Obra.**

El Ingeniero Residente y/o Inspector según corresponda, deberá aperturar un "Cuaderno de Obra", debidamente foliado y legalizado, en el que se anotará: la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas, los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que vienen afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de supervisión de la obra de ser el caso.

7. **De los bienes y servicios a adquirir**

El Residente de Obra deberá efectuar el requerimiento de materiales, bienes y servicios, de manera oportuna, de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra, precisando las especificaciones técnicas o términos de referencia, según sea el caso.

Los requerimientos principales deberán efectuarse con anticipación suficiente al inicio de la obra a fin de no retrasar su ejecución, debiendo tenerse en cuenta asimismo, la durabilidad en el tiempo, de los bienes, materiales o insumos que se adquieren.

5.3.- **DE LA EJECUCION DE LA OBRA**

1.- **Inicio de Obra**

El inicio del plazo de ejecución de las obras por Administración Directa, se computara a partir del día siguiente de la entrega del terreno, ejecutándose la obra según lo disponen los documentos que conforman el expediente técnico de la obra, así como de acuerdo a las órdenes impartidas por el Inspector a través del cuaderno de obras.

Durante el proceso de ejecución de la obra, los plazos se computan en días calendario.

De existir alguna indicación de la Gerencia, está deberá ser tramitada a través del residente, por intermedio del inspector, quien las consignará en el cuaderno de obra. En caso no se designe residente, la implementación estará a cargo del Inspector designado.

2. **Consultas**

Las Consultas relacionadas con el Expediente Técnico se formulan en el cuaderno de obra, dirigidas al Inspector, quien en un plazo máximo de tres (03) días, las absolverá directamente en obra, cuando en su opinión dicha consulta no requiera de la opinión del proyectista.

Cuando en opinión del Inspector, las consultas requieran de la opinión del Proyectista, serán elevadas por este mediante informe escrito, en un plazo máximo de dos días a través de la Sub Gerencia de Obras a la Sub Gerencia de Estudios, para que en su condición de proyectista o formulador del Expediente Técnico, las absuelva en un plazo máximo de quince (15) días, teniendo



presente que en caso la absolución implique una modificación en el diseño de la obra o de las especificaciones técnicas, la Sub Gerencia de Estudios deberá formular el correspondiente Expediente Técnico, con sus respectivos análisis de precios unitarios y el presupuesto deductivo por los trabajos sustituidos, si los hubiere, realizando además las verificaciones que corresponda en el marco del SNIP.

3. **Adicionales de obra**

En el caso de presupuestos adicionales de obra que involucren modificaciones de diseño, de especificaciones técnicas o ejecución de mayores metrados; generados por deficiencias en el expediente técnico; indispensables para lograr la culminación de la obra según lo establecido en los planos, el Ingeniero Residente y el Inspector en forma conjunta, evaluarán su incidencia en el presupuesto asignado a la obra, determinando si amerita verificación de viabilidad, informando a la Sub Gerencia de Obras, para que, de ser el caso, se efectúe el trámite correspondiente previo a su ejecución.

Asimismo, el Ingeniero Residente y la Oficina de Administración, de manera conjunta, evaluarán el aspecto financiero de los adicionales, a fin de determinar si su ejecución requerirá la asignación de mayores recursos financieros en alguna específica de gasto y lo informaran a la Sub Gerencia de Obras; en cuyo caso dicha Sub Gerencia gestionará la asignación de los mayores recursos ante la Oficina de Planificación; solicitando autorización a la Gerencia para la ejecución respectiva.

De no requerirse mayores recursos financieros, dichos trabajos adicionales serán ejecutados directamente, informándose a la Sub Gerencia de Obras sobre el particular.

4.- **Ampliaciones del Plazo de Ejecución**

Las ampliaciones de plazo son aquellas que modificarán la fecha de término programada, y podrá fundamentarse en las siguientes causales:

- Limitaciones o demoras en el otorgamiento de los recursos financieros.
- Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos y/o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente sustentados.
- Demoras por falla mecánica de los equipos asignados y/o bajos rendimientos debidos a su antigüedad o desperfectos menores.
- Demoras en la absolución de consultas, aprobación de modificaciones y/o autorización para la ejecución de presupuestos adicionales, que afecten al plazo de ejecución de obras.
- Ejecución de Obras Complementarias y/o presupuestos adicionales, los mismos que para su construcción cuentan con su propio plazo de ejecución, que se adiciona al plazo primigenio de la obra, según su incidencia en el Cronograma de Ejecución de Obra.

Para tal efecto, ante la ocurrencia de alguna causal que afecte el normal desarrollo del cronograma de ejecución de la obra, el Ingeniero Residente y/o Inspector, cuantificarán, sustentarán y solicitarán la ampliación de plazo respectiva, adjuntando el cronograma actualizado de ejecución de obra, para su aprobación por parte de la Gerencia, a fin de contar con Cronograma vigente para el seguimiento y control de la ejecución de la Obra.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINUCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

12 MAR 2014

ING. OLSON AVELLANESA FIGUEROA
FEDATARIO INSTITUCIONAL



5.- **Presentación de Informes Mensuales**

El Ingeniero Residente y/o Inspector presentarán mensualmente, dentro de los cinco (05) días siguientes de vencido cada mes, un informe conjunto, firmado y sellado por ambos profesionales; detallado a la Sub Gerencia de Obras, sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos; sobre cuya base se gestionará las medidas respectivas para viabilizar la conclusión de la obra.

El avance físico valorizado, se procesará en base a los metrados realmente ejecutados, debidamente valorizados con los precios unitarios y manteniendo la misma estructura del presupuesto del Expediente Técnico, con lo cual se evaluará el porcentaje de avance físico logrado en los periodos parciales hasta la culminación de la obra. Complementariamente se reportará los avances logrados en la ejecución de los presupuestos adicionales.

6.- **Control de calidad**

Durante la ejecución de la obra, el Ingeniero Residente dispondrá la realización de pruebas de control de calidad y funcionamiento, de acuerdo a la naturaleza de cada obra. Las pruebas de control de calidad están destinadas a verificar que los materiales e insumos son los adecuados y que su utilización corresponde a las especificaciones técnicas. Las pruebas de funcionamiento están destinadas a verificar la funcionalidad durante la ejecución y finalización de la obra.

7.- **Saldos en Obra**

Al término de la obra, el Residente y/o Inspector de Obra deberá efectuar el internamiento de materiales no utilizados y herramientas, en presencia del representante de la Oficina de Control Patrimonial, debiendo identificar materiales nuevos que no han sido utilizados para su posterior valorización y expedición de la Nota de Entrada al almacén, así como los materiales y herramientas utilizados que son considerados saldos para otros usos, debiendo indicar su estado de conservación.

8.- **Término de la Obra**

Al Término de la Obra el Residente y/o Inspector de Obra, de ser el caso, informará mediante anotación en el Cuaderno de Obra, la conclusión de los trabajos ejecutados; solicitando la designación de la Comisión de Recepción de Obra.

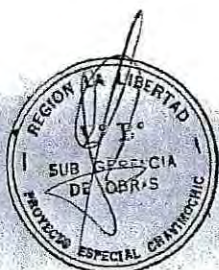
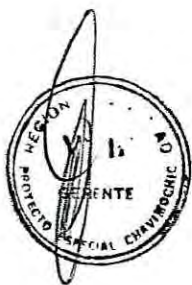
5.4 **RECEPCION DE TRABAJOS Y LIQUIDACIÓN TECNICA Y FINANCIERA**

1.- **Recepción de Obra**

Atendiendo a la solicitud de recepción de los trabajos concluidos, el Gerente designará una Comisión para que verifique la ejecución de los trabajos y formule el Acta de Recepción correspondiente.

La Comisión de recepción estará integrada de la siguiente manera:

- Un Ingeniero representante de la Sub Gerencia de Estudios.
- Un Ingeniero representante de la Sub Gerencia que se encargará de la Operación y Mantenimiento de la obra.
- Un representante de la Oficina de Administración, de preferencia Contador.



La recepción de obra se formaliza mediante la suscripción de un Acta de Recepción de los trabajos ejecutados, la misma que será suscrita por los miembros de la Comisión y el Ingeniero Residente y/o Inspector en su condición de responsables de la ejecución de los trabajos. Inmediatamente después dicha Comisión de Recepción notificará este hecho a la Sub Gerencia o unidad orgánica a la que le corresponda la Operación y Mantenimiento de la Obra, quien bajo responsabilidad a partir de dicha notificación se hará cargo de la infraestructura construida y su equipamiento respectivo.

2.- El Informe Final

Concluida la recepción de la Obra, el Ingeniero Residente y/o Inspector, presentarán a la Comisión de Recepción, un Informe Final conteniendo como documento anexo la Memoria Descriptiva valorizada de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso.

3.- Liquidación técnica y financiera de obra.

La Comisión de recepción, en un plazo de treinta (30) días de suscrita la Acta de recepción de los trabajos, se encargará de efectuar la liquidación técnica y financiera de la obra. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva presentada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso.

Posteriormente a la liquidación, se procederá a formalizar la entrega de la obra; con la documentación técnica correspondiente; a la Unidad Orgánica encargada de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones.



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINOFISH
DESARROLLO DEL ORIENTE ALZ

12 MAR 2014

ING. GILSON VILLALBA
FEDATARIO INSTITUCIONAL



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



006

Trujillo, 20 de agosto de 2014

OFICIO N° 040 -2014-GRLL-PRE/PECH-09

Señor Ingeniero
HUBER VERGARA DIAZ
Gerente
Presente.-

Asunto : **SOLICITA CONTRATACIÓN DE DOS (02) OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA POR PLANILLA EVENTUAL**

Referencia : **Oficio N°008-2014-GRLL-PRE/PECH-09-OAV - DS: 1933167**

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle que el Residente de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el Sector Quebrada El Silencio", a través del documento de la referencia que se adjunta al presente, manifiesta que se dará inicio con la ejecución de la Obra, por lo que requiere la contratación de dos (02) operadores de maquinaria pesada, puesto que la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, a través del Informe N°036-2014-GRLL-PRE/PECH.07-DIHM.DMP, manifiesta que tienen disponible la maquinaria más no cuenta con los operadores.

En tal sentido, recorro a su despacho, para solicitarle tenga a bien autorizar la contratación de los indicado Operadores de Maquinaria Pesada, bajo la modalidad de Planilla Eventual, por el lapso de dos meses; precisando además que, la Entidad tendrá que coberturar con la Póliza de Seguro Complementario de Trabajo en Riesgo, en cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerente de Obras

CC: Archivo
FMC/lvv
Folios:01

Reg. Documento: 1933783
Reg. Expediente: 811225

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Central Telef.: 27-2226 - Pág. Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág. Web: www.regionlibertad.gob.pe - Apartado 659

Gobierno Regional La Libertad
Proyecto Especial Chavimochic
Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento Oym
30 JUL. 2014
RECIBIDO
Reg. N° _____ Hora _____

SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Maquinaria Pesada

San José, 25 de Julio del 2014

INFORME N° 036-2014-GRLL-PRE/ PECH.07.DIHM-DMP

A : ING° ANDRES CALDERON CASANA
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

ASUNTO : Estado de operatividad de maquinaria pesada

REFERENCIA : Oficio N°002-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA DE OBRAS
SECRETARIA
04 AGO 2014
RECIBIDO
N° Reg. _____ Hora _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para en atención al documento de la referencia, alcanzar el estado de la maquinaria pesada al mes de Julio (Cuadro N.1) y la programación de actividades de mantenimiento de la infraestructura mayor para el periodo de II semestre del presente año (Cuadro N.2). Así mismo, teniendo en cuenta la relación de equipos a utilizar en la ampliación y mejoramiento de las obras de protección de canal de derivación del PECH en el sector Quebrada El Silencio comento lo siguiente:

De la evaluación realizada por personal técnico de maquinaria pesada a las unidades disponibles para atender el documento de la referencia, se señala que contamos 07 unidades que están operando normalmente y 02 unidades se encuentran para reparación; así como deberá tenerse en cuenta que el tres unidades no cuenta con operador: el Tractor D6D, el volquete EGL-683 y la motoniveladora CAT. (Se adjunta Cuadro N° 03).

Así mismo es de precisar que si bien es cierto las unidades en el cuadro N.3 se encuentran operativas, para la ejecución de los trabajos señalados en la referencia, es necesario la atención de los materiales por parte de la Oficina de Administración tales como: neumáticos (se encuentra en proceso aprobación de expediente ADS), lubricantes (en estudio de mercado), filtros (cotización) y algunos repuestos menores de compra directa, para que solicite la Sub Gerencia de Obras con cargo a la obra de la referencia. (Se adjunta cuadro N° 04).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines


ING. MOISES SANDOVAL ENRIQUEZ
Ingeniero III - SGOyM
Documento: 01895496
Expediente: 00811225
N° Folios: 04

04/08/2014
A: Ing. Kvellan...
Para: Conocimiento y efectuar la coordinación pertinente y requerimientos necesarios para la obra de la Q. Silencio

San José, 30 de Julio de 2014.
Visto por **SGO**
Para Conocimiento y Pasa



**CUADRO N° 01 – ESTADO DE OPERACIÓN DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA
A JULIO 2014**

Descripción del Equipo	Marca	Nro. Placa ó Registro	Potenc. Hp	Capac.	Condiciones de Operación
Tractor de Oruga	CAT	D6D	140		En reparación
Tractor de Oruga	KOMATSU	D85EX	264		Operativo
Rodillo Vibratorio	DYNAPAC	CA 2511	127	10 tn	Operativo
Excavadora de Orugas	FIAT ALLIS	FH - 200	128	0.9 m3	Operativo
Excavadora de Orugas	CAT	320L	128	1.2 m3	Operativo
Excavadora de Orugas	JOHN DEERE	270DLC	188	0.9 m3	Operativo
Cargador Frontal	CAT	966 – C	170	3.0 m3	En reparación
Cargador Frontal	CAT	950-H		3.1m3	Operativo
Camión Cisterna (plataforma)	MERC. BENZ	EGL-952	205	2000 glns	Operativo
Camión Cisterna	MERC. BENZ	EGM-005	205	3000 glns.	Operativo
Camion volquete 6 m3	MERC. BENZ	EGL-976	200	7.0 m3	Operativo
Camión Volquete	VOLVO	EGL-683	314	10.0 m3	En reparación
Camion Volquete 12 m3	MERC. BENZ	EGL-956	205	12.0 m3	En reparación
Camión Volquete	IVECO	EGM-305	420	15 m3	Operativo
Camión Volquete	IVECO	EGM-204	420	15 m3	Operativo
Camión Volquete	IVECO	EGA-003	420	15 m3	Operativo
Motoniveladora	KOMATSU	G555-5		14'	Operativo
Motoniveladora	CAT	140G		14'	Operativo



Cuadro N°2: PROGRAMACION DE LA MAQUINARIA PESADA EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO IHM - II SEMESTRE 2014

Descripción del Equipo	Marca	Nro. Placa ó Registro	Condiciones de Operación	Con operador	Actividades Programadas I.H.M.											
					MESES											
					JUL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
Tractor de Oruga	CAT	D6D	En reparación	no												
Tractor de Oruga	KOMATSU	D85EX	Operativo	si		2 2 7 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4										
Rodillo Vibratorio	DYNAPAC	CA 2511	Operativo	si		1 1 7										
Excavadora de Orugas	FIAT ALLIS	FH - 200	Operativo	no		3 3										
Excavadora de Orugas	CAT	320L	Operativo	si		3 7										
Excavador brazo largo			Operativo	si		5 3 3 3 3 3 5 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3										
Cargador Frontal	CAT	966 - C	En reparación	no		8 8 8 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7										
Cargador Frontal		nuevo	Operativo	si		1 7 7 7 7 7 1 1 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7										
Camión Cisterna (plataforma)	MERC. BENZ	EGM-005	En reparación	si		1 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
Camión Cisterna	MERC. BENZ	EGM-005	En reparación	si		1 1										
Camión volquete 6 m3				no												
Camión Volquete	VOLVO	EGL-683	Operativo	no		8 8 8 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7										
Camión Volquete 12 m3	MERC. BENZ			no		6 6										
Camión Volquete	IVECO			si		7 7										
Camión Volquete	IVECO	EGM-204	Operativo	si		1 1										
Camión Volquete	IVECO	EGA-003	Operativo	si		1 1										
Motoniveladora	KOMATSU	G555-5	Operativo	si		1 1										
Motoniveladora	CAT		Operativo	no		1 7 7 7 1 7 7 7 1 7 7 7 1 7 7 7 1 7 7 7 1 7 7										

Cuadro N°3

RESUMEN DE MAQUINARIA DISPONIBLE PARA PARTICIPACION DE
LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DE CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH EN EL
SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO

Descripción del Equipo	Marca	Nro. Placa ó Registro	Condiciones de Operación	Con operador	N. Dias Calendarios
Tractor de Oruga	CAT	D6D	En reparación	no	39
Tractor de Oruga	KOMATSU	D85EX	Operativo	si	8
Rodillo Vibratorio	DYNAPAC	CA 2511	Operativo	si	7
Excavadora de Orugas	CAT	320L	Operativo	si	45
Cargador Frontal	CAT	950H	Operativo	si	37
Camión Cisterna (plataforma)	MERC. BENZ	EGM-005	Operativo	si	7
Camión Volquete	VOLVO	EGL-683	En reparación	no	37
Camión Volquete	IVECO	EGA-003	Operativo	si	17
Motoniveladora	CAT	140G	Operativo	no	11



**CUADRO N° 04 – RELACION DE REPUESTOS NECESARIOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS
Y REPARACIONES MENORES**

MATERIALES PARA REFORZAR TOLVA DE CAMION IVECO

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
22	Unidad		Angulo ASTM 360 de 3/8 * 3 * 6 ✓
1	Unidad		Plancha Cronit 400HB de 1/4 * 5pies * 10pies ✓
40	kg		Soldadura Citodur 1000 ✓
40	kg		Soldadura Supercito 5/32 ✓
40	kg		Soldadura tenacito 110 - 5/32 ✓
5	gal		Refrigerante para torno ✓
1	Unidad		Bronce perforado de 100mm * 60mm y de 1 metros de largo X
50	Unidad		Perno de rueda posterior completo ✓
1	Unidad		Eje VCN de 2 mtros de largo y de diametro 80mm X

REPUESTOS PARA CAMBIO DE ELEMNTOS DE DESGASTE DE RODILLO CA-2511

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
10	Unidad	336742	Soporte de rola X

REPUESTOS PARA CAMBIO DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE EXCAVADORA CAT320L

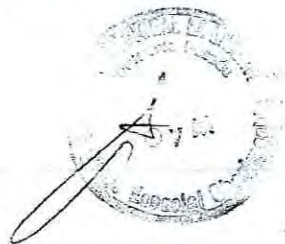
CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
2	Pzas		Filtro de aire primario 7Y-0404 ✓
2	Pzas		Filtro de aire secundario 5I-5208 ✓
5 ✓	Pzas ✓		Tip <i>Junta Punta</i> ✓
5 ✓	Pzas ✓		Retainer <i>Seguro Lacerado</i> ✓

REPUESTOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE CAMION IVECO

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
6	Unidad		Filtro de aceite 2992544 ✓
3	Unidad		Filtro de combustible 2994048 ✓
3	Unidad		Filtro de combustible 7147701 ✓
3	Unidad		Elemento primario 2996155 - <i>Filtro Aire</i> ✓
3	Unidad		Filtro de aire 2996157 ✓
2	Unidad		Amortiguador delantero 41296210 ✓

REPUESTOS PARA CAMBIO DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO DE TRACTOR DE ORUGA D85EX

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
1	Unidad	150-70-21356	Bit LH <i>Cuchilla conforter 13g.</i> ✓
1	Unidad	150-70-21346	Bit RH <i>11 defectu</i> ✓
12	Unidad	1547141270	Bolt <i>perno</i> ✓
12	Unidad	1547022270	Nut <i>tuercas</i> ✓
32	Unidad	164321845	Washer <i>Anillos torcedor</i> ✓
20	Unidad	1547141270	Bolt <i>perno</i> ✓
20	Unidad	1547022270	Nut <i>tuercas</i> ✓



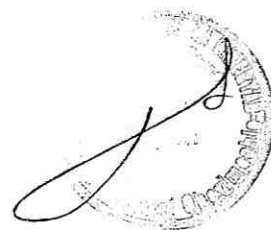
GRASAS Y LUBRICANTES

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
10	Baldes		Grasa EP-2 (35Lbs) ✓
20	Baldes		Aceite SAE 15W40 - API CI-4 (5 gal) ✓
20	Baldes		Aceite SAE 10W (5 gal) ✓
5	Gal		Liquido de freno ✓

LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
4	Unidad		Llanta caminera 12*20 ✓
16	Unidad		Llanta posterior 12*20 ✓

EGL-483





GOBIERNO REGIONAL "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

REGISTRO N°

215

TRUJILLO

15

DIC 2014

Resolución Gerencial N° 285 -2013-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 15 DIC 2014

VISTO: el Oficio N° 090-2014-GRLL-PRE/PECH-09, de fecha 28.11.2014, de la Subgerencia de Obras, relacionado con la designación de la Comisión de Recepción y Liquidación Técnica Financiera de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"; y, el proveído de la Gerencia recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú - La Libertad, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 208-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 11.10.2013, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", con un Presupuesto referencial total al 31.08.2013 ascendente a S/.463,109.81, y un plazo de ejecución de 66 días calendario, expediente que en dos (02) Tomos forma parte de dicha Resolución Gerencial;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 20.12.2013, se aprobó la actualización del presupuesto referencial del Expediente Técnico de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", el mismo que a precios al 31.10.2013 asciende a S/.1'021,687.84, integrando en ese sentido la Resolución Gerencial N° 165-2013-GRLL-PRE/PECH, de fecha 19.08.2013; con la finalidad de llevar a cabo dicha obra por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Memorandum N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.02.2014, se designa al Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, como Inspector de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú";

Que, de conformidad con los Lineamientos para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa (ejecución presupuestaria directa), aprobados mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 12.05.2014, a la conclusión de los trabajos, la Gerencia designará una Comisión a cargo de verificar la ejecución de estos y formular el Acta de Recepción correspondiente, precisando la conformación de dicha Comisión;



Que, a través del Oficio N° 019-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RO, de fecha 27.11.2014, el Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, en su calidad de Residente de Obra, comunica la culminación de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", según consta en la Anotación N° 13 del Cuaderno de Obra, cuya copia adjunta, a efecto que se tomen las acciones correspondientes;

Que, mediante documento de Visto, la Subgerencia de Obras informa a la Gerencia, la culminación de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú", manifestando la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para la ejecución de Obras Públicas por la modalidad de ejecución presupuestaria directa", proponiendo a los servidores que integrarán la Comisión de Recepción;

Que, mediante proveído inserto, de fecha 28.11.2014, la Gerencia dispone se designe la Comisión de Recepción mediante acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; con las visaciones de la Subgerencia de Obras y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar la **COMISION DE RECEPCIÓN**, de la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú"; la misma que estará conformada por los siguientes servidores:

- | | |
|--|--|
| ✓ Ing. Ilich Yasir Lopez Camones | Subgerencia de Operación y Mantenimiento |
| ✓ Ing. Luis Alejandro Salcedo Villegas | Subgerencia de Estudios |
| ✓ C.P.C. Ronald Lucio Varas Gordillo | Oficina de Administración |

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento de los interesados, de la Subgerencia de Obras, Oficina de Administración y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente

SISEGDO Doc. N° 02123741
Exp. N° 811225

GOBIERNO REGIONAL "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ORIGINAL

SE. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 214

13 DIC 2014

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

OBRA : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú".

PROPIETARIO : Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

MODALIDAD : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA

I. ANTECEDENTES

- Que mediante Resolución Gerencial N° 282-2013-GRLL-PRE/PECH del 20.12.13, se aprobó la actualización del Presupuesto Referencial del Expediente Técnico de la obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú", el mismo que a precios al 31.10.2013 asciende a S/ 1'021,687.84,
- Que mediante Memorándum N° 031-2014-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.02.2014, se designa al Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, como Residente de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú", para ser ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, a cargo de la Subgerencia de Obras.
- Que de conformidad con los lineamientos para la ejecución de Obras por Ejecución Presupuestaria Directa, aprobados mediante Resolución Gerencial N° 096-2014-GRLL-PRE/PECH, de fecha 12.05.2014, a la conclusión de los trabajos, la Gerencia designará una Comisión a cargo de verificar la ejecución de estos y formular el Acta de Recepción correspondiente, precisando la conformación de dicha Comisión.
- Que a través del oficio N° 019-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RO, de fecha 27.11.2014, el Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas en su calidad de Residente de Obra, comunica la culminación de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú", según consta en la anotación N° 13 del Cuaderno de Obra, a efecto que se tomen las acciones correspondientes.
- Que mediante documento de Visto, la Subgerencia de Obras informa a la Gerencia, la culminación de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú", manifestando la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para la ejecución de de Obras Publicas por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa", proponiendo a los servidores que integrarán la Comisión de Recepción.
- Que mediante proveído inserto, de fecha 28.11.2014, la Gerencia dispone se designe la Comisión de Recepción mediante acto resolutivo correspondiente.
- En uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organizaciones del Gobierno regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 12-2012-GR-LL/CR; con las visaciones de la Subgerencia de Obras y de la Oficina de Asesoría Jurídica; resuelve designar la **COMISION DE RECEPCION** de la obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao-provincia de Virú", la misma que estará conformada por los servidores:



[Handwritten signatures and initials are present in the left margin, including a large signature and several smaller ones.]

Ing. Ilich Yasir Lopez Camones
Ing. Luis Alejandro Salcedo Villegas
C.P.C Ronald Lucio Varas Gordillo

Subgerencia de Operación y Mantenimiento
Subgerencia de Estudios
Oficina de Administración

II. DESCRIPCION DE LA OBRA

El Canal Madre, partiendo de la bocatoma Chavimochic, en su recorrido hacia los valles, cruza la quebrada denominada "El Silencio" por debajo de esta, para tal efecto aquí la conducción es un conducto de concreto armado tipo cajón, que encima posee una protección con material granular compactado y reforzado a su vez con una capa de enrocado.

Cuando por esta quebrada, en épocas de lluvia discurre la avenida, afecta el relleno de protección, especialmente cuando ocurren eventos extremos como es la presencia del Fenómeno El Niño, donde se dan lluvias inusuales.

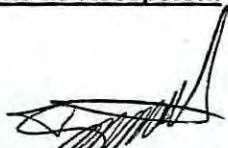
En este sentido, los trabajos han consistido en reponer la protección de enrocado en la sección de la quebrada, y así mismo, a fin de proteger dos puntos vulnerables, por donde la escorrentía podría ingresar al tramo donde el Canal Madre es del tipo abierto, se han construido dos diques de defensa con enrocado.

III. DE LA RECEPCION DE OBRA

A fin de dar cumplimiento a la recepción, el día 19.12.14, a horas 11:00, el Comité de Recepción conjuntamente con el Residente Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas, hemos procedido a realizar una inspección de los trabajos realizados, verificando que estos se han ejecutado acorde a lo señalado en los planos y especificaciones del Expediente Técnico, por lo cual se considera conforme su recepción.

En señal de conformidad, las partes firman la presente acta en tres ejemplares originales de igual valor, en el lugar de la obra quebrada "El Silencio", siendo las 13:00 horas, del día Diecinueve del mes de Diciembre del año Dos Mil Catorce.

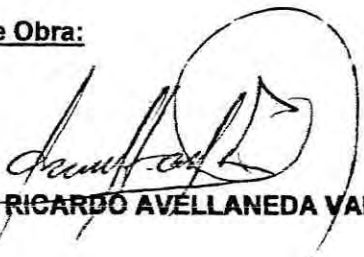
Por el Comité de Recepción:


ING. ILICH YASIR LOPEZ CAMONES
Por la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento


ING. LUIS SALCEDO VILLEGAS
Por la Sub Gerencia de Estudios


C.P.C RONALD LUCIO VARAS GORDILLO
Por la Oficina de Administración

Residente de Obra:


ING. OLSON RICARDO AVELLANEDA VARGAS





SUB GERENCIA DE OBRAS



LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA OBRA EJECUTADA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

OBRA:

**"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN
DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO
DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"**



TOMO I

INFORME TÉCNICO

1.1 Liquidación Financiera

1.2 Liquidación Técnica

**RESIDENTE:
ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS**



FEBRERO - 2015

OBRA

"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

LIQUIDACION TÉCNICO FINANCIERA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

INDICE**TOMO I****INFORME TÉCNICO**

- 1.1 LIQUIDACIÓN FINANCIERA
- 1.2 LIQUIDACIÓN TÉCNICA

TOMO II**INFORME FINAL DEL RESIDENTE DE OBRA**

- 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
- 2.2 MONITOREO ARQUEOLOGICO
- 2.3 INFORME DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL
- 2.4 COSTO DE LA OBRA
- 2.5 COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA
- 2.6 PANEL FOTOGRAFICO
- 2.7 PLANOS POST – CONSTRUCCIÓN
- 2.8 VALORIZACIONES DE OBRA
- 2.9 DOCUMENTOS VARIOS

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
PPTO. BASE: S/. 413,207.61 (Precios a Octubre 2014)
RESIDENTE: ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

INICIO DE OBRA: 24 - Set.- 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN: 65 días calendario
TÉRMINO DE OBRA: 27 - Nov.- 2014

LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA
COMPARACIÓN DE COSTOS RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE

RESUMEN DE DESEMBOLSOS			RESUMEN DE VALORIZACIONES							
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	MONTO		VALORIZACIÓN	MES	MONTO	IGV	TOTAL	
			S/.							
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA		118,788.53		COSTO DE OBRA ACTUALIZADO				386,106.81	
	2.6.2.3.4.3	Costos de Construcción por Administración Directa - Personal	26,508.01		N° 01	Set.- 2014	56,601.48	10,188.27	66,789.75	
	2.6.2.3.4.4	Costos de Construcción por Administración Directa - Bienes	74,023.96		N° 02	Oct.- 2014	126,579.32	22,784.28	149,363.60	
	2.6.2.3.4.5	Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios	18,256.56		N° 03	Nov.- 2014	144,028.36	25,925.10	169,953.46	
COSTO REAL DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (A)			S/.	118,788.53	COSTO ACTUALIZADO DE LA OBRA (B)				S/.	386,106.81
COMPARACIÓN DE COSTOS			{(A) / (B)} x 100 =			30.77%				

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA
GASTOS REALMENTE EFECTUADOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO PARCIAL	MONTO S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL		26,508.01
	Planilla de Obreros - Setiembre 2014	6,049.50	
	Seguro Complementario de Trabajo	67.73	
	Planilla de Obreros - Octubre 2014	7,602.75	
	Seguro Complementario de Trabajo	85.09	
	Planilla de obreros - Noviembre 2014	12,621.73	
	Seguro Complementario de Trabajo	81.21	
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES		74,023.96
	Carvit Distribuidores del Perú S.A. - Setiembre 2014	530.00	
	Comercio & CIA S.A. - Setiembre 2014	9,389.00	
	Ferretería Contreras la Solución - Setiembre 2014	371.00	
	Suministros Industriales S.A.C. - Setiembre 2014	725.20	
	Geomatic Instruments Corporations - Setiembre 2014	342.20	
	Martinez Diesel E.I.R.L. - Setiembre 2014	985.30	
	Nor Oil S.A.C. - Setiembre 2014	6,820.00	
	Ferrocetro S.A.C. - Octubre 2014	4,268.00	
	Sedisa S.A.C. - Octubre 2014	4,648.14	
	K & G Representaciones E.I.R.L. - Octubre 2014	2,270.00	
	Motored Sociedad Anonima - Motored S.A. - Octubre 2014	3,054.26	
	Ferretería Industrial KOU S.A.C. - Octubre 2014	355.00	
	JR Distribuidores E.I.R.L. - Octubre 2014	140.00	
	Estación de Servicios Paso de los Andes - Diciembre 2014	40,125.86	
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS		18,256.56
	Empresa de Servicios y Vigilancia - Setiembre 2014	5,697.23	
	Lezama Consultores de Salud Ocupacional - Setiembre 2014	588.00	
	Empresa de Servicios y Vigilancia - Octubre 2014	5,697.23	
	Ministerio de Cultura - Noviembre 2014	2,000.00	
	Gobierno Regional La Libertad - Noviembre 2014	24.10	
	Ministerio de Cultura - Diciembre 2014	250.00	
	Romero Cruz Santos Modesto - Diciembre 2014	4,000.00	
TOTAL GASTO EFECTUADO		S/.	118,788.53



LIQUIDACIÓN FINANCIERA

	CUENTA	SIAF	DOCUMENTO FUENTE					Clasificador del Gasto	NOMBRE	DETALLE	Encausamiento y defensa de canales de riego
			MES	O/C	O/S	Otros Doc	C/P				0015
S E T I E M B R E	1501.080402	3860	SET			60-14	RDR3754	262343	PLANILLA DE OBREROS	SETIEMBRE	6,049.50
		4126	SET			SCTR	RDR4081	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP - OBR	67.73
	1501.080403	3800	SET	879			RDR3644	262344	CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.C.	CILINDRO DE METAL X 55 GALONES	530.00
		3797	SET	881			RDR3650	262344	COMERCIO & CIA S A	LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA	9,389.00
		3863	SET	893			RDR3645	262344	FERRETERIA CONTRERAS LA SOLUCION S.A.C.	MATERIAL (PINTURA, YESO, TANQUE)	371.00
		3799	SET	880			RDR3646	262344	SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.	MATERIAL (zapapicos, barreta, casco, palana, lente)	725.20
		3971	SET	932			RDR3658	262344	GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.	MIRA METALICA DE ALUMINIO	342.20
		4134	SET	960			RDR3942	262344	MARTINEZ DIESEL E.I.R.L.	MATERIAL (Pin, punta, seguro)	985.30
		4085	SET	956			RDR3943	262344	NOR OIL SAC	ACEITE LUBRICANTES	6,820.00
	1501.080404	3937	SET		1644		RDR3961	262345	EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRA	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5,697.23
		4132	SET		1714		RDR3905	262345	LEZAMA CONSULTORES DE SALUD OCUPACION	EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL	588.00
											6,285.23
	SUBTOTAL										31,565.16
O C T U B R E	1501.080402	4547	OCT			69-14	RDR4167	262343	PLANILLA DE OBREROS	OCTUBRE	5,744.88
		4547	OCT			69-14	RDR4167	262343	PLANILLA DE OBREROS	OCTUBRE	1,857.87
		4628	OCT			SCTR	RDR4423	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP - OBR	85.09
	1501.080403	4253	OCT	995			RDR4099	262344	FERROCENTRO S.A.C.	PLATINA DE ACERO	4,268.00
		4255	OCT	996			RDR4217	262344	SEDISA S.A.C.	SOLDADURA	4,648.14
		4254	OCT	994			RDR4198	262344	K & G REPRESENTACIONES EIRL	PLANCHA DE ACERO	2,270.00
		4252	OCT	993			RDR4100	262344	MOTORED SOCIEDAD ANONIMA - MOTORED S A	RPTOS Y ACCESORIO (Tuerca, perno, amortiguador)	3,054.26
		4368	OCT	1015			RDR4107	262344	FERRETERIA INDUSTRIAL KOU S.A.C.	REFRIGERANTE SOLUBRE	355.00
		4585	OCT	1073			RDR4305	262344	JR DISTRIBUIDOR E I R L	TAPAS Y CONTRATAPAS PLASTIFICADA	140.00
	1501.080404	4595	OCT				RDR4468	262345	EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRA	SERVIC. DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE MAQUINAR	5,697.23
		SUBTOTAL									28,120.47
	N O V I E M B R E	1501.080402	4850	NOV			80-14	RDR4754	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE
5013			NOV			86-14	RDR4744	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE	2,649.60
5019			NOV			85-14	RDR4746	262343	PLANILLA DE OBREROS	NOVIEMBRE	5,753.83
5147			NOV			SCTR	RDR4963	262343	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	SCTR CAP OBR NOV RDR	81.21
1501.080404		4806	NOV		1991		RDR4493	262345	MINISTERIO DE CULTURA	DERECHO DE TRAMITE	2,000.00
		5119	NOV		2124		RDR4930	262345	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	INSCRIPCION DE CONTRATOS LABORALES	24.10
											2,024.10
		SUBTOTAL									14,727.04
D I C I E M	1501.080403	5346	DIC	1231			RDR5331	262344	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES	DIESEL B5 GGEE SEA	40,125.86
											40,125.86
	1501.080404	5237	DIC		2211		RDR5069	262345	MINISTERIO DE CULTURA	DERECHO DE TRAMITE	250.00
		4174	SET				RDR5426	262345	ROMERO CRUZ SANTOS MODESTO	TECNICO EN ARQUEOLOGIA	4,000.00
		SUBTOTAL									4,250.00
											44,375.86

TOTAL S/. 118,788.53



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003860

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3754	23	09	2014

RUC

156

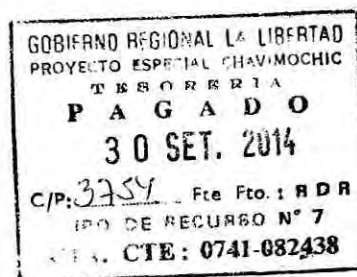
NOMBRE FRANCK ROYCE DELGADO TERAN

SON UN MIL DOSCIENTOS CUATRO Y 19/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO		
PAGO DE LA PLANILLA DE OBREROS N° 060 MES DE SETIEMBRE SEGUN INF. N° 306-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 1982696.		
CODIFICACION PROGRAMATICA		
RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DIV GRPF META FINAL		
09 0015 3.9002.2111284.4000122.05.016 0035 00001 0005676		
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL TOTAL	
2.6.2 3.4 3	1,204.19	
TOTAL 1,204.19		
DEDUCCIONES 0.00		
LIQUIDO A PAGAR 1,204.19		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.99	4,866.53	1101.1201	4,866.53
PARA EL USO DEL TESORERO O CABERO			
FECHA	HECHO POR	TESORERO CONFORME	
		Jefe de la Oficina de Tesorería	
VISACION		CONTADOR	
CONTROL INTERNO		JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	
RECIBI CONFORME			
FECHA	FIRMA		
30/09/14	DNI 44827404 RUC		
LIBRETA MILITAR			

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
	0.00
TOTAL RETENCIONES 0.00	
FORMA DE PAGO	
AÑO	2013
BANCO	001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE	013 0741-082438
CHEQUE GIRADO	
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO-PLANILLAS	
AUTORIZACION	
84291052	
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	
OFICINA DE ADMINISTRACION	



TIPO DE OPERACIÓN : ON

Clasificador	CONCEPTO	RO						TOTAL	RDR				TOTAL
		0004	0005	0006	0007	0008	0009		0010	0011	0012	0015	
		APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MEDIO RURAL	CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL RURAL	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PERFILES		INFRAESTRUCTURA MAYOR Y MAQUINARIA PESADA	SISTEMAS HIDROELÉCTRICOS	PLANTA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN	
2.6.8.1.4.1	Salario Quinquenio Asignación Familiar Reintegros											5,550.00	5,550.00
	Sub Total												
2.6.8.1.4.1	ESSALUD											5,550.00	5,550.00
	Sub Total												
	TOTAL COMPROMISO												
	AFP							0.00					6,049.50
	ONP							0.00					683.47
	ESSalud Vida							0.00					0.00
	Cafae Prestamo							0.00					0.00
	Cafae otros ingresos							0.00					0.00
	Comedor Sede Central							0.00					0.00
	Leoncio Catalino Cardenas Flores							0.00					0.00
	Fallas y Tardanzas							0.00					0.00
	Dev. Pago Inadabido Subs. Agosto							0.00					0.00
	Rimac Internacional CIA							0.00					0.00
	Venta de Productos Agrícolas							0.00					0.00
	TOTAL DESCUENTOS											683.47	683.47
	NETO A PAGAR											4,866.53	4,866.53
	ESSALUD											499.50	499.50
	ESSALUD											499.50	499.50
	TOTAL COMPROMISO											6,049.50	6,049.50

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHCHIC
TESORERIA
PAGADO
30 SET. 2014
C/P: 3254 Fre Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
C.A. CTE: 0741-082438

UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PLANILLA MENSUAL

060 / 2014
Setiembre 2014

Personal: Obrero
Compensante: 2.111.284 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH
Meta SIAF: 00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO
Fuente: RDR
Actividad: Acondicionamiento y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el Sector Quebrada El Silencio

1 SUB GERENCIA DE OBRAS				1230 DELGADO TERAN FRANCK ROYCE			
Datos Trabajador		Remuneraciones	Descuentos de Ley	Descuentos Varios	Total		
DNI 44927404	Categoría OBR	Journal Diario	Aporte Obligatorio	134,00	Total Ingresos	1,384,00	Fin Vacaciones
Cargo Ayudo en Operación de Rodillo		Días Laborados Obreros	Prima de Seguro	16,97	Total Egresos	175,81	
Máquina y Excavadora			Comisión Variable	20,94	Monto Pagar	1,208,19	
Grupo Obrero					Aportes Empleado		
Fec Ingreso 08/09/2014					RCSSS ESSALUD (9,00%)	124,20	Fin Vacaciones
AFP Ssp Prima							
2 SUB GERENCIA DE OBRAS				1237 GOMEZ MIRAYARI SAMUEL			
Datos Trabajador		Remuneraciones	Descuentos de Ley	Descuentos Varios	Total		
DNI 00046167	Categoría OBR	Journal Diario	Aporte Obligatorio	162,00	Total Ingresos	1,620,00	Fin Vacaciones
Cargo Capacitador		Días Laborados Obreros	Prima de Seguro	19,00	Total Egresos	209,31	
			Comisión Variable	27,38	Monto Pagar	1,410,69	
Grupo Obrero					Aportes Empleado		
Fec Ingreso 04/09/2014					RCSSS ESSALUD (9,00%)	145,80	Fin Vacaciones
AFP Ssp Prohibido							
3 SUB GERENCIA DE OBRAS				1249 GONZALES RIOS LUIS ALBERTO			
Datos Trabajador		Remuneraciones	Descuentos de Ley	Descuentos Varios	Total		
DNI 1808125	Categoría OBR	Journal Diario	Aporte Obligatorio	138,00	Total Ingresos	1,380,00	Fin Vacaciones
Cargo Chofer de Ayudo para Camión		Días Laborados Obreros	Prima de Seguro	16,97	Total Egresos	161,46	
Volquete			Comisión Variable	6,49	Monto Pagar	1,218,54	
Grupo Obrero					Aportes Empleado		
Fec Ingreso 08/09/2014					RCSSS ESSALUD (9,00%)	124,20	Fin Vacaciones
AFP Ssp Habilit							
4 SUB GERENCIA DE OBRAS				1238 SANCHEZ GARCIA ROBERTO CARLOS			
Datos Trabajador		Remuneraciones	Descuentos de Ley	Descuentos Varios	Total		
DNI 46526765	Categoría OBR	Journal Diario	Aporte Obligatorio	117,00	Total Ingresos	1,170,00	Fin Vacaciones
Cargo Ayudante		Días Laborados Obreros	Prima de Seguro	14,39	Total Egresos	130,89	
			Comisión Variable	5,50	Monto Pagar	1,033,11	
Grupo Obrero					Aportes Empleado		
Fec Ingreso 05/09/2014					RCSSS ESSALUD (9,00%)	105,30	Fin Vacaciones
AFP Ssp Habilit							



GOBIERNO REGIONAL LIMA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
30 SET. 2014
C/P: 3334 Fec Pco: RDR
MPO DE RECURSO N° 7
C.A. CTE: 0741-082438

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003800

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3644	19	09	2014

RUC 20438728938

153

NOMBRE CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.C.

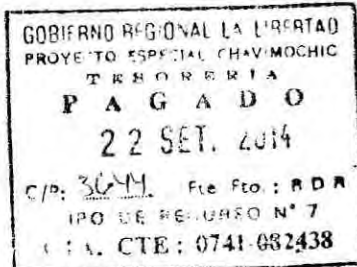
SON QUINIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO
O/C N° 879 PAGO POR LA ADQUISICION DE CILINDRO DE METAL X 55 GALONES SISGEDO 1940359 FACT. N° 0001-8306.

CODIFICACION PROGRAMATICA										ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI	OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015		3	9002	2111284	4000122	05	016	0035		00001	0005676
										CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
											PARCIAL	TOTAL
										2.6.2.3.4.4	530.00	
										TOTAL		530.00
										DEDUCCIONES		0.00
										LIQUIDO A PAGAR		530.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	530.00	1101.1201	530.00
PARA EL USO DEL TESORERO O CASERO			
FECHA	HECHO POR	CONFORME	
		Jefe de la Oficina de Tesorería	
VISACION		CONTADOR	
CONTROL INTERNO		Jefe de la Oficina de Contabilidad	
RECIBI CONFORME			
FECHA	FIRMA		
22 SEP	DNI	RUC	
	LIBRETA MILITAR		

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHICH TESORERIA P A G A D O 22 SET. 2014 C/P: <u>3644</u> F/c F/c: <u>RDR</u> IPO DE RESERVO N° 7 C.T.E.: 0741-082438	
TOTAL RETENCIONES	0.00
FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 013 0741-082438 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002659 CCI 00940700000436390681	
TIPO DE OPERACION GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	



AD EJECTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
O. IDENTIFICACIÓN : 001134

16

CP. 771-3

3644

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.C Dirección : CALCUCHIMAC N° 161 URB. SANTA MARIA 13 01 01- LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20438728938 Teléfono : 839*1840-107*71 Fax : 617936	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000885 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
Concepto : OF. N° 0010-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE.ADO. DE MATERIAL PARA LA OBRA DEL CANAL	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
646300050294	10	UNIDAD	CILINDRO DE METAL X 55 gal CILINDRO VACIO METAL 55 GL SELLADO CON TAPA P/SURTIR COMBUSTIBLE ADQ. DE MATERIAL PARA LA OBRA DEL CANAL - SUB G. OBRAS SEGUN COTIZACION N° 4020 DEL PROVEEDOR SISGEDO: 1940359	53,000000	530,00

***** (QUINIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 4	530,00	

TOTAL S/ 530,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	449,15
I.G.V. :	80,85
Total :	530,00

Facturar a nombre de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Dirección : AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

RUC: 20156058719

ELABORADO POR: WILMERS AZAÑEDO MARINO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RESPONSABLE DE ALMACEN Y SERV. GENERALES	RUC: 20156058719 09 SEP 2014
--	---	---------------------------------

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C otorgada.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.C.
FERRETERIA EN GENERAL

JR. CALCUCHIMAC N°163 URB. SANTA MARIA
Telefax: 25203 - RPC: 949161373
Nextel: 839*1840 - Nextel Ofic. 107*7153
Nextel: 612*3420 Telf. 044 617936
e-mail: carviterusac@hotmail.com
TRUJILLO - LA LIBERTAD

R.U.C N° 20438728938

FACTURA

0001- N° 008306

RES: **Proyecto Especial Chavimochic**
DIRECCION: **Av. Nro. 2 Parque Industrial La Esperanza s/n Trujillo**
R.U.C: **20156050719** FECHA: **05 de Setiembre del 2014**
FORMA DE PAGO: _____ GUÍA DE REMISIÓN: _____

COD.	UNID.	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
	10.00	Un Cilindro metal 55gl cerrado		
   GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC TERMINADA PAGADO 22 SET. 2014 C/P: 3644 Fco. Fco.: RDR TIPO DE RECURSO N° 7 C.F.A. C.TE: 0741-082438				
SON: Quinientos treinta con 00/100 nuevos soles			SUB TOTAL	449.15
			I.G.V	80.85
			TOTAL	530.00

RECIBI CONFORME

Trujillo, ___ de _____ del 201__

CANCELADO / CANJEADO

USUARIO

CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERÚ S.A.C.
FERRETERIA EN GENERAL

JR. CALCUCHIMAC N° 163
URB. SANTA MARÍA
Telefax: 617936 - RPC: 949161373
Nextel: 839*1840 - 107*7159
E-mail: carvitperusac@hotmail.com
TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

R.U.C. 20438728938

GUIA DE REMISION - REMITENTE 50

0001- № 009449

Punto de Partida:

Fecha de inicio Traslado: 15 de octubre del 2014

Punto de Llegada: 2 Parque Industrial La Esperanza

Nombre o razón Social del DESTINATARIO

Tipo y N° Dcto. Ident.:

R.U.C: 20150050719

UNIDAD DE TRANSPORTES Y CONDUCTOR

EMPRESA DE TRANSPORTES

Marca y número de placa:

Nombre o Razón Social :

Nº de Constancia de Inscripción:

Número de RUC :

Nº (s) de Licencia (s) de Conducir:

N° (s) de Licencia (s) de Conducta		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO TOTAL
CODIGO	DESCRIPCION (Detallada)			
	Cilindro metal 5kg cerrado	10 00	/s	
DE DA CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS FELICIDAD ALMACEN 09 SET. 2014 INGRESADO GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE ALMACEN 09 SET. 2014 INGRESADO GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHE TESORERIA PAGADO 22 SET. 2014 C/P: 3644 Fco. Fco. FDR TIPO DE RECURSO N° 7 C.I.A. CTE: 0741-082438				

☐	Transformación
☐	Venta

☐	Devolución
☐	Consignación

☐ Compra

☐ Traslado por Emisor itinerante
de comprobante de pago

☐ Traslado
☐ Establecimiento de una misma empresa

☐ Otros

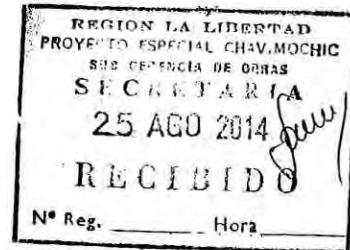
SUNAT

D: 1940359
E: 811225

149

Trujillo, 25 de Agosto de 2014.

OFICIO Nº 0010 - 2014 - GRLL - PRE/PECH-09- RESIDENTE.



Señor Ingeniero.
FELIX MIRANDA CABRERA.
Sub Gerente de OBRAS DEL PECH..

Presente

ASUNTO : Adquisición de materiales y contratación de personal de apoyo para la Obra: " Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el sector Quebrada El Silencio".

REF. : Memorando Nº 031- 2014 -GRLL-PRE/PECH-01.
Informe Nº 036 -2014 -GRLL- PRE / PECH.07.DIHM -DMP. -1895496

De mi mayor consideración.

En atención a los documentos de la Referencia y a través de su despacho solicito la Adquisición de materiales y Contratación de personal de apoyo para la obra " Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PEH en el sector quebrada El Silencio" el personal de apoyo es por el lapso inicial de 02 meses, dado que se va dar inicio con la Ejecución de la obra por la modalidad de Administración Directa.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

Fecha: 26/08/2014
Visto: O.A.
Elaborese a: Secretario de G.

INGº OLSON R. AVELLANEDA VARGAS
INGENIERO RESIDENTE DE LA OBRA

PAGADO 22 SET. 2014

CL: 3644 Feb Eto.: RDH
Tipo de recurso Nº 7
C.A. CTE: 0741-082438

Ing. Felix C. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

UASG
Verificar Cuadros

Necesidad y Coordinación
respectiva con presupuesto

Adm. Ricardo Abal Poma

Trujillo, 27 de 08 2014

Visto; pase a: Almacen

Para: Informar en

Long stock

Trujillo 27 de 8 2014

Visto; pase a: UASG

Para: Su TRÁMITE DE

ACUERDO A CONCILIACION

DEL STOCK DE ALMACEN

C.P.C. Antonio Sheen
Jefe de Abastecimientos y S.S.G.

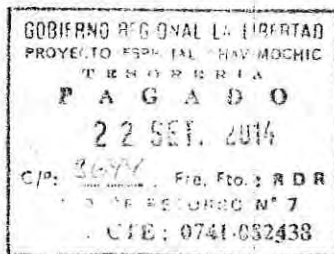
RELACIÓN DE MATERIALES - UTILES DE ESCRITORIO

148



OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ"

CATIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
MATERIALES Y HERRAMIENTAS:		
03 (02)	UND	PALANAS CUCHARA ANCHA
03	UND	BARRETAS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 M.
03	UND	PICOTAS CON MANGO DE MADERA
02	UND	WINCHAS METÁLICA DE 8 M.
06	PARES	GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO
07	UND	CASCOS DE SEGURIDAD PLASTICO BLANCO
07	UND	LENTES PROTECTORES DE PLASTICO
01	UND	TANQUE DE PVC PARA AGUA 500 LITROS
10	UND	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA DE 50 GALONES
04	BOLSA	YESO x 10 KG.
02	CARRETES	CORDEL NYLON n° 16 x 100 M
01	GALON	PINTURA LATEX ROJO BANDERA
30	UND	ESTACAS DE MADERA
UTILES DE ESCRITORIO:		
01	UND	CUADERNO DE OBRA x 100 HOJAS
02	UND	PORTAMINAS DE 0.7 MM
02	UND	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE
02	UND	LIBRETAS TOPOGRAFICAS EMPASTADA
06	UND	PLUMON INDELEBLE PUNTA GRUESA RAYADA Y CUADRICULADA
06	UND	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
05	MILLAR	PAPEL BOND A-4 DE 80 GRAMOS
10	PAR	PILAS TIPO LAPICERO



PEDIDO DE COMPRA Nº

04986

147

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS

Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO

Fecha : 26/08/2014

Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS

Motivo	OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA
--------	---------------------------------

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
055200090048	PALANA TIPO CUCHARA	3.00	UNIDAD
203400080015	YESO X 10 kg	4.00	UNIDAD
203400120211	CORDEL DE NYLON N° 16 X 100 M	2.00	UNIDAD
207100070046	TANQUE DE PVC PARA AGUA DE 500 L	1.00	UNIDAD
207200060101	ESTACA DE MADERA	30.00	UNIDAD
283400020008	PILA SECA 1.5 V AAA	10.00	UNIDAD
290500060038	WINCHA METALICA 8 m	2.00	UNIDAD
416000040016	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 m	3.00	UNIDAD
	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.50 M		
416000060011	PICOTA DE FIERRO CON MANGO DE MADERA	3.00	UNIDAD
512000281351	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE	7.00	UNIDAD
646100060052	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA X 50 gal	10.00	UNIDAD
711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	2.00	UNIDAD
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	6.00	UNIDAD
716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	6.00	UNIDAD
716000070017	PORTAMINA 0.7 mm	2.00	UNIDAD
717200040036	LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADA RAYADA Y CUADRICULADA TAMAÑO A6 X 48 HOJAS	2.00	UNIDAD
717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	5.00	MILLAR

CARVIT DISTRIBUIDORES DEL PERU S.A.C.

Jr. Calcuchimac Nro. 163 Urb. Santa Maria - TRUJILLO

RUC: 20438728938

Telefax: 044 - 617936

NEXTEL: 839*1840 / 107*7153

e-mail: carvitperusac@hotmail.com

COTIZACION

Nº - 4020

Señores : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Atención : Sr.

Fecha: 03.09.14

Item	DESCRIPCION			P.UNIT	TOTAL
1	Cilindro vacio metal 55gl sellado con tapa p/surtir combustible	Un	10.00	53.00	530.00

Total 530.00

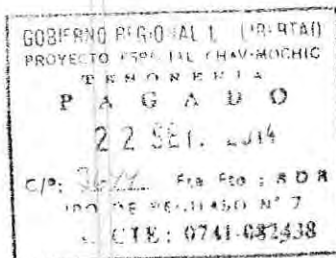
Los precios Incluyen IGV 18% y expresado en nuevos soles

Telefax : 044- 617936

Validez de oferta : 30 días

Forma de pago : Credito

Entrega : Puesto en sus almacenes



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004126

NOMBRE SUNAT / BANCO DE LA NACION

SON SESENTISIETE Y 73/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	ANO
RDR 4081	20	10	2014

RUC

CONCEPTO

PAGO DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2014 SCTR CAP-OBRA SEGUN INF. N° 321-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 1994727.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 3	67.73	
TOTAL		67.73
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		67.73

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	67.73	1101.1201	67.73

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA 
VISACION		
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD 	

RECIBI CONFORME

FECHA		FIRMA	
20/10/14		DNI	
LIBRETA MILITAR		RUC	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO

AÑO	2013
BANCO	001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE	013 0741-082438
CHEQUE GIRADO	84291402
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO-PLANILLAS	

Seguro Complementario Trabajo de Riesgo

CAP-Obrero

Setiembre

2014

228 VASQUEZ SAAVEDRA MIGUEL ANGEL	44671072	20/11/1987	840.00	8.69	1.56	10.25
229 VASQUEZ ZAVALA SEGUNDO VICTOR	32947825	03/09/1964	2,001.10	20.69	3.72	24.41
230 ZAVALA ALAYA HARLEY	42994393	27/05/1985	840.00	8.69	1.56	10.25

TOTAL x META

459,739.65 537.00 96.65 633.74

TOTAL x COMPONENTE

459,739.65 4,753.68 855.69 5,609.37

CP841

Fuente : Recursos Directamente Recaudados

Componente : 2.111284 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANA

Meta : 00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO

SIAF-4126

Trabajador	Documento	Fecha Nacimiento	Total Ingresos	Seguro Riesgo 1.034 %	Inv 18%	Total
231 DELGADO TERAN FRANCK ROYCE	44827404	07/06/1987	1,380.00	14.27	2.57	16.84
232 GOMEZ MURAYARI SAMUEL	00048167	01/03/1963	1,620.00	16.75	3.02	19.77
233 GONZALES RIOS LUIS ALBERTO	18083125	15/10/1970	1,380.00	14.27	2.57	16.84
234 SIESQUEN ABANTO ROBERTO CARLOS	46536765	23/08/1990	1,170.00	12.10	2.18	14.28

TOTAL x META

465,289.65 57.39 10.34 67.73

TOTAL x COMPONENTE

465,289.65 57.39 10.34 67.73

TOTAL x FUENTE

465,289.65 4,811.07 866.03 5,677.10



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 29 de setiembre de 2014

29 SET. 2014

INFORME N° 321 - 2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : LIC. ADM. ROMULO POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Pago Seguro Complementario de Riesgo - setiembre 2014

Por el presente me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto al presente, la relación detallada de los trabajadores inscritos en el Seguro Complementario de Riesgo y el monto total a pagar correspondiente al presente mes de setiembre 2014, el cual deberá ser cancelado en la misma fecha en que se deben pagar los aportes a ESSALUD, los montos individuales (incluido IGV) se indican en la citada relación.

El monto a considerar para el presente mes es de:

CAS

▪ Recursos Directamente Recaudados	1,956.71
▪ Recursos Ordinarios	1,189.84
TOTAL EN SOLES	3,146.55

OBREROS

▪ Recursos Directamente Recaudados	5,677.10
▪ Recursos Ordinarios	2,556.63
TOTAL EL SOLES	8,233.73

Es todo cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Reg. Documento 1994727
Reg. Expediente 949049

T. 01.10.2014
Int. Contable
Elección y término

UC
Consejeros y Jueces

30. Setiembre 2014
Voto Pago
Revisión y firma
H. H.

SUNAT - RP LIBERTA

142

CONSTANCIA DE PAGO

20-10-2014 15:02:44

RECIBO Nro 3977030

BOLETA : 1662 - PAGOS VARIOS (PAGO FACIL)
NUMERO DE ORDEN : 350112367
NUMERO DE RUC : 20156058719 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DECLARADO

=====

PERIODO TRIBUTARIO : 201409
TRIBUTO PAGADO : 5211 ESSALUD S.C.T.R
TRIBUTO ASOCIADO :
DOC. SUSTENTATORIO :

IMPUTADO

=====

CONCEPTO PAGADO (TRIBUTO)	DOCUMENTO ASOCIADO	PERIODO TRIBUTARIO	IMPORTE
ESSALUD S.C.T.R	1662 350112367	09/2014	67.73

TOTAL PAGADO : 67.73

FORMA DE PAGO : CHEQUE No. 84291402

Sr. Contribuyente: verifique que la información proporcionada coincida con el detalle de la constancia. De existir alguna diferencia, comuníquela al personal de la ventanilla. Caso contrario, se entenderá por confirmado el pago.

ORML: 1662 1662 ***** USD, CHEQUE: 84291402

0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107

0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107 0001640107



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003797

NOMBRE COMERCIO & CIA S.A

RUC 20258505213

SON NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3650	19	09	2014

CONCEPTO

O/C N° 881 PAGO POR LA ADQUISICION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCION DE OBRA - SISGEDO 1947162 FACT. N° 027-79673.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015		3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.4	9,389.00	
TOTAL		9,389.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		9,389.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE HABER

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	9,389.00	1101.1201	9,389.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA

HECHO POR

JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

DNI

RUC

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

IMPORTE

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002650
CCI 00219300085752607716

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO Nº

0000881

Nº Exp. SIAF: 3797

140

EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
05	09	2014

CP-770-2

3650

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : COMERCIO & CIA S.A Dirección : AV. LOS INGENIEROS Nº 154 - URB. INDUSTRIAL SANTA RAQUEL 15 01 03- LIMA / LIMA / ATE RUC : 20258505213 Teléfono : 01-5123370 / RPA Fax : Concepto : OF. Nº 041-2014-GRLL-PRE/PECH-09 ADQ. DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCION DE OBRA	2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 000887 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
--	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
949600440270	2,	UNIDAD	LLANTA 12.00 R 20 18 PR DELANTERA	938,900000	1.877,80
949600440271	8,	UNIDAD	LLANTA 12.00-20-18 PR TRACK KING SET VIKRANT - ORIGEN IND	938,900000	7.511,20
			LLANTA 12.00 R 20 18 PR POSTERIOR		
			LLANTA 12.00-20-18 PR SUPER STAR LUG AX SET VIKRANT - ORIGEN IND		
			ADQ. DE LLANTAS P' MAQUINARIA PESADA P' EJECUCION DE OBRA - SUB G. DE OBRAS		
			SEGUN COTIZACION N° 027-2014-2938 DEL PROVEEDOR		
			SISGEDO: 1947162		
***** (NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****					



***** (NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	9.389,00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF Nº
FECHA 05 SET. 2014
D
G

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACION
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3650 Fre Fto: RDR
IPO DE RECURSO Nº 7
C.A. CIE: 0741-082438

TOTAL S/ 9.389,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	7.956,78
I.G.V. :	1.432,22
Total :	9.389,00

Facturar a nombre de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Dirección : AV. 2 SAZ I PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA SAZ / LA ESPERANZA - TRUJILLO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:

RUC: 20156058719

AV. 2 SAZ I PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Emisor de CPC. Wilmer Azavedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ORDENACION DE LA COMPRA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Luis Antonio Chén Diaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	REGIONAL LA LIBERTAD CONFORMIDAD Area de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
--	--	--	--

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

11 SEP 2014

Comercio & Cia. S.A.

Av. Los Ingenieros N° 154 Urb. Ind. Sta. Raquel 2da. Etapa - Ate - Lima - Lima

Teléf.: (01) 512-3370 Fax: (01) 349-1650 - 349-1640

DEPOSITO: Cal. Las Mimosas G-1 Lote 33

Urb. La Capitana - Lurigancho - Lima - Lima

Teléfono: 371-0457

R.U.C. N° 20258505213

FACTURA 139

027 N°0079673

SEÑOR(ES):

DIRECCION:

R.U.C.:

GUIA REMISION:

(44257) PROYECTO ESPECIAL CHAVINCHIC

AV. 2 NRO. 5/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - LA

20156058719 ESPERANZA, TRUJILLO, LA LIBERTAD

CONDICIONES DE PAGO:

CREDITO A 3 DIAS

27-79673-1

FECHA:

09/09/2014

Impresor: STEFY

QTY	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR VENTA
8	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR SUPER STAR LUG AX SET VIKRAMIT	S/. 795.6780	S/. 6,365.42	
2	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR TRACK KING SET VIKRAMIT	S/. 795.6780	S/. 1,591.36	
Vº Bº			SUB TOTAL		S/. 7,956.78
Vº Bº			IG.V.		S/. 1,432.22
LIMA, DE			TOTAL		S/. 9,389.00

SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (9385) NUEVE SOLES

OBSERVACIONES:

Usuario: STEFY
Vendedor: IRENEA

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3650 Fce Fto.: RDR
TIPO DE SEGURO N° 7
C.I. CTE: 0741-082438

ADQUIRENTE O USUARIO

Gráfica Industrial S.R.L. R.U.C. 20100066803 Tel.: 435-6902 Los Plateros 229 - Ate - Lima 1508-2014 Aud. Suna 2467533011 027-0079673 AL 0081000

2. LAS MIMOSAS MZA. G-1 LOTE. 33-URB. LA CAPITANA, LUNIGANCHO, LIMA, LIMA

FECHA DE EMISION : 09/09/2014 13:41:15

DOMICILIO DE PARTIDA: CAL. LAS MIMOSAS MZA. G-1 LOTE. 33-URB. LA CAPITANA, LUNIGANCHO, LIMA, LIMA

DESTINATARIO : (44257) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DOMICILIO DE LLEGADA: AV. 2 WRO. S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - LA ESPERANZA, TRUJILLO, LA

R.U.C. / D.N.I. 20156952717

COMP. DE PAGO: F-027-0079673 09/09/2014

Impreso:

27-116073-1

WILDERCL

R.U.C. Nº 2025850521

GUIA DE REMISION REMITE

027 Nº 0116073 38

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR TRACK KING SET VIKRANT
1	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR TRACK KING SET VIKRANT
2	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR SUPER STAR LUG AX SET VIKRANT

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1.- VENTA
- 2.- VENTA SUJETA A CONFIRMACION
- 3.- VENTA CON ENTREGA A TERCEROS
- 4.- COMPRA
- 5.- CONSIGNACION
- 6.- DEVOLUCION
- 7.- TRASLADO ENTRE ESTAB. MISMA EMPRE
- 8.- TRASLADO DE BIENES PARA TRANSFORMACI
- 9.- RECOJO DE BIENES
- 10.- TRASLADO ZONA PRIMARIA
- 11.- TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE
- 12.- IMPORTACION
- 13.- EXPORTACION
- 14.- OTROS

FECHA DE INICIO DEL TRASLADO:

09.09.14

Usuario:

WILDERCL

20481789282

CONFIG. VI

DATOS DEL TRANSPORTISTA:

NOMBRE Y RAZON SOCIAL: TRANSPORTES CHAVIN EXPRESS S.

Nº REGISTRO:

MARCA - PLACA - UNIDAD:

CHOFER:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO

22 SET. 2014

CIP: 3680

Fre Fto.: RDR

PO DE RECURSO N° 7

C.TE: 0741-082438

MARCA - PLACA - CARRETA:

INSTANCIA DE INSCRIPCION:

LICENCIA DE CONDUCIR:

RECIBI CONFORME

DESPACHADO

AUTORIZADO

SU

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerente de Obras

Trujillo, 01 de 09

Visto; pase a:

Para: No este programado el

2014, su cargo de

C.P.C. Antonio Sheen Diaz

Jefe de Abastecimientos y S.G.G.



Folios: 2 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Reg. Documento: 1997162

Reg. Expediente: 811225

PAGADO

22 SET. 2014

CIP: 3680

Fre Fto.: RDR

PO DE RECURSO N° 7

C.TE: 0741-082438

"Creciendo Juntos en Libertad"

Comercio & Cía. S.A.

Av. Los Ingenieros Nro 154 Urb. Industrial Santa Raquel 2da. Etapa - Ate - Lima - Lima
Teléf.: (01) 512-3370 Fax: (01) 349-1650 349-1640
DEPOSITO: Cal. Las Mimosas Mz. G1 Lote 33
Urb. La Capitana - Huachipa - Lurigancho - Lima
Teléfono: 371-0457

R.U.C. N° 20258505213

GUIA DE REMISION REMITENT

027 N° 0116072

AL LAS MIMOSAS MZA. 6-1 LOTE. 33 URB. LA CAPITANA, LURIGANCHO, LIMA, LIMA

FECHA DE EMISION : 09/09/2014 13:41:15

DOMICILIO DE PARTIDA: CAL. LAS MIMOSAS MZA. 6-1 LOTE. 33 URB. LA CAPITANA, LURIGANCHO, LIMA, LIMA

DESTINATARIO : (44257) PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DOMICILIO DE LLEGADA: AV. 2 NRO. 3/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANDAMERICANA NORTE - LA ESPERANZA, TRUJILLO, LA

R.U.C. / D.N.I. 20156058719 COMP. DE PAGO: F-027-0079670 09/09/2014

Impreso: 27-116072-1
WILDERCL

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
6	UND	LLANTA 12.00-20-18 PR SUPER STAR LUG AX SET VIKRANT

SE DA CONFORMIDAD DEL PRODUCTO

Firma: *[Firma]*

NOMBRE: OLSON AVELLANEZA VARGAS

DNI: 18075157

FECHA: 16/09/2014

MOTIVO DEL TRASLADO

- 1.- VENTA
- 2.- VENTA SUJETA A CONFIRMACION
- 3.- VENTA CON ENTREGA A TERCEROS
- 4.- COMPRA
- 5.- TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD
- 6.- TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD
- 7.- TRASLADO ENTRE ESTAB. MISMA EMPRESA
- 8.- TRASLADO DE BIENES PARA TRANSFORMACION
- 9.- RECOJO DE BIENES
- 10.- TRASLADO ZONA PRIMARIA
- 11.- TRASLADO POR EMISOR ITINERANTE
- 12.- IMPORTACION
- 13.- EXPORTACION
- 14.- OTROS

FECHA DE INICIO DEL TRASLADO: 09/09/14

Usuario: WILDERCL

20481789287

CONFIG. VE

DATOS DEL TRANSPORTISTA:

NOMBRE Y RAZON SOCIAL: TRANSPORTES CHAVIN EXPRESS S.R.L.
N° REGISTRO: 20481789287
MARCA - PLACA - UNIDAD:
CHOFER:

R.U.C.:

MARCA - PLACA - CARRETA:

N° CONSTANCIA DE INSCRIPCION:

N° LICENCIA DE CONDUCIR:

RECIBI CONFORME

DESPACHADO

AUTORIZADO

SU

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerente de Obras

Trujillo, 01 de 09 de 2014
Visto; pase a: *[Firma]*
Para: No esta programado el
del 2014, su cargo de
en este momento
gasto de 202344 ueta 015 NDA
C.P.C. Antonio Sheen Diaz
Jefe de Abastecimientos y S.S.GG.

Atender el requerimiento

Folios: 2 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Reg. Documento: 2947162

Reg. Expediente: 811225

PAGADO

22 SET. 2014

C/P: 3680 Fco Fco.: RDR

PO DE PROCESO N° 7

N. CTE: 0741-082438

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Cerezo - Teléfono: 27-2286 - Pág. Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág. Web: www.regionallibertad.gob.pe - Apartado 659



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

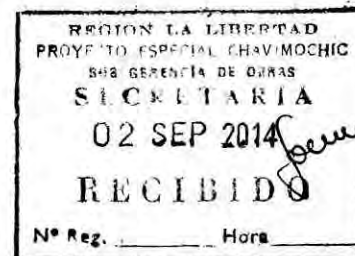


136

Trujillo, 29 de agosto de 2014

OFICIO N° 041-2014-GRLL-PRE/PECH-09

Señor Lic.
RÓMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración
Presente.-



Asunto : **REITERA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA**

Referencia : Oficio N°009-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE - SD: 1935669

En atención al documento de la referencia, me dirijo a usted, con la finalidad de reiterar la adquisición de **UN JUEGO DE LLANTAS 10 UNIDADES: 02 UNID. DE 12 X 20 CAMINERA – DELANTERA Y 08 UNID. DE 12 X 20 CAMINERA – POSTERIOR**, las mismas que serán usadas en la operación de la maquinaria pesada en la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de la Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada el Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú"

El gasto que irrogue la adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de Bienes y Servicios 2.6.2.3.4.4 – Costos de Construcción por Administración Directa – Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerente de Obras

Trujillo, 01 de 09 2014
Visto, pase a: *Arley*
Para: *No esta programado en el cu 2014, su cargo daría en este momento a cargo de la 202344 meta 015 NDA*
C.P.C. Antonio Sheen Díaz
Jefe de Abastecimientos y S.S.GG.



29 AGO. 2014

Folios: 2 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Reg. Documento: **1947162**

Reg. Expediente: **811225**

22 SET. 2014

C/P: **3680** Fco Fto.: **RDR**

PD DE RECURSO N° **7**

N. CTE: **0741-082438**

01 de Set.

pase a: *Jose poma*

Para: *Costo de*

requerido

[Signature]

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - C. 01101 - T. 0424-2286 - Pág. Web: www.chavimochic.gob.pe

Pág. Web: www.regionallibertad.gob.pe - Apartado 659

UAS 6
se tiene en cuenta la situación de este estudio de la parte de la obra. No se puede pasar las 3 UIT.

Atender el requerimiento

[Signature]



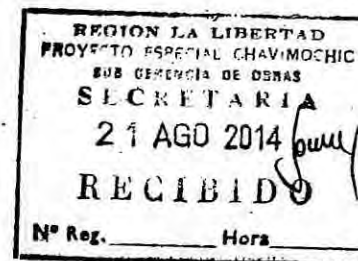
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



135

Trujillo, 21 AGO 2014

OFICIO N° 009 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE



Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EQUIPO PESADO PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP – D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector. Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de UN JUEGO DE LLANTAS 10 UNIDADES: 02 UNIDADES DE 12 X 20 CAMINERA – DELANTERA Y 08 UNIDADES DE 12 X 20 CAMINERA – POSTERIOR.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra



Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1935669
Reg. Expediente: 811225

Fecha: 21/08/2014
Visto; Elévese a: 02
Para: *Stencer de 6*

soló de 6

Ing. Felix Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

"Creciendo Juntos en Libertad"

PEDIDO DE COMPRA N°

04889

134

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 21/08/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : PARA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
949600440270	LLANTA 12.00 R 20 18 PR DELANTERA	2.00	UNIDAD
	LLANTAS DE 12 X 20 CAMINERA - DELANTERA		
949600440271	LLANTA 12.00 R 20 18 PR POSTERIOR	8.00	UNIDAD
	LLANTA DE 12 X 20 CAMINERA - POSTERIOR		


Firma del Solicitante

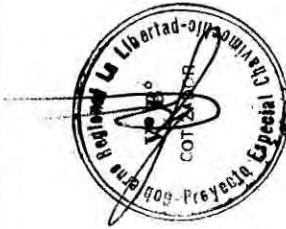
REGION "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Firma Autorizada
Ing. Fátima Cabrera
SUB GERENTE DE OBRAS

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO COMPARATIVO ADQUISICION DE LLANTAS

FUENTE : COTIZACIONES									
ITEM	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO		(1)		(2)		(3)	
		CANT.	U.M.	PRE. UNIT. S/.	TOTAL S/.	PRE. UNIT. S/.	TOTAL S/.	PRE. UNIT. S/.	TOTAL S/.
					ALFREDO PIMENTEL SEVILLA RUC: 20100025915		MOTORED RUC: 20543265056		DAVAL TRADING EIRL RUC: 20482558764
	LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA								COMERCIO & CIA RUC: 20258505213
1	1.1 Llanta 12 x 20 Posteriores Set Completo	8	Unidad	1,776.01	14,208.05	2,186.12	17,488.92	1,710.00	13,680.00
	1.2 Llanta 12 x 20 Delanteras Set Completo	2	Unidad	1,681.00	3,362.01	2,120.60	4,241.20	1,560.00	3,120.00
PRECIOS EN NUEVOS SOLES INCLUYEN IGV				S/ . 17,570.06		S/ . 21,730.12		S/ . 16,800.00	
	GARANTIA			5 AÑOS		5 AÑOS		5 AÑOS	
	MARCA			GOODYEAR *		PIRELLI		GOODYEAR *	
	TIEMPO DE ENTREGA			INMEDIATA		5 DIAS		2 DIAS	
				* CT 162 (Posterior) y CT 150 (Delantera)				* CHASQUI (Posterior) y Dynamo Xtra-GRIP (Delantera)	



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003863

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3645	19	09	2014

RUC 20282880424

132

NOMBRE FERRETERIA CONTRERAS LA SOLUCION S.A.C.

SON TRESCIENTOS SETENTIUONO Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

O/C N° 893 PAGO POR LA ADQUISICION DE PINTURA MATERIAL PARA OBRA SIGGEDO 1940359 FACT. N° 0003-20871.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AII	OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.4	371.00	
TOTAL		371.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		371.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

HABER

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	371.00	1101.1201	371.00

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

IMPORTE

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3645 Fe Fto: RDR
TIPO DE PEDORSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002658
CCI 01878100078101946158
TIPO DE OPERACION
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

TESORERA

FECHA HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

DNI

RUC

LIBRETA MILITAR

Día	Mes	Año
08	09	2014

EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

IDENTIFICACIÓN : 001134

16

CP. 221-4

3645

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : FERRETERIA CONTRERAS "LA SOLUCION" S.A.C. Dirección : AV. CESAR VALLEJO MZ. 24 LT. 5 - URB. LA RINCONADA 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20282880424 Teléfono : 214082 / 839*143 Fax : Concepto : OF. N°0010-2014-GRLL-PRE/PECH-08-RESIDENTE.ADO. DE MATERIAL PARA OBRA	N° Cuadro Adquisic: 000899 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
731500010859	1,	GALON	PINTURA LATEX MATE COLOR ROJO BANDERA - VENCEDOR SUPERMATE VENCEDOR ROJO BANDERA	56,000000	56,00
207100070056	1,	UNIDAD	TANQUE DE PVC 600 L - ETERNIT TANQUE POLIT. NEGRO ETERNIT 600LT. C. ACC	299,000000	299,00
203400080001	32,	KLG	YESO YESO DE CONSTRUCCION - BOLSA X 08 KG. ADQ. DE MATERIAL PARA OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION DEL PROVEEDOR SISGEDO: 1940359	0,500000	16,00

*** (TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES) ***

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	371,00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FECHA 09 SET. 2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACION
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3645 Fce Fto: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
C.T.A. C.T.E: 0741-032438

TOTAL S/ 371,00

Exonerado : 0,00
V. Venta : 314,41
I.G.V. : 56,59
Total : 371,00

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RUC: 20156058719

Dirección: AV. 2 SIN Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:

AV. 2 SIN Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	CONFIRMACION	CUENTAS X PAGAR
Emisor de	CPC. Wilmar Azarzo Marino Jefe de Adquisiciones	CPC. Luis Antonio Sheen Olaz Jefe de Abastecimientos y S.S. GB.	S/.
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

09 SEP 2014

FERRETERIA CONTRERAS LA SOLUCION S.A.C.

Jose Olaya N° 1260 - P.J. El Porvenir - La Libertad - Trujillo - El Porvenir
044-401086 - 044-478757 - RPM # 226467 - # 827490
Nextel: 839*1438 - 125*8340 - 125*7242 - 829*1871
PRINCIPAL: Av. El Melgus 2705 - Miraflores Alto Ancash - Santa - CHIMBOTE
Telefax: (043)350328 - RPM # 916796 #226464 - Nextel 839*1436 - 411*0910
contrerastrujillopr@hotmail.com

Distribuye Hierro Sider Perú, Cemento Pacasmayo, Ladrillo Rex,
Alambre y Clavos, Tubería, P.V.C. Ferreteria En General

R.U.C. N° 20282880424

FACTURA

0003- N° 020871

130

Señor (es):

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección:

AV. 2 NRO. SN Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LIBET-TRUJILLO- LA ES

R.U.C.

20156058719

Guía de Remisión:

Fecha: 09/09/2014

Cant.	Unid.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR VENTA
32.000	KLG	YESO X KG.	0.500	16.00
1.000	GLN	SUPERMATE VENCEDOR ROJO BANDERA	56.000	56.00
1.000	UNI	TANQUE POLIT.NEGRO ETERNIT 600 LT.C.ACC	299.000	299.00



G081 950 16 01 ALL 118-RT
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TERMINERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: JCS Frs Fto: R1
TIPO DE RECURSO N° 1
CTA. CTE: 0741-0824

AGENTES DE RETENCIÓN SEGUN RESOLUCIÓN N°228-2012 SUNAT NO RETENER

SON: TRECIENTOS SETENTIUONO Y 00/100 Nuevos Soles
CREDITO



ARIAS ARCE NICOLAS HUMBERTO
RUC. 10179430172 - T. Castillo 1023
Urb. El Bosque - Trujillo - Telf. 216718
Aut. 0059253141 - F.I. 02-04-2014

DIA	MES	AÑO

CANCELADO

SUB-TOTAL
18%
I.G.V.
TOTAL

314.41

56.59

S/.371.00

USUARIO

FERRETERIA CONTRERAS LA SOLUCION S.A.C.

José Olaya N° 1260 - P.J. El Porvenir - La Libertad - Trujillo - El Porvenir
044-401086 - 044-478757 - RPM # 226467 - # 827490
Nextel: 839*1438 - 125*8340 - 125*7242 - 829*1871
PRINCIPAL: Av. E. Meiggs 2705 - Miraflores Alto Ancash - Santa - CHIMBOTE
Telefax: (043)350328 - RPM # 916796 #226464 - Nextel 839*1436 - 411*0910
contrerastrujillopr@hotmail.com

Distribuye Hierro Sider Perú, Cemento Pacasmayo, Ladrillo Rex,
Alambre y Clavos, Tubería, P.V.C. Ferrería En General

R.U.C. N° 20282880424

GUIA DE REMISION - REMITENTE

0003-44726

0003 - N° 044726 129

Fecha de Inicio del Traslado	9/09/2014	HORA	15:41
Punto de Partida	CALLE JOSE OLAYA No. 1260-PORVENIR EL PORVENIR-TRUJ. LA LIBERTAD	Punto de Llegada	AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LIBET-T
DESTINATARIO	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR	VEHICULO MARCA Y PLACA N° NISSAN F2A816 CONSTANCIA DE INSCRIPCION N° N° (S) LICENCIA DE CONDUCIR D-17951821
N° DE R.U.C.	20156058719	RUC	20282880424
EMPRESA DE TRANSPORTES		Tipo y número de Comprobante de Pago	FAC 0003-00020871

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	PESO TOTAL
14	YESO X KG.	32.00	KLG	
2379	SUPERMATE VENCEDOR ROJO BANDERA	1.00	GLN	
2414	TANQUE POLIT.NEGRO ETERNIT 600 LT.C.ACC	1.00	UNI	

CHOPER: FELIZARDO CONTRERAS LARA

SE DA CONFORMIDAD A LOS PRODUCTOS

Firma: *[Firma]*
NOMBRE: OLSON AVELLANEDA VARGAS
DNI: 18095157
FECHA: 15/09/2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ALMACEN
09 SET. 2014
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3645 Fce Fto: R.D.
TIPO DE RECURSO N° 7
C.T.E.: 0741-082438

- | | | | |
|--|---|--|---|
| 1. Venta | ☒ 5. Devolución | ☐ 9. Traslado por emisor itinerante | ☐ 12. Exportación |
| 2. Venta sujeta a confirmación del comprador | ☐ 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa | ☐ 10. Traslado zona primaria | ☐ 13. Venta con entrega a terceros |
| 3. Compra | ☐ 7. Traslado de bienes para transformar | ☐ 11. Importación | ☐ 14. Otros |
| 4. Consignación | ☐ 8. Recajo de bienes | | a) Exhibición |
| | | | b) Demostración |

ARIAS ARCE NICOLAS HUMBERTO - RUC. 10179430172
T. Castillo 1023 - Urb. El Bosque - Trujillo- Aut. 0059577141 - Fl. 30-06- 2014

Otros

P. Ferr. Contreras LA SOLUCION S.A.C.

Conformidad del Cliente

CUNAT

Atentamente.

Fecha: 26/08/2014

Visto y pasado a: O.A.

ING° OLSON R. AVELLANEDA VARGAS
INGENIERO RESIDENTE DE LA OBRA

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ALMACEN
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3645 Fce Fto: R.D.
TIPO DE RECURSO N° 7
C.T.E.: 0741-082438

UASG

Verificar Creado

Necesidad y Coordinación
respectiva con presupuesto

Adm. Recursos Abel Peña

Trujillo, 27 de 08 2014

Visto; pase a: Almacen

Para: Informar al

King stock

C.P.C. Antonio Sheen
Jefe de Abastecimientos y S.S.G.G.

Trujillo 27 de 8 2014

Visto; pase a: UASG

Para: Su trámite de

ACUERDO A CONSERVACION

DEL STOCK DE ALMACEN

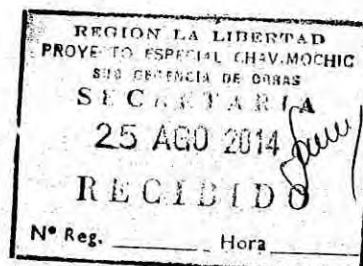
893

D: 1940359

E: 811225

128

Trujillo, 25 de Agosto de 2014.

OFICIO Nº 0010 - 2014 - GRLL - PRE/PECH-09- RESIDENTE.

Señor Ingeniero.

FELIX MIRANDA CABRERA.

Sub Gerente de OBRAS DEL PECH..

Presente

ASUNTO : Adquisición de materiales y contratación de personal de apoyo para la Obra: " Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el sector Quebrada El Silencio".

REF. : Memorando Nº 031- 2014 -GRLL-PRE/PECH-01.
Informe Nº 036 -2014 -GRLL- PRE / PECH.07.DIHM -DMP. -1895496

De mi mayor consideración.

En atención a los documentos de la Referencia y a través de su despacho solicito la Adquisición de materiales y Contratación de personal de apoyo para la obra " Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PEH en el sector quebrada El Silencio" el personal de apoyo es por el lapso inicial de 02 meses, dado que se va dar inicio con la Ejecución de la obra por la modalidad de Administración Directa.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.



INGº OLSON R. AVELLANEDA VARGAS
INGENIERO RESIDENTE DE LA OBRA

Fecha: 26/08/2014

Visto y pasado a: O.A.

F. Miranda Cabrera

PAGA

22 SET. 2014

C/P: 3645 Fco. Fco.: R.O.R.

120 DE PERSONO Nº 7

CIE: 0741-082438

Felix E. Miranda Cabrera

Sub Gerente de Obras

UASG

Verificar Cuadro

Necesidad y Coordinación respectiva en presupuesto

Adm. Ricardo Abel Poma

Trujillo, 27 de 08 2014

Visto; pase a: Almacen

Para: Informar en

Stock

C.P.C. Antonio Sheen
Jefe de Abastecimientos y S.G.G.

Trujillo 27 de 8 2014

Visto; pase a: UASG

Para: Su TRAMITE DE

ACUERDO A CONCIACACION

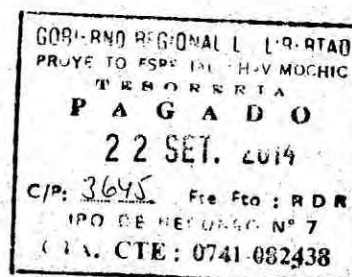
DEL STOCK DE ALMACEN

RELACIÓN DE MATERIALES - UTILES DE ESCRITORIO

127

OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ"

CATIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
MATERIALES Y HERRAMIENTAS:		
03 (02)	UND	PALANAS CUCHARA ANCHA
03	UND	BARRETAS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 M.
03	UND	PICOTAS CON MANGO DE MADERA
02	UND	WINCHAS METÁLICA DE 8 M.
06	PARES	GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO
07	UND	CASCOS DE SEGURIDAD PLASTICO BLANCO
07	UND	LENTES PROTECTORES DE PLASTICO
01	UND	TANQUE DE PVC PARA AGUA 500 LITROS
10	UND	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA DE 50 GALONES
04	BOLSA	YESO x 10 KG.
02	CARRETES	CORDEL NYLON n° 16 x 100 M
01	GALON	PINTURA LATEX ROJO BANDERA
30	UND	ESTACAS DE MADERA
UTILES DE ESCRITORIO:		
01	UND	CUADERNO DE OBRA x 100 HOJAS
02	UND	PORTAMINAS DE 0.7 MM
02	UND	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE
02	UND	LIBRETAS TOPOGRAFICAS EMPASTADA
06	UND	PLUMON INDELEBLE PUNTA GRUESA RAYADA Y CUADRICULADA
06	UND	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
05	MILLAR	PAPEL BOND A-4 DE 80 GRAMOS
10	PAR	PILAS TIPO LAPICERO



PEDIDO DE COMPRA Nº

04986

AUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 26/08/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
055200090048	PALANA TIPO CUCHARA	3.00	UNIDAD
203400080015	YESO X 10 kg	4.00	UNIDAD
203400120211	CORDEL DE NAILON N° 16 X 100 M	2.00	UNIDAD
207100070046	TANQUE DE PVC PARA AGUA DE 500 L	1.00	UNIDAD
207200060101	ESTACA DE MADERA	30.00	UNIDAD
283400020008	PILA SECA 1.5 V AAA	10.00	UNIDAD
290500060038	WINCHA METALICA 8 m	2.00	UNIDAD
416000040016	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 m	3.00	UNIDAD
416000060011	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.50 M PICOTA DE FIERRO CON MANGO DE MADERA	3.00	UNIDAD
512000281351	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE	7.00	UNIDAD
648100060052	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA X 50 gal	10.00	UNIDAD
711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	2.00	UNIDAD
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	6.00	UNIDAD
716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	6.00	UNIDAD
716000070017	PORTAMINA 0.7 mm	2.00	UNIDAD
717200040036	LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADA RAYADA Y CUADRICULADA TAMAÑO A6 X 48 HOJAS	2.00	UNIDAD
717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	5.00	MILLAR

126

570th

01

١٠

10

1. (1)

2. $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$

10

40

22

(1)

(7)

11

1

1

1

1



PEDIDO DE COMPRA N°

04986

125

EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 26/08/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
717200140153	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	1.00	UNIDAD
731500010888	PINTURA LATEX COLOR ROJO	1.00	GALON
805000050078	PINTURA LATEX COLOR ROJO BANDERA GUANTE DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO	6.00	PAR
805000060014	CASCO DE SEGURIDAD DE PLASTICO COLOR BLANCO	7.00	UNIDAD

Stock

NO

NO

NO

NO

Firma del Solicitante
Residente de Obras
Proyecto Especial Chavimochic

Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3645 Fte Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
C.T.A. CTE: 0741-032438

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003799

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3646	19	09	2014

NOMBRE SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.

RUC 20440492798

124

SON SETECIENTOS TRES Y 44/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

O/C N° 880 PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA OBRA DEL CANAL DE DERIVACION - SISGEDO 1940359 FACT. N° 002-8669.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 4	703.44	
TOTAL		725.20
DEDUCCIONES		21.76
LIQUIDO A PAGAR		703.44

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	703.44	1101.1201	703.44

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	CONFORME
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	DNI	FIRMA	RUC
22/09/14			

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

2101.010503IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes 21.76

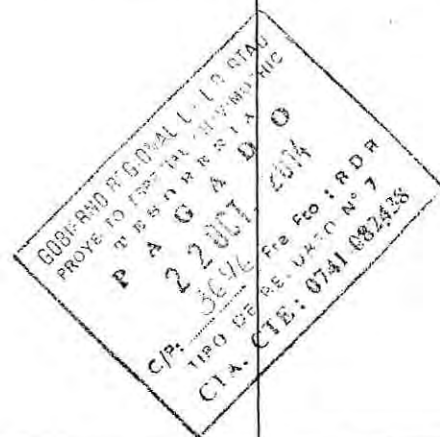
TOTAL RETENCIONES 21.76

FORMA DE PAGO

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 1400657
CCI 00257000218273005104

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C. - SISAC Dirección : AV. CESAR VALLEJO N° 731 - 1ER PISO INT. B - URB. PALERMO 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20440492798 Teléfono : 230063 / RPM : # Fax : Concepto : OF. N° 0010-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE ADQ. DE MATERIAL PARA LA OBRA DEL CANAL	N° Cuadro Adquisic: 000886 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
055200090034	3,	UNIDAD	AZADON (ZAPAPICOS) CON MANGO DE MADERA - TRUPER ZAPAPICO 5 LB. MANGO CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO FORJADO EN ACERO AL CARBONO	36,900000	110,70
416000040014	3,	UNIDAD	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/4" X 1.50 m - FORJA	62,500000	187,50
805000060014	7,	UNIDAD	CASCO DE SEGURIDAD DE PLASTICO COLOR BLANCO - JACKSON SAFETY	20,500000	143,50
805000050078	6,	PAR	GUANTE DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO TAM. 10.5"	11,000000	66,00
512000281351	7,	UNIDAD	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE - JACKSON SAFETY	13,500000	94,50
055200090048	2,	UNIDAD	PALANA TIPO CUCHARA - TRAMONTINA PALANA CUCHARA ANCHA MARCA TRAMONTINA	35,000000	70,00
290500060038	2,	UNIDAD	WINCHA METALICA 8 m - TRUPER ADQ. DE MATERIAL PARA LA OBRA DEL CANAL - SUB G. OBRAS SEGUN COTIZACION N° 030-AA DEL PROVEEDOR SIGEDO: 1940359	26,500000	53,00
***** (SETECIENTOS VEINTICINCO Y 20/100 NUEVOS SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 4	725,20

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAP N°
FASE FECHA V° B°
05 SET. 2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACION
Proyecto Especial Chavimochic

TOTAL S/ 725,20

Exonerado : 0,00
V. Venta : 614,58
I.G.V. : 110,62
Total : 725,20

Facturar a nombre de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Dirección : AV. 2 SNZ I PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA SN / LA ESPERANZA - TRUJILLO.
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:

AV. 2 SNZ I PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ORDENACION DE LA COMPRA GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD CONFORMIDAD Area de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN	Cuentas X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
Emisor de: C/C. Wilmers Anacleto Marín Jefe de Adquisiciones	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
RESPONSABLE DE REGISTRO Y SERV. GENERALES		

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

15 SEP 2014

Ret. 21.76

SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.

DIVISIÓN AGROINDUSTRIAL

Distribuidor Exclusivo MotoSierras, MotoGuadañas, MotoFumigadoras - EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS
Cortadora de Césped, Generadores, MotoBombas - SEGURIDAD INDUSTRIAL

STIHL

ASESORIA Y VENTA DE PRODUCTOS DE RIEGO TECNIFICADO

Av. César Vallejo 1er Piso N° 731 Int. B - Urb. Palermo - Trujillo - Trujillo - La Libertad

Teléfonos: 044-230063 / 044-201066 - RPM: #391995 - #391993

E-mail: sisacfcz@hotmail.com / sisac-agroindustrial@hotmail.com

BRIGGS & STRATTON

R.U.C. N° 20440492798

FACTURA

002 - N° 0008669

122

Fecha, 15 de SETIEMBRE del 2014

Señor(es):	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		
Dirección:	AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL		
R.U.C.:	20156058719	Guía de Rem. N°	002-6580

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	S/.	VALOR DE VENTA
03	AZADON (ZAPAPICO) CON MANGO DE MADERA - TRUPER	36.90		110.70
03	BARRETA DE FIERRO DE 1/4" x 1.50 m - FORJA	62.50		187.50
07	CASCO DE SEGURIDAD COLOR: BLANCO - JACKSON SAFETY	20.50		143.50
06	GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO 10.5"	11.00		66.00
07	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANS. JACKSON SAFETY	13.50		94.50
02	PALANA TIPO CUCHARA - TRAMONTINA	35.00		70.00
02	MANCHA METALICA 8m TRUPER	26.50		53.00
O/C: 880				

SON:

SETECIENTOS VEINTICINCO CON 20/100 NUEVOS SOLES

CENTRO PAPELERO DE NORTE S.A.
R.U.C. N° 20397689680 - Telf. 205966
Jr. Los Pinos 51 - El Trópico - Trujillo
Fl. 15-10-2013 - N.A.I. 0903648063

FECHA			CANCELADO
DIA	MES	AÑO	

p. SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.

Sub Total	614.58
I.G.V. 18 %	110.62
TOTAL S/	725.20

ADQ. 6 USUARIO

SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.

DIVISIÓN AGROINDUSTRIAL

Distribuidor Exclusivo MotoSierras, MotoGuadañas, MotoFumigadoras - EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS
Cortadora de Césped, Generadores, MotoBombas - SEGURIDAD INDUSTRIAL

STIHL

ASESORIA Y VENTA DE PRODUCTOS DE RIEGO TECNIFICADO

Av. César Vallejo 1er Piso N° 731 Int. B - Urb. Palermo - Trujillo - Trujillo - La Libertad

Teléfonos: 044-230063 / 044-201066 - RPM: #391995 - #391993

E-mail: sisacfcz@hotmail.com / sisac-agroindustrial@hotmail.com

BRIGGS & STRATTON

R.U.C. N° 20440492798

GUIA DE REMISION REMITENTE

002 - N° 0006580

Fecha de Emisión: DIA MES AÑO
15 09 14

Fecha de Traslado: DIA MES AÑO
15 09 14

DOMICILIO DE PARTIDA

AV. CESAR VALLEJO N° 731 INT. B - PALERMO

Distrito: TRUJILLO Prov.: TRUJILLO Dep.: LA LIBERTAD

DESTINATARIO

Apellidos y Nombres Razón Social: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Ruc: 20156058719 Doc. De Identidad:

DOMICILIO DE LLEGADA

AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL

Distrito: LA ESPERANZA TRUJILLO Dep.: LA LIBERTAD

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

Marca: Placa N°:
Lic. de Conducir: Certificado de Inscripción:

CANT.	DESCRIPCIÓN (Detallada de los bienes)	PESO	UNIDAD MEDIDA	COSTO MINIMO DEL TRASLADO
03	AZADON (ZAPAPICO) CON MANGO DE MADERA - TRUPER		UND	
03	BARRETA DE FIERRO DE 1/4" x 1.50 m - FORJA		UND	
07	CASCO DE SEGURIDAD COLOR: BLANCO - JACKSON SAFETY		UND	
06	GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO 10.5"		UND	
07	LENTES PROTECTOR DE PLASTICO TRANS. JACKSON SAFETY		UND	
02	PALANA TIPO CUCHARA - TRAMONTINA		UND	
02	WINCHA METALICA 8m TRUPER		UND	

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MACEN
15 SET. 2014
INGRESADO

TRANSPORTISTA

Apellidos y Nombres: SE DA LA CONFORMIDAD AL PRODUCTO

Ruc: NOMBRE OLSON AVEILLANES

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: FECHA 16/09/2014

CENTRO PAPELERO DE NORTE S.A.
R.U.C. N° 20397689680 - Telf: 205966
Jr. Los Pinos 51 - El Trópico - Trujillo
E.I. 17-02-2014 - N.A.I. 0928014063

FIRMA Confirmada del Cliente

Sr(a)(ta)

MOTIVO DEL TRASLADO

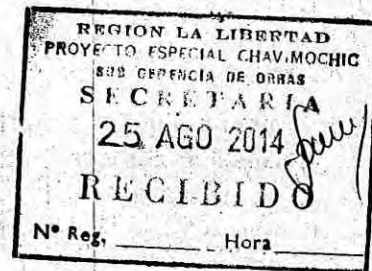
1. Venta sujeta a confirmación del comprador
2. Venta sujeta a confirmación del comprador
3. Consignación
4. Devolución
5. Traslado entre establecimientos de la misma empresa
6. Traslado de bienes para transformación
7. Recolección de bienes transformados
8. Traslado por emisor itinerante de comprobantes de pago
9. Traslado zona primaria
10. Importación
11. Exportación
12. Obras
13. (A) Exhibición
- (B) Demostración
- (C)

p. SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.C.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
MACEN
16 SET. 2014
INGRESADO

Trujillo, 25 de Agosto de 2014.

OFICIO Nº 0010 - 2014 - GRLL - PRE/PECH-09- RESIDENTE.



Señor Ingeniero.
FELIX MIRANDA CABRERA.
Sub Gerente de OBRAS DEL PECH..

Presente

ASUNTO : Adquisición de materiales y contratación de personal de apoyo para la Obra: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el sector Quebrada El Silencio".

**REF. : Memorando Nº 031- 2014 -GRLL-PRE/PECH-01.
Informe Nº 036 -2014 -GRLL.- PRE / PECH.07.DIHM -DMP. -1895496**

De mi mayor consideración.

En atención a los documentos de la Referencia y atreves de su despacho solicito la Adquisición de materiales y Contratación de personal de apoyo para la obra "Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PEH en el sector quebrada El Silencio" el personal de apoyo es por el lapso inicial de 02 meses, dado que se va dar inicio con la Ejecución de la obra por la modalidad de Administración Directa.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.



UASG
Para: Verificar Cuadros de Necesidad y Coordinar respectiva con Presupuesto

Trujillo, 27 de 08 2014
Visto; pase a: **Abraem**
Para: **Informar al**

C.P.C. Antonio Sheen, Jefe de Abastecimientos y S.S.G.

Fecha: **26/08/2014**
Visto; Elévese a: **OA**
Para: **Secretaría de G. Solicitado**
Ing. Felix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

Trujillo 27 de 08 2014
Visto; pase a: **UASG**
Para: **SE TRÁMITE DE ACUERDO A CONCLUSIÓN DEL STOCK DE ABRAEM**

RELACIÓN DE MATERIALES - UTILES DE ESCRITORIO

119

OBRA"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ"

CATIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
MATERIALES Y HERRAMIENTAS:		
03 (02)	UND	PALANAS CUCHARA ANCHA
03	UND	BARRETAS DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 M.
03	UND	PICOTAS CON MANGO DE MADERA
02	UND	WINCHAS METÁLICA DE 8 M.
06	PARES	GUANTES DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO
07	UND	CASCOS DE SEGURIDAD PLASTICO BLANCO
07	UND	LENTES PROTECTORES DE PLASTICO
01	UND	TANQUE DE PVC PARA AGUA 500 LITROS
10	UND	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA DE 50 GALONES
04	BOLSA	YESO x 10 KG.
02	CARRETES	CORDEL NYLON n° 16 x 100 M
01	GALON	PINTURA LATEX ROJO BANDERA
30	UND	ESTACAS DE MADERA
UTILES DE ESCRITORIO:		
01	UND	CUADERNO DE OBRA x 100 HOJAS
02	UND	PORTAMINAS DE 0.7 MM
02	UND	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE
02	UND	LIBRETAS TOPOGRAFICAS EMPASTADA
06	UND	PLUMON INDELEBLE PUNTA GRUESA RAYADA Y CUADRICULADA
06	UND	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO
05	MILLAR	PAPEL BOND A-4 DE 80 GRAMOS
10	PAR	PILAS TIPO LAPICERO



PEDIDO DE COMPRA N°

04986

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

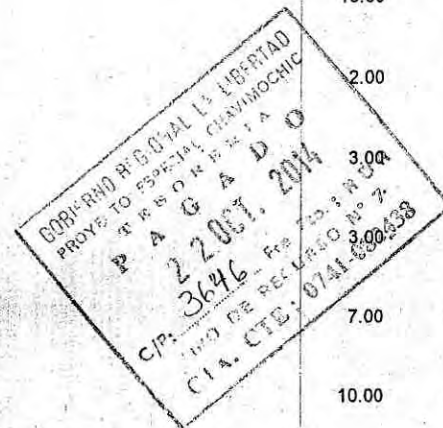
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
 Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
 Fecha : 26/08/2014
 Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
 Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
055200090048	PALANA TIPO CUCHARA	3.00	UNIDAD
203400080015	YESO X 10 kg	4.00	UNIDAD
203400120211	CORDEL DE NAILON N° 16 X 100 M	2.00	UNIDAD
207100070046	TANQUE DE PVC PARA AGUA DE 500 L	1.00	UNIDAD
207200060101	ESTACA DE MADERA	30.00	UNIDAD
283400020008	PILA SECA 1.5 V AAA	10.00	UNIDAD
290500060038	WINCHA METALICA 8 m	2.00	UNIDAD
416000040016	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.40 m	3.00	UNIDAD
416000060011	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/2" X 1.50 M PICOTA DE FIERRO CON MANGO DE MADERA	3.00	UNIDAD
512000281351	LENTE PROTECTOR DE PLASTICO TRANSPARENTE	7.00	UNIDAD
646100060052	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA X 50 gal	10.00	UNIDAD
711100010036	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	2.00	UNIDAD
711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	6.00	UNIDAD
716000060375	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA	6.00	UNIDAD
716000070017	PORTAMINA 0.7 mm	2.00	UNIDAD
717200040036	LIBRETA TOPOGRAFICA EMPASTADA RAYADA Y CUADRICULADA TAMAÑO A6 X 48 HOJAS	2.00	UNIDAD
717200050223	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4.	5.00	MILLAR



5700K
 01
 NO
 NO
 NO
 NO
 NO
 NO
 NO
 NO
 SI
 SI
 NO
 SI
 SI
 SI

PEDIDO DE COMPRA N°

04986

AD EJECTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

NO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 26/08/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

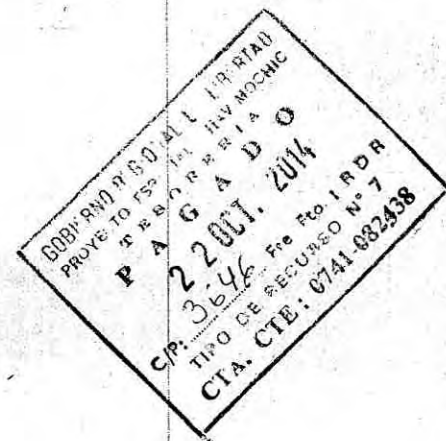
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
717200140153	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	1.00	UNIDAD
731500010888	PINTURA LATEX COLOR ROJO	1.00	GALON
	PINTURA LATEX COLOR ROJO BANDERA		
805000050078	GUANTE DE SEGURIDAD DE CUERO REFORZADO	6.00	PAR
805000060014	CASCO DE SEGURIDAD DE PLASTICO COLOR BLANCO	7.00	UNIDAD

STOCK
NO
NO
NO
NO



Firma Autorizada



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003971

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3658	22	09	2014

RUC 20504245374

NOMBRE GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C.

SON TRESCIENTOS CUARENTIDOS Y 20/100 NUEVOS SOLES

116

CONCEPTO

O/C N° 932 PAGO POR LA ADQUISICION DE MIRA PLEGABLE DE 5.00 M SISGEDO 1948013 FACT. N° 003-001332.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR
DE GASTO

IMPORTE

PARCIAL

TOTAL

2.6.2.3.4.4

342.20

TOTAL

342.20

DEDUCCIONES

0.00

LIQUIDO A PAGAR

342.20

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

HABER

CUENTA

IMPORTE

CUENTA

IMPORTE

2103.02

342.20

1101.1201

342.20

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA

HECHO POR

TECONFIRME

JEFE DE LA OFICINA
DE TESORERIA

VISACION

Vº Bº

CONTADOR

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA
DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

22 Set

DNI

RUC

LIBRETA MILITAR

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAV MOCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 SET. 2014
C/P: 3658 Feb. Fco.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CIA. CTE: 0741-082438

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO

2013

BANCO

001 BANCO DE LA NACION

CTA CTE

013 0741-082438

TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002669

CCI

00219300118846802514

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000932

N° Exp. SIAF: 3921

115

EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
15	09	2014

CP 771-5

3658

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : GEOMATIC INSTRUMENTS CORPORATION S.A.C - GEINCOR Dirección : AV. DEL PARQUE SUR N° 185 - OF. 405 15 01 31 - LIMA / LIMA / SAN ISIDRO RUC : 20504245374 Teléfono : 01-475-2727 Fax : 01-224-2516	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000938 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
Concepto : OF. N° 011-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE.ADQ. DE MIRA PLEGABLE DE 5.00 M.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
419500020007	1	UNIDAD	NIVEL DE ALUMINIO DE 80 cm MIRA METALICA DE ALUMINIO DE 5 MTS. X 5 CUERPOS CON NIVEL OJO DE POLLO Y ESTUCHE DE TRANSPORTE (UNA CARA ES TIPO E Y LA OTRA ES MILIMETRICA) GRUESA. GARANTIA: 03 MESES CONTRA CUALQUIER DESPERFECTO Y/O MATERIALES DE FABRICACION ADQ. DE MIRA PLEGABLE DE 5.00 M. - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 2598V/14 DEL PROVEEDOR SISGEDO: 1948013	342,200000	342,20
***** (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 20/100 NUEVOS SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	342,20

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Registro SIAF N°
 16 SET. 2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 TESORERIA
 PAGADO
 22 SET. 2014
 C/P: 3658 Fre Fco.: RDR
 TIPO DE RECURSO N° 7
 CIA. CTE: 0741-982438

TOTAL S/ 342,20

Exonerado :	0,00
V. Venta :	290,00
I.G.V. :	52,20
Total :	342,20

Facturar a nombre de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RUC: 20156058719
 Dirección : AV. 2 SIN ZI. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA SIN / LA ESPERANZA - TRUJILLO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. 2 SIN ZI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Ximenes Osorio Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ORDENACIÓN DE LA COMPRA: LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Luis Antonio Sheen Fiaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	CONFIRMACIÓN: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD AREA DE ALMACEN RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
---	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

17 SEP 2014

Este documento carece de valor si no lleva el sello de cancelado y firma autorizada

p. GEINCOR S.A.C.

TOTAL

S/ 342,20

ADQUIRIENTE / USUARIO



(01)448-1889 / (01)448-1891 / (01)475-2727
 995504199 / 94-620*6342



geincor@terra.com.pe

www.geincor.com



GEINCOR
Geomatic Instruments Corporation S.A.C.

Dom. Fiscal: Av. Paseo De La Castellana Nro 567
Urb. La Castellana - Santiago de Surco - Lima - Lima, Perú

R.U.C. 20504245374

FACTURA

003- N° 001332

114

Señores **PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

Dirección: **Av. 2 NRO. S/N Z.I. Parque Industrial - La Libertad - Trujillo - La Esperanza**

R.U.C.: **20156058719**

Telf.: **044-272286**

Guía de Remisión

003-001865

Fecha

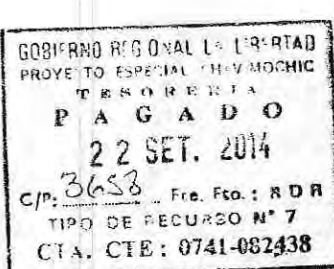
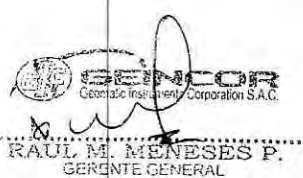
16-sep-2014

Forma de Pago

Contado

Orden de Compra

0000932

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR VENTA
01		Mira Metálica de Aluminio de 5mts x 5 cuerpos con nivel ojo de pollo y estuche de transporte (Una Cara es Tipo E y la otra es Milimetrada) gruesa.	01	290.00	S/. 290.00
    					
SON: Trescientos Cuarentidos con 20/100 Nuevos Soles					

NOTAS

- * La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente
- * La mora en el pago causará intereses de ley vigente
- * Después de entregada la mercadería no se aceptan devoluciones
- * GEINCOR se reserva el derecho de dominio de la mercadería hasta la cancelación total de la factura
- * La persona que recibe la mercadería se presume el derecho que está autorizada por el representante legal para recibir y comprometer a la empresa
- * Este documento carece de valor si no lleva el sello de cancelado y firma autorizada

CANCELADO

Lima, de del 201.....

p. GEINCOR S.A.C.

SUB TOTAL

290.00

I.G.V. 18%

52.20

TOTAL

S/. 342.20

ADQUIRIENTE / USUARIO

Gráfica Bluna De: Betty Luna Ramos R.U.C. 10198637756 Serie: 003 Del 1001 al 2000 Aut. 10549680023 F.I. 24/02/2014

(01)448-1889 / (01)448-1891 / (01)475-2727
995504199 / 94-620*6342



geincor@terra.com.pe

www.geincor.com

Gráfica Bluna De. Betty Luna Ramos R.U.C. 10198637756 Serie: 003 Del 1001 al 2000 Aut. 10340215023 F.I. 22/11/2013



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



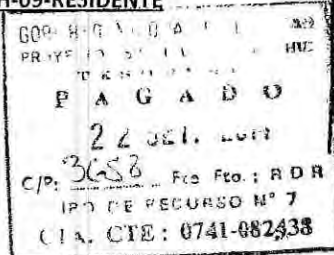
112

Trujillo,

12 9 AGO 2014

OFICIO N° 011 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MIRA PLEGABLE DE 5.00 M. PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Oficio N° 168-2014-GRLL-PRE/PECH-05 – D: 1796633 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Oficina de Planificación manifiesta que el PIM se encuentra aperturada en la Meta SIAF 0015, que financiará la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de UNA MIRA TOPOGRAFICA PLEGABLE DE 5.00 METROS DE ALUMINIO, la misma que se requiere para los trabajos topográficos que se están efectuando en la obra.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Fecha: 29/08/2014

Visto: Elévese a: O.A.

Para: Stenacci de C.

solicitado

Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1948013
Reg. Expediente: 811225

UASO

fu. Stenacci de C.

29 AGO 2014

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

Local Institucional: Av.2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Central Telef.: 28-2286 - Pág.Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág.Web: www.regionlibertad.gob.pe - Apartado 659

geincor@terra.com.pe

www.geincor.com

(01)448-1889 / (01)448-1891 / (01)475-2727

995504199 / 94-620*6342

PEDIDO DE COMPRA N°

05050

Ejecutora : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Identificación : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 28/08/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

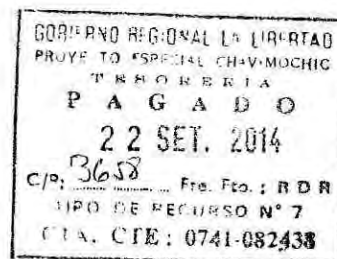
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
046436500001	MIRA TOPOGRAFICA	1.00	UNIDAD
	MIRA TOPOGRAFICA TELESCOPICA DE 5.00 METROS DE ALUMINIO		



REGION "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Firma Autorizada



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004134

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3942	06	10	2014

RUC 20482264001

NOMBRE MARTINEZ DIESEL E.I.R.L.

SON NOVECIENTOS OCHENTICINCO Y 30/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO									
O/C 960 ADQUISICION DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA FACT/001-5501 SISGEDO 195 7762									
CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO									
CLASIFICADOR DE GASTO		IMPORTE							
		PARCIAL	TOTAL						
2.6.2 3.4 4		985.30							
TOTAL			985.30						
DEDUCCIONES			0.00						
LIQUIDO A PAGAR			985.30						
CONTABILIDAD PATRIMONIAL									
DEBE					HABER				
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE						
2103.02	985.30	1101.1201	985.30						
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO									
FECHA	HECHO POR	CONFORME							
		Jefe de la Oficina de Tesorería							
VISACION									
CONTROL INTERNO					Jefe de la Oficina de Contabilidad				
RECIBI CONFORME									
FECHA	FIRMA								
06/10/14	DNI	RUC							
LIBRETA MILITAR									
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES									
IMPORTE									
TOTAL RETENCIONES									
0.00									
FORMA DE PAGO									
AÑO 2013									
BANCO 001 BANCO DE LA NACION									
CTA CTE 013 0741-082438									
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002784									
CCI 00257000189537103509									
TIPO DE OPERACION									
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
AUTORIZACION									
AÑO 2013									
BANCO 001 BANCO DE LA NACION									
CTA CTE 013 0741-082438									
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002784									
CCI 00257000189537103509									
TIPO DE OPERACION									
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAYMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
06 OCT. 2014
C/P: 3942 Pres. Pto. 1 RDR
TIPO DE RECIBO Nº 7
CIA. CTE: 0741-082438

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
TESORERIA
CONFORME
Jefe de la Oficina de Tesorería
Jefe de la Oficina de Contabilidad

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACION

DAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
RO. IDENTIFICACIÓN : 001134

CP 830-2

3942

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MARTINEZ DIESEL E.I.R.L. Dirección : AV. AMERICA SUR NRO. 749 URB. SANTO DOMINGUITO 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20482264001 Teléfono : 233280 / RPM #1 Fax : Concepto : OF. N°014-2014-GRLL-PRE/PECH-0-RESIDENTE.ADQ. DE MATERIALES PARA MAQUINARIA DE LA OBRA	N° Cuadro Adquisic: 000966 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
459600061425	5,	UNIDAD	PIN DE ACERO DE CUCHARA POSTERIOR COD. REF. 2011238 PARA RETROEXCAVADORA 420-E CATERPILLAR - CTP PIN - CODIGO: 7T3408 - MARCA: CTP	8,260000	41,30
949600050044	5,	UNIDAD	PUNTA DE ESCARIFICADORA - CTP PUNTA - CODIGO: 8E4402 - MARCA: CTP	182,900000	914,50
459600061423	5,	UNIDAD	SEGURO DE PIN COD. REF. 2011239 PARA RETROEXCAVADORA- 420-E CATERPILLAR - CTP SEGURO - CODIGO: 8E8409 - MARCA: CTP ADQ. DE MATERIALES PARA MAQUINARIA - SUB G. DE OBRAS - OBRA SEGUN COTIZACION N° 881-2014 DEL PROVEEDOR SIGGEDO: 1957762	5,900000	29,50
***** (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 30/100 NUEVOS SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
25 SET. 2014
C
D
G

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ADMINISTRACION
Proy. Especial Chavimochic

TOTAL S/ 985,30

Exonerado :	0,00
Venta :	835,00
I.G.V. :	150,30
Total :	985,30

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

RUC: 20156058719

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	RESPONSABLE DE ALMACEN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC Wladimir Maldonado Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC Luis Antonio Shanon Lopez RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Area de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

26 SEP 2014

FACTURA

0001 - № 005501

USUARIO

VENTA DE PARTES,PIEZAS,ACCESORIOS

GUÍA DE REMISION REMITENTE

0001- № 001080

PUNTO DE PARTIDA: AV ANGELOS SUR NO. 749 URB
SANTO DOMINGO - TACUJILLO - LA LIBERTAD

PUNTO DE LLEGADA: AV. 2 S/N Z. I PANQUE INDUSTRIAL
LA ESPERANZA - TAMPICO

FECHA DE EMISION

FECHA DE INICIO DEL TRASLADO

26,09,14

26,09,14

DATOS DEL DESTINATARIO:

DATOS DEL TRANSPORTISTA

Nombre ó Razón Social: **PROYECTO ESPECIAL**
CHAVINCHIC R.U.C.: **20156058719**

Nombre ó Razón Social:

Tipo de Doc. de Ident.: _____ N° Doc.: _____

R.U.C.:

Marca de la unidad de transporte:

Nº de Certificado de Inscripción:

Nº de Placa:

Nº de Licencia de Conducir:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHICO
ALMACEN
26 SET. 2014
INGRESADO

Tipo y Número del Comprobante de Pago: **Fac 5501**

Motivo del Traslado

Venta	☐	Consignación	☐	Para transformación	☐	Zona Primaria	☐
Venta sujeta a confirmar	☐	Devolución	☐	Recojo bienes transformados	☐	Importación	☐
Compra	☐	Entre establecimientos de la misma empresa	☐	Emisor itinerante	☐	Exportación	☐
Otros:							

DESPACHADO

Conformidad del Cliente

Sr.(a)(ita):

DE LA CRUZ JACOBO PRESBITER RUC. 10180139414
Trujillo - Telf.: (044) 222488 - Aut. 0937584063 - F.I. 04/04/2014 - Serie 0001 del 1001 al 1500

SUNAT



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



106

Trujillo, 10 4 SEP 2014

OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE



Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP - D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

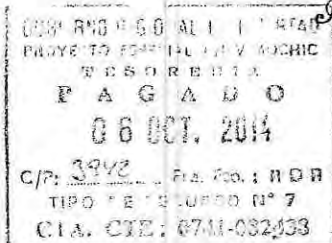
Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Fecha: 04/09/2014
Viene en libranza a: O.A.
Para: Atención de 6
solicitudes

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerencia de Obras

Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957762
Reg. Expediente: 811225



"Creciendo Juntos en Libertad"

PEDIDO DE COMPRA N°

05185

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

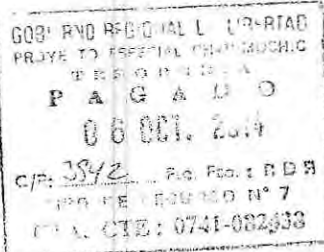
Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
 Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
 Fecha : 04/09/2014
 Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
 Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Cantidad	Unidad Medida
030200010074	ANGULO DE ACERO 2" X 2" X 3/16" X 6 M		22.00	UNIDAD
	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" x 3" x 6 M. PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
030200050078	PLANCHA DE ACERO ANTIDESGASTE 400 HB DE 1/2" X 5 ft X 10 ft		1.00	UNIDAD
	PLANCHA DE ACERO CRONIT 400HB DE 1/4" x 5 pies x 10 pies PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
150600010256	PERNO DE ACERO DE RUEDA POSTERIOR COD. REF. A.388.420.01.82 PARA CAMION MERCEDES BENZ LK 2635/40 6X4		50.00	UNIDAD
	PERNO RUEDA POSTERIOR COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE IVECO			
175500170014	REFRIGERANTE		5.00	UNIDAD
	REFRIGERANTE x 5 GALONES PARA TORNO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060039	SOLDADURA SUPERSITO 5/32"		40.00	KLG
	SOLDADURA SUPERSITO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32"		40.00	KLG
	SOLDADURA CITODUR DE 1000 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060191	SOLDADURA TENACITO 5/32 in		40.00	KLG
	SOLDADURA TENACITO 110 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
940800010001	AMORTIGUADOR DELANTERO		2.00	UNIDAD
	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CAMION IVECO 41296210			
949600050044	PUNTA DE ESCARIFICADORA		5.00	UNIDAD
	PUNTA ESCARIFICADORA PARA RETROEXCAVADORA CAT320L INCLUIDO 05 SEGUROS			

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004085

N°	DIA	MES	ANO
RDR 3943	06	10	2014

RUC 20480880154

NOMBRE NOR OIL SAC

SON SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO
O/C 956 ADQUISICION DE ACEITE LUBRICANTES FACT/001-004987 SIGEDO 1957731

CODIFICACION PROGRAMATICA											
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015		3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 4	6,820.00	
TOTAL		6,820.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		6,820.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	6,820.00	1101.1201	6,820.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	CONFORME	
		Jefe de la Oficina de Tesorería	
VISACION			
CONTROL INTERNO		Jefe de la Oficina de Contabilidad	

RECIBI CONFORME		
FECHA	FIRMA	
06 OCT	DNI	RUC
	LIBRETA MILITAR	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002785	
CCI 00257000143781000708	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	



0000955

Día	Mes	Año
23	09	2014

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
175500100002	20.	UNIDAD	ACEITE LUBRICANTE SAE 10 W X 5 gal- MOBIL MOBIL HYDRAULIC 10W - BALDE X 5 GL	164,000000	3.280,00
175500100272	20.	UNIDAD	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W40 x 5 gal- MOBIL MOBIL DELVAC MX-15W40 - BALDE X 5 GL ADQ. DE ACEBITES LUBRICANTES - OBRA SEGUN COTIZACION DEL PROVEEDOR SISGEDO: 1957731	177,000000	3.540,00

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
PROYECTO ESPECIAL CHIMBOCHIC
TESORERIA
PAGADO
06 OCT. 2014
C/P. 3943 Fta. Fco. : RDR
TIPO DE REGISTRO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

***** (SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	6.820,00
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHICH Registro SIAF N° _____ FASE _____ FECHA _____ V° B° _____ 23 SET. 2014 S D C 				

TOTAL \$/	6.820,00
Exonerado :	0,00
V. Venta :	5.779,66
I.G.V. :	1.040,34
Total :	<u>6.820,00</u>

Facturar a nombre de:		PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		RUC:	20156058749
Dirección:		AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA - S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO			
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:					
AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD					
ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		ORDENACIÓN DE LA COMPRA			
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		C/C. Luis Antonio Sierra		Cuentas x Pagar	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES		Fecha Día Mes Año	
				RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

César Vallejo Mz. 45 Lt. 4 - I Etapa - Urb. La Rinconada - Trujillo - Trujillo - La Libertad - Telf. 044-210130
 Calle N° 143 - Urb. Las Brisas - Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque - Telf. 074-201017
 Puyos Rubio N° 1192 - Urb. Horacio Covaños - Cajamarca - Cajamarca - Telf. 078-340111
 Cameros N° 1106 - Sector Las Flores - Jaén - Jaén - Cajamarca - Telf. 078-732415 - 076-432475
 Av. Aviación N° 314 - A. H. Miramar Bajo - (Av. Aviación Mz. E Lote 70) - Chimbote - Santa - Ancash - Telf. 043-347070
 J. Corongo N° 178 - Independencia - Huancayo - Huancayo - Telf. 043-428525
 Mza. G Lote. 6 - Zona Industrial II - Piura - Piura - Telf. 073-341045 - 073-347891
 J. J. Jurán Nro. 104 - Castilla - Piura - Piura - Telf. 073-341045 - 073-347891

Mobil
 LUBRICANTES
 www.noroil-sac.com

R.U.C. N° 204808801

FACTURA 02

Nor Oil S.A.C. DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

0001 - N° 0049387

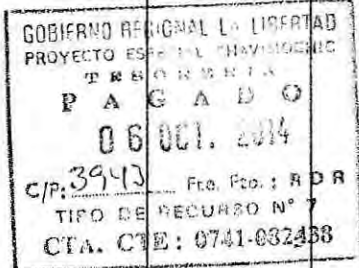
R.U.C.: 20156058719

REF: F/001 - 0004

Vendedor: 40

ARTIDA: AV. PROLONG. CESAR VALLEJO MZA. 45 LOTE. 4 URB. LA RINCONADA I ETAPA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO
 SADA
 DE EMISIÓN: 30/09/2014 CÓDIGO: 1426
 HA VENCIM.: 30/09/2014 HORA: 06:15:40 p.m.
 CLIENTE: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 DOMICILIO FISCAL: AV. 2 NRO. 5/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI) LA LIBERTAD - TRUJILLO
 CONDICIÓN VTA: Contado-Efectivo O/C:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	PRECIO
115408	20.00	MOBIL DELVAC MX 15W40, 19L (20)	BALDE X 19 LTS	177.00		3.540
120172	20.00	MOBIL HYDRAULIC 10W, 19L (20)	BALDE X 19 LTS	164.00		3.280



SON: Seis mil ochocientos veinte y 00/100 NUEVOS SOLES					
VALOR BRUTO		DESCUENTO	VALOR VENTA	IGV	IMPORTE TOTAL
5,779.56		0.00	5/ 5,779.56	5/ 1,040.34	5/ 6,819.90
RECIBÍ CONFORME		R.U.C. TRANSPORTISTA			CANCELADO POR NOR OIL S/A FECHA: ____/____/____ GRACIAS POR SU COMPRA
		RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA			
		NOMBRE DEL CHOFER			
		LICENCIA DE CONDUCIR			
		PLACA VEHICULO			
NOMBRE:					
DNI:					

INTRODUCCIÓN DE NOR OIL S.A. R.U.C. N° 2039768980 - Telf. 205966 - Jr. Los Pinos 51 - El Trópico - Trujillo - F.I. 25-03-2014 - N.A.I. 0106591051

Adquirente o Usua



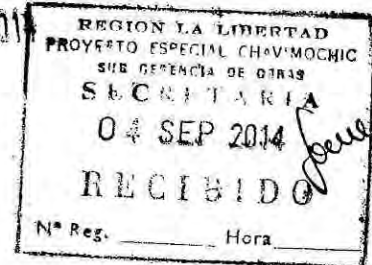
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



101

Trujillo, 04 SEP 2014

OFICIO N° 012 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE



Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP – D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de GRASAS Y LUBRICANTES, para maquinaria dispuesta a la obra.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

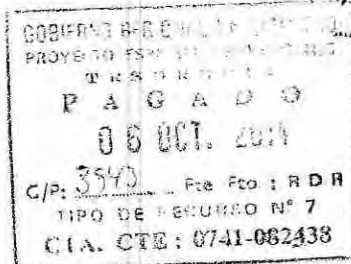
Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Fecha: 04/09/2014
Visto; Elévese a: OA
Para: Atender a la solicitud para obra el Silencio.

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957731
Reg. Expediente: 811225



"Creciendo Juntos en Libertad"

PEDIDO DE COMPRA N°

05181

JEJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

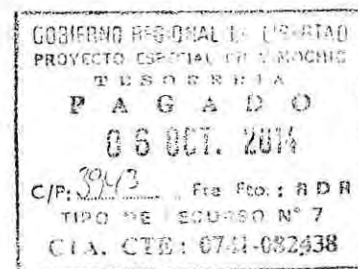
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 04/09/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
175500100002	ACEITE LUBRICANTE SAE 10 W X 5 gal	20.00	UNIDAD
175500100272	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W40 x 5 gal	20.00	UNIDAD
	ACEITE SAE 15W40 API CI - 4		
175500140043	GRASA EP-2 X 35 lb	10.00	UNIDAD
175500150017	LIQUIDO PARA FRENOS X 1 gal	5.00	UNIDAD

Firma del Solicitante



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000003937

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3961	07	10	2014

NOMBRE EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A.C.

RUC 20440273727

SON QUINIENTOS SESENTINUEVE Y 72/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO	
DETRACCION 10% O/S 1644 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FACT/001-4018	

CODIFICACION PROGRAMATICA	
RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF META FINAL	
09 0015 3.9002.2111284.4000122.05.016 0035 00001 0005676	

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE
	PARCIAL TOTAL
2.6.2.3.4.5	569.72
TOTAL	569.72
DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO A PAGAR	569.72

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	569.72	1101.1201	569.72

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO	
FECHA	HECHO POR

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
07/10/14	
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	
AÑO	2013
BANCO	001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE	013 0741-082438
CHEQUE GIRADO	
CCI	

AUTORIZACION	
TIPO DE OPERACION	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



84291301

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACION

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Página : 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO N° 0001644

N° Exp. SIAF: 3937

098



EJECUTORA 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN 001134

Día	Mes	Año
11	09	2014

CP- 269-2

3961

DATOS DEL PROVEEDOR Or(es) EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL SAC-EMSERVISAC cción CALLE TEOFILO CASTILLO N°1083 URB. EL BOSQUE 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO : 2044027327 Teléfono : Fax : cepto INF. 197-2014-GRLL-PRE/PECH-06.4 CONTRAT. SERV. VIGILANCIA PARTIC. PARA OBRA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001659 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C : 1.000000
---	--

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total
20001	SERVICIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EVENTUALES CONTRATACION DE PERSONAL DE VIGILANCIA PARTICULAR PARA LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZA EN LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROV. DE VIRU PLAZO: 02 MESES IER. PAGO: S/. 5,697.23 DETALLE: PUESTO DE 12 HRS. DIURNO X MES S/. 2,544.63 PUESTO DE 12 HRS. NOCTURNO X MES S/. 3,152.60 INICIO: 28.08.2014 A HORAS 7.00 AM. (ACTA DE INSTALACION DEL SERVICIO) SEGUN PROFORMA DEL PROVEEDOR DISGEDO: 1877013 C.P. N° 769	5,697.23



AFECCION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 5	5,697.23

TOTAL S/. 5,697.23

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,828.18
I.G.V. :	869.07
Total :	5,697.23

Det 569.72

ar a nombre de PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RUC: 20156058719

cción AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO -

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Wilmers Azañedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Luis Antonio Sheen Iñaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC JEFATURA U.S.A.

IMPORTANTE:

Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.

La Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.

El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento
Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

2671

Jefe Oficina Asesoría Jurídica
prestando.



EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A.C. EMSERVISAC

R.D. N° 1299 - 2008 - IN - 1704/1.2

PRINCIPAL: Calle Teófilo Castillo N° 1083 - Urb. El Bosque - Telf. 215127 - Cel. 985632542 - RPM. #812295
Cel. 949915026 - RPM. #952020 - Cel. 949914998 - RPM. #952004 - TRUJILLO
SUCURSAL: Jr. Ica N° 432 - Miraflores Bajo - Telefax: 343452 - Cel. 9439612361 - 9439788610 - RPM. #951888 - CHIMBOTE
Av. Raymondi N° 203 - Huarupampa - Telf. 456691 - Cel. 9439788612 - RPM. #951920 - HUARAZ
em_servi_sac@hotmail.com

R.U.C. N° 20440273727 ⁰⁹⁷

FACTURA

0001 - N° 004018

(es): PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección: Av. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA TRUJILLO LA LIBERTAD

R.U.C.: 20156058719

Guía de Remisión:

Trujillo, 12 de SETIEMBRE del 20 14

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
1	Por el Servicio de Seguridad y Vigilancia Particular de la maquinaria que se utiliza en la ejecución de la obra "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH", en el Sector Quebrada El Silencio Chao -Viru durante el periodo 28/08/2014 al 27/09/2014		
1	Puesto de 12 Horas Diurno		2,156.47
1	Puesto de 12 Horas Nocturno		2,671.69

EMSERVISAC
DE OBLIGACIONES
CON EL GOBIERNO
DETRACCION C.V. C.I. N° 0741-049791
BOGOTACION.



SON: CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 23/100 NUEVOS SOLES

Nuevos Soles

GLOVER IMPRESORES E.I.R.L.
R.U.C. 20354516501 - Telf. 215460
Serie: 0001 del 3,101 al 4,100
AUT. 0094910061 - F.I. 29-03-2012

Trujillo, de del 20

SUB-TOTAL S/4,828.16
I.G.V. 18% 869.07
TOTAL S/ 5,697.23

CANCELADO
"OPERACION SUJETA
AL SPOT"

USUARIO

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004132

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 3905	02	10	2014

RUC 20440289135

NOMBRE LEZAMA CONSULTORES DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD CIVIL DE RE

SON QUINIENTOS OCHENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO	
O/S 1714 SERVICIO DE EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL FACT/001-7003 SISGEDO 1979123	

CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4.5	588.00	
TOTAL		588.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		588.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	588.00	1101.1201	588.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

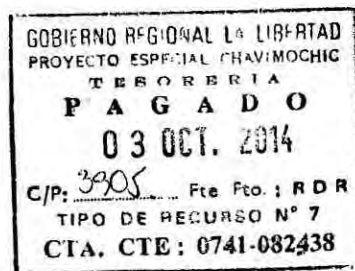
FECHA	FIRMA
03 OCT.	

DNI	RUC

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14012751	
CCI 01124900010008187809	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	





ORDEN DE SERVICIO N° 0001714

N° Exp. SIAF: 4132

ADJUDICADORA EJECUTORA 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN 001134

CP- 822-2

3905

Día	Mes	Año
28	09	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) LEZAMA CONSULTORES DE SALUD OCUPACIONAL S.C.R.L. Dirección SIBELLIUS N° 1035 URB. PRIMAVERA TRUJILLO 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20440289135 Teléfono 242561 949875 Fax : Concepto INF. 299-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 EXAMENES MEDICOS PRE OCUPACIONALES	N° Cuadro Adquisic: 001731 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1.000000

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total
070500030007	SERVICIO	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS POR CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONALES A 04 TRABAJADORES DEL PECH, SEGUN DETALLE SIGTE: * GOMEZ MURAYARI SAMUEL * GONZALES RIOS LUIS ALBERTO * DELGADO TERAN FRANK ROYCE * SIESQUEN ASANTO ROBERTO CARLOS RUSGADO: 1979123 / C.P. N° 822 ***** (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	588.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/.	
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.5	588.00	

TOTAL S/. 588.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	498.31
I.G.V. :	89.69
Total :	588.00

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

20156058719

Facturar a nombre de : AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO.
Dirección: RUC:

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	 C.P. Víctor Sánchez Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 C.P. Luis Antonio Sheen Iñaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

**LEZAMA**Consultores de
Salud Ocupacional S.C.R.L.Luis Albrecht N° 352 - Urb. Las Quintanas - Telefax: 254159 - Trujillo
Trujillo - La Libertad E-mail: admision@lezamaconsultores.com**R.U.C. 20440289135****FACTURA****0001- N° 007003**Cliente: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMUCHICDirección: Av. 2 SIN 2-1 PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA SIN LA ESPERANZAR.U.C.: 20156058719 Fecha Emisión: 26 / 09 / 14 Guía de Remisión: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
04	EX. MEDICOS PRE-Ocupacionales DEL PECH, GOMEZ MURAYARI SAMUEL GONZALES RIOS LUIS ALBERTO DELEGADO TERAN BRANCH ROYCE SIESQUEZ AGUIRRE ROBERTO CARLOS		S/. 588.00
Son: <u>QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES</u>		SUB-TOTAL	498.31
Vásquez Rojas Segundo - IMP. "SEVARO" RUC. 10178213003 - T. de Fanning 1258 AUT. 0959703063 - F.I. 29 - 07 - 2014		I.G.V. (10)%	89.69
		TOTAL S/.	588.00

CANCELADO
Trujillo GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD del
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMUCHIC
TESORERIA
PAGADO
03 OCT. 2014
C/P: 3905 Fco. Fto. 1 RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

USUARIO

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
17 SET. 2014	
INGRESADO	
Reg. N°	Hora

Trujillo, 16 de Setiembre de 2014

INFORME N° 299-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Exámenes médicos pre-ocupacionales

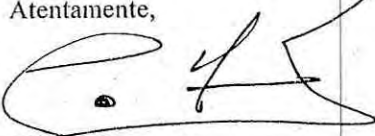
REF. : Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamento

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para dar cumplimiento al asunto de la referencia; específicamente al inciso d) del Art. 49° de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; por lo tanto es necesario tramitar la cancelación de los servicios de “Lezama Consultores de Salud Ocupacional S.C.R.L.” al haber realizado los exámenes pre – ocupacionales de los Señores que figuran en la relación adjunta, quienes desempeñarán sus labores en las Sub Gerencias indicadas.

Se adjuntan ocho (08) Ordenes de atención y dos (02) Hojas de Pre-Liquidación – Lezama Consultores de Salud Ocupacional S.C.R.L. por un monto de S/. 4,334.00; incluido el IGV.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	
TESORERIA	
PAGADO	
03 OCT. 2014	
C/P: 3905	Fto. Fto. 1 RDR
TIPO DE RECURSO N° 7	
C.F.A. C.T.E.: 0741-082438	

DOC. 1999/23
EXP. 1419318

Trujillo, 17 de 09 de 2014
Visto; pase a: *Plenaria O.P.*
Para: *Ant. Plen.*
por S/ 4,334.00
C.P.C. Antonio Sheen Díaz
Jefe de Abastecimientos y S.S.GG.

1456

Para: *por presupuesto y trámite*
de O/C para su
pago.
Mr. Luis Romulo Abel Poma Calta
Jefe Oficina de Administración
17 SET. 2014

2960-2149

PEDIDO DE SERVICIO N°

01120

EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE PERSONAL
Entregar a Sr(a) : ALVA RODRIGUEZ LUIS ERNESTO
Fecha : 17/09/2014
Tarea : C0003 GASTOS ADMINISTRATIVOS
Motivo : EXAMENES MEDICOS PRE OCUPACIONALES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0006	10	025	0050	9002	2000270	6000016

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Valor S/.	Unidad Medida
070500030007	SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS	4.334,00	SERVICIO



Firma del Solicitante

Firma Autorizada



SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRICOLA - PRE LIQUIDACIÓN
(01/09/2014 - 09/09/2014)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	ARANDA CONTRERAS, ALFONSO
02	OBANDO PORTILLA, WILLIAM GUZMAN
03	SALIRROSAS ABANTO, JOSE LUIS
04	MEREJILDO GAVIDIA, DOMINGO GERMAN

SUB GERENCIA DE OBRAS - PRE LIQUIDACIÓN
(01/09/2014 - 09/09/2014)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	DELGADO TERAN, FRANCK ROYCE
02	GOMEZ MURAYARI, SAMUEL
03	SIESQUEN ABANTO, ROBERTO CARLOS
04	GONZALES RIOS, LUIS ALBERTO

SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - PRE LIQUIDACIÓN
(01/09/2014 - 09/09/2014)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	OLIVERA LOZADA, CESAR ERAZMO

SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA - PRE LIQUIDACIÓN (28/08/2014 - 29/08/2014) Y (01/09/2014 - 09/09/2014)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	BRICEÑO RODRIGUEZ, JUAN LUIS
02	CASTAÑEDA CHONG, FRANCO CORELLY
03	CASTAÑEDA CHONG, NICK ESTIVEN
04	CHIQUES VILLANUEVA, JOSE ANTONIO
05	CHIQUES VILLANUEVA, LUIS ANGEL
06	DIAZ MENDOZA, ARTURO ENRIQUE
07	GARCIA GALIPUY, CESAR ALBERTO
08	LACHOS PEREZ, JUAN
09	LARIOS VIDAL, FRANCISCO JAVIER
10	MALCA CASTILLO, DAVID FELIPE
11	MALCA CASTILLA, FREYMAR GUILLERMO
12	MALCA CASTILLO, MAYK BRYAN
13	PADILLA SAGASTEGUI, ALFREDO EDUARDO
14	ROJAS AVILA, ERLIS DENIS
15	VASQUEZ SAAVEDRA, MIGUEL ANGEL
16	ZAVALETA ALAYA, HARLEY
17	VARAS VERDE, SANTOS MANUEL
18	GELDRES CHICLOTE, EDINSON ALBERTO
19	MENDEZ ACUÑA, LUIS ALBERTO
20	FLORES VENTURA, DANY DANIEL
21	CASTAÑEDA LEON, ZACARIAS ORLANDO

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004547

Nº	DIA	MES	ANO
RDR 4167	24	10	2014

RUC

NOMBRE FRANCK ROYCE DELGADO TERAN

SON UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTICUATRO Y 03/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO										
PAGO DE LA PLANILLA DE OBREROS MES DE OCTUBRE 2014 SEGUN INF. N° 342-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 2038125.										
CODIFICACION PROGRAMATICA										
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015		3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO										
CLASIFICADOR DE GASTO		IMPORTE								
		PARCIAL	TOTAL							
2.6.2.3.4.3		1,484.03								
TOTAL			1,484.03							
DEDUCCIONES			0.00							
LIQUIDO A PAGAR			1,484.03							
CONTABILIDAD PATRIMONIAL										
DEBE					HABER					
CUENTA	IMPORTE		CUENTA	IMPORTE						
2103.02	5,744.88		1101.1201	5,744.88						
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO										
FECHA	HECHO POR		VISACION							
			JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA							
CONTROL INTERNO			JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD							
RECIBI CONFORME										
FECHA	FIRMA		LIBRETA MILITAR							
27/10/14	DNI 44827404		RUC							



TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
CHEQUE GIRADO
CCI

TIPO DE OPERACION
GASTO-PLANILLAS

84291506

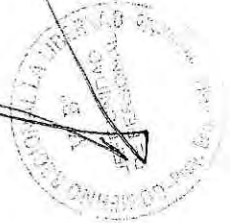


RESUMEN PLANILLA DE REMUNERACIONES : OCTUBRE OBREROS 2014

PLLA. No. 069 - 2014

OPERACIÓN : ON		RO						RDR					
Asignificador	CONCEPTO	0004	0005	0006	0007	0008	0009	TOTAL	0010	0011	0012	0015	TOTAL
		APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MEDIO RURAL	CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	GESTION AMBIENTAL RURAL	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PERFILES		INFRAESTRUCTURA MAYOR Y MAQUINARIA PESADA	SISTEMAS HIDROELÉCTRICOS	PLANTA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN	
2.6.8.1.4.1	Sueldo/Salario Quinquenio Asignación Familiar Reintegros							-				6,975.00	6,975.00
	Sub Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,975.00	6,975.00
2.6.8.1.4.1	ESSALUD											627.75	627.75
	Sub Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	627.75	627.75
	TOTAL COMPROMISO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,602.75	7,602.75
	AFP							0.00				858.12	858.12
	ONP							0.00				0.00	0.00
	Essalud Vida							0.00				0.00	0.00
	Cafae Prestamo							0.00				0.00	0.00
	Cafae otros ingresos							0.00				0.00	0.00
	Comedor Sede Central							0.00				0.00	0.00
	Leoncio Catalino Cardenas Flores							0.00				372.00	372.00
	Faltas y Tardanzas							0.00				0.00	0.00
	Dev. Pago Indebido Subs. Agosto							0.00				0.00	0.00
	Rimac Internacional CIA							0.00				0.00	0.00
	Venta de Productos Agrícolas							0.00				0.00	0.00
	TOTAL DESCUENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,230.12	1,230.12
	NETO A PAGAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,744.88	5,744.88
	ESSALUD							-				627.75	627.75
	ESSALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	627.75	627.75
	TOTAL COMPROMISO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,602.75	7,602.75

GOBIERNO REGIONAL LE LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CIAYMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
28 OCT. 2014
C/P: 4167 Fte Fto.: RDR
CPO DE RECURSO N° 7
C/A. CIE: 0741-082438



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 23 de octubre de 2014

INFORME N° **342** - 2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	
UNIDAD DE PERSONAL	
SECRETARIA	
Ingreso:	23 OCT 2014
Reg. N°	Hora

A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Remite Planilla Remuneraciones OBREROS octubre

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar adjunto al presente, las Planillas de Remuneraciones OBREROS octubre N° 069. Asimismo, se adjuntan al presente resúmenes por fuente de financiamiento.

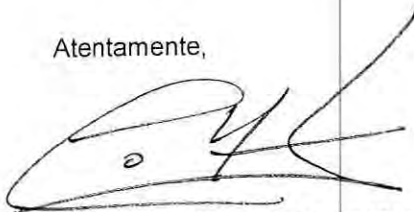
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
OBREROS

SIAF 4547

Meta 015 MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Doc. 2038125
Exp. 810636



T. 24.10.2014
Int. Contable
Atención y trámite

UC
Revisión y trámite
24 OCT. 2014
Lic. Romulo Abel Poma C.

24 de Octubre del 2014
Visto Pase a G. Poma
Para Revisión y trámite
seguiente



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004628

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4423	05	11	2014

RUC

NOMBRE SUNAT / BANCO DE LA NACION
SON OCHENTICINCO Y 09/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

PAGO DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO SCTR CAP-OB R MES DE OCTUBRE 2014 SEGUN INF. N° 363-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISIGEDO 2051323.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.3	85.09	
TOTAL		85.09
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		85.09

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2101.030103	85.09	1101.1201	85.09

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
13/11/14	DNI 18085921 RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 013 0741-082438 CHEQUE GIRADO CCI	85233964 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD OFICINA DE ADMINISTRACION
TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS	

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

AREA DE REMUNERACIONES

085

ROR 4123 → 85

Seguro Complementario Trabajo de Riesgo

CAP-Obrero

Octubre

2014

Fuente : Recursos Directamente Recaudados

Componente : 2.000351 - OYM

Meta : 0012 - PLANTA DE AGUA POTABLE

Trabajador	Documento	Fecha Nacimiento	Total Ingresos	Seguro Riesgo 1.034 %	Inv 18%	Total
199 ALVAREZ CARRILLO GUILLERMO HELI	17875652	25/07/1958	3,482.53	36.01	6.48	42.49
200 BAÑALES PEREZ OSWALDO SIXTO	17936326	28/03/1958	4,002.20	41.38	7.44	48.82
201 CHAVEZ GLENNY ALAN FERNANDO	18075329	02/10/1965	2,001.10	20.69	3.72	24.41
202 DIAZ LEON WILMAR ERMETRIO	17877576	23/03/1953	4,688.80	48.48	8.73	57.21
203 GUERRERO CORCUERA JULIO ALBERTO	18011829	28/05/1972	3,522.40	36.42	6.56	42.98
204 GUZMAN SANCHEZ VICTOR EDGARDO	18131605	07/03/1973	2,315.20	23.94	4.31	28.25
205 MANTILLA AVILA ROGER MANUEL	17942325	24/06/1965	2,653.40	27.44	4.94	32.38
206 NAMOT MERCEDES JOSE ROBERTO	08658003	08/03/1956	3,290.70	34.03	6.13	40.16
207 SALAS ALVARADO ROBERTO GUSTAVO	08425022	30/08/1956	5,193.65	53.70	9.67	63.37
208 SALAZAR MERINO JIMMY DANTE	42960917	08/04/1985	1,395.00	14.42	2.60	17.02
209 VARGAS SANCHEZ CARLOS JULIO	44131166	22/06/1905	2,170.00	22.44	4.04	26.48
210 VASQUEZ ZAVALETA SEGUNDO VICTOR	32947825	03/09/1964	2,001.10	20.69	3.72	24.41
TOTAL x META			468,130.72	379.64	68.34	447.98
TOTAL x COMPONENTE			468,130.72	4,840.59	871.15	5,711.74

CP 841

Fuente : Recursos Directamente Recaudados

Componente : 2.111284 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANA

Meta : 00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO

SISE - 4628

Trabajador	Documento	Fecha Nacimiento	Total Ingresos	Seguro Riesgo 1.034 %	Inv 18%	Total
211 DELGADO TERAN FRANCK ROYCE	44827404	07/06/1987	1,860.00	19.23	3.46	22.69
212 GOMEZ MURAYARI SAMUEL	00048167	01/03/1963	1,860.00	19.23	3.46	22.69
213 GONZALES RIOS LUIS ALBERTO	18083125	15/10/1970	1,860.00	19.23	3.46	22.69
214 SIESQUEN ABANTO ROBERTO CARLOS	46536765	23/08/1990	1,395.00	14.42	2.60	17.02
TOTAL x META			475,105.72	72.11	12.98	85.09
TOTAL x COMPONENTE			475,105.72	72.11	12.98	85.09

SUNAT - RP LIBERTA

CONSTANCIA DE PAGO

13-11-2014 11:33:32

RECIBO Nro 3999671

BOLETA : 1662 - PAGOS VARIOS (PAGO FACIL)
NUMERO DE ORDEN : 350113398
NUMERO DE RUC : 20156058719 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

DECLARADO

=====

PERIODO TRIBUTARIO : 201410
TRIBUTO PAGADO : 5211 ESSALUD S. C. T. R
TRIBUTO ASOCIADO :
DOC. SUSTENTATORIO :

IMPUTADO

=====

CONCEPTO PAGADO (TRIBUTO)	DOCUMENTO ASOCIADO	PERIODO TRIBUTARIO	IMPORTE
ESSALUD S. C. T. R	1662 350113398	10/2014	85.09

TOTAL PAGADO : 85.09

FORMA DE PAGO : CHEQUE No. 85233964

Sr. Contribuyente: verifique que la información proporcionada coincida con el detalle de la constancia. De existir alguna diferencia, comuníquela al personal de la ventanilla. Caso contrario, se entenderá por confirmado el pago.

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004253

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4099	21	10	2014

RUC 20481556342

NOMBRE FERROCENTRO S.A.C.

SON CUATRO MIL CIENTO TREINTINUEVE Y 96/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO									
O/C N° 995 PAGO POR LA ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO - SISGEDO 1957762 FACT. N° 0001-012516.									
CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO									
CLASIFICADOR DE GASTO		IMPORTE							
		PARCIAL	TOTAL						
2.6.2 3.4 4		4,139.96							
TOTAL			4,268.00						
DEDUCCIONES			128.04						
LIQUIDO A PAGAR			4,139.96						
CONTABILIDAD PATRIMONIAL									
DEBE					HABER				
CUENTA	IMPORTE				CUENTA	IMPORTE			
2103.02	4,139.96				1101.1201	4,139.96			
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO									
FECHA	HECHO POR				TESORERA CONFORME				
VISACION					CONTADOR				
CONTROL INTERNO					JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD				
RECIBI CONFORME									
FECHA					FIRMA				
21/10/14					DNI				
					RUC				
					LIBRETA MILITAR				

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAV MOCHIC
TESORERIA
PAGADO
21 OCT. 2014
C/P: 4099
Fe Fto.: RDR
TIPO DE RECIBO N° 7
C.I.A. CTE: 0741-082438

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

CP-830-4

4099

Día	Mes	Año
03	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : FERROCENTRO S.A.C. Dirección : AV. JOSE GABRIEL CONDOCANQUI N° 2384 - P.J. LA ESPERANZA 13 01 05 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / LA ESPERANZA RUC : 20481556342 Teléfono : 229688 / 271174 Fax : 229688	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001002 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
Concepto : OF N° 014-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
030200060090	22,	UNIDAD	PLATINA DE ACERO AL CARBONO ASTM A-36 DE 3/8 in X 3 in X 20 ft PLATINA ASTM 3/8 X 3 ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 2149-2014 DEL PROVEEDOR SIGGEDO: 1957762	194,000000	4.268,00

***** (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) **

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	4.268,00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
03 OCT. 2014
C
D
G

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PAGADO
21 OCT. 2014
C/P: 4099
TIPO DE RECURSO N° 7
C/A. CTE: 0741-082438

TOTAL S/ 4.268,00

Exonerado : 0,00
V. Venta : 3.616,95
I.G.V. : 651,05
Total : 4.268,00

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL
USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS.
R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RUC: 20156058719

Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Emisor de C/C	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Wilmers Azavedo Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Luis Antonio Sheen, Diaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Cuentas de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
--	---	---	--	--

07 OCT 2014 Ret 128.04

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ferrocentro

VENTA DE PERFILES, TUBOS NEGROS E INOXIDABLES, BALLEAS
PLANCHAS NEGROS E INOXIDABLES, SOLDADURA, PINTURA
PERFOR, CERRADURAS Y FERRETERIA EN GENERAL
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Av. José Gálvez Ciudad Canqui N° 2384 - Telf: 271174
La Esperanza - Trujillo - La Libertad

R.U.C. 204815563480

FACTURA

0001- N° 012516

Refer (est):

PUB:

Dirección:

Por lo siguiente:

Fecha:

07/10/2014

Guía de Remisión:

Guía de Remisión Transportista:
F-001-12516

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

20156058719

AV. N°2 S/N # Z.I. PARQUE INDUSTRIAL - LA ESPERANZA

Código	Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
010332	22	PZA PLT. A36 3/8" 3" 6.0M ASTM		194	4268.00



CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTIOCHO Y 00/100

El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.
El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.
El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.

El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.
El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.
El presente documento es válido para el pago de los impuestos de venta de mercancías.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
21 OCT. 2014
C/P: 4099
FEB FEB: NDR
TPO DE RECUPERO N° 7
C.A. CTE: 0741.00

SUB TOTAL 3616.95
I.G.V. SI. 551.05
TOTAL 4268.00

USUARIO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ARHUOT



079

Trujillo, 10 4 SEP 2014

7026
OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP – D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de **MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L**, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Fecha: 04/09/2014

Visto; lévese a: OA

Para: Atención de 6 solicitudes

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerencia de Obras



Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957762
Reg. Expediente: 811225

04 SET. 2014

"Creciendo Juntos en Libertad"

078

PEDIDO DE COMPRA N°

05185

AD EJECTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

O. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
 Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
 Fecha : 04/09/2014
 Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
 Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Cantidad	Unidad Medida
030200010074	ANGULO DE ACERO 2" X 2" X 3/16" X 6 M		22.00	UNIDAD
	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" x 3" x 6 M. PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
030200050078	PLANCHA DE ACERO ANTIDESGASTE 400 HB DE 1/2" X 5 ft X 10 ft		1.00	UNIDAD
	PLANCHA DE ACERO CRONIT 400HB DE 1/4" x 5 pies x 10 pies PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
150600010256	PERNO DE ACERO DE RUEDA POSTERIOR COD. REF. A.388.420.01.82 PARA CAMION MERCEDES BENZ LK 2635/40 6X4		50.00	UNIDAD
	PERNO RUEDA POSTERIOR COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE IVECO			
175500170014	REFRIGERANTE		5.00	UNIDAD
	REFRIGERANTE x 5 GALONES PARA TORNO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060039	SOLDADURA SUPERSITO 5/32"		40.00	KLG
	SOLDADURA SUPERSITO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32"		40.00	KLG
	SOLDADURA CITODUR DE 1000 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
405700060191	SOLDADURA TENACITO 5/32 in		40.00	KLG
	SOLDADURA TENACITO 110 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO			
940800010001	AMORTIGUADOR DELANTERO <i>retonco</i>		2.00	UNIDAD
	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CAMION IVECO 41296210			
949600050044	PUNTA DE ESCARIFICADORA		5.00	UNIDAD
	PUNTA ESCARIFICADORA PARA RETROEXCAVADORA CAT320L INCLUIDO 05 SEGUROS <i>retonco</i>			

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 OFICIO N° 014-20134GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

FECHA 30/09/2014

MATERIALES MANT. VOLQUETE IVECO

MATERIALES MANT. VOLQUETE IVECO															
ITEM	DESCRIPCIÓN	REQ.	A			B			C						
			CANT.	U.M.		T & D IMPORTACIONES SAC	RUC: 20559572234	RUC: 20481556342	RUC: 20445240584						
						TOTAL	PRE. UNIT.		TOTAL	PRE. UNIT.		TOTAL			
1	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" X 3" X 6 MT.	22	UND.	S/.	214.50	S/.	4,719.00	S/.	194.00	S/.	4,268.00	S/.	225.14	S/.	4,953.08
2	PLANCHA CRONIT 400HB DE 1/4" X 5 PIES X 10 PIES	1	UND.	S/.	2,489.50	S/.	2,489.50					S/.	2,270.00	S/.	2,270.00
CANTIDAD PARA GIRAR LA ORDEN			S/.		7,208.50				4,268.00	S/.					
LOS PRECIOS INCLUYEN IGV															

6,538. =

Se otorga la compra del Item 1 al Proveedor **Ferrocetro Sac.** por menor precio S/ 4,268.00. La compra del Item 2 se otorga al Proveedor **K&G Representaciones** por ofertar a menor precio S/ 2,270.00



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004255

Nº	DIA	MES	ANO
RDR 4219	29	10	2014

RUC 20261239923

NOMBRE SEDISA S.A.C.

SON CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES Y 34/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO			
O/C N° 996 PAGO POR LA ADQUISICION DE SOLDADURA - SISGEDO 1957762 FACT N° 013-0007633.			
CODIFICACION PROGRAMATICA			
RB	SEC F	CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF	META FINAL
09	0015	3.9002.2111284.4000122.05.016 0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO			
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE		
	PARCIAL	TOTAL	
2.6.2 3.4 4	4,223.34		
TOTAL		4,648.14	
DEDUCCIONES		424.80	
LIQUIDO A PAGAR		4,223.34	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	4,223.34	1101.1201	4,223.34
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	VISACION	
		CONTROL INTERNO	
RECIBI CONFORME			
FECHA	FIRMA	LIBRETA MILITAR	
29 Oct			



TOTAL RETENCIONES

424.80

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS
CCI 00219300004808702610
TIPO DE OPERACION
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000996

N° Exp. SIAF: 4255

075



EXECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
03	10	2014

CP-830-6

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : SEDISA S.A.C. Dirección : AV. MIRAFLORES N° 928 - EL MOLINO 13 01 01- LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20261239923 Teléfono : 223202 - 28 / RPA Fax : Concepto : OF. N° 014-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001003 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
--	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
405700060039	50,	KLG	SOLDADURA SUPERSITO 5/32" - OERLIKON SOLDADURA SUPERCITO 5/32 (SOLD SUPERCITO 5/32 4,00)	12,307400	615,37
405700060191	40,	KLG	SOLDADURA TENACITO 5/32 in - OERLIKON SOLDADURA TENACITO 110 - 5/32 (SOLD TENACITO 110 5/32)	21,240000	849,60
405700060127	40,	KLG	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32" - OERLIKON SOLDADURA CITODUR 1000 5/32 ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 23/09/2014 DEL PROVEEDOR SISGEDO: 1957762	79,579200	3.183,17

***** (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 14/100 NUEVOS SOLES) *****

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
03 OCT. 2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERÍA
PAGO
29 OCT. 2014
C/P: 4219
Fco Fco: RDR
C/P: TIPO DE RECURSO N°
C/P: CTE: 0741-052438

TOTAL S/.	4.648,14
Exonerado :	0,00
V. Venta :	3.939,10
I.G.V. :	709,04
Total :	4.648,14

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS. R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Dirección: AV. 2 SIN ZI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA - SIN / LA ESPERANZA - TRUJILLO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. 2 SIN ZI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

RUC: 20166069719
 ROR 4218 → 424.30
 - 4219 → 4,223.71

ELABORADO POR: V° B° Emitido de: O/C CPC Wilmers Azavedo Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC V° B° CPC Luis Antonio Sheen Diaz RESPONSABLE DE INTERNAMIENTO Y SERV. GENERALES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC V° B° Área de: RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
---	--	---	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

22 OCT 2014

1013-005001 AL 0010000

ESTOS DOCUMENTOS NO CANCELADOS EN SU OPORTUNIDAD GENERAN LOS INTERESES DE LEY

DE..... DEL.....

sedisa

SEDISA S.A.C.
Oficina Central:
Jr. Fermín Tangüis Nro. 160, Urb. Sta. Catalina - La Victoria - Lima-Lima
③ Central 512 3900
Oficina Regional Norte:
Av. Miraflores 928 - El Molino - Trujillo - Trujillo - La Libertad
③ Central (044) 22-3202
Oficina Talara:
Calle El Parque Nro. 36 3A - Pariñas - Talara - Piura
(073) 385682
Oficina Regional Sur:
Calle Jacinto Ibañez Nro. 315 Int. E201 Urb. Parque Industrial - Arequipa - Arequipa
③ Central (054) 21-4099
E-mail: servicioalcliente@sedisa.pe ③ www.sedisa.com.pe

R.U.C. N° 20261239923

FACTURA 074

N° 013 - 0007897
013 0007897

Av. Miraflores 928 El Molino - La Libertad - Trujillo - Trujillo

RAZON SOCIAL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCION: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE - SENATI) LA LIBERTAD TRUJILLO LA ESPERANZA
RUC: 20158058719
F. EMISION: 22/10/2014
GUIA #: 0130009179
REP. VENTAS: JUAN ALDO ZEGARRA DAVILA
O. COMPRA: 0000996
F. DE PAGO: FACTURA A 7 DIAS
MONEDA: NUEVOS SOLES

BUEN CONTRIBUYENTE
NO AFECTO A RETENCIONES

01-05-2004
Agente de Percepcion segun D.S. Nro. 061-2009/SUNAT
Nro. CTA. CTE. DETRACCIONES BCO. DE LA NACION 000 19017188

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UND	CANT.	P. UNT.	DSCTO.	V. VENTA
1 OER SO100047	SOLD TENACITO 110 5/32 4.00	OERLIKO	KG	20.00	18.00	0.00	360.00



SUB TOTAL:	360.00
DSCTO:	0.00
BASE IMPONIBLE:	360.00
IGV 18%:	64.80
TOTAL:	S/. 424.80

TOTAL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 80/100 NUEVOS SOLES

Gráfica Industrial S.R.L.
R.U.C. 20100066603 Telf.: 436-6902
Los Plateros 229 - Ate
E.I. 18-02-2014
Aut. Sunat 0369329021
013-0005001 AL 0010000

SEDISA S.A.C. NO ACEPTA CAMBIOS
NI DEVOLUCIONES DESPUES DE
RECEPCIONADA LA MERCADERIA.
LOS DOCUMENTOS NO CANCELADOS EN
SU OPORTUNIDAD GENERAN LOS INTERESES DE LEY

CANJEADO / CANCELADO

.....DE.....DEL.....

ADQUIRENTE O USUARIO

<http://www.sunat.gov.pe>

Alisa

SEDISA S.A.C.
Oficina Central:
 Jr. Fermín Tangüis Nro. 160, Urb. Sta. Catalina - La Victoria - Lima - Lima
 ☎ Central 512 3900
Oficina Regional Norte:
 Av. Miraflores 928 - El Molino - Trujillo - La Libertad
 ☎ Central (044) 22-3202
Oficina Talara:
 Calle El Parque Nro. 36 3A - Paríñas - Talara - Piura
 (073) 385682
Oficina Regional Sur:
 Calle Jacinto Ibañez Nro. 315 Int. E201 Urb. Parque Industrial - Arequipa - Arequipa
 ☎ Central (054) 21-4099
 E-mail: servicioalcliente@sedisa.pe ☎ www.sedisa.com.pe

R.U.C. N° 20261239923

FACTURA 073

N° 013 - 0007633

013 0007633

Av. Miraflores 928 El Molino - La Libertad - Trujillo - Trujillo

RAZON SOCIAL: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCION: AV. 2901 ZI PARQUE INDUSTRIAL PANAMERICANA NORTE - SENATILLA LIBERTAD TRUJILLO LA
RUC: 20100066803
F. EMISION: 29/10/2014
GUIA #: 013007633
REC. VENTAS: LUZ ALICIA SEBASTIAN DAVILA
C. COMPRA: 000000
M. DE PAGO: FACTURA A TIRAR
MONEDA: NUEVOS SOLES

EL ENCONTRO EL VENTE
 NO AFECTA A RETENCIONES

01-05-2014
 Agente de Transacción Registrado N° 000 000 000 000
 Vta. CTA CTE DETRACCIONES BCO DE LA NACION 000 000 000

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UND	CANTO	P. UND	DECTO	V. VENTA
1 CER 20100047	SOLD TENACITO 113 5/32 4.00	CERUKO	KG	20.00	13.00	2.60	260.00
2 CER 20100135	SUPERBITO 5/32 35+ LATA	CERUKO	KG	30.00	10.43	3.13	313.00
3 CER 20100112	SOLD COTONUT 1000 5/32 4.00	CERUKO	KG	40.00	67.44	2.67	267.00



SUB TOTAL:	840.00
DECTO:	0.00
BASE IMPONIBLE:	840.00
IGV 18%:	151.20
TOTAL:	991.20

TOTAL: CUATRO MIL NOCIENTOS VENTITRES CON CINCO NUEVOS SOLES

Gráfica Industrial S.R.L.
 R.U.C. 20100066803 Telf.: 436-8902
 Los Plateros 229 - Ate
 Fl. 19-02-2014
 Aut. Sunat 0369329021
 013-0005001 AL 0010000

SEDISA S.A.C. NO ACEPTA CAMBIOS
 NI DEVOLUCIONES DESPUES DE
 RECEPCIONADA LA MERCADERIA.
 LOS DOCUMENTOS NO CANCELADOS EN
 SU OPORTUNIDAD GENERAN LOS INTERESES DE LEY

CANJEADO / CANCELADO

.....DE.....DEL.....

ADQUIRENTE O USUARIO

<http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

25/09/2014



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Archivo



072

Trujillo, 10 4 SEP 2014

OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE



Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP - D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Fecha: 04/09/2014

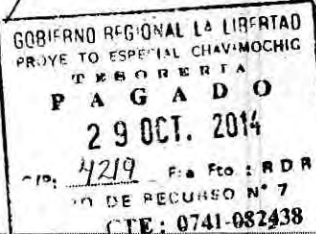
Visto y blévese a: 04

Para: Atención de 6

solicitado

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerencia de Obras



Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957762
Reg. Expediente: 811225

PEDIDO DE COMPRA N°

05185

ECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 04/09/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
030200010074	ANGULO DE ACERO 2" X 2" X 3/16" X 6 M	22.00	UNIDAD
	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" x 3" x 6 M. PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
030200050078	PLANCHA DE ACERO ANTIDESGASTE 400 HB DE 1/2" X 5 ft X 10 ft	1.00	UNIDAD
	PLANCHA DE ACERO CRONIT 400HB DE 1/4" x 5 pies x 10 pies PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
150600010256	PERNO DE ACERO DE RUEDA POSTERIOR COD. REF. A.388.420.01.82 PARA CAMION MERCEDES BENZ LK 2635/40 6X4	50.00	UNIDAD
	PERNO RUEDA POSTERIOR COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE IVECO		
175500170014	REFRIGERANTE	5.00	UNIDAD
	REFRIGERANTE x 5 GALONES PARA TORNO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060039	SOLDADURA SUPERSITO 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA SUPERSITO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA CITODUR DE 1000 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060191	SOLDADURA TENACITO 5/32 in	40.00	KLG
	SOLDADURA TENACITO 110 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
940800010001	AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	UNIDAD
	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CAMION IVECO 41296210		
949600050044	PUNTA DE ESCARIFICADORA	5.00	UNIDAD
	PUNTA ESCARIFICADORA PARA RETROEXCAVADORA CAT320L INCLUIDO 05 SEGUROS		


Firma del Solicitante


Firma Autorizada

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004254

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4198	04	11	2014

RUC 20445240584

NOMBRE K & G REPRESENTACIONES EIRL

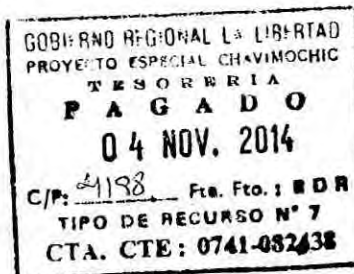
SON DOS MIL DOSCIENTOS UNO Y 90/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO
O/C 994 ADQUISICION DE PLANCHAS DE ACERO - FACT/002-10700 SISGEDO 1957762

CODIFICACION PROGRAMATICA										ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FN	DIV	GRPF	META	FINAL	
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035		00001	0005676	
										CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
											PARCIAL	TOTAL
										2.6.2 3.4 4	2,201.90	
										TOTAL		2,270.00
										DEDUCCIONES		68.10
										LIQUIDO A PAGAR		2,201.90

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	2,201.90	1101.1201	2,201.90
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR		
VISACION			
CONTROL INTERNO		Jefe de la Oficina de Contabilidad	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
2101.010503IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	68.10
TOTAL RETENCIONES	
68.10	



FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14003081	
CCI 00231000199335208011	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
04 NOV.	
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	



EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

CP-830-S

4198

Día	Mes	Año
03	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : K & G REPRESENTACIONES EIRL Dirección : PROLONGACION VALLEJO N° 1744 - URB. LA RINCONADA 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20445240584 Teléfono : 216723 / NEXT: 4 Fax : Concepto : OF. N° 014-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001001 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
---	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
030200050118	1	UNIDAD	PLANCHA DE ACERO AL CARBONO ASTM A283 X 1/4 In X 5 ft X 20 ft PLANCHA T1 400 HB 1/4" X 5' X 10' ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 2276-2014 DEL PROVEEDOR SIGGEDO: 1957762 ***** (DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	2.270,000000	2.270,00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4.4	2.270,00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
03 OCT. 2014
C
D
G

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
OFICINA DE
ADMINISTRACION
Proy. Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
04 NOV. 2014
C/P: 4198 Fto. Pto. 1 RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-032433

TOTAL S/ 2.270,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	1.923,73
I.G.V. :	346,27
Total :	2.270,00
	2.201,91

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR Emitido por CPC. Wilmer Azañedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC CPC. Luis Antonio Sheen Diaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	CONFORMIDAD V° B° Area de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
---	--	---	--

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

13 OCT 2014

Ret. 68.10

USUARIO

14



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Artículo



067

Trujillo, 10 4 SEP 2014

OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
 Sub Gerencia de Obras
 Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP - D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de **MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L**, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Fecha: 04/09/2014

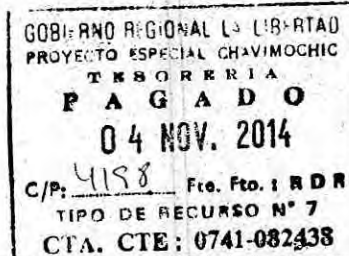
Visto, tévese a: 01

Para: Atención de 6

solicitudes

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
 Residente de Obra

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
 Sub Gerencia de Obras



04 SET. 2014
 Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
 Reg. Documento: 1957762
 Reg. Expediente: 811225

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICIO N° 014-20134GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

FECHA 30/09/2014

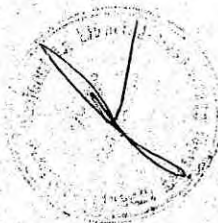
MATERIALES MANT. VOLQUETE IVECO

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQ.	A			B			C		
			RUC: 20559572234			RUC: 20481556342			RUC: 20445240584		
			T & D IMPORTACIONES SAC			FERROCENRO SAC.			K & G REPRESENTACIONES EIRL		
			CANT.	U.M.		PRE. UNIT.	TOTAL		PRE. UNIT.	TOTAL	
1	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" X 3" X 6 MT.		22	UND.		S/. 214.50	S/. 4,719.00	S/.	194.00	S/. 4,268.00	S/.
2	PLANCHA CRONIT 400HB DE 1/4" X 5 PIES X 10 PIES		1	UND.		S/. 2,489.50	S/. 2,489.50				S/.
CANTIDAD PARA GIRAR LA ORDEN						S/.	7,208.50	S/.			
LOS PRECIOS INCLUYEN IGV										4,268.00	S/.
											2,270.00
											2,270.00

Se otorga la compra del Item 1 al Proveedor Ferrocentro Sac. por menor precio S/. 4,268.00. La compra del Item 2 se otorga al Proveedor K&G Representaciones por ofertar a menor precio S/. 2,270.00

6,538. =

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
04 NOV. 2014
C/P: 4138 Fto. Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004252

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4100	21	10	2014

RUC 20543265056

NOMBRE MOTORED SOCIEDAD ANONIMA - MOTORED S.A.

SON TRES MIL CINCUENTICUATRO Y 26/100 NUEVOS SOLES

065

CONCEPTO
O/C N° 993 PAGO POR LA ADQUISICION DE REPUESTO Y ACCESORIO PARA MAQUINARIA - SISGEDO 1957762 FACT. N° 019-4236.

CODIFICACION PROGRAMATICA										ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	000010005676	2.6.2 3.4.4	3,054.26	
										TOTAL		3,054.26
										DEDUCCIONES		0.00
										LIQUIDO A PAGAR		3,054.26

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	3,054.26	1101.1201	3,054.26

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR		

VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME		
FECHA	DNI	FIRMA
21-10-14		
		RUC
		LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.0

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002936	
CCI 00219300199015608417	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PRY: TO ESPE LAL CHAVIMOCHE
TESORERIA
PAGADO
21 OCT. 2014
C/P: 4100 Fre Fto: RDR
TIPO DE REPUESTO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
OFICINA DE CONTABILIDAD

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
03	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : MOTORED S.A. Dirección : AV. TEODORO VALCARCEL N° 925 - URB. SANTA LEONOR 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20543265056 Teléfono : 223338 / 223345, Fax : Concepto : OF. N° 014-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE.ADQ. DE REPUESTO Y ACC. PARA MAQUINARIA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000999 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
---	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
949600050140	2.	UNIDAD	AMORTIGUADOR DELANTERO COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE AMORTIGUADOR DELAN - CODIGO: 41296210	772,522400	1.545,04
150600010446	50.	UNIDAD	PERNO DE ACERO COD.REF. 900484464 PARA CAMION VOLQUETE HINO FS331SD ESP POST OFE DAKAR - CODIGO: 42064826	21,889000	1.094,45
151100010132	50.	UNIDAD	TUERCA DE ACERO COD. REF. 9201-16130 PARA CAMION VOLQUETE HINO FS331SD NUT - FLANGE M22 1 - CODIGO: WE6000 TIEMPO DE ENTREGA: 40 DIAS ADQ. DE REPUESTO Y ACC. PARA MAQUINARIA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 552006571 DEL PROVEEDOR SIGEDO: 1357762	8,295400	414,77
***** (TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO Y 26/100 NUEVOS SOLES) *****					



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 4	3.054,26

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Registro SIAF N°
 FASE: 03 OCT. 2014

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 Proyecto Especial Chavimochic

TOTAL S/ 3.054,26

Exonerado :	0,00
V. Venta :	2.588,36
I.G.V. :	465,90
Total :	3.054,26

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS. R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA 2N / LA ESPERANZA - TRUJILLO
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

RUC: 20156059719

ELABORADO POR	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	ORDENADOR DE PAGOS	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	VERIFICADO	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	CUENTAS X PAGAR
	CPC. Wilmers Azañedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		CPC. Luis Antonio Sheen Diaz RESPONSABLE DE INTERNAMIENTO Y SERV. GENERALES		Area de Almacén RESPONSABLE DE ALMACEN	S/.
						Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

15 OCT 2014

Documento No. 1980
Santa Rosa, Ate

Motored S.A.
Cal. Teodoro Valcarcel N° 1091
Urb. Santa Leonor
Trujillo, Trujillo, La Libertad

R.U.C. N° 20543265056

FACTURA

063

MOTORED

una empresa Ferreycorp

R.U.C. 20543265056

REMITENTE

019 N° 0004236

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AV 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL
LA ESPERANZA
LA LIBERTAD-TRUJILLO-LA ESPERANZA
RUC CLIENTE 20156058719

TRUJILLO, 14 DE OCTUBRE DE 2014

NUMERO DE PEDIDO 550007091
FORMA DE PAGO CREDITO-409
NUMERO INTERNO RP 0088939-001

ORDEN DE COMPRA 993-001134
CODIGO CLIENTE 0847780
VENCIMIENTO 21 DE OCT DE 2014
PRECIOS STOCK

PED	ENT	PRO	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION	VALOR DE VENTA DE LISTA UNITARIO	% DESCUENTO	VALOR DESCUENTO UNITARIO	VALOR DE VENTA NETO UNITARIO	VALOR DE VENTA NETO TOTAL
-----	-----	-----	-----------------	-------------	--	-------------	-----------------------------	------------------------------------	---------------------------------

2	2	800	41276210	AMORTIGUADOR DELAN	711.60	8.00	56.92	654.68	1,309.36
50	50	800	42064826	ESP POST OFE DAKAR	20.17	8.00	1.62	18.55	927.50
50	50	700	WE600	NUT- FLANGE M22-1.	7.56	7.00	.53	7.03	351.50



VALOR DE VENTA	S/.	2,588.36
IMP. GENERAL VENTAS 18 %	S/.	465.90
PRECIO DE VENTA	S/.	3,054.26

SON: TRES MIL CINCUENTICUATRO Y 26/100 NUEVOS SOLES
S.E.U.D.

U14.10.14 12.18.29

SE HAN FOMULGADO NORMAS QUE PROHIBEN Y SANCIONAN LA MINERIA ILEGAL. LOS
NO PODRAN SER DESTINADOS NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE A UNA ACTIVIDAD
EL PAGO DE ESTA FACTURA DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PODRIA GENERAR
EL PAGO DE ESTA FACTURA NO ESTA SUJETA A RETENCION DEL IGV, DE ACUERDO AL

BIENES Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTE COMPROBANTE
CONSIDERADA DE MINERIA ILEGAL
INTERESES COMPENSATORIOS Y MORATORIOS A LAS TASAS M
(INC. B), ART. 5, DE LA R.S NO. 037-2002/SUNAT



GRAFICOS Y FORMULARIOS E.I.R.L.
RUC 20348865804 F: 348-7744 T: 349-8086
Serie: 019 - 3,001 al 7,000
Aut. Sunat N° 2460968011 F.I. 14/05/2014

ADQUIRENTE O USUARIO

<http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

17/10/2014



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Archivo



Trujillo, 10 4 SEP 2014

OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP - D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Fecha: 04/09/2014
Vi no. Llévese a: 01
Para: Atención de 6
solicitado

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras



Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957762
Reg. Expediente: 811225

PEDIDO DE COMPRA N°

05185

061

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 04/09/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
030200010074	ANGULO DE ACERO 2" X 2" X 3/16" X 6 M	22.00	UNIDAD
	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" x 3" x 6 M. PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
030200050078	PLANCHA DE ACERO ANTIDESGASTE 400 HB DE 1/2" X 5 ft X 10 ft	1.00	UNIDAD
	PLANCHA DE ACERO CRONIT 400HB DE 1/4" x 5 pies x 10 pies PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
150600010256	PERNO DE ACERO DE RUEDA POSTERIOR COD. REF. A.388.420.01.82 PARA CAMION MERCEDES BENZ LK 2835/40 6X4	50.00	UNIDAD
	PERNO RUEDA POSTERIOR COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE IVECO		
175500170014	REFRIGERANTE	5.00	UNIDAD
	REFRIGERANTE x 5 GALONES PARA TORNO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060039	SOLDADURA SUPERSITO 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA SUPERSITO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA CITODUR DE 1000 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060191	SOLDADURA TENACITO 5/32 in	40.00	KLG
	SOLDADURA TENACITO 110 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
940800010001	AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	UNIDAD
	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CAMION IVECO 41296210		
949600050044	PUNTA DE ESCARIFICADORA	5.00	UNIDAD
	PUNTA ESCARIFICADORA PARA RETROEXCAVADORA INCLUIDO 05 SEGUROS		



Firma del Solicitante

Firma Autorizada

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004368

NOMBRE FERRETERIA INDUSTRIAL KOU S.A.C.

RUC 20481892024

SON TRESCIENTOS CINCUENTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES

060

CONCEPTO

O/C 1015 ADQUISICION DE REFRIGERANTE X GALON - CAM2 FACT/010-178509 SISGEDO 1957762

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 4	355.00	
TOTAL		355.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		355.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.02	355.00	1101.1201	355.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
21-10-14	
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 013 0741-082438 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14002939 CCI 00257000172230701409	
TIPO DE OPERACION GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

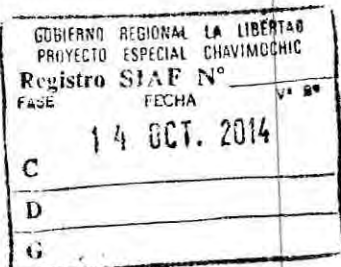
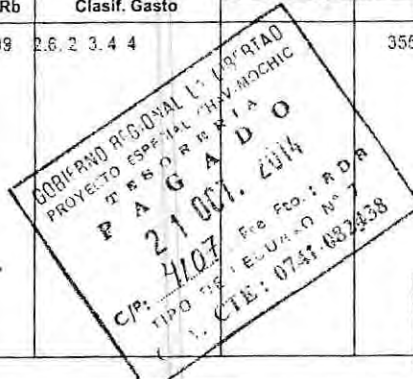


IDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
13	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : FERRETERIA INDUSTRIAL KOU S.A.C. Dirección AV. CESAR VALLEJO 839 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20481892024 Teléfono : 201078 Fax : Concepto : OF N° 014-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001021 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
--	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
175500170004	5,	GALON	REFRIGERANTE X GALON - CAM2 REFRIGERANTE SOLUBLE OIL D (X 5 GLN.) CAM2 ADQ. DE MATERIAL PARA MAQUINARIA DE OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 010-0006685 DEL PROVEEDOR SIGGEDO: 1957762  ***** (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	71,000000	355,00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/.	
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 4		355,00	
 						

TOTAL S/. 355,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	300,85
I.G.V. :	54,15
Total :	355,00

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL
USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS.
R.S. N° 199-2014-SUNAT

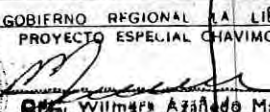
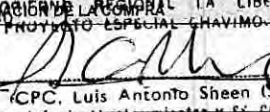
Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RUC: 20156058719

Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA - S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:

AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	CUENTAS X PAGAR
				S/.
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	RESPONSABLE DE ESPERANZA	RESPONSABLE DE ESPERANZA	Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

16 OCT 2014

IA INDUSTRIAL KOU S.A.C.

R.U.C. N° 20481892024

FACTURA 058

lejo N° 839 - Telefax: 201078 - Telf.: 203968 Nextel: 839*6628 / 825*7823
3414 Cel.: 949622277 - RPM: #351181 Cel.: 949938822 - RPM: #933428
ranjuez - Trujillo - Trujillo - La Libertad E-mail: ventas@ferikou.com

ubos y Accesorios de Fierro - Pinturas - Pernerías - Abrasivos - Herramientas - Cables Eléctricos
Alambre, Galvanizado y Acero - Cables y Accesorios de Acero - Artículos de Seguridad - Abrazaderas
as y Afines - Hojas de Sierra para Máquinas - Soldaduras y Portaelectrodos - Mangueras - Rodajes y
maceras - Seguros "Seeger" - Retenes y Sellos Mecánicos - Fajas Planas y en V - Adhesivos, Fijadores
y Trabajadores "Loctite" - Empaquetaduras - Cadena de Transmisión - Acoplamiento Omega

¡Peruano como Tú!

010 - 0178509

Hora: 17: 55

010-0178509

(es): PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

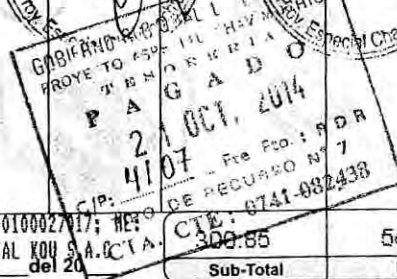
dón: AV. 02 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL -TRUJILLO-LA ESPERANZA

Cod. Cli.: 15605871

TODO DOCUMENTO NO PAGADO A SU VENCIMIENTO GENERARA
INTERESES COMPENSATORIOS Y MORATORIOS A LAS TASAS MAXIMAS
QUE FIJA LA LEY

ENDEUDOR	ORDEN DE COMPRA	GUIA	CONDICIONES	UNID. MONETARIA	VENCE	FECHA DE EMISION
03	1015 4358	GUS:10 -12096	CREDITO	6 días	N. SOLES	21/10/2014
						15/10/2014

Edigo	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total Venta
6010002	Refrigerante Soluble Oil D (x 5 Bln.) CAM2	GALON	5.00	71.000	355.00



SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES

ADONAR CTA. CTE. MN: 570-1722307-0-14 BCO DE CREDITO (BCP) CTA. CTE. MN: 0011-0251-61-010002717; NE:
0011-0251-61-0100027025 BCO. CONTINENTAL, GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE: FERRETERIA INDUSTRIAL KOU S.A.C. CTA.
Av. América Oeste 270
Urb. Los Cedros - Trujillo
Tel: 0108931061 F.I.: 02-08-2014
e 010 del 175,001 al 185,000

no hay lugar a reclamos

Sub-Total	54.15	S/. 355.00
I.G.V.		
TOTAL		

ADQUIRENTE O USUARIO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



Trujillo, 04 SEP 2014

OFICIO N° 014 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MAQUINARIA ASIGNADA A LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Informe N° 036-2014-GRLL-PRE/PECH.07.DIHM-DMP - D: 01895496 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento hace llegar un listado de materiales, lubricantes, filtros y algunos repuestos menores que son necesarios para puesta en operación de la maquinaria pesada que va a ser utilizada en la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

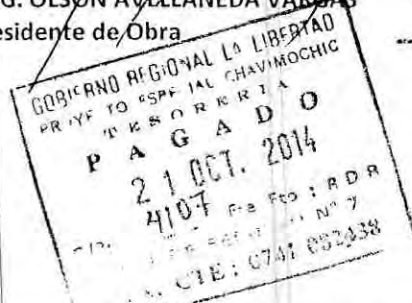
En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de MATERIALES PARA REFORZAR CAMION VOLQUETE IVECO Y RETROEXCAVADORA CAT320L, maquinaria asignada a la obra en mención.

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra



Fecha: 04/09/2014
Vi por: 01
Para: Atención de la
solicitud

Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerencia de Obras

Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1957762
Reg. Expediente: 811225

"Creciendo Juntos en Libertad"

PEDIDO DE COMPRA N°

05185

IDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 04/09/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
030200010074	ANGULO DE ACERO 2" X 2" X 3/16" X 6 M	22.00	UNIDAD
	ANGULO ASTM 360 DE 3/8" x 3" x 6 M. PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
030200050078	PLANCHA DE ACERO ANTIDESGASTE 400 HB DE 1/2" X 5 ft X 10 ft	1.00	UNIDAD
	PLANCHA DE ACERO CRONIT 400HB DE 1/4" x 5 pies x 10 pies PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
150600010256	PERNO DE ACERO DE RUEDA POSTERIOR COD. REF. A.388.420.01.82 PARA CAMION MERCEDES BENZ LK 2635/40 6X4	50.00	UNIDAD
	PERNO RUEDA POSTERIOR COMPLETO PARA CAMION VOLQUETE IVECO		
175500170014	REFRIGERANTE	5.00	UNIDAD
	REFRIGERANTE x 5 GALONES PARA TORNO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060039	SOLDADURA SUPERSITO 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA SUPERSITO PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060127	SOLDADURA TIPO CITODUR DE 5/32"	40.00	KLG
	SOLDADURA CITODUR DE 1000 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
405700060191	SOLDADURA TENACITO 5/32 in	40.00	KLG
	SOLDADURA TENACITO 110 PARA REFORZAR TOLVA DEL CAMION VOLQUETE IVECO		
940800010001	AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	UNIDAD
	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CAMION IVECO 41296210		
949600050044	PUNTA DE ESCARIFICADORA	5.00	UNIDAD
	PUNTA ESCARIFICADORA PARA RETROEXCAVADORA CAT 320 INCLUIDO 05 SEGUROS		



Firma del Solicitante

Firma Autorizada

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004585

NOMBRE JR DISTRIBUIDOR E I R L

SON CIENTO CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4305	03	11	2014

RUC 20215098509

CONCEPTO	
O/C 1073 ADQUISICION DE TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO FACT/001-057167 SIGGEDO 2022 877	
CODIFICACION PROGRAMATICA	
RB SEC F CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF META FINAL	
09 0015 3.9002.2111284.4000122.05.016 0035 00001 0005676	
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE
2.6.2.3.4.4	PARCIAL 140.00
TOTAL 140.00	
DEDUCCIONES 0.00	
LIQUIDO A PAGAR 140.00	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL	
DEBE HABER	
CUENTA IMPORTE	CUENTA IMPORTE
2103.02 140.00	1101.1201 140.00
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO	
FECHA	HECHO POR
VISACION	
CONTROL INTERNO	
RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
04-11-14	
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	



TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 1400304
CCI 00257000189545306302

TIPO DE OPERACION
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



AD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
J. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
27	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : J.R. DISTRIBUIDOR E.I.R.L.TDA Dirección : JR. UNION N° 575 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC : 20215098509 Teléfono : 262811 - 222458 Fax : Concepto : OF.N°017-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE.ADQ. DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA LA OBRA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001078 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1,000000
--	---

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
443600230012	500,	UNIDAD	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4 TAPAS TAMAÑO A4 - GARANTIA: 12 MESES ADQ. DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA LA OBRA - SUB G. DE OBRAS SEGUN COTIZACION N° 0637-2014 DEL PROVEEDOR SISGEO: 2022877	0,280000	140,00



AFECTACIÓN PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 4	140,00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
28 OCT. 2014
C

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TEMORIVA
PAGADO
04 NOV. 2014
C/P: 4305 Fie. Feb. 1 RDB
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

TOTAL S/ 140,00

Exonerado :	0,00
V. Venta :	118,64
I.G.V. :	21,36
Total :	140,00

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL
USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS.
R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 SAN Z. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA SAN / LA ESPERANZA - TRUJILLO
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. 2 SAN Z. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ORDENACION DE LA COMPRA GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	CONFORMIDAD GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año
--	---	---	---

NOTA IMPORTANTE: CPC. Wilmers Azañedo Marino
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la Orden de Compra.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

29 OCT 2014

R. DISTRIBUIDOR E.I.R.L.

Útiles de Escritorio e Ingeniería, Papelería y Formas Continuas. Suministros para Computadoras.
Toner y Tintas para Fotocopiadoras e Impresoras VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Jr. Puno N° 351 - Trujillo - Trujillo - La Libertad - Telf.: 262811
Nextel: 836*3196 / 835*7059 - Fax: (044) 262811 / RPM: *445213 / #990906774 / #965076817

E-mail: distribuidorjr@hotmail.com

R.U.C. N° 20215098509

FACTURA 053

N° 001 - 0057167

FECHA: 28/10/2014
CONDICIÓN: Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - La Esperanza - Trujillo - La Libertad
R.U.C.: 20156058719
VENDEDOR: RANDHU LEVANO FLORES
OBSERVACIÓN:
PTO. PARTIDA: JR. PUNO N° 351 - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
PTO. LLEGADA: Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - La Esperanza -

MOTIVO DE TRASLADO

1.- Compra-Venta X
2.- Transformación
3.- Consignación
4.- Transferencia/Filial
5.- Emisor Itinerante
6.- Otros

CÓDIGO	CANTIDAD	UDM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DSCT	TOTAL
	500	UND.	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	0.280000		140.00

UHU STABILO KLM HP BIC EPSON

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
CONTADOR
Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
TESORERA
Especial Chavimochic

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERÍA
PAGADO
04 NOV. 2014
C/P: 4305 Fto. Fto. 1 BDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

SON: Ciento Cuarenta Con 00/100 Nuevos Soles

BRUTO	DESCUENTOS	VALOR VENTA	I.S.C.	EMBALAJE	FLETE	I.G.V.	TOTAL GENERAL
\$/.118.64	-	\$/.118.64	-	-	-	\$/.21.36	\$/.140.00

TRANSPORTISTA

NOMBRE: FECHA INC. TRASL.:
DIRECCIÓN:

R.U.C. N° N° LIC. DE CONDUCIR:
N° PLACA: MARCA:
N° DE CONSTANCIA DE INSCRIPC.(MTC):

LA MERCADERÍA CORRE POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

OBSERVACIÓN

TOTAL PIEZAS	TOTAL VOLUMEN	TOTAL PESO	V° B°

MERCADERÍA NO SUJETA A DEVOLUCIÓN

SÍRVASE PAGAR CON CHEQUE A NUESTRA ORDEN
J.R. DISTRIBUIDOR E.I.R.L.
O DEPOSITAR A LA CTA. CTE.:

CANJEADA / CANCELADA

Trujillo, de del 20.....

p. J.R. DISTRIBUIDOR E.I.R.L.

LAS FACTURAS NO CANCELADAS A
SU VENCIMIENTO, DEVENGARA
..... % DE INTERES MENSUAL
MAS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Adquirente o Usuario

BCO. CREDITO CTA. CTE. SOLES : 570-1895453-0-63
BCO. CREDITO CTA. INTERBANCARIA (CCI) : 002-570-001895453063-02
BCO. BBVA CTA. DE AHORRO : 0011-0249-0200899045
BCO. SCOTIABANK CTA. DE AHORRO : 710-7241742



052

Trujillo,

15 OCT 2014

OFICIO N° 017 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA LA OBRA
"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE
DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA
EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO – PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Oficio N° 168-2014-GRLL-PRE/PECH-05 – D: 1796633 / E: 811225

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Oficina de Planificación manifiesta que el PIM se encuentra aperturada en la Meta SIAF 0015, que financiará la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao – Provincia de Virú".

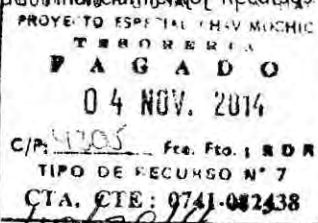
En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la adquisición de **500 UNIDADES DE TAPAS (MICAS TRANSPARENTES PARA ANILLADO A-4) Y 500 CONTRATAPAS (TAPAS PLASTIFICADAS PARA ANILLADO A-4).**

El gasto que genere dicha adquisición, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra



Fecha: 16/10/2014
Visto y firmado por: Administración
Por: su atención

Folios: 01 y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 2022877
Reg. Expediente: 811225

Félic Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av.2 s/n Parque Industrial – La Esperanza – Trujillo – Central Telef.: 27-2286 – Pág.Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág.Web: www.regionlalibertad.gob.pe – Apartado 659

051

PEDIDO DE COMPRA Nº

05891

U EJECTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
IDENTIFICACIÓN : 001134

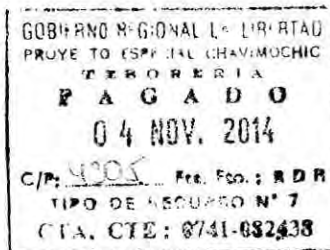
Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : AVELLANEDA VARGAS OLSON RICARDO
Fecha : 14/10/2014
Tarea : C0044 ACTIVIDAD DE GERENCIA DE OBRAS
Motivo : OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0015	05	016	0035	9002	2111284	4000122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
443600120061	MICA PARA ANILLAR TRANSPARENTE TAMAÑO A4	500.00	UNIDAD
443600230012	TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4	500.00	UNIDAD

Firma del Solicitante



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004595

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4469	07	11	2014

RUC 20440273727

NOMBRE EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A.C.

SON CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE Y 51/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

O/S N° 1883 PAGO POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE MAQUINARIA EN EJECUCION DE OBRA SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - 2DO PAGO
SIGGEDO 1877013 FACT. N° 0001-004045.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 5	5,127.51	
TOTAL		5,697.23
DEDUCCIONES		569.72
LIQUIDO A PAGAR		5,127.51

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	5,127.51	1101.1201	5,127.51

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

IMPORTE
2103.0201 Activos no Financieros por Pagar 569.72

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
07-11-14	
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	



TOTAL RETENCIONES

569.72

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14003125
CCI 00257000133002406006

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO N° 0001883

N° Exp. SIAF: 4595

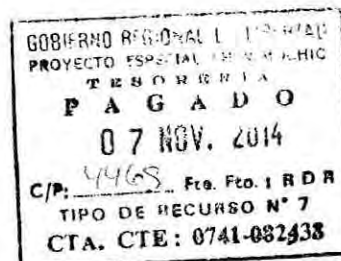
UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
28	10	2014

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL SAC-EMSERVISAC Dirección: CALLE TEOFILO CASTILLO N°1083 URB. EL BOSQUE 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO RUC: 20440273727 Teléfono: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 001901 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C: 1.000000
Concepto: INF. 197-2014-GRLL-PRE/PECH-06.4 CONTRAT. SERV. VIGILANCIA PARTIC. PARA OBRA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
840500020001	SERVICIO	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EVENTUALES CONTRATACION DE PERSONAL DE VIGILANCIA PARTICULAR PARA LA MAQUINARIA QUE SE UTILIZA EN LA EJECUCION DE LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROV. DE VIRU PLAZO: 02 MESES 2DO. PAGO: S/ 5,697.23 DETALLE: PUESTO DE 12 HRS. DIURNO X MES S/. 2,544.63 PUESTO DE 12 HRS. NOCTURNO X MES S/. 3,152.60 INICIO: 27.09.2014 TERMINO: 27.10.2014 SISGEDO: 1877013 C.P. N°769	5,697.23

***** (CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 23/100 NUEVOS SOLES) *****



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.5	5,697.23

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FECHA 28 OCT. 2014

"OPERACION SUJETA AL SPOT"

TOTAL S/ 5,697.23

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,828.16
I.G.V. :	869.07
Total :	5,697.23

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS. R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO -

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
	 CPC. Wilmer Azavedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 CPC. Luis Antonio Sheen Huaz Jefe de Abastecimientos y Serv. GEs. RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 133° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



EMPRESA DE SERVICIOS Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A.C.

EMSEVISAC

R.D. N° 1299 - 2008 - IN - 1704/1.2

PRINCIPAL: Calle Teófilo Castillo N° 1083 - Urb. El Bosque - Telf. 215127 - Cel. 985632542 - RPM. #812295
Cel. 949915026 - RPM. #952020 - Cel. 949914998 - RPM. #952004 - TRUJILLO
SUCURSAL: Jr. Ica N° 432 - Miraflores Baja - Telefax: 343452 - Cel. 9439612361 - 9439788610 - RPM. #951888 - CHIMBOTE
Av. Raymondi N° 203 - Huanupampa - Telf. 456691 - Cel. 9439788612 - RPM. #951920 - HUARAZ
em_servi_sac@hotmail.com

R.U.C. N° 20440273727

FACTURA

0001 - N° 004045

Destinatario(es): PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Dirección: Av. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA TRUJILLO LA LIBERTAD

R.U.C.: 20156058719

Guía de Remisión:

Trujillo, 30 de OCTUBRE del 20 14

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	Valor de Venta
1	Por el Servicio de Seguridad y Vigilancia Particular de la maquinaria que se utiliza en la ejecución de la obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH", en el Sector Quebrada El Silencio Chao -Viru durante el periodo 28/09/2014 al 27/10/2014		
1	Puesto de 12 Horas Diurno		2,156.47
1	Puesto de 12 Horas Nocturno		2,671.69

Subtotal: CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 23/100 NUEVOS SOLES

Nuevos Soles

GLOVER IMPRESORES E.I.R.L.
R.U.C. 20354516501 - Telf. 215460
Serie: 0001 del 3,101 al 4,100
AUT. 0094910061 - F.I. 29-03-2012

Trujillo, de

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PAGADO
07 NOV. 2014

CANCELADO

C/P: Fto. Fto. : RDM
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

SUB-TOTAL	S/4,828.16
I.G.V. 18%	S/869.07
TOTAL S/.	S/5,697.23

USUARIO

047

Reg. Doc.: 1877013
Reg. Exp.: 0811225

Trujillo, 15 de Julio del 2014



INFORME N° **197** -2014-GRLL-PRE/PECH-06.4

A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Contratación de servicio de vigilancia

REF. : Oficio N° 007-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE



Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al proveído inserto en el documento de la referencia, mediante el cual, el encargado de Fase Contractual, solicita opinión legal respecto de la procedencia de una contratación adicional del servicio de vigilancia solicitada por el Ing. Olson Avellaneda Vargas, en su calidad de residente de obra.

Al respecto, viendo lo indicado por el residente de obra (contratación de personal eventual de vigilancia por dos meses) y lo dispuesto por el Sub Gerente de Obras (contratación de prestación adicional del contrato actualmente vigente), agradeceré derive el presente a la Oficina de Asesoría Jurídica para su respectivo pronunciamiento.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

CPC. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ
Jefe Unidad de Abastecimiento y SS. GG



UASO
Comunicar por correo electrónico la presente obra por administración directa al requerir del servicio Vigilancia actual de vigilancia por esta obra. Dado que todavía no se ha recibido, según dicho documento para contratar dicho servicio.
15 JUL. 2014

Trujillo, 27 de 07 2014
Visto: por el *Abastecimiento y SS. GG.*
Firma: *Comunicar a A.S.*
Comunicar a legal

C.P.C. Antonio Sheen Diaz
Jefe de Abastecimiento y SS.GG.

Visto: pase a: *O. Administración*
Para: *comunicar que:*
1) De acuerdo al art. 174 y 175 del Reglamento de Contratación el cual procede para mejorar el servicio de vigilancia
Julio A. Zavaleta
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
prestando.

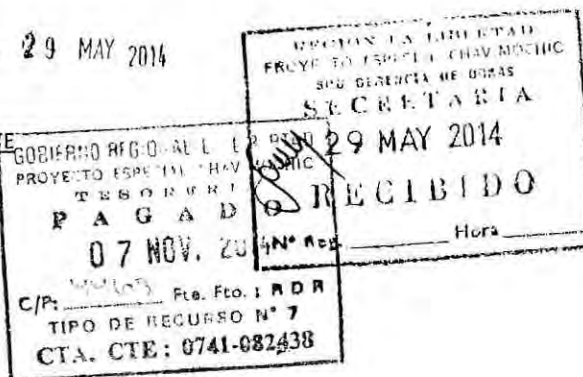
26-7-2014
2980-2390



Trujillo, 29 MAY 2014

OFICIO N° 007 -2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE

Señor Ingeniero
FÉLIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerencia de Obras
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Oficio N° 168-2014-GRLL-PRE/PECH-05 - D: 1796633 / E: 811225

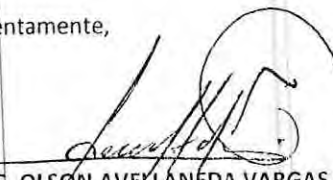
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que mediante documento de la referencia, la Oficina de Planificación manifiesta que el PIM se encuentra aperturada en la Meta SIAF 0015, que financiará la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao - Provincia de Virú".

En ese sentido, señor Ingeniero, se solicita la CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL DE VIGILANCIA POR DOS (02) MESES, el mismo que será necesario una vez iniciada los trabajos de la obra.

El gasto que genere dicha contratación, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encauzamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.5 Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,


ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS
Residente de Obra

Folios: 01 folio, Términos de Referencia 01 folio y Hoja SIGA en 01 folio
Reg. Documento: 1803612
Reg. Expediente: 811225

Fecha: 30/05/2014
Visto; Elevado a: O.A.
Para: Contratar la prestación del servicio de vigilancia para cubrir un punto de 24 hrs. x 2 meses en la obra
Ing. Félix E. Miranda Cabrera
Sub Gerente de Obras
a partir de la fecha de inicio de obra,
Coordinar con Ing. Olson Avellaneda

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av.2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Central Telef.: 27-2286 - Pág.Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág.Web: www.regionallibertad.gob.pe - Apartado 659

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004850

N°	DIA	MES	ANO
RDR 4754	27	11	2014

RUC

NOMBRE SAMUEL GOMEZ MURAYARI

SON UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO Y 44/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

PAGO DE LA PLANILLA N° 080 DE OBREROS MES DE NOVIEMBRE 2014 SEGUN INF. N° 385-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 2087374.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/IOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.3	1,325.44	
TOTAL		1,325.44
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		1,325.44

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2101-099901	3,391.49	1101.1201	3,391.49

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
VISACION	
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA	RUC
28-11-14	SOML	00048167
		LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
CHEQUE GIRADO	85234330
CCI	
TIPO DE OPERACION GASTO-PLANILLAS	



TIPO DE OPERACIÓN: ON

TIPO DE OPERACIÓN : ON		RO						RDR					TOTAL	TOTAL		
		0004 APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MEDIO RURAL	0005 CONTROL INTERNO	0006 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0007 GESTION AMBIENTAL RURAL	0008 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	0009 ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PERFILES	0010 INFRAESTRUCTURA MAYOR Y MAQUINARIA PESADA	0011 SISTEMAS HIDROELÉCTRICOS	0012 PLANTA DE AGUA POTABLE	0015 MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN					
2.6.8.1.4.1	Sueldo/Salario Quinquenio Asignación Familiar Reintegros												3,870.00		3,870.00	3,870.00
	Sub Total												3,870.00		3,870.00	
2.6.8.1.4.1	ESSALUD													348.30	348.30	348.30
	Sub Total													348.30	348.30	
	TOTAL COMPROMISO													4,218.30	4,218.30	4,218.30
	AFP													478.51	478.51	478.51
	ONP													0.00	0.00	0.00
	EsSalud Vida													0.00	0.00	0.00
	Cafae Prestamo													0.00	0.00	0.00
	Cafae otros ingresos													10.00	10.00	10.00
	Comedor Sede Central													0.00	0.00	0.00
	Leoncio Catalino Cardenas Flores													832.00	832.00	832.00
	Fallas y Tardanzas													0.00	0.00	0.00
	Dev. Pago Indebido Subs. Agosto													0.00	0.00	0.00
	Rimac Internacional CIA													0.00	0.00	0.00
	Venta de Productos Agrícolas													0.00	0.00	0.00
	TOTAL DESCUENTOS													1,320.51	1,320.51	1,320.51
	NETO A PAGAR													2,549.49	2,549.49	2,549.49
	ESSALUD													348.30	348.30	348.30
	ESSALUD													348.30	348.30	348.30
	TOTAL COMPROMISO													4,218.30	4,218.30	4,218.30

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
28 NOV. 2014
C/P 1564 Fto Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438



UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PLANILLA MENSUAL

Noviembre 2014

080 / 2014

Personal Operario

Compensación 2.111.784 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH

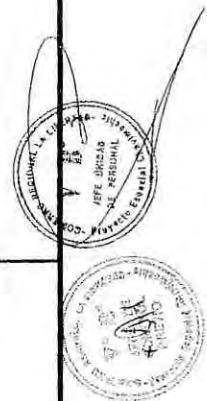
Meta SIAS 00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO

Facilita ROR

Actividad Asesoría y Mantenimiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el Sector Overgrada El Silencio

1 SUB GERENCIA DE OBRAS									
1250 DELGADO TERAN FRANCK ROYCE									
Datos Trabajador		Remuneraciones		Descontables de Ley		Descontables Variables		Total	
DNI	44827404	Categoría	OBR	Jornal Diario	60,00	Aporte Obligatorio	30,00	Total Ingresos	360,00
Cargo	Apoyo en Operación de Rodillo	Días Laborados Obieros		Prima de Seguro	0	Comisión Variable	4,43	Total Egresos	268,87
Grupo	Operario y Excavador			Comisión Variable	5,44			Meta Pagar	91,13
Fec Ingreso	03/09/2014							Aportes Empleador	
AFP	Sip Prima							RCSSES ESSALUD (9,10%)	32,40
								En Vacaciones	
2 SUB GERENCIA DE OBRAS									
1237 GOMEZ MIRAYARI SAMUEL									
DNI	00040167	Categoría	OBR	Jornal Diario	60,00	Aporte Obligatorio	30,00	Total Ingresos	1,800,00
Cargo	Capataz	Días Laborados Obieros		Prima de Seguro	30	Comisión Variable	22,14	Total Egresos	474,55
Grupo	Operario			Comisión Variable	30,42			Meta Pagar	1,325,45
Fec Ingreso	04/09/2014							Aportes Empleador	
AFP	Sip Profitituro							RCSSES ESSALUD (9,10%)	162,00
								En Vacaciones	
3 SUB GERENCIA DE OBRAS									
1249 GUNZALES RIOS LUIS ALBERTO									
DNI	18083125	Categoría	OBR	Jornal Diario	60,00	Aporte Obligatorio	30,00	Total Ingresos	360,00
Cargo	Chofer de Apoyo para Camión Volquete	Días Laborados Obieros		Prima de Seguro	0	Comisión Variable	4,43	Total Egresos	283,12
Grupo	Operario			Comisión Variable	1,69			Meta Pagar	76,88
Fec Ingreso	02/09/2014							Aportes Empleador	
AFP	Sip Habitac							RCSSES ESSALUD (9,10%)	32,40
								En Vacaciones	
4 SUB GERENCIA DE OBRAS									
1236 SIENQUEN ABANTO ROBERTO CARLOS									
DNI	46516785	Categoría	OBR	Jornal Diario	45,00	Aporte Obligatorio	135,00	Total Ingresos	1,350,00
Cargo	Apoyante	Días Laborados Obieros		Prima de Seguro	30	Comisión Variable	10,01	Total Egresos	299,90
Grupo	Operario			Comisión Variable	0,79			Meta Pagar	1,050,10
Fec Ingreso	02/09/2014							Aportes Empleador	
AFP	Sip Habitac							RCSSES ESSALUD (9,10%)	121,50
								En Vacaciones	

GOBIERNO NACIONAL
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
28 NOV. 2014
C/P: 4254 Fco. Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005013

NOMBRE LUIS ALBERTO GONZALES RIOS
SON QUINIENTOS SETENTIDOS Y 58/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4744	27	11	2014

RUC

CONCEPTO

PAGO DE LA PLANILLA N° 086 DE OBREROS MES DE NOVIEMBRE 2014 SEGUN INF. N° 393 -2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 2096799

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 3	572.58	
TOTAL		572.58
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		572.58

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

HABER

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	2,212.05	1101.1201	2,212.05

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA

HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

LIBRETA MILITAR

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
28 NOV. 2014
C/P: YAM... Fco Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
CHEQUE GIRADO
CCI

TIPO DE OPERACION
GASTO-PLANILLAS

85284320

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
OFICINA DE ADMINISTRACION
Proyecto Especial Chavimochic

CP493

RESULTADO PLANILLA DE REMUNERACIONES : OBREROS N° DICIEMBRE 2014

SI AF 5013

PLLA. No. 1

Clasificador	CONCEPTO	RO						RDR				TOTAL	TOTAL
		0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012	0015		
2.6.8.1.4.1	Sueldo/Salario Quinquenio Asignación Familiar Reintegros										2,520.00	2,520.00	2,520.00
	Sub Total										2,520.00	2,520.00	2,520.00
2.6.8.1.4.1	ESSALUD										129.60	129.60	129.60
	Sub Total										129.60	129.60	129.60
	TOTAL COMPROMISO										2,649.60	2,649.60	2,649.60
	AFP							0.00			307.95	307.95	307.95
	ONP							0.00				0.00	0.00
	EsSalud Vida							0.00				0.00	0.00
	Cafae Prestamo							0.00				0.00	0.00
	Cafae otros ingresos							0.00				0.00	0.00
	Conector Sede Central							0.00				0.00	0.00
	Leoncio Catalino Cardenas Flores							0.00				0.00	0.00
	Faltas y Tardanzas							0.00				0.00	0.00
	Dev. Pago Indebido Subs. Agosto							0.00				0.00	0.00
	Rimac Internacional CIA							0.00				0.00	0.00
	Venta de Productos Agrícolas							0.00				0.00	0.00
	TOTAL DESCUENTOS										1,387.95	1,387.95	1,387.95
	NETO A PAGAR										1,132.05	1,132.05	1,132.05
	ESSALUD										129.60	129.60	129.60
	ESSALUD										129.60	129.60	129.60
	TOTAL COMPROMISO										2,649.60	2,649.60	2,649.60

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
28 NOV. 2014

C/P: 4444 Fro Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

041

UNIDAD DE PERSONAL
AREA DE REMUNERACIONES

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PLANILLA MENSUAL

Noviembre 2014

086 / 2014

Personal Obrero

Componente 2.111384 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH

Meta SIAF 00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO

Finalidad RDR

Actividad Acreditación y Mutuamiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Pech en el Sector Quebrada El Salado

1. SUB GERENCIA DE OBRAS

Datos Trabajador		Remuneraciones		Descontos de Ley		Descontos Varios		Total		Total	
DMI	44827404	Categoría	OBR	Importe Obligatorio	60.00	Faltas y Tardanzas	126.00	Total Ingresos	540.00	1,260.00	1,260.00
Cargo	Apoyo en Operación de Rodillo	Días Laborados	Obreros	Prima de Seguro	21		15.50	Total Egresos		781.53	781.53
Grupo	Ministerio y Extensión			Comisión Variable			19.00	Meta Pagar		550.47	550.47
Fec Ingreso	10/11/2014							Análisis Empleado			
AFP	Sup Prima							ROSES ESALUD (9.00%)		64.30	64.30

2. SUB GERENCIA DE OBRAS

Datos Trabajador		Remuneraciones		Descontos de Ley		Descontos Varios		Total		Total	
DMI	18663125	Categoría	OBR	Importe Obligatorio	60.00	Faltas y Tardanzas	126.00	Total Ingresos	540.00	1,260.00	1,260.00
Cargo	Chofer de Asfalta para Camión	Días Laborados	Obreros	Prima de Seguro	21		15.50	Total Egresos		687.42	687.42
Grupo	Volante			Comisión Variable			5.92	Meta Pagar		572.50	572.50
Fec Ingreso	10/11/2014							Análisis Empleado			
AFP	Sup Habilit							ROSES ESALUD (9.00%)		64.30	64.30



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005019

Nº	DIA	MES	ANO
RDR 4746	27	11	2014

RUC

NOMBRE FRANCK ROYCE DELGADO TERAN

SON UN MIL CIENTO NOVENTICINCO Y 52/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO			
PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES DE OBREROS MES DE NOVIEMBRE 2014 SEGUN INF .Nº 397-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 SISGEDO 2096872			
CODIFICACION PROGRAMATICA			
RB	SEC F	CP PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DIVF GRPF	META FINAL
09	0015	3.9002.2111284.4000122.05.016 0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO		IMPORTE	
CLASIFICADOR DE GASTO	PARCIAL	TOTAL	
2.6.2 3.4 3	1,195.52		
TOTAL		5,587.79	
DEDUCCIONES		4,392.27	
LIQUIDO A PAGAR		1,195.52	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.990901	5,466.51	1101.1201	5,466.51
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	CONFORME	
		JEFES DE LA OFICINA DE TESORERIA	
VISACION		CONTADOR	
CONTROL INTERNO		JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	
RECIBI CONFORME			
FECHA	FIRMA		
	DNI 44327404 RUC		
LIBRETA MILITAR			

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
01 DIC. 2014
C/P: 4746 Fte. Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO Nº 7
C.F.A. CTE: 0741-082438

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Vº Bº
OFICINA DE ADMINISTRACION
Especial Chavimochic

SIAF - 5019

ACCIÓN : ON

Clasificador		CONCEPTO	RO							RDR				TOTAL			
			0004 APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL MEDIO RURAL	0005 CONTROL INTERNO	0006 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	0007 GESTION AMBIENTAL RURAL	0008 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	0009 ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PERFILES	0010 INFRAESTRUCTURA MAYOR Y MAQUINARIA PESADA	0011 SISTEMAS HIDROELÉCTRICOS	0012 PLANTA DE AGUA POTABLE	0015 MEJORAMIENT O DEL DIQUE DE PROTECCIÓN					
8.1.4.1		Total de Ingresos													5,632.55	-	5,632.55
Sub Total															5,632.55		5,632.55
8.1.4.1		ESSALUD													121.28		121.28
Sub Total															121.28		121.28
TOTAL COMPROMISO															5,753.83		5,753.83
		AFP													166.04		166.04
		ONP															0.00
		Dscuento Judicial															0.00
		Cafae Otros Ingresos															0.00
		Cafae Prestamo															0.00
		Dev. Pago Indebido															0.00
		Pacifico Vida Seguros															0.00
		Rimac Internacional CIA															0.00
		Vanta de Productos Agrícolas															0.00
TOTAL DESCUENTOS															166.04		166.04
NETO A PAGAR															5,466.51		5,466.51
ESSALUD															121.28		121.28
ESSALUD															121.28		121.28
TOTAL COMPROMISO															5,753.83		5,753.83

GOBIERNO REGIONAL LA LÍNEA
PROYECTO ESPECIAL CHAV. MOCHIC
TESORERIA
PAGADO
01 DIC. 2014
C/P: H.M.C. - Fto : RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
C.I.A. CTE: 0741-082438

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 27 de noviembre de 2014

INFORME N° 397 - 2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SECRETARIA
Ingresos: 27 NOV 2014
Reg. N° _____ Hora _____

A : LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Remite Planilla LBS OBREROS noviembre

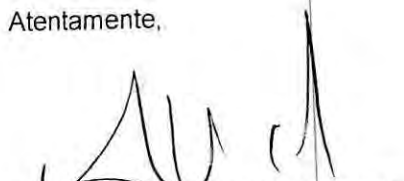
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar adjunto al presente, las Planillas de LBS OBREROS noviembre N° 085. Asimismo, se adjuntan al presente resúmenes por fuente de financiamiento.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS OBREROS

Meta 012 PLANTA DE AGUA POTABLE

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Doc. 2096872
Exp. 810636

27 NOV 2014

Lic. Romulo Abel Poma Calta

Recibido 27 de nov del 2014
Visto Pase a E. Poma
Para Revisión y Trámite respectivo


T. 27.11.2014

U. Tesorería

Para su trámite SIAF SDIA

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
01 DIC. 2014
C/P: 4246 Fte Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438



LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES

Obrero

Noviembre

2014

2.111284 - MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH
00015 - ENCAUSAMIENTO Y DEFENSAS DE CANALES DE RIEGO
RDR

Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH en el Sector Quebrada El Silencio

GERENCIA DE OBRAS

Trabajador

Categoría

OBR

Operación de Rodillo,
Barro y Excavadora

10

10/11/2014

10

08/05/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

08/11/2014

1250 DELGADO TERAN FRANCK ROYCE

Descontos Varios

Descontos de Ley

Aporte Obligatorio

Prima de Seguro

Comisión Variable

Factores

Días CTS

Días VT

Días GT Nav

Remuneraciones Base Cálculo

Remuneración Mensual

Remuneración Computable

Concesiones

CTS

Vacaciones Truncas

Bonificación Extraordinaria

Gratificaciones Truncas Nav

Total

Total Ingresos

Total Egresos

Neto Pagar

Aportes Empleador

RCSSE ESSALUD (9.00%)

29.50

3.63

4.45

1,800.00

1,800.00

295.00

295.00

53.10

290.00

1,233.10

37.58

1,195.52

26.55

1237 GOMEZ MURAYARI SAMUEL

Descontos Varios

Descontos de Ley

Aporte Obligatorio

Prima de Seguro

Comisión Variable

Factores

Días CTS

Días VT

Días GT Nav

Remuneraciones Base Cálculo

Remuneración Mensual

Remuneración Computable

Concesiones

CTS

Vacaciones Truncas

Bonificación Extraordinaria

Gratificaciones Truncas Nav

Total

Total Ingresos

Total Egresos

Neto Pagar

Aportes Empleador

RCSSE ESSALUD (9.00%)

43.50

5.35

7.35

1,800.00

1,800.00

431.00

431.00

79.30

870.00

1,818.30

56.80

1,762.10

39.15

1249 GONZALES RIOS LUIS ALBERTO

Descontos Varios

Descontos de Ley

Aporte Obligatorio

Prima de Seguro

Comisión Variable

Factores

Días CTS

Días VT

Días GT Nav

Remuneraciones Base Cálculo

Remuneración Mensual

Remuneración Computable

Concesiones

CTS

Vacaciones Truncas

Bonificación Extraordinaria

Gratificaciones Truncas Nav

Total

Total Ingresos

Total Egresos

Neto Pagar

Aportes Empleador

RCSSE ESSALUD (9.00%)

29.50

3.63

1.39

1,800.00

1,800.00

295.00

295.00

53.10

594.00

1,231.10

34.52

1,196.58

26.55



1238 SIENXUEN ABANTO ROBERTO CARLOS

Descontos Varios

Descontos de Ley

Aporte Obligatorio

Prima de Seguro

Comisión Variable

Factores

Días CTS

Días VT

Días GT Nav

Remuneraciones Base Cálculo

Remuneración Mensual

Remuneración Computable

Concesiones

CTS

Vacaciones Truncas

Bonificación Extraordinaria

Gratificaciones Truncas Nav

Total

Total Ingresos

Total Egresos

Neto Pagar

Aportes Empleador

RCSSE ESSALUD (9.00%)

32.25

3.87

1.52

1,350.00

1,350.00

322.50

322.50

58.05

645.00

1,348.05

37.74

1,310.31

29.03

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005147

N°	DIA	MES	AÑO
RDR 4963	03	12	2014

RUC

035

NOMBRE SUNAT/BANCO DE LA NACION

SON OCHENTIUNO Y 21/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

PAGO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PDT- NOVIEMBRE 2014

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 3	81.21	
TOTAL		81.21
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		81.21

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	81.21	1101.1201	81.21

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR
VISACION	
CONTROL INTERNO	
RECIBI CONFORME	
FECHA	FIRMA
DNI	RUC
LIBRETA MILITAR	

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
CHEQUE GIRADO	
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO-PLANILLAS	

85234586



2014

465,923.20	4,817.71	867.20	5,684.91
------------	----------	--------	----------

5104 - 5134

472,580.70	4,886.53	979.59	5,766.12
------------	----------	--------	----------

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
UNIDAD DE PERSONAL
SECRETARIA

Trujillo, 28 de noviembre de 2014

INFORME N° 399 - 2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : LIC. ADM. ROMULO POMA CALTA
Jefe Oficina de Administración

ASUNTO : Pago Seguro Complementario de Riesgo – noviembre 2014

Por el presente me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto al presente, la relación detallada de los trabajadores inscritos en el Seguro Complementario de Riesgo y el monto total a pagar correspondiente al presente mes de noviembre 2014, el cual deberá ser cancelado en la misma fecha en que se deben pagar los aportes a ESSALUD, los montos individuales (incluido IGV) se indican en la citada relación.

El monto a considerar para el presente mes es de:

CAS

- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos Ordinarios
- TOTAL EN SOLES

1,843.52
1,199.88
3,043.40

OBREROS

- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos Ordinarios
- TOTAL EL SOLES

5,766.12
2,557.42
8,323.54

Es todo cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

UC
por el
para el
Trámite
Lic. Romulo Abel Poma Calta
28 NOV. 2014

Reg. Documento 2049724
Reg. Expediente 949049

28 de nov del 2014
Fato Pase a B. P. Poma
Para Reman y tra
pate respectivamente



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004806

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4493	10	11	2014

RUC 20537630222

NOMBRE MINISTERIO DE CULTURA

SON DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

O/S N° 1991 PAGO POR EL SERVICIO DE DERECHO DE TRAMITE SUPERVISION TECNICA DE CAMPO , DE LA OBRA DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH - SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - SISGEDO 2053527

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2 3.4 5	2,000.00	
TOTAL		2,000.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		2,000.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	2,000.00	1101.1201	2,000.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR	TECONFIRME
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

VISACION

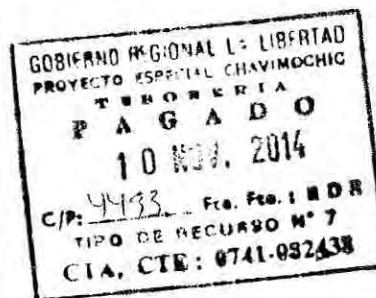
CONTROL INTERNO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA
10 NOV.	DNI
	RUC
	LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
CHEQUE GIRADO	85234041
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	



ORDEN DE SERVICIO N° 0001991

N° Exp. SIAF: 4806

030

AD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
O. IDENTIFICACIÓN : 001134

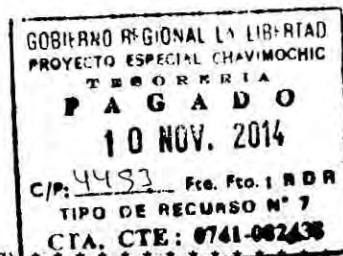
Día	Mes	Año
06	11	2014

CP-968-2

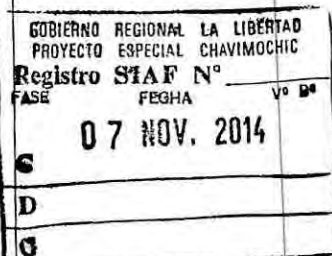
4493

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MINISTERIO DE CULTURA Dirección: AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2465 15 01 30 - LIMA / LIMA / SAN BORJA RUC: 20537630222 Teléfono: 4769933 - 04420 Fax: Concepto: CARTA N° 2-2014-SMRC - PAGO DE SUPERV. TECNICA DE CAMPO	N° Cuadro Adquisitivo: 002009 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C: 1.000000

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100040038	SERVICIO	PAGO POR DERECHO DE TRAMITE SUPERVISION TECNICA DE CAMPO, DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH - SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO DISTRITO DE CHAO, PROV. VIRU. SISGEDO 2053527 C.P.N° 968 ***** (DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	2,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/.
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 5	2,000.00

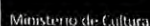


TOTAL S/ 2,000.00

Exonerado :	2,000.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	2,000.00

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS. R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 SIN Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO.		
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 CPC. Wilmar Azañedo Marino RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 CPC. Luis Antonio Siles Iraz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	 Fecha Día Mes Año
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)		



Sede Central:
Av. Javier Prado Este 2465 • San Borja - Lima 41
Central Telefónica: (51 1) 618 9393

Dirección Regional de Cultura - La Libertad:
Jr. Independencia N° 572, Trujillo • La Libertad
Teléfono: (044) 20 5680 Telefax: (044) 24 8744

029

PS24493

FACTURA

0026 - № 002237

Trujillo, 21 de Noviembre de 2014

Señor(es): Proyecto Especial Charrmochic

R.U.C.:

Dirección

Gula de Remisión N°

[illegible]


Corp. CREAGRAMA E.I.R.L.
R.U.C. 20522671453
 Serie 0026 del 2201 al 5200
 Aut. Sunat N° 9824987023
 F.I. 18-04-2013

EXONERADO DEL I.G.V. SEGUN D.S. 055-99-ET Art. 2º inciso C

CANCELADO

Trujillo, del 2014 de 2

p. Ministerio de Cultura

G081-BND OF GLOBAL 1.13: SUB-TOTAL

PROYECTO ESPECIAL CHAY-MUCHIC

TESORERIA I.G.V.

PAGADO

10 NOV 2016

10

5/2 4492 Eto. Eto. 1 11 11

TIPO DE REGUNDO N.º 7

CEA CTE: 0741-082438

SUB-TOTAL

CHIC

G.V. ()%

10

TOTAL S/..

1

BBB GROUP

ALQUIR

2250. →

9950

2250.

5. CONCLUSARIO

E O USUARIO

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005119

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 4930	02	12	2014

RUC 20440374248

NOMBRE IRIS JOVITA ANGULO GONZALES

SON OCHENTICUATRO Y 35/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO									
O/S 2124 PAGO DE INSCRIPCION DE CONTRATOS LABORALES - SISGEDO 2092031									

CODIFICACION PROGRAMATICA										ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO						
RB	SEC	F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE			
											PARCIAL		TOTAL			
09	0010		3	9002	2000351	6000015	10	025	0050	00001	0001118	2.6.2	3.4	5	24.10	
09	0011		3	9002	2000351	6000015	10	025	0050	00002	0001120	2.6.8	1.4	3	60.25	
09	0015		3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676					
												TOTAL		84.35		
												DEDUCCIONES		0.00		
												LIQUIDO A PAGAR		84.35		

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	84.35	1101.1201	84.35

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO	RECIBI CONFORME

FECHA	DNI	RUC
09/12/14		

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE
TOTAL RETENCIONES	0.00

FORMA DE PAGO	AUTORIZACION
AÑO 2013	
BANCO 001 BANCO DE LA NACION	
CTA CTE 013 0741-082438	
CHEQUE GIRADO	
CCI	
TIPO DE OPERACION	
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

85234557



ORDEN DE SERVICIO N° 0002124

N° Exp. SIAF: 5119

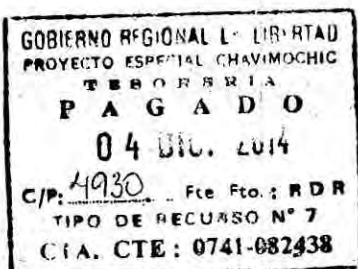
UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes
26	11

CP-10-4 4930

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Dirección: CALLE LOS BRILLANTES N° 650 URB. SANTA INES 13 01 01 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO RUC: 20440374248 Teléfono: 231305 - 20471 Fax: Concepto: INF. 388-2014-GRLL-PRE/PECH-06.3 PAGO: INSCRIPCION CONTRATO FIJO- EVENTUALES	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 002143 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C: 1.000000
---	--

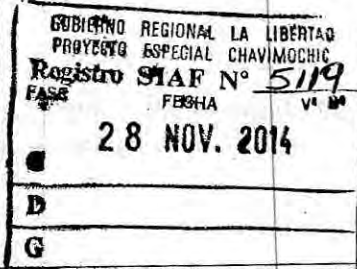
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
880500030035	SERVICIO	PAGO DE INSCRIPCION DE CONTRATOS LABORALES TASA DE 0.33% DE LA UIT POR REGISTRO DE CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO. N° CONTRATOS: 09 - * META 10 ==> 04 * META 11 ==> 01 * META 15 ==> 02 COSTO: S/ .12.05 TOTAL: S/ . 84.35 SISGEDO: 2092031 C.P. N° 0010 ***** (OCHENTA Y CUATRO Y 35/100 NUEVOS SOLES) *****	



AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto			S/.
0010	10.025.0050.9002.2000351.6000015	2-09	2.6.8 1.4 3			48.20
0011	10.025.0050.9002.2000351.6000015	2-09	2.6.8 1.4 3			12.05
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 5			24.10

TOTAL S/.

Exonerado :	84
V. Venta :	0
I.G.V. :	0
Total :	84



A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPON. DE PAGO ELECTRONICA R.S. N° 100-2014-00001

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N LA ESPERANZA - TRUJILLO		
ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EPC. Wilmer Azafredo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ORDENACION DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EPC. Luis Antonio Sheen Diaz Jefe de Abastecimientos y Serv. Generales RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	COMPROMISO DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC JEFATURA U.S.A. Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O.S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

TIPO DE RECURSO N° 7
C.I.A. CTE: 0741-082438

D: 2092031

026

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

UNIDAD DE PERSONAL

Trujillo, 25 de noviembre de 2014

INFORME N° 388 -2014-GRLL-PRE/PECH-06.3

A : Lic. Adm. ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Pago de Tasa Contratos de Trabajo personal EVENTUAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle autorice el abono a la cuenta del GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD 741-040883 por el pago de la tasa de 07 Contratos de Trabajo de Plazo Fijo - EVENTUALES según detalle:

- 04 Contrato, Meta 010-RDR por el monto de S/. 12.05 c/u ≈ 48.20
- 01 Contrato, Meta 011-RDR por el monto de S/. 12.05 c/u ≈ 12.05
- 02 Contrato, Meta 015-RDR por el monto de S/. 12.05 c/u ≈ 24.10

Total depósito S/. 84.35

Es cuanto se informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ECON. LUIS ALVA RODRIGUEZ
Jefe (e) Unidad de Personal

Exp. 2092031
Doc. 883842

Trujillo, 25 de 11 de 2014

Visto, pase a: Ade

Para: In abreviada
según ext. pta.
n° 10

C.P.C. Antonio Sheen Díaz
Jefe de Abastecimientos y S.S.G.U.

Para: Lic. Adm. Romulo Abel Poma Calta
con la p/s.

25 NOV. 2014

25 NOV. 2014
Visto, pase a: Juana Castillo
Girar p/s.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
04 DIC. 2014
C/P: 4930 - Fto Fto: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
C.T.A. CTE: 0741-082438

3218-2667

PEDIDO DE SERVICIO N°

01442

AD ESECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
J. IDENTIFICACIÓN : 001134

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE PERSONAL
Entregar a Sr(a) : DRAGAÑAC GARCIA YUVIDSA ELVIA
Fecha : 25/11/2014
Tarea : C0005 GASTOS GENERALES
Motivo : PAGO TASA MINTRA CONTRATOS EVENTUALES

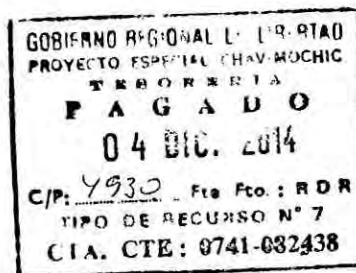
FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0010	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Valor S/.	Unidad Medida
880500030035	PAGO DE INSCRIPCION DE CONTRATOS LABORALES	84,35	SERVICIO
	PAGO TASA DE 09 04 CONTRATOS META 10 RDR CONTRATOS 01 CONTRATO META 11 RDR EVENTUALES 02 CONTRATOS META 15 RDR		



Firma del Solicitante

Firma Autorizada



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005346

NOMBRE ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC

RUC 20511230935

SON CUARENTA MIL CIENTO VEINTICINCO Y 86/100 NUEVOS SOLES

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 5331	22	12	2014

CONCEPTO

O/C 1231 CONSUMO DIESEL B5 GGEE SEA - QUEBRADA EL SILENCIO CAMIONETA PERIODO 01.09.2014 AL 28.11.2014 FACT/005-40979 SISGEDO 2109587

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.4	40,125.86	
TOTAL		40,125.86
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		40,125.86

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

HABER

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	40,125.86	1101.1201	40,125.86

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

DNI

RUC

LIBRETA MILITAR

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES

IMPORTE

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPALDA AL CAMINO
TENORERES
PAGADO
22 DIC. 2014
C/P: 5331 Fco. Fco. 1 RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14003826
CCI 00917020170269635026

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS





UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
11	12	2014

CD-511-2

5331

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC	N° Cuadro Adquisic: 001237
Dirección PANAMERICANA NORTE KM. 518 - CALIFORNIA	Tipo de Proceso: ADS - N° 0019-2014-PECH
13 01 12 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / VIRU	N° Contrato: SGO-0295-2014
RUC: 20511230935 Teléfono: 233500 Fax: 233500	Moneda: S/. T/C: 1,000000
Concepto:	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
172100070027	3.068,56	GALON	DIESEL B5 GREE SEA PETROLEO DIESEL B5 * CONSUMO DE COMBUSTIBLE CAMIONETAS EGM-109 Y EGL-573 OBRA: PERIODO: 01/09/2014 AL 28/11/2014 (VALE : 5880 AL 6442) = S/. 677.56 * CONSUMO DE COMBUSTIBLE ABASTECIDO A MAQUINAS DE OBRA: PERIODO: 27/08/2014 AL 05/11/2014 (VALE : 12024 AL 12359) = S/. 2,391.00 SIGGEO : 2109587 ***** GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD ***** ***** OFICINA DE ADMINISTRACION ***** ***** PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ***** ***** CINCO TREINTA Y SEIS Y 76/100 NUEVOS SOLES) *****	13,080000	40.136,76

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Memoranda	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.4	40.136,76

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Registro SIAF N°
FASE FECHA V° B°
11 DIC. 2014
C
D
G

OPERACION DE REBAJAJE
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
22 DIC. 2014
C/P: 5331 Fto. Fto.: RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

TOTAL S/	40.136,76
Exonerado :	0,00
V. Venta :	34.014,20
IGV :	6.122,56
Total :	40.136,76

40,125.86

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	RUC: 20156058719
Dirección: AV. 2 S/N ZI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO -	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:	
AV. 2 S/N ZI PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA / TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	
ELABORADO POR GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ORDEN DE COMPRA N° 0001231 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	CONFORMIDAD Aprobado Almendra
CFC. Wilmers Azañedo Marino Jefe de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CFC. Luis Antonio Sheen Diaz Jefe de Abastecimiento y Serv. Generales RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES
RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/.
	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

11 DIC 2014



Principal: Car. Panam. Norte Km. 36.5

Lima - Lima - Puente Piedra

Sucursal: Car. Panamericana Norte Km. 518

La Libertad - Virú - Virú

R.U.C. 20511230935

FACTURA

005-

№ 040979

022

Señor(es): Proyecto ESPECIAL CHAVIMUCHIC

Emisión: AV 25/N El Parque Industrial La Esperanza-Trujillo La Libertad, 19 de 12 del 2014.

U.C.: 2015 6058719

Guía de Remisión:

ANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA
	Gls. Gasohol de 84 Oct.		
	Gls. Gasohol de 90 Oct.		
	Gls. Gasohol de 95 Oct.		
	Gls. Gasohol de 97 Oct.		
258-56	Gls. Diesel B-5	13.09	40.005.96
	Gls. GLP,		
	Aceite		
10	Gls DIESEL B-5	11.99	119.90
Son: <u>Cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro</u> / 100 Nuevos Soles			

Son: Cinco mil novecientos ochenta y cuatro 5 84/100 Nuevos Soles

ERPROGRAF S.A.C.
U.C. 20467755464
e 005 del 0039001 al 0043000
Imp.: 11006849023
09/09/2014

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOLCHIC
TESORERIA
PAGADO CANCELADO
22 DIC. 2014

C/Pi 5831 P. Estación de Servicios Paso de los Andes S.A.C.
Fta. Pto. 1 A D N
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-032438

SUB-TOTAL	34.004.92
-----------	-----------

I.G.V. %	6120.89
----------	---------

TOTAL	410.725.86
-------	------------

ADQUIRENTE O USUARIO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AREA DE TRANSPORTES

Req. Doc: 02109587

Req. Exp: 01855604

021

Trujillo, 04 de Diciembre del 2014

INFORME N° 201- 2014-GRLL-PRE/PECH-06.4-TRANS.

A : CPC. ANTONIO SHEEN DIAZ
Jefe Unidad de Abastecimientos y SS.GG

ASUNTO : Solicita Devolución de Combustible (Petróleo)

REFERENCIA : INFORME N° 199-2014-GRL-PRE/PECH-06.4-TRANS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TRANSPORTES
PAGADO
22 DIC. 2014
C/P: 5331 Fto. Fto. 1 RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE: 0741-082438

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente: En atención al documento de la referencia, según lo autorizado y coordinado por la OA para que por su intermedio se solicite a quien corresponda la devolución de combustible (Petróleo Diesel B5) utilizado para la Obra Quebrada el Silencio. Por lo que esta oficina hace llegar el consumo de combustible de la Sede Central por 677.56 galones, a si mismo del Campamento San José por 2,391 galones, haciendo un total de 3,068.56 galones de Petróleo Diesel B5.

Es por ello que hago de su conocimiento para que en coordinación con la OA se tenga en cuenta lo manifestado líneas arriba, así mismo se adjunta cuadro detallado de consumo de combustible utilizado en la Obra Quebrada el Silencio.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes salvo mejor parecer.

Atentamente.

MOISES RODRIGUEZ ZAVALA
Jefe de Transportes



Trujillo, 04 de 12 de 2014
Visto, puse a: *Convenio*
Para: *atención*

C.P.C. Antonio Sheen L. 2
Jefe de Abastecimientos y SS.GG.

Trujillo, 05 de 12 de 2014
Visto, puse a: *Atlg*
Para: *su atención según promesa de OA.*

C.P.C. Antonio Sheen Diaz
Jefe de Abastecimientos y SS.GG.

Trujillo, 09 de 01 de 2015
Visto, puse a: *A. Michon*
Para: *677.56 galones de petróleo para la devolución a la sede central y campamento San José. Lo dispuesto por la OA.*

UASO
para: *por la O/C por 3,068.56 galones de petróleo para efectuar la devolución a la sede central y campamento San José. La O/C es al portador ganador de la licitación.*

2014

W. A. Azofeig Marino



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AREA DE TRANSPORTES

Reg. Doc: 02093524
Reg. EAP: 01855604

020

Trujillo, 28 de noviembre del 2014

INFORME N° 199-2014-GRLL-PRE/PECH-06.4-TRANS

A : **CPC. ANTONIO SHEEN DIAZ**
Jefe Unidad de Abastecimientos y SS.GG

ASUNTO : Liquidación de Suministro de Combustible para la obra el Silencio.

REFERENCIA : **INFORME N°198-2014-GRLL/PECH-06.4-TRANS.**
INFORME N° 0047-2014-GRLL/PECH-06.CASJ-OIC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntarle al presente el consumo de combustible (PETROLEO B5), abastecido, a las **camionetas EGM-109 Y EGL-573** para labores en la Obra Quebrada El Silencio, según lo coordinado con la Sub. Gerencia de Obras del PECH.

PETROLEO B-5: Vales Varios (del 01/09/14 al 28/11/14)..... 677.56 galones.

Así mismo el consumo de Combustible (PETROLEO B5) del campamento San José, abastecido a diferentes maquinarias por el camión lubricador para labores en la Obra Quebrada El Silencio, lo cual hizo llegar en documento de la referencia el responsable de Combustible y Lubricantes Lic. Adm. Osvaldo Ipanaqué Centeno

PETROLEO B-5: Vales Varios (del 27/08/14 al 05/11/14)..... 2,391.00 galones.

Haciendo un total de 3,068.56 galones de petróleo B5 utilizados.

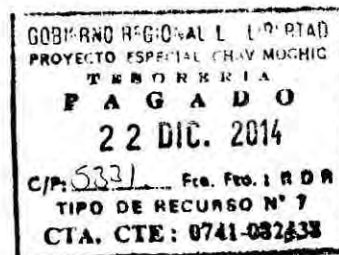
Asimismo, se adjunta copias fotostáticas de las papeletas de consumo de Combustible, las cuales alcanzamos dando cumplimiento a lo solicitado.

Es por ello que hago de su conocimiento para que en coordinación con la OA, se tenga en cuenta lo manifestado líneas arriba, así mismo se adjunta cuadros detallados de consumo de combustible **Petróleo B5 por la Cantidad de (677.56+2,391.00)** haciendo un total de 3,068.56 galones, según lo solicitado en atención a la referencia.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes salvo mejor parecer.

Atentamente.


MOISES RODRIGUEZ ZAVALAATA
Jefe de Transportes.



COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000005237

N°	DIA	MES	ANO
RDR 5069	11	12	2014

RUC 20537630222

NOMBRE IRIS JOVITA ANGULO GONZALES

SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO									
O/S N° 2211 PAGO ADICIONAL POR DERECHO DE TRAMITE DE LA SUPERVISION TECNICA DE CAMPO AL MONITOREO DE LA OBRA- SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO DISTRITO CHAO SISGEDO 2095391									
CODIFICACION PROGRAMATICA									
RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	META FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001 0005676
ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO									
CLASIFICADOR DE GASTO		IMPORTE							
		PARCIAL	TOTAL						
2.6.2 3.4 5		250.00							
TOTAL			250.00						
DEDUCCIONES			0.00						
LIQUIDO A PAGAR			250.00						
CONTABILIDAD PATRIMONIAL									
DEBE					HABER				
CUENTA		IMPORTE		CUENTA		IMPORTE			
2103.0201		250.00		1101.1201		250.00			
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO									
FECHA		HECHO POR		CONFORME		Jefe de la Oficina de Tesoreria			
VISACION				CONTADOR		Jefe de la Oficina de Contabilidad			
CONTROL INTERNO									
RECIBI CONFORME									
FECHA		FIRMA		RUC		LIBRETA MILITAR			
11 DIC		DNI 18143173							



TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
CHEQUE GIRADO
CCI

85234646

TIPO DE OPERACION
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO N° 0002211

N° Exp. SIAF: 5237

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001134

Día	Mes	Año
05	12	2014

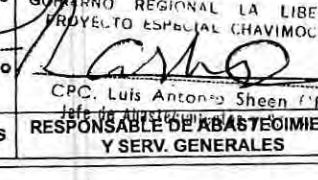
1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MINISTERIO DE CULTURA Dirección: AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2465 15 01 30 - LIMA / LIMA / SAN BORJA RUC: 20537630222 Teléfono: 4769933 - 04420 Fax: Concepto: OF. 088-2014-GRLL-PRE/PECH-09 - PAGO ADICIONAL DE SUPERV. TECNICA DE CAMPO	N° Cuadro Adquisic: 002232 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/. T/C: 1.000000

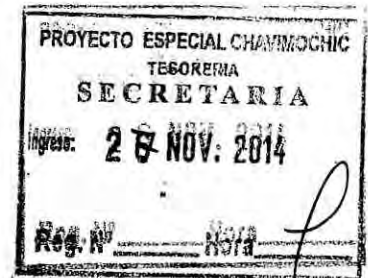
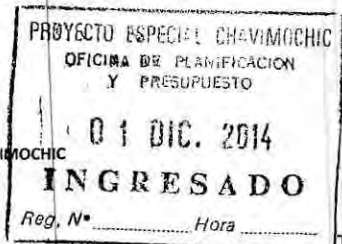
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
210100040038	SERVICIO	PAGO POR DERECHO DE TRAMITE PAGO ADICIONAL POR DERECHO DE TRAMITE DE LA SUPERVISION TECNICA DE CAMPO AL MONITOREO DE LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PECH - SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO DISTRITO DE CHAO, PROV. VIRU. SISGEDO 2095391 C.P.N° 968   ***** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	250.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0015 /	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2.3.4.5 ✓	250.00
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC Registro SIAF N° _____ FASE _____ FECHA _____ Vº Bº 09 DIC. 2014 C D G  ANEXO DEL OCTUBRE DEL MATRICO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICO, R.S. N° 199-2014-SUNAT				

TOTAL S/.	250.00
-----------	--------

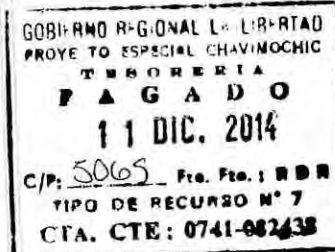
Exonerado :	250.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	250.00

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	RUC: 20156058719	
Dirección: AV. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N / LA ESPERANZA - TRUJILLO		
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 CPC. Wilmar Azavedo Marino Jefe de Adquisiciones	 CPC. Luis Antonio Sheen Larraz Jefe de Abastecimiento y Serv. Generales	 JEFATURA U.S.M. Fecha Día Mes Año
NOTA IMPORTANTE: - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)		



Trujillo, 26 NOV 2014

OFICIO N° 088 -2014-GRLL-PRE/PECH-09



Señor Licenciado
ROMULO ABEL POMA CALTA
Jefe de la Oficina de Administración
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA REEMBOLSO POR DERECHO DE TRAMITE DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ"

REF. : Carta N° 02-2014-SMRC - D: 2053527 / E: 1824525

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para indicarle que mediante documento de la referencia, se solicitó efectuar el pago de la Supervisión y Evaluación Técnica de Campo al Monitoreo Arqueológico para la Obra Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del PECH, en el Sector Quebrada El Silencio, Distrito de Chao Provincia de Virú", por el monto ascendente a la suma de S/. 2,000.00, con cargo a la Meta SIAF 015 y Específica de bienes y servicios 2.6.3.4.5 Costos de Construcción por Administración Directa - Servicios.

Al respecto, señor Licenciado, se alcanzó el original de la Factura N° 0026-002237 por el monto de S/. 2,250.00 a la Unidad de Contabilidad (Sra. Angie Sánchez), del Ministerio de Cultura, en dicha factura se canceló S/. 250.00 adicionales por el derecho de trámite para la solicitud de Supervisión de Campo al mismo Monitoreo Arqueológico.

Por tanto, se solicita el reembolso de los S/. 250.00 adicionales cancelados al Ministerio de Cultura, dicho gasto deberá ser cargado al Proyecto 2.2111284 Mejoramiento del Dique de Protección Canal Madre del PECH, Meta SIAF 015, Específica de bienes y servicios 2.6.3.4.5 Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios y Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA-CABRERA
SubGerente de Obras

OT
Para: *por tramite según lo solicitado*
Dr. Adm. Romulo Abel Poma
27 NOV. 2014

Folios: 03
Reg. Documento: 2095391
Reg. Expediente: 1824525

"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av.2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Central Telef.: 27-2286 - Pág.Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág.Web.: www.regionlalibertad.gob.pe - Apartado 659

PERÚ

Ministerio de Cultura

Sede Central:

Av. Javier Prado Este 2465 • San Borja - Lima 41

Central Telefónica: (51 1) 618 9393

Dirección Regional de Cultura - La Libertad:

Jr. Independencia N° 572, Trujillo • La Libertad

Teléfono: (044) 20 5680 Telefax: (044) 24 8744

R.U.C. 20537630222

FACTURA

0026 - № 002237

Trujillo, 21 de Noviembre de 2014

Señor(es):

Proyecto especial Charmodic

R.U.C.:

20/360587/9

Dirección

Pr 2 S/n 7. 7. Parque Industrial (2 Especies)

Guía de Remisión N°:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR VENTA
01	Información y Graduada de Curso de Examen		2000.-
01	por Selección de Información de Examen		250.-
SON:	Dos Mil Dócientos Quince y 00/100 Nuevos sets		

Corp. CREAGRAMA E.I.R.L.
R.U.C. 20522671453
Serie 0026 del 2201 al 5200
Aut. Sunat N° 9824987023
F.I. 18-04-2013

EXONERADO DEL I.G. Y SEGUN D.S. 053-00-97 del 29 de mayo de 1997

CANCELADO

Trujillo.

p. Ministerio de Cultura

G081: RNO OF G08AL L: 12 SUB-TOTAL

PROYECTO ESPECIAL CHAY-MOCHIC

T E S O R E R I A I . G . V .

P A G A D O

10 NOV. 2014

C/P: 4482

Fte. Fto. 1 R D P

TIPO DE RECURSO N° 7

CTA, CTE: 0741-082438

ADQUIRENTE O USUARIO

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000004174

Nº	DIA	MES	AÑO
RDR 002	30	12	2014

RUC 10181863736

NOMBRE ROMERO CRUZ SANTOS MODESTO
SON CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO

O/S Nº 1723 PAGO POR EL SERVICIO DE APOYO TECNICO EN ARQUEOLOGIA SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO - PAGO UNICO SISGEDO 1978082 R/H Nº E001-9.

CODIFICACION PROGRAMATICA

RB	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL
09	0015	3	9002	2111284	4000122	05	016	0035	00001	0005676

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
2.6.2.3.4.5	4,000.00	
TOTAL		4,000.00
DEDUCCIONES		0.00
LIQUIDO A PAGAR		4,000.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

DEBE

HABER

CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
2103.0201	4,000.00	1101.1201	4,000.00

PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA

HECHO POR

VISACION

CONTROL INTERNO

JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA

FIRMA

DNI

RUC

LIBRETA MILITAR

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
30 DIC. 2014
C/P: Fca. Fto. 1 RDR
TIPO DE RECURSO Nº 7
CTA. CTE: 0741-052438

TOTAL RETENCIONES

0.00

FORMA DE PAGO

AUTORIZACION

AÑO 2013
BANCO 001 BANCO DE LA NACION
CTA CTE 013 0741-082438
TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS 14003911
CCI 00257013094341302600

TIPO DE OPERACION

GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO N° 0001723

N° Exp. SIAF: 4174

AD EJECTORA 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
RO. IDENTIFICACIÓN 001134

Día	Mes	Año
29	09	2014

CP-819-2

5426

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) ROMERO CRUZ SANTOS MODESTO Dirección LA MOLINA MZA. F LOTE. 6 CPME. EL MILAGRO-SECT 7 LA LIBERTAD - TRU 13 01 04 - LA LIBERTAD / TRUJILLO / HUANCHACO RUC : 10181863736 Teléfono : 968-965-714/96 Fax : Concepto OF. 051-2014-GRLL-PRE/PECH-09 CONTRAT- DE ARQUEOLOGO	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001740 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C : 1.000000
--	---

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total
071100380405	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN TEMAS ARQUEOLOGICOS REALIZAR EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DE MEJORAMIENTO DEL DIQUE DE PROTECCION DEL CANAL DE DERIVACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU- PLAZO: 30 DIAS CALENDARIO INICIO: 29.09.2014 PAGO UNICO: S/. 4,000.00 NUEVOS SOLES, A LA OBTENCION DE LA RESOLUC. DE APROBAC. DEL INF. FINAL DEL PMA, PREVIA CONFORMIDAD DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS. SE ADJUNTA TERM. DE REF. SISEDO: 1972082 / 6 C.P. N°819 ***** (CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) *****	4,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
0015	05.016.0035.9002.2111284.4000122	2-09	2.6.2 3.4 5

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
TESORERIA
PAGADO
30 DIC. 2014
C/P: Fto. Fto. : RDR
TIPO DE RECURSO N° 7
CTA. CTE : 0741-08

TOTAL S/.	4,000.00
Total	4,000.00
Ret. Imp. Rta :	400.00
Valor Neto	3,600.00

A PARTIR DEL 01 OCT. 2014 ES OBLIGATORIO EL USO DE COMPROB. DE PAGO ELECTRONICOS. R.S. N° 199-2014-SUNAT

Facturar a nombre de: PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		RUC: 20156058719
Dirección: V. 2 S/N Z.I. PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA S/N LA ESPERANZA - TRUJILLO		
ELABORADO POR CPG. Wilmer Azavedo Marino Jefe de Adquisiciones	ORDENACION DEL SERVICIO CP. Luis Antonio Sheen Diaz RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. GENERALES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO JEFE TUR U.S.A. Fecha Día Mes Año
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S. - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)		

Emisión del Recibo por Honorarios Electrónico

ROMERO CRUZ SANTOS MODESTO /

LA MOLINA MZA. F LOTE. 6 CPME. EL MILAGRO-SECT 7
LA LIBERTAD - TRUJILLO - HUANCHACO

TELÉFONO: -

R.U.C. 10181863736

RECIBO POR HONORARIOS
ELECTRÓNICO

Nro: E001-9

Recibí de PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Identificado con RUC Número 20156058719

La suma de CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN DEL PECH EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Observación -

Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

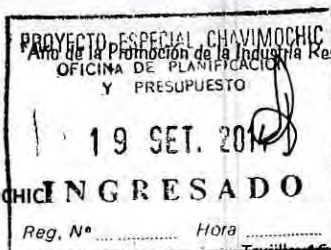
19 de Diciembre del 2014

Total por Honorarios : 4,000.00 /

Retención (10 %) IR : (0.00)

Total Neto Recibido : 4,000.00 NUEVOS SOLES





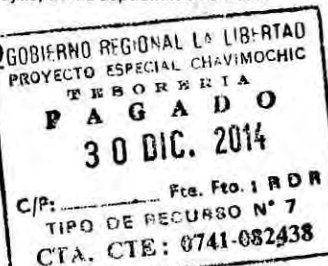
012

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC **INGRESADO**

Trujillo, 16 de septiembre de 2014

OFICIO N° **051** -2014-GRLL-PRE/PECH-09 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Señor Ing.
HUBER VERGARA DIAZ
Gerente
Presente.-



Asunto : CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA MONITOREO ARQUEOLÓGICO EN LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO - PROVINCIA DE VIRÚ"

Referencia : OFICIO N° 015-2014-GRLL-PRE/PECH-09-RESIDENTE - SD: 1976916

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que según lo manifestado mediante del documento de la referencia, próximamente se dará inicio a la ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC en el sector Quebrada El Silencio, distrito de Chao - provincia de Virú" por la modalidad de Administración Directa (Ejecución Presupuestaria Directa); por lo que en cumplimiento de lo establecido en el Expediente Técnico, es necesario realizar el Monitoreo Arqueológico durante la ejecución de la misma.

En tal sentido, solicito a usted disponer la contratación de un profesional en Arqueología, para que efectúe dicha labor por un periodo de dos meses por locación de servicios, por un monto mensual de S/. 4,000.00; para dicho efecto, se propone a la Arqueóloga Jesica Centurión Ambrosio, quien ya ha realizado trabajos en dicha especialidad para el PECH, demostrando la capacidad y experiencia profesional necesaria para esta labor de monitoreo arqueológico de la Obra.

El gasto que genere dicho servicio, deberá ser cargado al Proyecto 2.211128 Encausamiento y Defensa de Canales de Riego, Meta SIAF 0015, Especifica de bienes y servicios 2.6.2.3.4.5 Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios, fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



ING. FELIX MIRANDA CABRERA
Sub Gerente de Obras

Visto, pase a:

Para:

GERENTE

Folios: 02
Reg. Documento: 1978082
Reg. Expediente: 811225

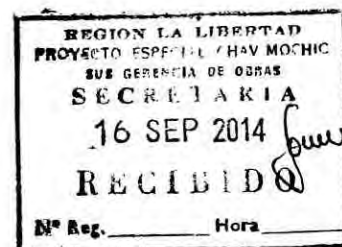
"Creciendo Juntos en Libertad"

Local Institucional: Av.2 s/n Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo - Central Telef.: 27-2286 - Pág.Web: www.chavimochic.gob.pe
Pág.Web: www.regionlalibertad.gob.pe - Apartado 659

2726 - 2165

Trujillo, 15 de Setiembre de 2014.

OFICIO N° 015 - 2014 - GRLL - PRE/PECH-09- RESIDENTE.



Señor Ingeniero,
FELIX MIRANDA CABRERA.
 Sub Gerente de Obras.

Presente

ASUNTO : Entrega de terreno de la Obra: " Ampliación y Mejoramiento de las Obras de Protección del Canal de Derivación del Proyecto Especial Chavimochic en el Sector Quebrada El Silencio Distrito de Chao - Provincia de Virú "

REF. : Memorando N° 031 -2014 -GRL- PRE/PECH -01 y R.G. N° 282-2013 - GRLL-PRE/PECH..

De mi mayor consideración.

En atención a los documentos de la Referencia, informo a usted que se han realizado los Actos PREPARATORIOS PARA DAR INICIO A LA Obra indicada líneas arriba, en tal sentido mucho agradeceré comunicar a la superioridad para que se conforme la Comisión de Entrega de Terreno y se haga efectiva ésta lo antes posible.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para saludarlo

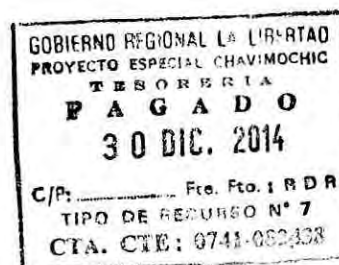
Atentamente.



ING. OLSON R. AVELLANEDA VARGAS
 RESIDENTE DE OBRA

DS: 1976996

GR: 810225



Fecha:
 Visto; Elévese a:
 Para:

Felix E. Miranda Cabrera
 Sub Gerente de Obras

LIQUIDACIÓN TÉCNICA

LIQUIDACION ECONOMICA FINAL DEL CONTRATO DE OBRA
RESUMEN DE VALORIZACIONES REALES

DESCRIPCION	FECHA	MONTOS BRUTOS S/.			IGV 18.00%	MONTO A CANCELAR
		BASICO	REAJUSTE	MONTO BRUTO		
		(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5)=(3)+(4)
Valorización N° 01	Setiembre - 2014	54,320.03	2,281.45	56,601.48	10,188.27	66,789.75
Valorización N° 02	Octubre - 2014	121,128.53	5,450.79	126,579.32	22,784.28	149,363.60
Valorización N° 03	Noviembre - 2014	136,779.07	7,249.29	144,028.36	25,925.10	169,953.46
TOTAL		312,227.63	14,981.53	327,209.16	58,897.65	386,106.81

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRA
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 PPTO. BASE : S/. 413,207.61 (Precios a octubre 2013)
 RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA
 RESUMEN DE VALORIZACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		VALORIZACIÓN N° 01 SEPTIEMBRE 2014		VALORIZACION N° 02 OCTUBRE 2014		VALORIZACION N° 03 NOVIEMBRE 2014		PRESUPUESTO EJECUTADO		PORCENTAJE DE AVANCE
				METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	METRADO	MONTO S/.	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				96,398.45		37,255.15		11,261.55		15,319.28		63,835.98	66.22%
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	UND	18,934.56	1.00	18,934.56	0.50	9,467.28	-	-	0.50	9,467.28	1.00	18,934.56	100.00%
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	181.89	100.00	18,189.00	30.00	5,456.70	-	-	-	-	30.00	5,456.70	30.00%
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	7,600.00	2.00	15,200.00	0.23	1,748.00	1.00	7,600.00	0.77	5,852.00	2.00	15,200.00	100.00%
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E	GLB	19,216.50	1.00	19,216.50	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	11,498.98	1.79	20,583.17	1.79	20,583.17	-	-	-	-	-	-	100.00%
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2,045.56	2.09	4,275.22	-	-	1.79	3,661.55	-	-	1.79	20,583.17	100.00%
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				34,187.88		7,515.48		9,673.42		16,998.98		34,187.88	100.00%
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	5.49	895.79	4,917.89	-	-	392.86	2,156.80	502.93	2,761.09	895.79	4,917.89	100.00%
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	29.44	566.15	16,667.46	254.50	7,492.48	255.32	7,516.62	56.33	1,658.36	566.15	16,667.46	100.00%
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGU	M3	13.60	24.09	327.62	1.25	17.00	-	-	22.84	310.62	24.09	327.62	100.00%
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM	M3	4.80	28.90	138.72	1.25	6.00	-	-	27.65	132.72	28.90	138.72	100.00%
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM	M3	11.29	1,074.95	12,136.19	-	-	-	-	1,074.95	12,136.19	1,074.95	12,136.19	100.00%
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION				153,890.71		-		75,002.33		78,888.37		153,890.70	100.00%
3.01	SELECCION, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	25.06	3,616.53	90,630.24	-	-	1,785.65	44,748.39	1,830.88	45,881.85	3,616.53	90,630.24	100.00%
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	4.36	1,272.39	5,547.62	-	-	636.20	2,773.83	636.19	2,773.79	1,272.39	5,547.62	100.00%
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	5.98	2,344.15	14,018.02	-	-	1,149.45	6,873.71	1,194.70	7,144.31	2,344.15	14,018.02	100.00%
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	11.54	3,786.38	43,694.83	-	-	1,785.65	20,606.40	2,000.73	23,088.42	3,786.38	43,694.82	100.00%
4.00	OTROS				16,000.00		1,840.00		8,000.00		6,160.00		16,000.00	100.00%
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	0.23	920.00	1.00	4,000.00	0.77	3,080.00	2.00	8,000.00	100.00%
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	4,000.00	2.00	8,000.00	0.23	920.00	1.00	4,000.00	0.77	3,080.00	2.00	8,000.00	100.00%
COSTO DIRECTO					300,477.04		46,610.63		103,937.30		117,366.63		267,914.56	89.16%
Gastos Generales					49,698.50		7,709.40		17,191.23		19,412.44		44,313.07	
COSTO DE OBRA					350,175.94		54,320.03		121,128.53		136,779.07		312,227.63	89.16%
Impuesto General a las Ventas (IGV)					63,031.67		9,777.61		21,803.14		24,620.23		56,200.98	
COSTO TOTAL					413,207.61		64,097.64		142,931.67		161,399.30		368,428.61	89.16%

[Firma]

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
 PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)
 RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA
 CONTROL DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA

VALORIZACION	VALORIZACION			K-1 (3)	REAJUSTE				V7 (7)=(1)+(6)
	REAL (1)	REAL ACUMULADO	PROGRAMADO (2)		REAL (4)=(1)x(3)	PROGRAMADO (5)=(2)x(3)	PROGRAMADO ACUMULADO	RECONOCIDO (6)	RECONOCIDO ACUMULADO
Val. N° 01 - Setiembre 2014	54,320.03	54,320.03	181,338.64	0.042	2,281.44	7,616.22	7,616.22	2,281.44	2,281.44
Val. N° 02 - Octubre 2014	121,128.53	175,448.56	168,837.30	0.045	5,450.78	7,597.68	15,213.90	5,450.78	7,732.23
Val. N° 03 - Noviembre 2014	136,779.07	312,227.63	-	0.053	7,249.29	-	15,213.90	7,249.29	14,981.52
Deductivo de Obra	-	312,227.63	(37,948.31)						
TOTAL	312,227.63		312,227.63		14,981.52	15,213.90		14,981.52	327,209.15

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA
CALCULO DE REAJUSTE

VALORIZACIÓN N° 01 - SETIEMBRE 2014

DESCRIPCION		MONTO BASICO S/. (A)	K OCT' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)
COSTO DIRECTO		46,610.63	1.042	1,957.65	48,568.28
GASTOS GENERALES	16.54%	7,709.40		323.80	8,033.20
TOTAL SIN IGV		54,320.03		2,281.45	56,601.48

VALORIZACIÓN N° 02 - OCTUBRE 2014

DESCRIPCION		MONTO BASICO S/. (A)	K NOV' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)
COSTO DIRECTO		103,937.30	1.045	4,677.18	108,614.48
GASTOS GENERALES	16.54%	17,191.23		773.61	17,964.84
TOTAL SIN IGV		121,128.53		5,450.79	126,579.32

VALORIZACIÓN N° 03 - NOVIEMBRE 2014

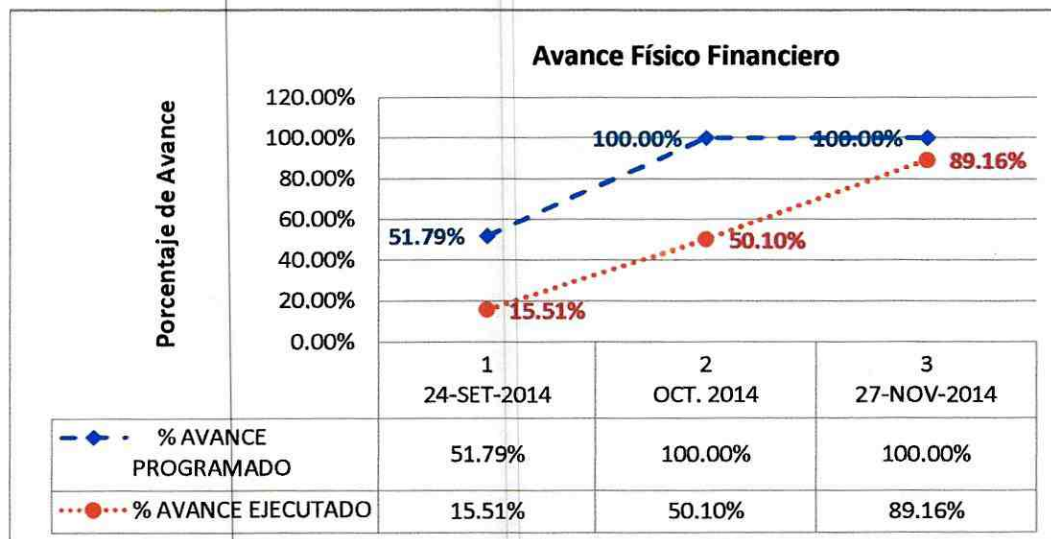
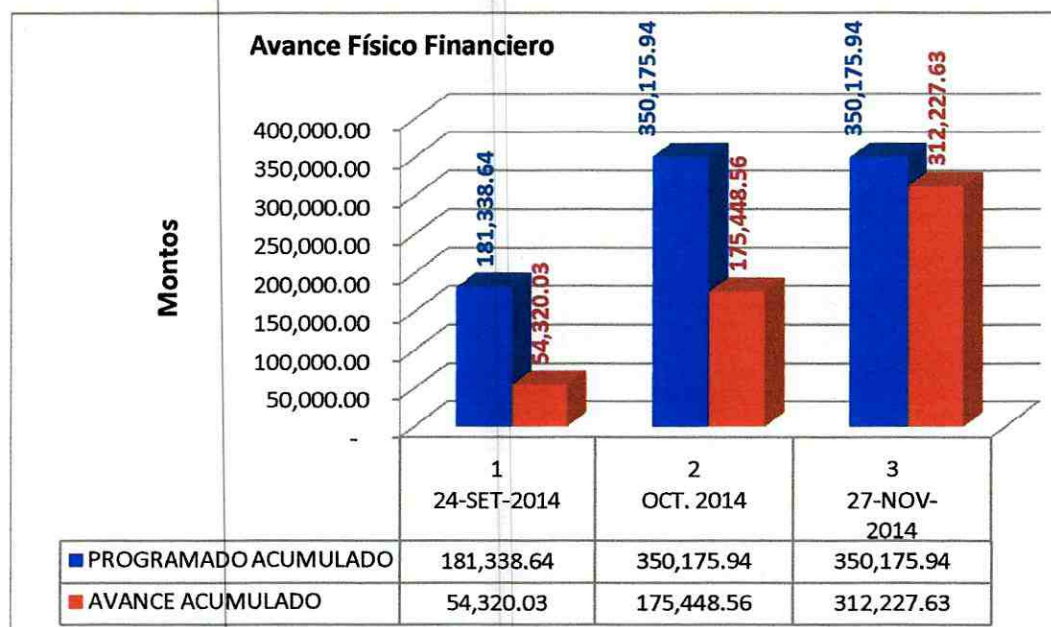
DESCRIPCION		MONTO BASICO S/. (A)	K DIC' 2014 (B)	REAJUSTE BRUTO (C)=(A)x(K-1)	MONTO BRUTO (D)=(A)+(C)
COSTO DIRECTO		117,366.63	1.053	6,220.43	123,587.06
GASTOS GENERALES	16.54%	19,412.44		1,028.86	20,441.30
TOTAL SIN IGV		136,779.07		7,249.29	144,028.36

INICIO DE OBRA: 24 - Set. - 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN: 65 días calendario
TÉRMINO DE OBRA: 27 - Nov. - 2014

PPTO. BASE: S/. 413,207.61
(Precios a Oct. 2014)
RESIDENTE: ING. O. Avellaneda V.

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA CALENDARIO DE AVANCE

DESCRIPCION	1 24-SET-2014	2 OCT. 2014	3 27-NOV-2014
PROGRAMADO MENSUAL	181,338.64	168,837.30	-
PROGRAMADO ACUMULADO	181,338.64	350,175.94	350,175.94
% AVANCE PROGRAMADO	51.79%	100.00%	100.00%
AVANCE MENSUAL	54,320.03	121,128.53	136,779.07
AVANCE ACUMULADO	54,320.03	175,448.56	312,227.63
% AVANCE EJECUTADO	15.51%	50.10%	89.16%
% AVANCE EJECUTADO VS. PROGRAMADO	29.96%	50.10%	89.16%
ESTADO DE LA OBRA	atrasado	atrasado	atrasado



OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA METRADOS REALMENTE EJECUTADO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	METRADOS		
				MENORES	MAYORES	EJECUTADO
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES					
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	UND	1.00	-	-	1.00
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	100.00	70.00	-	30.00
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	2.00	-	-	2.00
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E=0.10M)	GLB	1.00	1.00	-	-
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	1.79	-	-	1.79
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2.09	0.30	-	1.79
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	895.79	-	-	895.79
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	566.15	-	-	566.15
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGUIO)	M3	24.09	-	-	24.09
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM)	M3	28.90	-	-	28.90
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM)	M3	1,074.95	-	-	1,074.95
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION					
3.01	SELECCIÓN, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	3,616.53	-	-	3,616.53
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	1,272.39	-	-	1,272.39
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	2,344.15	-	-	2,344.15
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	3,786.38	-	-	3,786.38
4.00	OTROS					
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	2.00	-	-	2.00
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	2.00	-	-	2.00

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA
DEDUCTIVO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND.	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	
				METRADO	MONTO S/.
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y PROVISIONALES				32,562.47
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	UND	18,934.56	-	-
1.02	CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	181.89	70.00	12,732.30
1.03	TRAZO Y REPLANTEO	MES	7,600.00	-	-
1.04	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO (L=294.17M, AFIRMADO E	GLB	19,216.50	1.00	19,216.50
1.05	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	11,498.98	-	-
1.06	MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO	KM	2,045.56	0.30	613.67
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				-
2.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS	M3	5.49	-	-
2.02	REMOCION DE ENROCADO EXISTENTE	M3	29.44	-	-
2.03	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (INCL. EXTRACCION Y CARGA	M3	13.60	-	-
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO (D=0.65KM	M3	4.80	-	-
2.05	ELIMINACION DE DESMONTE Y MATERIAL DE EXCAVACION (D=6KM	M3	11.29	-	-
3.00	ENROCADOS DE PROTECCION				-
3.01	SELECCIÓN, ACOPIO Y CARGUIO DE ROCA PARA ENROCADOS	M3	25.06	-	-
3.02	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.25KM)	M3	4.36	-	-
3.03	TRANSPORTE DE ROCA PARA ENROCADOS (D=0.15KM)	M3	5.98	-	-
3.04	ACOMODO DE ENROCADO	M3	11.54	-	-
4.00	OTROS				-
4.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	MES	4,000.00	-	-
4.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLOGICO	MES	4,000.00	-	-
COSTO DIRECTO					32,562.47
Gastos Generales		16.54%			5,385.84
COSTO DE OBRA					37,948.31
Impuesto General a las Ventas (IGV)		18.00%			6,830.70
COSTO TOTAL					44,779.01

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ

PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)

RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

002

LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA
CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE "K"

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE OCT' 2014	
FORMULA POLINOMICA K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	343.61	0.17948
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	259.41	0.42786
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	404.55	0.28143
		1.000				K1	1.042

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE NOV' 2014	
FORMULA POLINOMICA K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	344.84	0.18012
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	261.11	0.43066
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	403.94	0.28101
		1.000				K1	1.045

SIMBOLO	DESCRIPCION	COEFICIENTES INCIDENCIA	% INCIDENCIA	CODIGO	INDICE		FACTOR
					BASE OCT' 2013	REAJUSTE DIC' 2014	
FORMULA POLINOMICA K = 0.146*(Jr/Jo) + 0.176*(ENr/ENo) + 0.405*(Elr/Elo) + 0.273*(GUr/GUo)							
J	Mano de Obra Inc. Leyes Sociales	0.146	100.000%	47	497.55	523.70	0.15367
EN	Maquinaria y Equipo Nacional	0.176	100.000%	48	336.95	346.68	0.18108
EI	Maquinaria y Equipo Importado	0.405	100.000%	49	245.55	264.41	0.43611
MEN	Indices General de Precios al Consumidor	0.273	100.000%	39	392.43	404.87	0.28165
		1.000				K1	1.053

OBRA : AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CANAL DE DERIVACIÓN DEL
 PECH, EN EL SECTOR QUEBRADA EL SILENCIO, DISTRITO DE CHAO PROVINCIA DE VIRÚ
PROPIETARIO : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PPTO. BASE : S/. 413207.61 (Precios a octubre 2013)
RESIDENTE : ING. OLSON AVELLANEDA VARGAS

INDICES INEI

CODIGO	DESCRIPCION	MES BASE OCT' 2013	AÑO 2014			
			AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
39	Indices General de Precios al Consumidor	392.43	402.37	403.02	404.55	403.94
47	Mano de Obra incluye Leyes Sociales	497.55	523.70	523.70	523.70	523.70
48	Maquinaria y Equipo Nacional	336.95	339.02	341.35	343.61	344.84
49	Maquinaria y Equipo Nacional	245.55	250.83	255.29	259.41	261.11
						404.87
						523.70
						346.68
						264.41